

Gracia y Justicia o el humor político
de la derecha española en la II República

La Asociación Católica de Propagandistas (ACdP), fundada en 1909, es una agrupación de seglares católicos con personalidad jurídica eclesiástica y civil, cuyo carisma se orienta al apostolado católico, formando e instando a sus miembros para que tomen parte activa en la vida pública y sirviendo de nexo de unión de los católicos. El propagandista antepone su compromiso cristiano y su afán de testimonio evangélico a cualesquiera otras consideraciones e intereses, adoptando actitudes inequívocas en favor de la verdad y la justicia y en defensa de la persona humana.

Gracia y Justicia o el humor político de la derecha española en la II República

JOSÉ PEÑA GONZÁLEZ



CEU | *Ediciones*

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

***Gracia y Justicia* o el humor político de la derecha española en la II República**

© 2016, José Peña González
© 2016, del Prólogo, Antonio Linage Conde
© 2016, Asociación Católica de Propagandistas
© 2016, de la edición, Fundación Universitaria San Pablo CEU

CEU Ediciones
Julián Romea 18, 28003 Madrid
Teléfono: 91 514 05 73, fax: 91 514 04 30
Correo electrónico: ceuediciones@ceu.es
www.ceuediciones.es

ISBN: 978-84-16477-03-6
Depósito legal: M-8680-2016

Maquetación: Luzmar Estrada Seidel (CEU Ediciones)
Diseño de portada: Pablo Velasco Quintana

Imprime: Gráficas Vergara, S. A.
Impreso en España – Printed in Spain

A mi hermana Maricarmen, paradigma de entrega y generosidad.

Índice

Prólogo	11
ANTONIO LINAGE CONDE	
Introducción	17
Capítulo 1. El escenario histórico-político	21
1. Un sistema en crisis.....	22
2. Un nuevo ciclo histórico.....	24
3. La Dictadura como “salida”.....	30
4. La República como solución.....	32
Capítulo 2. El humor: concepto y caracteres	37
1. Los humoristas del 27.....	41
Capítulo 3. El humor político en la España del siglo XX	45
Capítulo 4. Gracia y Justicia	51
1. Caracteres técnicos.....	56
2. Planteamiento ideológico y “humor” político.....	63
Capítulo 5. La crítica de un régimen político	69
1. Las portadas de <i>Gracia y Justicia</i>	82
1.1. Don Pedro Rico López.....	83
1.2. Don Indalecio Prieto Tuero.....	87
1.3. Don Manuel Azaña Díaz.....	93
1.4. Don Alejandro Lerroux García.....	102
2. La caricatura de una nueva “clase” política.....	220
Conclusiones	231
Bibliografía consultada	235

Prólogo

El título de este libro responde a su contenido, pero es susceptible de algunas explicaciones que le precisen y desarrollen. Su argumento es el estudio de una revista, *Gracia y Justicia*, cuya vida coincidió con la de la Segunda República española. Un estudio fructífero para conocer el humor político de la derecha del país.

El mismo autor declara inicialmente que ha empleado la palabra humor por motivos prácticos, y después expone detalladamente y con gran acopio de citas esa previa cuestión terminológica.

De su dificultad dan idea las definiciones del Diccionario de la Real Academia Española. Tenemos la impresión de haberse sentido sus redactores en dificultades para decidirse por una solución. Humor es para ellos jovialidad, agudeza; alternativamente condición de la expresión irónica. De ese reclamo a la ironía conviene tomar nota, desechar la separación en compartimentos estancos de ambas palabras y nociones aunque no se identifiquen. Más concretos son los académicos en el vocablo humorismo, a saber ironía de la expresión y estilo literario en que se hermanan la gracia con la ironía y lo alegre con lo triste.

De las definiciones literarias que luego el autor recoge y glosa, nos interesa sobre todo la de Hipólito Taine, según el cual el humorismo mira lo grande desde lo pequeño y viceversa, y convierte lo ridículo en sublime y lo sublime en ridículo. Pero notemos cómo, en contra de lo que de una ojeada superficial podría deducirse, que confundiera la noción o siquiera la emparentara con lo que en nuestra literatura se llamó la sal gorda de Juan Pérez Zúñiga, el humor y el humorismo son conceptos tremendamente serios, desde luego más que lo patético, algo que por otra parte sólo como primera impresión podría considerarse su polo opuesto.

De ahí que esa revista, *Gracia y Justicia*, dedicada al ataque destructivo a las personas, las ideas y las situaciones de aquel nuevo régimen político, sea el mejor exponente para conocer la mentalidad de la derecha que la inspiró, fundó y sostuvo. Una mentalidad que hay que considerar inmersa en el clima precursor de la guerra civil que fue el de esos años, con las espadas en alto definitivamente a partir de la revolución de 1934, pero iniciado desde los

comienzos de esa nueva forma de gobierno en cuanto, si bien su advenimiento resultó ejemplar, el incendio de conventos en Madrid tuvo lugar antes del mes de su proclamación, y poco después del año se produjo una sublevación militar para derrocarlo cuyo jefe fue el mismo que sería designado para la de julio, de cuatro años después.

En cuanto al concepto de derecha, Peña ya nos advierte que abarcaba un conglomerado que iba desde el conservadurismo más tradicional hasta el fascismo, por otra parte un fenómeno no diferente del gemelo en los otros países europeos, la alianza, entre los nostálgicos de la sociedad anterior incluso, con los que en principio eran movimientos revolucionarios y de programas sociales bastante novedosos y poco respetuosos con el individualismo burgués.

Todas estas evidencias hacen decisivo el alcance de la materia de este libro para la historia de aquella república, es más, podríamos considerarla como la historia sin más de la misma, eso sí, desde una óptica muy determinada, la de los adversarios, y expresada en la mejor clave para mostrar sus honduras, el instrumento del humor.

De ahí lo puesto en razón de la extensa introducción que hace el autor, consistente en un resumen de la historia de España en la que podemos llamar la segunda etapa de la Restauración, la conflictiva, que desembocaría en la proclamación de la República precisamente, luego del interludio también tendente a resolverla del directorio de don Miguel Primo de Rivera.

Una tarea para la cual Peña González está pintiparadamente preparado, pues ahí está su nutrida bibliografía en la materia. Con una solidez en sus planteamientos y una claridad mental que son poco comunes en los hombres de su edad a la hora de abordar esa problemática. Lo cual se explica en cuanto el clima político del largo franquismo era tan distinto del precedente que llegaba a resultar un tanto esterilizante para esa toma de contacto con la tal realidad anterior. Yo recuerdo un detalle revelador, de una conversación con un eminente intelectual de la misma generación aunque algo más entrado en años. Por primera vez estaba leyendo las *Obras* de Azaña. Y me comentó como si fuera un rasgo de genialidad, revelador de una personalidad de excepción, un detalle que en absoluto le diferenciaba de lo común en la época, en España y fuera de ella. Interpelado por un diputado de profesión militar sobre una cuestión castrense, fue contestado que el interpelante representaba a una circunscripción territorial determinada, pero no podía pretender ostentarla del ejército, en cuanto ésa la tenía el interpelado como Ministro de la Guerra.

Volviendo al argumento de este libro, no es cuestión de resucitar el tema de las dos Españas, pero ello no quiere decir que deba preterirse cuando es una

realidad para el historiador en determinados momentos. Y no cabe duda de haber sido el que estamos analizando uno de ellos. Así las cosas, es indudable que esa revista fue el órgano de expresión más significativo de una de esas dos mitades. La cual podía definirse, y viceversa la opuesta, desde una óptica más bien negativa, por su incompatibilidad con la otra

Y aunque sea triste no hay más remedio que reconocer que el centro, ajeno a ambas posturas, que de manera tan cruenta y prolongada llegaron a enfrentarse, era tan escaso como débil. ¿Cuántos y de qué peso en la vida nacional fueron, por ejemplo, los que lamentaron la destitución del presidente Alcalá-Zamora, como lo hizo el diario *Ahora?* Gabriel Jackson, en un repaso a los gobernantes de los dos periodos republicanos, salva al jefe del gobierno, Chapaprieta, al ministro de Justicia Jiménez Fernández, y al de la Guerra, Gil Robles, a éste acaso en un encuadramiento muy discutible.

Precisamente *Ahora* fue la tribuna de Unamuno, al ser rechazado en *El Sol* uno de sus artículos patéticamente agoreros, pero cargados de abrumadora realidad, en que se veía venir la contienda, una de las que llamó *bella plus quam civilia*, emprestando la expresión al poeta hispanolatino Lucano, cantor en la *Farsalia* de la guerra entre César y Pompeyo. Y por cierto que un paralelo entre las amargas humoradas de *Gracia y Justicia* y los artículos del rector bilbaíno de Salamamca henchidos de variaciones sobre un mismo vaticinio lúgubre, sería a cual más instructiva.

Si se me permite un recuerdo personal, voy a consignarle por creerle significativo pese a su índole doméstica, instantánea y leve. La guerra sorprendió a mi familia por casualidad en Madrid. Hubo que improvisar un piso interior modestísimo en el barrio de Chamberí. Mi padre conocía a Bagaría y alguna vez estuvo éste en nuestra casa. Yo le amenacé en broma con una pistola de juguete, y él palideció y tembló, un pavor que no se cuidó de ocultar. Esa reacción, más que por mi propia memoria, la conozco por habérsela oído comentar a mi madre. Y bien, ¿no es paradójico que un protagonista de la vida artística caracterizado por moverse en un género entre bromas y veras, se asustara así de una broma infantil? ¿No era una manifestación nítida del tremendo cambio del país y los tiempos? En todo caso era una señal de que la época de *Gracia y Justicia* había pasado, y que a pesar de su índole amarga, intolerante y despiadada, no tenía ya sitio en un país en lucha. Su equivalente a mucha distancia podían ser las charlas del general Queipo de Llano en Radio Sevilla.

El libro que prologamos interesa desde varios puntos de vista. No hay que preterir su relevancia para la historia del humorismo en sí, toda su vertiente literaria. Pero sobre todo es una contribución formidable a la de la España contemporánea en el breve período republicano. Siendo meritoria la elección

del tema, ya que pese a las apariencias, está necesitado de aportaciones serias, profundas, exentas de errores y ajenas a enfoques frívolos y predeterminados.

A este propósito hay que tener en cuenta dos posturas difundidas en nuestra sociedad, aunque sean previas a la historiografía. Una es la que estima que tanto la guerra civil como sus consecuencias inmediatas y su precedente incubación son materias de las que no conviene ocuparse, ya que ello podría ser un obstáculo a la convivencia actual e implica reabrir viejas heridas sin obtener a cambio beneficio alguno. Yo recuerdo una conferencia sobre la aviación en la guerra civil a la que asistí por compromiso personal, pues el tema se trataba en su aspecto técnico, en el que ni siquiera como oyente tengo competencia alguna. El acto tuvo lugar en una casa regional. En una conversación posterior con uno de los directivos, éste opinó que esos temas no debían abordarse en absoluto, ni siquiera de esa manera aséptica, y citó el caso de Alemania. Él tenía relación con alemanes por motivos profesionales y estaba seguro de que allí ni siquiera se mencionaba al Tercer *Reich*. La contraposición con la realidad de este ejemplo es evidente. Me consta que en aquel Estado federal, donde no existe la separación en los planes docentes de la historia por territorios como en nuestras autonomías, lo único de estudio obligatorio en la enseñanza secundaria es el nacionalsocialismo. De lo que no cabe duda es de la falta de salud colectiva que lleva consigo esa postura de acá condenatoria del cultivo de la historia y defendida con argumentos tan faltos de consistencia como la conveniencia del olvido, ya que éste voluntariamente no es posible, y si por él se entiende la relegación al pasado precisamente histórico de los períodos conflictivos y superados, su conocimiento es el medio más eficaz para rubricar su misma superación.

Otra objeción es la propensión de los historiadores de esa dedicación, incluso los extranjeros, a dejarse llevar por un punto de vista subjetivo, por el partidismo de cada uno, pese al tiempo transcurrido y los radicales cambios de toda índole producidos en la sociedad desde entonces en España y en el mundo. Hay que convenir en que, ante una buena parte del panorama bibliográfico, por lo menos hay que tener en cuenta ese escollo, si bien con matizaciones. Queremos decir que algunos títulos de las pretendidas aportaciones a él no son tales, no llegan a la historiografía, se quedan en la exposición de opiniones. De ahí que se haya esgrimido para justificarlas la libertad de expresión, como si ésta tuviese que ver con la desviación de los historiadores o autores de libros que se dicen de historia al incurrir en faltas o defectos al ejercer su oficio, una libertad de expresión en cambio a cual más legítima si los tales escribieran exponiendo su manera personal de ver el pasado y el presente.

Sin embargo, quiero apuntar una salvedad, que por otra parte hace más estimable una contribución como la de este libro del profesor Peña. Es muy

corriente que en los libros sobre esta materia haya pequeños errores de detalle, los cuales por su inocuidad no se pueden achacar a la ideología del autor, es más, en algunos casos van en contra de sus propias tendencias. Y he escrito inocuidad, pero desde el punto de vista estrictamente historiográfico no lo es, por indiciaria de una ligereza sospechosa de otras que al lector puedan escaparse.

Recuerdo una novela que transcurría en los años republicanos, escrita por una mujer de prestigio intelectual incluso profesionalmente. En ella aludía al Senado de la República, al colegio de jesuitas en que estudió Azaña, y al nombre de la Universidad de Madrid entonces, o sea la Central, a la que denominaba Complutense. Incluso en una novela, estos errores no son admisibles. De los grandes novelistas del Ochocientos se ha puesto el ejemplo de documentarse en las guías de ferrocarriles antes de describir cualquier viaje en tren. Pero ésta no es mi materia aquí. Yo sólo quiero hacer constar que errores como los de esa novela se encuentran en bastantes libros de historia de la época. Por eso hay que valorar los exentos de tales trampas, como este.

Por otra parte, aún existen lagunas en la historiografía de esos años, tanto de la preguerra como de la guerra, materias de interés que apenas han sido tratadas. Yo recuerdo por ejemplo la iglesia clandestina en Madrid durante la guerra, en la que desde luego pasivamente participó mucha gente, y ello fácilmente se explica. Yo mismo guardo un recuerdo de infancia de la misma. El fenómeno gemelo en Barcelona es muy conocido. Yo tengo la impresión de que no es el caso del madrileño. Yo tuve mucho después amistad con un religioso paúl francés, el rector de *Saint Louis des Français*, André Azemar. Ante la nueva y terrible situación, el obispo Eijo Garay le nombró secretamente su vicario general. En ningún libro de historia he visto citado su nombre.

Mas ya es pasada la hora de dejar al lector con el libro cuyo prólogo acaso de ha alargado en exceso. Cuando termine la lectura habrá adquirido un conocimiento exhaustivo del tema tratado. Pero llevado a él por la pluma del profesor Peña González, no excluyo que alguno, a pesar de tal exhaustividad, sienta curiosidad por hojear *Gracia y Justicia* en una hemeroteca. En todo caso, en sus páginas y en las de este libro, vemos desfilar la prosopografía entera de aquel régimen, de interés no sólo para las escasas personas de su protagonismo sino para otras que, si bien menos relevantes, pudieron ser de lo más significativo, por lo que esta ocasión de su repaso va a ser muy ilustrativa.

Antonio Linage Conde

Notario.

Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

Introducción

El presente trabajo pretende mostrar la utilización de la prensa con marcado carácter partidista para la crítica política. El fenómeno no es nada nuevo en nuestra patria ni en el extranjero, tanto en los medios utilizados, como en cuanto al estilo empleado. De tal manera que este estudio pretende ser el análisis del humor de la derecha española utilizado como arma política¹. Y para ello nos hemos centrado en el humor que destilaba la revista *Gracia y Justicia*, uno de los más paradigmáticos órganos periodísticos de humor con que contaba la derecha española. Es pues humor, pero un humor político con la finalidad evidente de deteriorar la imagen de un régimen político –la República–, y de todos aquellos que asumieron desde el primer día la tarea de consolidar este nuevo régimen. Aquí incluyen a todos, incluso paradójicamente a un hombre de derechas que ha llegado a la Jefatura del Estado y se ha transformado por mor de las circunstancias en el sucesor de Alfonso XIII, de quien, por otra parte, había sido ni más ni menos que Ministro de la Corona. Se trata de don Niceto Alcalá-Zamora².

A lo largo de sus páginas³ iremos analizando la caricatura permanente que hacen de todos los personajes, e intentaremos contestarnos a las razones de su fobia nada disimulada. *Gracia y Justicia* despreciaba olímpicamente al nuevo régimen y a todos los gobernantes republicanos, pero se ensañó en sus primeros números, de forma especial, con don Niceto Alcalá-Zamora. También con don Manuel Azaña, que tomaría el relevo, especialmente tras el debate del artículo 26, antiguo artículo 24 del proyecto constitucional⁴. Con este último

¹ De entrada puede resultar por lo menos discutible la utilización del término “humor”, que en principio utilizamos por sentido práctico. Más adelante veremos los caracteres del concepto “humor”, y su relación con otros términos similares.

² En la prensa satírica de derechas, entre ellas *G y J* era frecuente el apelativo de “Alfonso XIII en rústica”, “Don Alfonso en alpargatas”, “El Botas” para referirse a don Niceto.

³ Llegó a publicar 217 números. El primero salió a la calle el día 5 de septiembre de 1931. Sufrió secuestros como tantos otros periódicos y semanarios de derechas y estuvo suspendido durante cuatro meses seguidos tras la sublevación de Sanjurjo, desde el día 6 de agosto de 1932 (número 49) hasta el 3 de diciembre del mismo año (número 50). El último número se publicó el 15 de febrero de 1936. Tras el triunfo del llamado Frente Popular, el Semanario no volvió a salir a la calle. Curiosamente en su último número, el 217, de forma premonitrice vinculaba su supervivencia al resultado de las elecciones del 16 de febrero de 1936. Decía así: “En fin lector, que mañana sale y no hay más que dos bolas: la blanca o la negra. Si no echas la blanca, que es la de la contrarrevolución, y nos toca la negra de Azaña, Largo y compañía, desde ahora nos despedimos cariñosamente de ustedes hasta que nos veamos en el otro mundo”. La premonición sobre el otro mundo se cumplió a rajatabla por lo que al Director se refiere.

⁴ La importancia de este debate y sus posteriores consecuencias para la estabilidad del nuevo régimen son sobradamente conocidos. Personalmente este tema lo he tratado en “Política y Religión: el caso Alcalá-Zamora”

durante mucho más tiempo, resaltando y exagerando sus fallos y ocultando celosamente sus aciertos. Al señor Azaña le corresponde el triste honor de encabezar el escalafón de políticos a quienes la derecha española hizo blanco de sus diatribas desde el primer día. No hay un solo número donde no se le ridiculice, bien en los chistes gráficos o en los textos escritos. Curiosamente hoy la obra de Azaña es libro de cabecera de los hijos y nietos de aquellos que tanto le odiaron.

En ambos casos –Alcalá-Zamora y Azaña–, y al margen de la justicia y el acierto de su crítica, sitúan a don Alejandro Lerroux, el hombre en quien han puesto su confianza las fuerzas de la derecha para “encauzar” la República.

Lo que resulta evidente es la categoría de la publicación como revista de humor, así como la excelencia de sus colaboradores gráficos y la buena pluma de sus editorialistas y comentaristas.

Vamos pues a seguir paso a paso la historia de un fragmento cronológico de la historia de España, aquel que representa la Segunda República Española, centrándonos en el análisis que hace desde sus páginas de la llegada del nuevo régimen y los comentarios sobre personajes muy importantes en el devenir de la República, tanto en su advenimiento como en los momentos augurales de la misma.

El semanario dirigido por Delgado Barreto, se emplearía en principio a fondo contra don Niceto, pero solo hasta su elección para la presidencia de la República. A partir de ese momento, será don Manuel Azaña, su blanco predilecto. En mi opinión ello puede responder a una calculada estrategia. Encerrado en la hornacina de la presidencia, don Niceto ya no era enemigo. De él solo cabía aprovecharse lo que se pudiera⁵. Pero el hombre verdaderamente a batir pasaba a ser Azaña, especialmente a partir de su famoso “España ha dejado de ser católica”. En contraposición a don Manuel Azaña, se sitúa la figura de Lerroux, sobre la que centraremos fundamentalmente este trabajo. A don Alejandro se le asigna el papel de “rectificar el perfil de la República”, utilizando la expresión empleada por Ortega ya en 1931 y que merecería de Azaña el comentario despectivo de “marmolista de la República”⁶. Por cierto que sobre la posición crítica de Ortega respecto de la orientación que estaba tomando la República, *Gracia y Justicia* publica un editorial el día 12 de

en el libro homenaje al profesor don José Giménez y Martínez de Carvajal, (2003) *Iglesia, Estado y Sociedad Internacional*, Madrid, Universidad CEU San Pablo, pp. 575 y ss.

⁵ En mi opinión tampoco resultó ajeno al cambio de estrategia por parte del semanario, el respaldo del Nuncio y por lo tanto del Vaticano a la candidatura presidencial de un católico convicto como Alcalá-Zamora.

⁶ Véase el artículo de Ortega en *Crisol* el día 23 de junio o la conferencia en el cine de La Opera el día 6 de diciembre de 1931. En ambos casos el optimista filósofo del año 30 (Véase su “Error Berenguer”), da paso al desánimo que casi le hace abominar de la República.

diciembre del 31, en su número 15, titulado *La alegría de la República somos nosotros*. Comentan el discurso de Ortega, *El insigne y simpático iluso*, en el cine de la Ópera y su idea de volver a la República alegre que todos esperaban el 14 de abril. Reclaman para sí la recuperación de la alegría republicana a partir del día 5 de septiembre (la fecha en que aparece el semanario) “al salir lanzado como un Bugatti el primer número de *Gracia y Justicia*”. Y continúan: “Hasta entonces la República había sido triste. Nosotros sentíamos la amargura desoladora de algo fúnebre en forma de ciprés. Maura, aporreando mesas y pupitres amenazaba con duras represiones; Azaña, siempre flemático y sombrío, descoyuntaba el ejército; don Inda indicaba la negra columna del déficit aterrador; Albornoz, con ese rostro de ácido cítrico que se le pone en cuanto le hablan de una política de orden, fulminaba sobre nuestras cabezas el augurio de una sequía perdurable; Nicolau nos ponía las subsistencias a la altura del torreón de la Telefónica; Galarza descubría conspiraciones de catacumba; Balbontin agitaba la antorcha de la destrucción, y por todas partes en los rostros de los obreros parados, en las pistolas sindicadas, en las bombas comunistas, tropezábamos con el espectro desolador de la miseria y de la muerte”. Y tras la descripción del “paisaje político”, añade: “Y entonces surgió el hombre providencial que anticipándose a Ortega y Gasset con más pupila y más exuberantes riñones, comprendió que de lo que estábamos faltos era de alegría juvenil y cascabelera. Aniceto Chinchón y Extremadura, sin reparar en sacrificios, la organizó intrépido, y henos de Pravia aquí, desde entonces, convertidos en la verdadera mascota del régimen imperante”. Sigue afirmando “No, señor Ortega Gasset, la alegría de la República no tiene que organizarla nadie, porque en eso somos los amos. Usted no podría serlo con ese rostro de Sócrates hiperclorídrico, aunque sabio; Miguel Maura tampoco, porque basta verle las cejas para romper a gemir. Y no hablemos de Luis de Tapia, que en cuanto coge la pluma o abre la boca, parece el furgón del depósito judicial en temporada de suicidios amorosos... Y hoy, claro está, aparecemos más alegres que nunca. Tenemos Constitución, tenemos Presidente, hemos visto a Maciá, vamos a ver de nuevo una crisis en la plaza de Oriente. ¿No es para alegrarse? ¿No es para troncharse? Usted organice otra cosa cualquiera, don José: un cementerio municipal secularizado, una escuela laica, una agencia de divorcios; pero la alegría de la República ya la tenemos organizada aquí y con millares de espectadores que... ¡mire como se ríen a mandíbula batiente!”.

Hasta que llegue ese momento de la “orteguiana rectificación”, *Gracia y Justicia* hace un análisis desde un nuevo punto de vista que nos permitirá conocer otra imagen de los hombres que protagonizaron el cambio de régimen, desde el que asumió la presidencia de la República, después de haber sido Ministro de la Corona, en dos ocasiones y en ministerios tan importantes como el de Fomento y el de Guerra, don Niceto Alcalá-Zamora, hasta

las de Azaña, Prieto, y Lerroux. En este último están puestas las esperanzas “rectificadoras”.

Pero al mismo tiempo y para ser más exactos, también podremos conseguir una determinada visión de esta época de la historia de España a través de las páginas de una publicación singular que se autocalificaba de “órgano extremista del humorismo nacional”, y que jugando con su propio nombre se proponía “hacer justicia con gracia”.

Dicho lo anterior podemos afirmar que el presente trabajo consta de dos partes muy bien diferenciadas. Por un lado, un análisis del llamado “humor político” en general, su desarrollo y evolución histórica en la prensa española, para llegar a concretarlo en una publicación específica cual es *Gracia y Justicia*. Por otro, el análisis de las distintas portadas y contraportadas de la publicación, que permiten tener una visión casi cinematográfica y, a veces, de humor negro sobre lo que sucede en la política española de 1931 a 1936.

A efectos expositivos partiremos de este semanario, utilizándolo como hilo conductor sobre el humor en general y su sentido del humor en particular. La segunda parte tratará de ver y analizar como, desde esta publicación, se hace una crítica acerba del llamado Gobierno Provisional, y la actitud de esta publicación ante la II República. Veremos y analizaremos el tratamiento que *Gracia y Justicia* hace de todos estos temas desde sus páginas. Naturalmente el punto de partida tiene que ser obligatoriamente la situación en que se encontraba nuestra patria en el momento del cambio de régimen, que supone, no solo la sustitución de la monarquía tradicional por la república, sino la entrada en escena de una nueva clase política. Aquí conviene tener en cuenta que don Niceto será el hombre puente que facilita el tránsito entre el viejo y el nuevo régimen. Luego el papel del *revolucionario* Azaña y la posibilidad de un giro *contrarrevolucionario* por parte de Lerroux.

El escenario histórico-político

La llegada de la II República pone fin al reinado de Alfonso XIII que se inicia el 17 de mayo de 1902 y termina justamente el 14 de abril de 1931. Dura 29 años y sirve de puente entre la regencia de su madre doña María Cristina de Habsburgo-Lorena y la proclamación de la República. En este reinado, como ha señalado entre otros el profesor Jover, se mezclan impulsos constructivos con tendencias destructivas, en una posición muy hispánica, que hace que España viva entre el espasmo y el marasmo que en su día denunciará don Miguel de Unamuno. Que sea capaz de pasar de un polo a otro, a veces sin solución de continuidad.

No está de más destacar la recia personalidad del joven monarca. Don Alfonso XIII, que nació en 1886, sale al exilio con la llegada de la República y muere en Roma el 28 de febrero de 1941. Hijo póstumo de Alfonso XII y su segunda esposa, la archiduquesa de Austria, doña María Cristina, ha sido el único español que nació siendo rey y desde el primer momento parece que quiso actuar como tal. Este protagonismo regio fue bastante negativo para su persona y la institución que representaba. Como he escrito en otro lugar, “Alfonso XIII tuvo una intensa actividad política y diplomática hasta 1923. A ello ayudaría decisivamente dos circunstancias. En primer lugar su vinculación familiar con todas las casas reinantes de Europa. Es hijo de un español educado en Francia, Austria e Inglaterra, a consecuencia del forzado exilio que sufre la familia tras la Revolución Gloriosa. Su madre es una archiduquesa de Austria. Por matrimonio está emparentado con la casa real británica y guarda magníficas relaciones con las demás casas reinantes de Europa. Pero además de esta circunstancia familiar, el rey de España tiene una extraordinaria personalidad que le permite a un tiempo ser popular y cosmopolita. Su populismo, a veces excesivo, es un arma de primera fila en la política interior. Se trata de un “rey simpático” y que sabe llegar a sus conciudadanos. Pero es también un monarca europeo con una apreciable cultura y don de gentes, con *charme* y buen conocedor de idiomas. Habla correctamente inglés, francés y alemán, admira a estos tres países pero, en opinión de Jover, es anglófilo de razón y francófilo de corazón. Siente una gran admiración por la República Francesa, dato siempre a destacar en una testa coronada. Su educación militar y cuartelera y el

gusto por la milicia justifican su admiración por el ejército prusiano. A estas cualidades se añade su gran humanidad, puesta de relieve de forma especial durante la neutralidad española en la guerra europea. El rey de España, como recordaba el embajador Areilza, se había hecho acreedor, con toda justicia, del Premio Nobel de la Paz”⁷.

El intervencionismo regio se inicia en el mismo momento de su acceso al trono de España, como ha recogido Romanones en su biografía de Sagasta y reproduce Madariaga en su obra *España*. Coincide con la desaparición física de las grandes figuras de la Restauración. Una vez más la historia fue poco benevolente con los españoles. Cuando más necesarios hubieran sido, nos vemos privados de ellos. En 1897 es asesinado Cánovas del Castillo. En 1899 muere Castelar, el viejo republicano que al final acepta la monarquía. El pacificador Martínez Campos fallece en 1900. Su primer presidente del Consejo de Ministros, Sagasta, muere en 1903, al comienzo de su reinado. Silvela en 1905. Un año más tarde Romero Robledo. En 1912 es asesinado Canalejas, la gran esperanza del liberalismo español y el año siguiente muere don Segismundo Moret. Con Alfonso XIII desaparece la gran clase política que había construido el edificio de la Restauración y gobernado durante la regencia. Hay que dar paso a una nueva generación de políticos cuyos principales representantes serán Maura, Dato, la Cierva, García Prieto, Santiago Alba y Cambó. Van a tener como texto constitucional el mismo de la generación anterior. Pero las circunstancias han cambiado profundamente. Las mismas leyes, los mismos partidos políticos pero distinta sociedad. Se produce un desfase entre la legalidad política y la realidad social. Como consecuencia de ello se hará cada día más evidente el divorcio entre la España real y la España oficial.

1. Un sistema en crisis

A consecuencia de este divorcio la crisis era inevitable.

En la España del primer tercio del siglo XX confluyen una serie de circunstancias –positivas y negativas– que pondrán de manifiesto la crisis de un sistema que se había puesto en marcha por don Antonio Cánovas del Castillo, tras el fracaso de la I República Española, pero que en estos momentos no podía ya dar respuesta a las nuevas circunstancias que vivía la sociedad europea en general y la española en particular. Entre esas circunstancias, va a jugar un

⁷ Véase PEÑA GONZÁLEZ (1995) *Historia Política del Constitucionalismo Español*, Madrid, p. 306. En esta obra se pueden ampliar muchos de los datos utilizados en este apartado. La opinión de Areilza en la introducción a la monografía de CORTÉS CAVANILLAS, J. (1976) *Alfonso XIII y la guerra del 14*, Madrid; elaborada con documentación inédita del archivo privado de Alfonso XIII.

papel muy importante la propia personalidad del rey Alfonso, como se ha señalado anteriormente.

Se ha dicho que era excesivamente inteligente para ser rey constitucional y que ello justificaba en principio sus pretensiones de olvidar con frecuencia sus limitaciones constitucionales y querer ejercer una influencia sobre la clase política, que ni estaba entre sus competencias, ni a su vez esta misma clase supo cortar. Ello justifica la permanente intromisión del rey en las tareas de gobierno, desde el mismo momento en que accede al trono, cuando acaba de cumplir los dieciséis años. A lo largo de su reinado practicó en exceso lo que la oposición política llamó *borbonear*, acuñando un término con el que se definía la intromisión real en el juego político establecido en el sistema dibujado en la Constitución de 1876. Como es sabido, este texto configura una monarquía parlamentaria en la que las facultades regias vienen condicionadas por la exigencia del refrendo ministerial para la validez de los actos llevados a cabo por la Corona.

Fue el suyo un reinado largo ya que como tal supone un recorrido por el primer tercio del siglo veinte español. Alfonso XIII, había nacido en Madrid donde fue bautizado el 22 de mayo de 1886, siendo el padrino del bautismo Su Santidad el Papa León XIII. Otro Pontífice, Pío XII, ocuparía la sede pontificia en el momento de su fallecimiento en Roma, el año 1941, todavía con la esperanza de regresar al trono de San Fernando. Personalmente era un español típico, como afirma García Escudero, o para ser más exacto “un archimadrileño con todos los defectos y virtudes de sus paisanos”. Su educación corrió a cargo de un grupo de preceptores especialmente elegidos por la reina regente. El derecho público fue confiado al catedrático de esta asignatura en la Universidad Central y de conocidas tendencias liberales, don Vicente Santamaría de Paredes, uno de los mejores constitucionalistas de la época, quien pretendió inculcar en su regio alumno el respeto a la Constitución de 1876, aunque por desgracia no siempre lo consiguiera⁸.

En la educación del joven rey influyó decisivamente la reina regente. La “discreta regente de España”, como la llama Romanones en su biografía, tendrá a lo largo de su vida dos obsesiones: actuar con el máximo respeto a

⁸ Santamaría de Paredes, junto con don Enrique Gil y Robles son los autores más representativos en lo que al Derecho Político se refiere de esta época, aunque ideológicamente tienen distinto pensamiento y académicamente forman escuelas muy distintas. El primero la escuela liberal española del Derecho Político. El segundo, la llamada escuela tradicionalista. Ambos, sin embargo se habían educado en el seno de la ciencia jurídica alemana y estudiaron y desarrollaron prácticamente los mismos conceptos –es decir Estado, Nación–, aunque con distinta metodología. Gil y Robles ostentó hasta su muerte la cátedra de Derecho Político de Salamanca y sería precisamente su hijo, don José María Gil Robles, el político que jugaría durante la II República un papel crucial en la dirección de la derecha española. Más adelante tendremos ocasión de poner de manifiesto la poca sintonía que siempre existió entre don Niceto y don José María Gil Robles, enemistad de consecuencias muy negativas para la marcha y consolidación de la II República.

la Constitución de 1876 y cuidar de la salud y educación de su hijo el rey de España, Alfonso XIII. Cuando en 1902 termine la regencia, al cumplir el rey los 16 años prescritos por la Constitución, María Cristina de Austria –ha decidido la Reina cambiar su apellido alemán Habsburgo por el castellano Austria que llevaron los miembros de la dinastía hasta la llegada de los Borbones– sabe que se cierra un ciclo histórico y se abre otro completamente distinto en todos los terrenos. Curiosamente el único punto en común entre ambos será la persona del presidente del gobierno. Tanto María Cristina como Alfonso XIII tendrán en el líder riojano, don Práxedes Mateo Sagasta, su primer Presidente del Consejo. En la crisis del sistema, la fuerte personalidad del rey va a jugar un papel decisivo. Parafraseando a Maquiavelo, se podría decir que el rey –en el fondo un reformista– ni era lo suficientemente poderoso para llevar a cabo por sí mismo la reforma del sistema, ni lo suficientemente débil como para permitir que otros la hicieran. Carlos Seco en una visión muy elogiosa y positiva del rey Alfonso afirma que había fundido en su personalidad “el mejor espíritu de dos generaciones preclaras, la del 98 y la del 14”⁹.

2. Un nuevo ciclo histórico

La nueva etapa viene marcada por dos fechas muy significativas. En cuanto al punto de partida, la crisis del 98, el desastre de Cavite y la pérdida de los restos del viejo Imperio. El punto final, la caída de la Monarquía y la proclamación de la II República el año 1931. Durante este período de tiempo se suceden una serie de rasgos de los cuales los más importantes son los siguientes:

Desde el punto de vista económico un gran crecimiento, tanto al nivel nacional como internacional, al que –como han señalado la mayoría de los estudiosos de la época– por contraste acompaña una fuerte crisis social. En el desarrollo económico, va a jugar un papel determinante una nueva fuente de energía: la electricidad, que sustituye al vapor y que pondrá en marcha una auténtica revolución en los sectores productivos. La electricidad hará posible el motor de explosión y con ello la aparición de la gran industria del automóvil que a su vez pone en marcha nuevos sectores industriales como el refinado de petróleo, la industria química, la del caucho y también la de armamentos. Hay una serie de causas concatenadas que transforman profundamente la economía y la industria de los principales países del mundo, y lógicamente todo ello se traducirá en nuevas modalidades de poder político.

Esta revolución técnica e industrial corre pareja a una fuerte concentración capitalista, que da lugar a nuevos modelos de actuación empresarial, tales

⁹ Véase (1969) *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, Barcelona, Ariel, p. 14.

como el cartel, el *trust* y el *holding*. Este nuevo capitalismo financiero provocará una reacción sindical que se manifiesta en la consolidación de grandes centrales sindicales para la defensa de los intereses de los trabajadores. Se vive un clima de gran tensión social, al que no es ajena la revolución bolchevique de 1917 y la salida inteligente que la burguesía proporciona al sistema, tras la crisis de 1929, con la formulación del *Welfare State*. Todos estos fenómenos tienen su reflejo en nuestra patria a nuestra propia escala. La industrialización española depende en gran parte de las inversiones europeas, especialmente, belgas y francesas. A su vez la obligada repatriación de capitales de Cuba y Filipinas, tras la derrota del 98, condicionará de forma evidente el desarrollo del capitalismo autóctono.

Desde el punto de vista social, en España, el movimiento obrero cuenta con dos grandes centrales sindicales: una socialista –la UGT– y otra anarcosindicalista –la CNT–. La primera tiene más de 300.000 militantes el año 1930. La segunda supera los 800.000 en la misma fecha. A su lado, y por comparación, el papel de los sindicatos de raíz cristiana es mínimo. Surgidos muchos de ellos al amparo de los llamados *círculos católicos* del Padre Vicent, se organizan en una Confederación Nacional el año 1919, pero sus efectivos en el momento de cambio de régimen no son muy significativos.

Todo ello llevará aparejado nuevas formas de vida y nuevos modelos de convivencia. La ciudad se impondrá definitivamente sobre el campo y surgirá una nueva cultura eminentemente urbana que tendrá su correlativo reflejo, no solo en la arquitectura y sistemas de vida, sino también en la organización política y sindical. Surgen los nuevos partidos de masas y se consolidan las grandes organizaciones sindicales, cuya influencia en la vida pública será cada vez mayor. Ello se hará particularmente evidente en el juego político. Los sistemas políticos serán en gran parte el resultado de las opciones dominantes en las grandes ciudades. La vida política se hace eminentemente urbana y en algún país –léase España– hay unanimidad en que el cambio de régimen político fue obra del voto urbano frente al elector rural, que sigue apoyando la monarquía.

Hay un cambio total en las conductas cotidianas y se modifican –aunque lentamente– los comportamientos sociales. Los grandes avances clínicos reducen la mortalidad, desaparecen las hambrunas y queda en exclusiva para las guerras el aligerar notablemente el peso demográfico. La guerra del 14 supuso la pérdida de la vida para millones de europeos bien a causa de la confrontación armada o por razones colaterales.

España participa de todos estos rasgos aunque no al mismo ritmo que los grandes países europeos. La neutralidad mantenida en la guerra europea tendrá un positivo reflejo en nuestra economía, aunque paradójicamente no

tuvimos las cabezas necesarias para canalizar esta prosperidad transitoria y sentar las bases de una firme recuperación económica. Durante algún tiempo fuimos el paraíso de los inversionistas europeos, como ha puesto de relieve Sardá Dexeus. Desde el punto de vista demográfico, iniciamos el siglo con 18.500.000 habitantes y a la llegada de la República somos ya 23.600.000. Hay un fuerte incremento de la población urbana, siendo Madrid y Barcelona los grandes centros de atracción demográfica. En general, y como se ha indicado, será en las grandes ciudades donde se va a jugar el cambio político que acabaría con la Monarquía y proclamaría la República.

Dentro de esa recuperación económica a la que he aludido, hay que destacar la aparición de la llamada gran banca española. Los grupos bancarios que surgen en esta época, se han mantenido hasta nuestros días en que, por exigencias macroeconómicas, se han visto forzados a concentrarse y fusionarse. Los grandes bancos, entonces como ahora, jugaron un papel decisivo, no solo desde el punto de vista económico financiero sino también político.

Desde el punto de vista social, un análisis más detallado de la sociedad española de la época presenta varios estratos perfectamente diferenciables. La cúspide de la pirámide social la ocupan la nobleza de sangre y la burguesía. Ambas comparten intereses económicos y ocupan los mismos espacios políticos. Acceden al Senado sobre la base de los artículos 21 y 22 de la constitución canovista y por la vía del sufragio meritocrático y censitario. La nobleza de sangre ha visto aumentar sus efectivos en más de 300 títulos. La mayor parte de ellos son propietarios de tierras y algunos comparten con la burguesía determinados negocios. Esta burguesía es un sector social complejo que admite en su interior a los terratenientes del sur, los industriales y banqueros del país vasco, los cerealistas castellanos y los fabricantes catalanes. La neutralidad española en la guerra del 14, con el consiguiente desarrollo industrial, explica la aparición de un nuevo tipo humano: el nuevo rico que pronto se incorpora al bloque burgués y, generalmente por vía matrimonial, enlaza con la nobleza. Estos sectores sociales van a ser la base del régimen hasta los años treinta. Sin embargo dentro de esta burguesía empezarán a surgir individualidades que manifiestan sus diferencias con el sistema. Los grandes nombres de los partidos republicanos pertenecen a esta burguesía. Es el caso de nuestro protagonista, Alcalá-Zamora, o el de Manuel Azaña, cuyo abuelo estuvo a punto de ser ennoblecido por la reina regente por su oposición a la intentona del general Villacampa, el último de los pronunciamientos militares españoles del siglo XIX y en cuyo fracaso colaboró activamente su abuelo Esteban Azaña¹⁰. En cualquier caso, tanto uno como otro, pertenecían a la burguesía

¹⁰ El título otorgado por la Reina Regente fue el de Conde de Zulema, al que renunció el edil alcalaíno. Véase Marichal. AZAÑA, *Obras Completas*, tomo I, p. XXV. También PEÑA GONZÁLEZ, J. (1991) *Manuel Azaña: el hombre, el intelectual y el político*, Alcalá de Henares, p. 16.

por su educación, su pertenencia a los altos cuerpos del estado e incluso por su posición social. Eso sí, una burguesía que en un momento determinado de su vida –en los dos casos mencionados fue en la década de los veinte y específicamente durante la Dictadura Primorriverista– no tuvieron inconveniente en separarse públicamente de la disciplina política monárquica en la que se movían la mayor parte de sus compañeros y amigos y encabezar la oposición a la monarquía de Alfonso XIII.

Junto a la nobleza de sangre y a la burguesía de la industria y los negocios, por esta época empieza a perfilarse en España una incipiente clase media, que se caracteriza, desde el punto de vista sociológico, por su heterogeneidad. Sus miembros pertenecen al mundo burocrático de los niveles medios de la administración, profesiones liberales, los intelectuales, el mundo de la universidad y ejercientes de actividades mercantiles e industriales de tipo medio. Cuantitativamente, es un grupo muy reducido y, sin embargo, muy influyente desde el punto de vista cualitativo. El papel de estas clases medias sería decisivo en la caída de la monarquía alfonsina aunque, más tarde e instalada la República, pasaron muy rápidamente a un segundo plano. De ello dejaría constancia en brillantes artículos especialmente el maestro Azorín¹¹. En términos similares se manifestaría José Ortega y Gasset, quien habiendo sido el promotor de la Agrupación de los Intelectuales al Servicio de la República, muy pronto haría públicas sus diferencias con el nuevo régimen y exigiría en una célebre conferencia “rectificar el perfil de la República”¹².

Curiosamente, y desde un prisma estrictamente sociológico, el ejército, salvo la cúspide de la jerarquía militar, pertenece a las clases medias y va a jugar un papel fundamental en el desarrollo de los acontecimientos políticos a lo largo de todo el siglo XX. Lo sorprendente es que perteneciendo a las clases medias, actúa como el mejor defensor de los intereses de la alta burguesía y la nobleza. Se trata de un sector al que se hace responsable y chivo expiatorio de la crisis del 98. Los políticos encuentran en los militares un estamento hacia el que desviar las cóleras populares por la pérdida de vidas humanas en ultramar y las derrotas militares que protagonizan. En este contexto hay que

¹¹ Recuérdese especialmente el artículo que publica en *Crisol* el 4 de junio de 1931, recién instaurada la República con el significativo título “La República es de los Intelectuales”. En el mismo afirma Azorín que la tramitación y la preparación del espíritu público indispensable para la instauración del nuevo régimen, es el fruto de treinta años de arduos trabajos de la clase intelectual y advierte a los hombres del Gobierno Provisional que “la República la han hecho posible los intelectuales. Vosotros, los que ocupáis el poder habéis sido los parteros de la República; pero permitírnos que os digamos que quienes la han engendrado hemos sido nosotros”.

¹² “El hombre que, según Arrarás ‘en las horas iniciales de las Cortes, se le escuchaba como un oráculo’, igual que a don Miguel de Unamuno, vio paulatinamente como la República de corte burgués y liberal que habían pretendido instaurar, se les escapaba de las manos en aras de ese minimum político de concesiones sociales a que obligaba, por un lado, la situación de país, por otro la actitud de la derecha española y en último término las mismas exigencias de la coalición social-azañista, única salida de gobierno con que se enfrentaron los dirigentes republicanos tras la aprobación, el 13 de octubre del 31, del discutido artículo 26 y la consiguiente dimisión del Sr. Alcalá-Zamora”. PEÑA GONZÁLEZ, *Manuel Azaña...*, pp. 106-107.

situar el tema de la Ley de Jurisdicciones de 1905, como respuesta a la situación planteada por los ataques que la revista satírica *Cu-Cut* y el semanario *La Veu de Catalunya*, muy afín a la *Lliga*, llevan a cabo contra la marina, el ejército e indirectamente la corona¹³. Como consecuencia de esta ley, el ejército toma conciencia –como señala Pabón en su biografía de Cambó–, que a partir de este momento se transforma en el árbitro de la situación política, por encima de los poderes civiles. Con esta norma se ha roto la unidad jurisdiccional que establecía la Constitución del 76 y el ejército gozará de un fuero especial. El Cuarto Militar de su Majestad el rey Alfonso XIII no es ajeno a este nuevo status de poder que culminará en la toma del mismo por el Capitán General de Cataluña, don Miguel Primo de Rivera, y que a la larga arrastraría en su caída a la propia monarquía. Una vez más Barcelona va a jugar por activa y por pasiva un papel fundamental en la historia española¹⁴. Pero el tema de la Dictadura y su influencia como desencadenante de acontecimientos posteriores merece un epígrafe específico.

Desde el punto de vista de la estructura social de España que estamos analizando, nos encontramos con un segmento difícil de encasillar. Es el clero. Jover destacaba que no se puede identificar con ninguna clase social, salvo con el mismo. Dentro de este estamento hay que distinguir tres grupos perfectamente diferenciados. Por un lado el clero rural bastante desvalido, aunque con cierta preeminencia en el ámbito local. De otra el clero urbano, identificado con las clases medias de las ciudades y especialmente con la burguesía. El proletariado, por el contrario, está completamente abandonado de su “cura de almas”. Por último, el alto clero, en gran parte hechura del Ministerio de Gracia y Justicia que, en virtud del Concordato, juega un papel fundamental en la provisión de diócesis vacantes y en la promoción dentro de la carrera eclesiástica. Los cardenales de España tienen asiento reservado en el senado canovista y están presentes en todos los acontecimientos oficiales.

Por lo que respecta a las órdenes religiosas, sigue destacando entre todas la Compañía de Jesús. Su dedicación preferente a la enseñanza se traduce en la creación del ICAI (Instituto Católico de Artes e Industrias), que más adelante se complementaría con el ICADE. También el Laboratorio Biológico de Sarriá y el Colegio de Estudios Superiores de Deusto. España se convierte en asilo y refugio de gran parte de los religiosos franceses que se ven obligados a abandonar su patria a causa de las leyes secularizadoras del país vecino. Por su parte,

¹³ El tema ha sido analizado con todo detalle, entre otros por SECO SERRANO, C. (1969) *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, Barcelona, Ariel, especialmente pp. 70 y ss.

¹⁴ De los sucesos de Barcelona deviene la Ley de Jurisdicciones y desde su capitania general surge el golpe de estado de Primo de Rivera. Más tarde en el Pacto de San Sebastián –agosto de 1930– las exigencias catalanas del reconocimiento de su autonomía para colaborar en el exilio de Alfonso XIII, señalarían al constituyente de 1931, la obligación de incluir en la constitución republicana, la llamada Teoría del Estado Integral.

otra orden religiosa –los agustinos– establecerán en su sede de El Escorial, la Universidad María Cristina. La concesión de títulos académicos por parte de estos centros y su convalidación por el Estado, dará lugar a una importante crisis política en los momentos finales de la Dictadura.

Desde el punto de vista sociopolítico, conviene resaltar que, a los ojos de la opinión pública, se tenía la percepción que la Iglesia española era una aliado de la burguesía, lo que en parte va a justificar el incremento del anticlericalismo de las clases populares. Seco no duda en reconocer la escasa sensibilidad de la Iglesia de la restauración para percatarse de la enorme X del segundo ciclo histórico de la época contemporánea, es decir, el ciclo socialista que empalma con el anterior ciclo liberal en el que precisamente la Iglesia española había sufrido lo que Menéndez Pelayo calificaría como “el gran latrocinio”. Me refiero a la expropiación de la mayor parte de sus bienes al amparo de las tesis desamortizadoras. Sin embargo, la alianza Iglesia-burguesía parecía evidente y con la llegada de la República, la posición pública de algunos importantísimos prelados aportaron argumentos a favor de esta tesis. El hecho de que al frente del gobierno provisional figurara un reconocido y practicante católico no fue garantía suficiente para la jerarquía eclesiástica. El fracaso de la llamada “Ley del candado” que pasa al olvido tras el asesinato de su promotor, don José de Canalejas, hace que el estamento religioso casi monopolice el tema de la enseñanza y desde el punto de vista ideológico, la supremacía sin paliativos de la enseñanza religiosa frente a la laica es una palpable realidad. La República intentara equilibrar esta situación y en este sentido llevará a cabo, durante el primer bienio, una generosa política de creación de escuelas de la mano del ministro Marcelino Domingo. La revista *Gracia y Justicia* lo pone de manifiesto y lo reconoce aunque haga también una crítica humorística de la situación.

Desde el punto de vista político constitucional, el rasgo más relevante de este nuevo ciclo histórico es, sin duda, la crisis de 1917 que llevaría sus efectos hasta 1931¹⁵. Es sin lugar a dudas el año clave de la vida política española en el primer tercio del siglo XX. La crisis es la conjunción de tres factores. Un triángulo perfecto en el que confluyen en cada uno de sus vértices el fenómeno de las Juntas Militares de Defensa, la actuación de la Asamblea de Parlamentarios de Cataluña y la convocatoria de una huelga general revolucionaria. Cada uno de estos tres elementos exigiría un desarrollo pormenorizado, dada la influencia que van a tener en acontecimientos posteriores, pero ello implicaría desviarnos bastante de la idea fundamental de este trabajo. Estos tres factores, actuando conjuntamente, hacen que salten por los aires las previsiones de la Constitución de 1876. Era necesaria una nueva solución constitucional. Lamentablemente, en lugar de buscar esta solución, las clases dominantes se

¹⁵ El tema ha sido estudiado con detenimiento por ANTONIO LACOMBA, J. (1970) *La crisis de 1917*, Málaga.

inclinan por una “salida” política transitoria que sería la dictadura de Primo de Rivera. La provisionalidad duró siete años y en su caída dio paso a lo que se consideraba la única “solución” posible: el cambio de régimen y una nueva constitución. 1917 será pues el año clave, el gozne que divide en dos mitades exactas esa franja histórica española que se abre con el desastre del 98 y da paso a otro desastre bélico de incalculables consecuencias: la guerra civil de 1936. Cada uno de estos periodos dura exactamente 19 años. El segundo de estos periodos, el que transcurre de 1919 a 1936, se puede subdividir en tres etapas de 6 años de duración aproximada cada una de ellas. La primera abarca desde la crisis al advenimiento de la Dictadura en 1923. La segunda desde la Dictadura al derrumbamiento de la Monarquía (1923-1930), y la tercera desde la proclamación de la República al inicio de la guerra civil (1931-1936). La primera etapa coincide con el estallido de la crisis. La segunda con la salida militar que se elige entre las varias posibles. La tercera con la ilusión política y la esperanza que despierta la República, curiosamente en medio de una crisis social y económica de carácter mundial como consecuencia de la depresión de 1929. Como ha destacado la mayor parte de la historiografía, fue lamentable que la clase política española desaprovechase la gran ocasión que brindaba 1917 para llevar a cabo una profunda reforma constitucional. Es cierto que el riesgo que se corría era grande, pero no es menos cierto que, de cerrarse esta vía, la única pacífica que podría abrirse, cualquier otra solución tendría mayor coste y sería más traumática. La situación del país era insostenible. La corrupción política y electoral corría pareja con la social y económica. Lamentablemente se eligió la salida militar, lo que llevaba implícito el fin de la legalidad constitucional contemplada en el texto del 76.

3. La Dictadura como “salida”

El golpe blando del general Primo de Rivera abre la segunda etapa de esta crisis del 17 y tiene como punto de partida la publicación de un manifiesto dirigido al país, desde Barcelona, por el Capitán General de Cataluña, don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja. En dicho documento se compromete a “salvar al país de los profesionales de la política” y superar “el cuadro de desdichas e inmoralidades que empezaron el año 1898 y amenazan a España con un fin próximo, trágico y deshonesto”. Anunciaba la constitución de un Directorio Inspector Militar con carácter provisional hasta que el país permitiera la “formación de un Ministerio a nuestro amparo”. Prometía una solución “pronta, digna y sensata” al problema de Marruecos y al de las llamadas “responsabilidades”, problemas que constituyen el verdadero tema de fondo de la llegada de Primo de Rivera tras los lamentables sucesos de Annual y Monte Arruit y la desdichada intervención del general Fernández Silvestre. Sorprendentemente

las promesas de pronta solución se inician con la supresión de la comisión de investigación parlamentaria de exigencia de responsabilidades, que dio lugar al llamado *Expediente Picasso*. El golpe de estado tiene lugar el día 13 de septiembre de 1923 y el día 15 del mismo mes, el rey Alfonso firma el Real Decreto en virtud del cual nombra jefe del gobierno al marqués de Estella. Va refrendado por el ministro de Gracia y Justicia don Antonio López Muñoz¹⁶. El golpe cuenta con el apoyo del ejército y el respaldo expreso o tácito de una amplia mayoría del pueblo español y por supuesto con la anuencia real. Estamos ante lo que la historiografía inglesa denomina “golpe de estado negativo”, es decir, aquel que triunfa por la pasividad de los sectores sociales más representativos. Primo de Rivera vuelve a instalar en el panorama político español la técnica del golpismo que había erradicado Cánovas del Castillo. Desde el punto de vista personal, como señala Brennan, perteneciendo a una clase social aristocrática, el general no comparte los sentimientos de la misma, sino que “todas sus acciones mostraban su deseo de remediar la condición de los de abajo”¹⁷. Posiblemente el más acabado retrato del General sea el que lleva a cabo Salvador de Madariaga: “hombre representativo, se parecía lo bastante a la masa para que esta se reconociese en él, pero se alzaba lo bastante sobre ella para llevar dignamente su representación; espontáneo, intuitivo, no informado, irritable ante el obstáculo, imaginativo, intensamente patriota, dado a opiniones simplistas, a cortar nudos gordianos, a resolver problemas complejos con sencillez pastoral, a preferir la equidad a la justicia, el buen sentido al pensamiento, a obrar, pensar y sentir con un punto de vista irremediabilmente personal”¹⁸. Es de destacar que la opinión sobre el dictador a título personal suele ser bastante positiva. Todos coinciden en su gran humanidad y elevado patriotismo, así como en su honestidad personal, muriendo sin fortuna en un hotel parisino de segunda categoría –el *Port Royal*– a los tres meses de abandonar el poder.

Su primera etapa como gobernante fue todo un éxito. El Directorio terminó con el problema de Marruecos, en gran parte gracias a la colaboración francesa, que agravaba fundamentalmente a las clases más humildes que carecían de los recursos económicos precisos para acogerse al sistema de cuotas. En líneas generales, los sectores más desfavorecidos vieron con simpatía la obra de la Dictadura y el ambiente era generalmente favorable, como puede verse en la obra de José Luis Vila San Juan, *La vida cotidiana durante la Dictadura de Primo de Rivera* (Barcelona, 1984). El general intentó incluso

¹⁶ Pertenecía al gobierno de don Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas, bajo cuya presidencia tuvo lugar el golpe de estado, y fue sustituido por don Galo Ponte Escartín a partir de la constitución del Directorio Civil, sustituto del Directorio Militar, el día 3 de diciembre de 1925.

¹⁷ *El laberinto español*, p. 63.

¹⁸ (1974) *España. Ensayo de Historia Contemporáneo*, Buenos Aires, p. 313.

darle una apoyatura constitucional a su régimen y para ello se elaboró un anteproyecto de Constitución que lleva fecha de 17 de marzo de 1929 y consta de 104 artículos¹⁹.

Pero el intento resultó fallido. Por estas fechas el general está solo. Desde los generales, a los sindicalistas de la UGT a los que había favorecido en detrimento de la CNT, la Universidad, las Academias y hasta el rey que “borbonea” abiertamente animando al general Goded para que se levantara en armas, todos le vuelven la espalda. A la vista de ello, el hombre que se había entendido mejor con Largo Caballero que con los representantes del gran capital, presenta su dimisión al rey el 28 de enero de 1930. Marcha a París y muere el 17 de marzo. La llegada de su cadáver a Madrid convocó a una entusiástica multitud que le vitoreaba en medio del silencio oficial por parte de las autoridades españolas. Sin embargo, la acción política de Primo de Rivera, hábilmente combinada a la aceptación de la Dictadura por parte de la Corona, sería uno de los temas predilectos de la propaganda republicana. El rey Alfonso y el régimen monárquico tienen los días contados.

4. La República como solución

Prácticamente por unanimidad, la historiografía española y extranjera considera que el hundimiento de la Monarquía es consecuencia directa de la caída de la Dictadura. El hombre que había presumido públicamente de no dejarse “borbonear” por nadie y que había sido presentado con orgullo por el rey Alfonso en el viaje a Italia como “su Mussolini”, se vio obligado a dimitir cuando, tras la consulta a los altos mandos militares, comprueba que no cuenta con su apoyo inmediato ni tampoco con el del rey que había aceptado su golpe de estado en 1923. Para Alfonso XIII, la exoneración de Primo de Rivera se presentaba como la oportunidad histórica de lavar su tanto de culpa en la aceptación de la Dictadura. Cuando el 29 de enero de 1930, el Dictador presenta su dimisión, el rey respirará tranquilo, ignorando que falta poco más de un año para que también abandone España y exactamente igual que don Miguel con rumbo a Francia.

Tras los gobiernos de Berenguer y Aznar el crédito político de la monarquía alfonsina está agotado. España vive en una situación de aceleración histórica que hace posible que antes de que transcurran dos meses desde la formación del último gobierno del rey, la bandera tricolor esté izada en el Palacio de Comunicaciones. Atacar al rey y personalizar en el mismo todos los errores

¹⁹ El texto integro así como el Decreto de creación de la Asamblea Nacional y las Leyes Orgánicas previstas en el mismo pueden verse en SEVILLA ANDRÉS, D. (1969) *Constituciones y otras Leyes y Proyectos Políticos de España*, Madrid, Ed. Nacional, tomo II, pp. 54-119.

de la monarquía fue una constante en los últimos años del reinado de Alfonso XIII. Por otra parte era lógico dado el carácter personalista del mismo y sus constantes intromisiones en la acción de gobierno que desde siempre había tenido el titular de la Corona. En esta situación el rey no solo era atacado por los republicanos, sino lo que es más grave, abandonado por los monárquicos. Todos ven en el último monarca el representante genuino de la llamada “vieja política”.

El rey es consciente de que su sacrificio es inevitable y se baraja la posibilidad de una abdicación en el infante don Juan para salvaguardar la institución. Pero ya es muy tarde. La Monarquía cae por su propio peso, víctima de sus errores y la República se instaura tranquilamente, limitándose a recoger un poder que estaba abandonado. La descripción que hace Miguel Maura en su obra *Así cayó Alfonso XIII* es la prueba palpable del vacío de poder en que la clase política de la monarquía había dejado al país.

Los mismos republicanos que tras el llamado Pacto de San Sebastián en agosto de 1930 habían decidido unificar los esfuerzos de la conspiración civil para derrocar a la Monarquía no podían creer que tras las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, se instaurara la República. Todos coinciden también en destacar la correcta actuación del rey al darse cuenta de que no contaba con el respaldo popular. Porque estas elecciones aunque municipales, fueron ante todo un plebiscito sobre el sistema político establecido. Y el rey aceptó deportivamente la derrota.

La República llegó frente al escepticismo de muchos republicanos incluido sus hombres más prominentes. A ello contribuyó de forma decisiva el clima mental que se había ido forjando en el país de modo especial tras el golpe de estado y el papel de una brillante generación de intelectuales que habían apostado abiertamente por la República y que en más de una ocasión reivindicaron el papel que jugaron en la llegada de la misma. En cierto modo sé esta recogiendo también la labor llevada a cabo por la Institución Libre de Enseñanza que arrancando del siglo anterior, va a jugar en el reinado de Alfonso XIII un papel decisivo a través de la Junta de Ampliación de Estudios, la residencia de estudiantes e incluso su influencia en la construcción de la Ciudad Universitaria de Madrid. La República llega y como afirma Carr, “fue en las calles y plazas de Madrid donde la monarquía constitucional, creada y mantenida por el liberalismo español del siglo XIX, se allanó finalmente ante su enemigo histórico: el republicanismo”²⁰. La República, ante el asombro de muchos, acaba de llegar y tiene una gran tarea por delante. Trend, en su obra

²⁰ *España, 1808-1939*, p. 578.

sobre *La civilización de España* lo ha puesto de relieve. “España en tres años quiere resolver el problema de tres siglos”. Es el mismo planteamiento de Giner en 1905 o de Ortega en 1910.

La República se presenta como la única solución posible para los problemas de España en las presentes circunstancias. Pretenden los republicanos recoger en una constitución todas las ilusiones colectivas que el cambio de régimen ha suscitado en España. Se ofrece como una solución taumaturgica para los problemas nacionales entendiendo que agotada la dictadura y por su efecto la monarquía que la había amparado, solo cabía una solución democrática en línea con la ola democratizadora que se había generado en Europa tras el desastre de la Guerra del 14. Como afirma Azaña “la República es la más terminante y rigurosa expresión de realismo español de nuestros días. La República no es un mal menor, en vista de la imposibilidad de una dinastía, sino el único medio de nacionalizar la política y el gobierno de España, con un valor sustancial y propio, no para suplir una ausencia. La República no es un cambio en la persona del Jefe del Estado, sino una renovación de las costumbres y de los modos políticos y del gobierno del país”²¹.

La República es vista por uno de sus más conspicuos representantes no solo como una solución política sino como una solución nacional, perfectamente adaptable al ser de España. Azaña repite una y otra vez que la política de la República es “una política conservadora, de restauración de España, de reconstrucción de los valores históricos y espirituales de España que valen la pena de ser mantenidos en nuestra edad; no es una política de arqueólogos, sino de hombres modernos que buscan los valores abandonados por la monarquía y que son capaces de resucitar”²².

El mismo Azaña ante la Asamblea de Acción Republicana el 22 de junio de 1932 destaca el carácter españolísimo de la República. “Cuando nosotros decimos españoles, damos a esta palabra un acento nuevo, nuevo y viejísimo. Viejísimo porque resuena en el cóncavo más profundo de la historia de nuestro país, en la cual hemos ido a forjar nuestro ideal de hombre de gobierno y a trazar sobre la roca española, nunca labrada por la monarquía, la planta del edificio republicano que nosotros queremos construir. Este es nuestro sentido de la invocación a lo español, que no esta adherido a una estructura de estado, sea la que fuere, sino que tiene un carácter y una vitalidad propia, asentados

²¹ Discurso en el campo de Lasessarre el 14 de julio de 1935 durante la campaña electoral del Frente Popular. *Obras Completas*, tomo III, p. 252. Sorprende que a los cuatro años de establecida la República, todavía haya que seguir explicando a la opinión pública las razones y excelencias del nuevo régimen. Idénticas manifestaciones había hecho con anterioridad en el famoso discurso de Mestalla el 26 de mayo de 1935.

²² Discurso pronunciado en el Congreso el 27 de mayo de 1932 cuando se discutía el Estatuto de Cataluña. Véase *Obras Completas*, tomo II, p. 264.

en el sentimiento común de la fraternidad, sobre el cual queremos levantar la República y con la República una España libre, justiciera y fecunda”²³.

Pero el entusiasmo inicial de los republicanos no era compartido unánimemente. Pasados los primeros días, pronto empiezan a organizarse una serie de fuerzas que poco a poco van a ir enfriando el entusiasmo de los primeros días. Curiosamente algunas de las primeras voces discrepantes proceden del mismo campo republicano. Piénsese en personajes como Valle-Inclán²⁴, Julio Camba²⁵ o Gaziol²⁶. Por otra parte, y esto es menos extraño, las mismas fuerzas monárquicas que habían actuado a la desbandada inician una serie de iniciativas para acabar con el nuevo régimen a cualquier precio. Su abstención el 12 de abril da paso a una frenética carrera para evitar la consolidación del nuevo régimen. Y cualquier medio es lícito en su opinión. Los intereses afectados olvidan sus diferencias y se ponen de acuerdo para acabar con la República. Uno de los mecanismos utilizados fue la prensa y dentro de esta, jugó un papel importantísimo, en cuanto creadora de un estado de opinión adversa al nuevo régimen y sus más destacados representantes, el semanario *Gracia y Justicia*.

²³ *Obras Completas*, tomo II, pp. 325-326.

²⁴ Azaña se hace eco en varias anotaciones de su Diario sobre ciertos comentarios que hace el escritor gallego. En la anotación correspondiente al día 15 de julio de 1931 llega a escribir: “De Valle-Inclán, como no lo fundan de nuevo, nunca podrá hacerse un hombre respetable”, en *Obras Completas*, tomo IV, p. 32.

²⁵ Véase su obra (2003) *Haciendo de República*, reeditada en *Cuatro historias de la República*, Barcelona, Ed. Destino, pp. 533 y ss.

²⁶ Véase su obra (2003) *La República sin republicanos. Comentarios libres*, reeditada en *Cuatro Historias de la República*, Barcelona, Ed. Destino, pp. 669 y ss.

El humor: concepto y caracteres

Decía Jardiel Poncela que el humor es algo imposible de definir. Y añadía en su peculiar estilo que intentarlo sería tanto “como pretender atravesar una mariposa, usando a manera de alfiler, un poste de telégrafos”. Y es cierto. La mayoría de los grandes maestros del humor han puesto de relieve la dificultad para encontrar una definición de ese arte que algunos de ellos han ejercido con insuperable maestría. Es frecuente que indiquen algunas de las características que le adornan pero ninguno se atreve a dar una definición del mismo. Es muy conocida la definición de Miguel Mihura, para quien “el humor es un lujo, algo así como la pluma de perdiz que se pone uno en la cinta del sombrero”. Para Forges “el humor es todo aquello agradable, que además no cotiza a Hacienda”.

Algunos autores desvían la definición hacia otro concepto: el humorismo. Es el caso del ensayista francés Hipólito Taine quien afirma que “el humorismo mira lo grande desde lo pequeño y viceversa y convierte lo ridículo en sublime y lo sublime en ridículo”. Este juego entre las posiciones extremas es muy típico de los grandes maestros del humor y de los que cultivan el humorismo, un estilo literario en que se hermanan la gracia con la ironía y la alegría con la tristeza. Mingote en el prólogo que firma para la antología de *La Codorniz*, define el humor como “lo que enseña a distinguir lo poético de lo cursi, lo importante de lo solemne, lo inteligente de lo ampuloso, lo serio de lo aburrido y la carne del pescado”²⁷. Es decir posiciones extremas y encontradas, que se justifican por esa sutileza psicológica de la que suelen hacer gala los humoristas y que les permite llevar a cabo una fina observación y un comentario oportuno en cualquier situación. Solo disponiendo de una muy educada sensibilidad se puede hacer un noble ejercicio de la sátira social, utilizando como instrumento el vehículo del humor. Este tiene siempre un gran fondo sentimental hasta el punto que en muchos casos no pasa de ser un sentimiento entreverado por la fuerza de la razón y la inteligencia. En esa línea decía don Julio Cejador que el humorismo es la ironía filosófica de un sabio desengañado.

²⁷ Véase (1998) *La Codorniz. Antología (1941-1978)*, Madrid, p. 10.

Julio Carabias autor de varias obras sobre el tema y consagrado humorista lo califica de fenómeno muy complejo y a la hora de abordar una definición del mismo termina en una descripción cuasi geográfica, afirmando que “el humor limita al Norte con la pedantería y el engolamiento, al Sur con la inquina, el ensañamiento, la mala intención y sus derivados, al Este con la falta de ingenio, de ternura y de gracia y al Oeste con la inoportunidad y la impertinencia”²⁸. Pero la delimitación, más que definición, que hace Carabias del concepto humor parece referido exclusivamente al humor en su sentido más puro y neutro. Un humor casi aséptico que desde luego no se corresponde con el humor político. Sería más bien el caso del humor por el humor, una especie de manifestación atemporal, técnicamente muy difícil de conseguir y de escasos resultados prácticos. Porque una de las características del humor es su análisis de la realidad del momento y esta realidad es el reflejo de situaciones concretas y en muchas ocasiones injustas y lacerantes. Por eso el humor es siempre el reflejo de una actitud comprometida con los problemas de la sociedad en que se vive. En esta línea Thackeray califica al humorista como una especie de predicador laico que quiere dignificar la vida social. De ahí la abundancia del llamado humor político, es decir de la mirada crítica sobre la realidad político social, en todo tiempo y en la vida de todas las sociedades. La crítica social y costumbrista encuentra su mejor acomodo en la obra de los grandes maestros del humor, bien en formato libro o en el más extendido de la viñeta o el chiste impreso o la caricatura en prensa.

El humor en cualquiera de sus manifestaciones se va adaptando y ajustando a las circunstancias de cada momento. Tiene una extraordinaria capacidad para reflejar la evolución de la sociedad en que se mueve y saber aprovechar el momento justo para reflejar dicha realidad. De aquí que la mayoría de los autores destaquen el sentido de la oportunidad como la característica fundamental del humor.

El humor es un ejercicio de noble progenie intelectual²⁹. Por eso los grandes humoristas suelen ser hombres de escasas certezas y múltiples dudas. De ahí su talante abierto, muchas veces impregnado de ternura y lejos de cualquier extremismo. Mingote afirma que “el humor es no tenerle miedo a pensar”³⁰. Esta reivindicación que sitúa el humor en la base de la actividad intelectual es además de cierta, absolutamente justa. El humorista es un intelectual desengañado en la mayor parte de los casos que muchas veces pone

²⁸ Carabias es autor de (1973) *Humor y habladurías* y *El Humor en la prensa española*, Madrid. A esta última pertenece la cita anterior, p. 42.

²⁹ Un ilustre krausista como don Manuel de la Revilla realizó su tesis doctoral en 1872 sobre “El concepto de lo cómico”. Más recientemente, un personaje de la talla de Ortega y Gasset, en *La deshumanización del arte* (1925), sitúa la comicidad como una de las características de las nuevas estéticas.

³⁰ Recogido por CARABIAS, *op. cit.*, p. 24.

en solfa amable la pedantería de los “intelectuales de oficio”. De ahí quizá su desprecio o al menos indiferencia a participar en organizaciones académicas o universitarias al lado de los sabios oficiales. Es conocida la negativa de Camba a aceptar un sillón académico afirmando “que a él lo que le hacía ilusión era un piso”. Miguel Mihura fue electo de la Real Academia Española, pero no llegó a tomar posesión y más recientemente, el maestro Altabella dice que Antonio Mingote “tuvo la humorada de aceptar” su nombramiento para un sillón de “inmortal”, lo que sucedió en 1988³¹.

En todos los tiempos grandes figuras de la inteligencia han sido cultivadores del humor. Desde Crates, Diógenes el cínico o Sócrates en el pensamiento antiguo a Bergson, Pirandello o Sigmund Freud en tiempos más recientes, el humor ha tenido cultivadores entre lo más egregio del pensamiento y de la inteligencia. Todos ellos supieron desde el primer momento diferenciar el humor de la sátira, el sarcasmo o cualquier otro género de burla. También de lo simplemente cómico. El cómico es el que nos hace reír, según Burns. Pero el humorista además de reír nos hace pensar. He ahí la gran diferencia.

El humor afecta más al ser que al tener. Es en muchos casos la expresión de una libertad interior, de un señorío sobre uno mismo que en muchas ocasiones viene unido a un sentido trascendente de la vida. Felipe Lersche, el gran teólogo de Munich, después de señalar que el humor solo puede darse unido a la sabiduría, escribe que “el núcleo esencial más profundo del humor radica en la experiencia religiosa” y señala a San Francisco de Asís y San Felipe Neri como los grandes interpretes del humor, entendido desde esta posición de trascendencia. Escribe del santo de Asís que estaba lleno del “buen humor del espíritu”³².

Además de la progenie intelectual de la que se ha hecho mención, es de justicia señalar que el humor y los humoristas cuentan con nobles antecedentes que figuran por derecho propio en la historia de la literatura universal. Los nombres de Luciano, Marcial o Catulo están unidos a los mejores cultivadores de la literatura clásica y según un amplio sector de la crítica fueron más que artistas del humor, los creadores de la “humorada” que mucho más tarde divulgaría con gran acierto en nuestra patria don Ramón de Campoamor³³. Entre nosotros José García Mercadal recogió una extensísima nómina de brillantes humoristas entre lo más selecto de la literatura española de todos los tiempos

³¹ Véase su trabajo (1990) *Fuentes en torno a la caricatura y el humorismo en el periodismo español*, nº 15, primer semestre, pp. 41-42, el número monográfico que AEDE dedicó al humor en la prensa. Altabella añade que “El fundador de don José llevaría a los estrados del caserón de Felipe IV un tema para el entrañable: ‘Dos momentos del humor español: *Madrid Cómico* y *La Codorniz*’”.

³² Véase *La estructura de la personalidad*, Ed. Scientia, pp. 308 y ss.

³³ Don Juan Valera haría unas irónicas y atinadas precisiones sobre el sentido del humor de su compañero de tareas académicas don Ramón de Campoamor.

en un volumen de imprescindible consulta en todas las cuestiones referidas al humor³⁴. Más recientemente José Carlos Mainer ha publicado un trabajo sobre la evolución del humor en España muy clarificador³⁵.

Para muchos tratadistas el gran patriarca del humor español es ni más ni menos que don Miguel de Cervantes. Y *El Quijote* es la parodia más perfecta que ha salido de pluma humana³⁶. El humor cervantino destaca por su ternura frente al carácter más agresivo y sarcástico de un Quevedo o la acerada ironía de un Larra. Posiblemente y como ha puesto de relieve Carlos G. Reigosa el humor más parecido al cervantino es el procedente de Galicia. En un delicioso trabajo titulado *El humor que llegó de Finisterre*, Reigosa analiza los principales cultivadores del humor destacando la vena intelectual en Julio Camba, a quien Altabella llegó a calificar como “la gema del humorismo español”, el humor esperpéntico de Valle-Inclán y la ternura que inunda toda la obra de Fernández Flores en un tono muy parecido al autor de *El Quijote*. Fernández Flores llega a escribir que “el humor es la sonrisa de una desilusión”, frase que recuerda inevitablemente la vida y la obra del escritor alcalaíno. Castela, por el contrario, es más ácido y usa un estilo más cercano a la socarronería crítica y la ironía, compatibles en todo caso con esa característica de la ternura que aunque alcanzó en Fernández Flores su máxima expresión, esta latente en todos los escritores gallegos. Reigosa hace suya la famosa afirmación de Carlyle cuando decía que el auténtico humor tiene su origen en el corazón más que en la cabeza³⁷. Sin embargo la máxima representación del humor galaico es para muchos el de Cunqueiro, una especie de humor mágico, “merliniano” como lo define Reigosa, paradigma del humor puro en sí mismo³⁸. El humor de los escritores galaicos tiene muchas concomitancias con el inglés y así se ha destacado por muchos estudiosos³⁹.

Naturalmente este sentido del humor impregnado de ternura no era el más adecuado para encontrar su asiento en las páginas de la revista *Gracia y Justicia*, en la que vamos a centrar especialmente este trabajo.

³⁴ Véase GRACIA MERCADAL, J. (1957) *Antología de humoristas españoles del siglo I al XX*, Madrid, Ed. Aguilar.

³⁵ Véase (2002) *El humor en España: Del Romanticismo a la Vanguardia*, en el catálogo de la exposición *Los humoristas del 27*, Madrid, pp. 16 y ss.

³⁶ Esta opinión es hoy compartida y admitida por todos los críticos literarios. Véase por todos ellos ALBORG, J. L. (1970) *Historia de la Literatura Española*, Madrid, Ed. Gredos, Vol. II, pp. 131 y ss.

³⁷ Véase AEDE, pp. 60 y ss. A lo largo de este trabajo Reigosa sigue en la línea marcada ya por Fernández Flores en su Discurso de ingreso en la RAE cuando reivindicaba la superioridad del humor celta y destacaba la identificación en el terreno del humor entre ingleses y gallegos.

³⁸ En la misma línea de la reivindicación de un humor netamente galaico, Laín Entralgo escribe que están más dotados para el humor los escritores periféricos que los del centro.

³⁹ No es baladí que como escribió Sir William Temple a finales del siglo XVII, “el humor nació en Inglaterra”. Y debió su nacimiento en estas tierras a tres factores: la riqueza de su suelo, su horrible clima y la libertad”.

1. Los humoristas del 27

Dentro del capítulo del humor en general merecen un espacio reservado la llamada generación de humoristas del 27. Fue Pedro Laín Entralgo, el primero que los encuadró generacionalmente, al distinguir entre una generación literaria del 27 y otra generación de la misma fecha pero integrada por los creadores del humor contemporáneo⁴⁰. La importancia de la misma, radica en mi opinión, en al menos dos razones fundamentales. La primera su elevada categoría artística. Su genialidad como escritores y dibujantes de temas de humor. Pero en segundo lugar porque en ellos está la brillante nómina que va a destacar en principio durante la República y en las etapas subsiguientes. Son sus integrantes: Antoniorrobes⁴¹, Bon⁴², Jardiel Poncela⁴³, K-Hito⁴⁴, los hermanos López Rubio⁴⁵, Miguel Mihura⁴⁶, Edgar Neville⁴⁷ y Tono⁴⁸. Todos ellos tienen

⁴⁰ La idea fue recogida por José López Rubio para titular así su discurso de ingreso en la RAE el año 1983. Lázaro Carreter que contestó el discurso de ingreso niega la llamada generación de humoristas del 27.

⁴¹ Es el seudónimo de Antonio Joaquín Robles Soler, nacido en Robledo de Chavela (Madrid) en 1895 y fallecido en San Lorenzo de El Escorial en 1983. Escritor y pedagogo, manifestó gran interés por la literatura infantil. Colaboró en *La Correspondencia de España* y en *Gutiérrez* y dirigió la revista infantil *El perro, el ratón y el gato*. Visitó Rusia el año 1933 y mantuvo su lealtad a la República durante la guerra civil. Al finalizar marchó exiliado a Méjico.

⁴² Seudónimo de Romá Bonet i Sintes. Nacido en Barcelona en 1886 y fallecido en la misma ciudad en 1967. Colaborador de *La Gaceta Literaria* y *La Voz* entre otros. Viajero y bohemio, recorrió España con un carromato ambulante y visitó los Estados Unidos. Mantuvo su lealtad a la República al igual que Antoniorrobes.

⁴³ Nace en Madrid en 1901 y muere en esta ciudad el año 1952. Autor de importantes obras como *La tournée de Dios*, *Ángelina o el honor de un brigadier*, *Amor se escribe sin hache*, *Los ladrones somos gente honrada*, *Carlomonte en Montecarlo*, etc. Y tantas otras que le colocan como uno de los escritores más populares y conocidos de la literatura española contemporánea. Artista "integral" no dejaba nada a la improvisación. Viajó por Norteamérica y Francia, trabajando en el cine en ambos países. Es una figura fundamental para comprender el humorismo español.

⁴⁴ K-Hito es el seudónimo de Ricardo García López, extraordinario y polifacético artista, nacido en Villanueva del Arzobispo (Jaén) en 1890 y muerto en Madrid en 1984. Desde muy niño se rebeló como un extraordinario dibujante. Se formó artísticamente en Alicante y Valencia, ciudad esta en la que realiza su primera exposición el año 1912. Ideológicamente era muy conservador, lo que explica sus colaboraciones en *Gutiérrez* de la que llegó a ser director y que elevó a las más altas cotas dentro de las revistas de humor, introduciendo entre otras novedades la ilustración fotográfica y por supuesto también trabajó en *Gracia y Justicia*. En 1932 fundó con su amigo Xaudaró la empresa S. E. D. A. con la que produjo varias películas de dibujos animados. Dirigió también las revistas *Macaco* y *Macaquete*, así como el *Dígame*. Su mejor creación es el jefe del negociado de incobrables *Gutiérrez*, funcionario apático e ingenuo, que alcanzó una gran fama.

⁴⁵ José López Rubio nació en Motril (Granada) en 1903 y murió en San Lorenzo de El Escorial (Madrid) en 1996. Es conocido fundamentalmente como dramaturgo. Sin embargo cultivó también los artículos de humor, especialmente en la revista *Buen Humor* que llegó a contar con una brillante nómina de jóvenes humoristas a los que López Rubio se refería como "la otra generación del 27". Su hermano Francisco (Motril, 1895-Madrid, 1965) fue un excelente dibujante que colaboró con gran acierto en *Buen Humor*, *Gutiérrez* y en *El Perro, el ratón y el gato*.

⁴⁶ Miguel Mihura Santos, nace en Madrid en 1905 y muere en esta ciudad el año 1977. Comenzó publicando caricaturas en *Muchas Gracias* donde dejó constancia de las enseñanzas recibidas de Manuel Tovar. También en *Buen Humor*, *Gutiérrez* y *La Codorniz* que dirige de 1941 a 1944, heredera directa de *La Ametralladora*. Fue guionista cinematográfico y autor de obras de teatro tan aplaudidas como *Tres sombreros de copa*, escrita en 1932. Se ha escrito que su humor estaba basado en el ingenio y el absurdo pero nunca en lo grotesco ni satírico.

⁴⁷ Edgar Neville y Romrèe es una personalidad compleja. Diplomático, aristócrata, deportista, vividor, publicista, guionista de cine, experto en montajes fotográficos, articulista de prensa etc. No hubo campo de la creación artística en el que no dejara su impronta. En 1929 se instala en Hollywood, donde llegó a trabajar con Charles Chaplin y Douglas Fairbanks entre otros. En los años cuarenta regresa a España publicando en *ABC* y *La Codorniz*.

⁴⁸ Tono es el seudónimo de Antonio de Lara Gavilan (Jaén, 1896 - Madrid, 1978). Autodidacta, se traslada a París en los años veinte y más tarde a Hollywood en los treinta. De regreso a España pone en marcha un estilo de humor

una característica común: son capaces de moverse con gran brillantez en los terrenos más diversos y a veces simultáneamente. Ideológicamente no constituyen un grupo unitario. Antoniorrobles y Roman Bonet, “Bon”, se mantienen fieles a la República durante la guerra civil española. López Rubio vivió la tragedia incivil desde fuera de España y todos los demás se adhirieron a la causa franquista. Por cierto que, como escribe Mainer, “Es curioso que el humor fuera de derechas, cuando se produjo en España el gran encuentro colectivo con la responsabilidad histórica en 1936; o quizá la tendencia sea muy explicable: el mecanismo original que dispara la recreación humorística es la perplejidad y, al cabo, el miedo. Es la desazón lo que magnifica el absurdo y hace que nos refugiemos en una puerilización de nuestra conciencia. Por eso, el humorista busca en último término la inocencia y, a la larga, pretende salvarse solo. La gente de izquierda siente más el vértigo de la razón, que nunca es humorístico y puede ser absolutista”⁴⁹.

Las revistas en que dejaron la prueba de su humor son principalmente *Buen Humor*⁵⁰, *Gutiérrez*⁵¹, *Macaco*⁵², *El perro, el ratón y el gato*⁵³, *La ametralladora*⁵⁴, surgida en plena guerra civil como *ráfagas de humor*, y *La Codorniz* ya durante el franquismo⁵⁵.

De hecho podríamos preguntarnos si existe un “humor” netamente español. La respuesta de la mano de Patricia Molins sería positiva solo a partir

muy personal que refleja acontecimientos de la vida cotidiana incorporando nuevas técnicas como el collage o los atrevidos montajes fotográficos que le hacen un autor inconfundible.

⁴⁹ *Op. cit.*, p. 31.

⁵⁰ Apareció en 1921, desapareciendo con la llegada de la República. Estuvo dirigida por Sileno.

⁵¹ En opinión de Raquel Pelta esta publicación es el referente de la generación del 27. Surgió en 1925 y fue dirigida por K-Hito.

⁵² Surge en 1928 y también dirigida por K-Hito, con el respaldo empresarial de Luis Montiel, uno de los grandes empresarios de prensa de la época. Poco tiempo después continua con otra publicación titulada *Macaquete* de la misma empresa editorial.

⁵³ Subtitulado “Semanao de los niños, los chicos, los bichos y los muñecos”, editado por CIAP y dirigido por Antoniorrobles, se publica desde 1930 a 1931. La revista que tenía gran calidad, tocaba temas muy variados: cine, historia, geografía, deportes, chistes, concursos etc. Las historietas del perro Trespelos, creado por Mihura, alcanzaron gran popularidad. En 1931 la revista se transforma en suplemento infantil de *Cosmopolis*. Véase SEOANE, M. C. y SAÍZ, M. D., Vol. III, p. 512.

⁵⁴ Surge en plena guerra civil en San Sebastián, en enero de 1937. Duró hasta el 21 de mayo de 1939, llegando a publicar 120 números. Fue dirigido por Tono y Mihura. Durante sus tres primeros números simultaneó el título de *La Ametralladora* con el de *La Trinchera* y el subtítulo de “Semanao de los soldados”. Heredó el espíritu de *Gutiérrez* y fue el precedente de *La Codorniz*. Véase PELTA, R. “El humor es una pluma de perdiz que se pone en el sombrero”, en catálogo de *Los Humoristas del 27*, p. 48.

⁵⁵ Con el mismo título que encabeza este epígrafe, es decir “Los humoristas del 27” se organizó en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, de Madrid, una exposición antológica que recoge lo mejor de todos los autores reseñados. La exposición tuvo lugar en el primer trimestre del año 2002 y viene a cerrar los actos del centenario del nacimiento de Enrique Jardiel Poncela, que se conmemoró el año 2001. El catálogo ofrece una serie de textos de Mainer, Raquel Pelta, Luis Fernández Colorado, Mercé Ibarz y Patricia Molins, Comisaria de la Exposición, Poco más tarde y en el mismo Centro se montó una exposición sobre Ramón Gómez de la Serna, el creador del llamado “humor de vanguardia” en opinión de Juan Manuel Bonet, entre otros. Todo giró en torno a su libro *Ismos* (1931), contando también con una gran acogida de crítica y público.

de Jardiel. Hasta entonces lo que se conocía como Humor “no se identificaba” con las formas cómicas propias de lo español –el sarcasmo o la sátira– sino con temperamentos nórdicos, anglosajones como Oscar Wilde o, como mucho, gallegos (y esto por la existencia de Camba y Fernández Flores). El humor, a menudo escrito *humour*, en inglés, se consideraba una categoría superior de lo cómico y no un género, sino una manera de ver el mundo. Ya Baudelaire había introducido una diferenciación geográfica de lo cómico, y adjudicado a lo español –a través de Goya– una comicidad feroz, fantástica y satírica⁵⁶. Para José García Mercadal sin embargo, es fácil distinguir entre el humor inglés y el español, a los que él llama *donaire* y que ve más próximo al espíritu “fino y ligero de la burla francesa” que a la inglesa. Distingue entre el satírico y el humorista. El primero es un hombre de espíritu lógico, mientras el segundo es más bien un sentimental. Escribe: “siendo ambos razonables, el satírico cree en la razón; el humorista duda de ella”⁵⁷.

Jardiel, por el contrario, niega que lo cómico y lo humorístico sean conceptos antitéticos “como pretenden los pedantes, sino que por el contrario, lo humorístico abraza muchas veces dentro de su órbita a lo cómico”. Sitúa las raíces del humor español en Cervantes, Quevedo, Larra, Goya, Gracián, Ramón Gómez de la Serna y el pintor Gutiérrez Solana. Jardiel defiende un humor a la española que no tenga que renunciar a sus antecedentes literarios por muy cáusticos que puedan resultar. No en balde, como decía José López Rubio, los humoristas son los mejores “manejadores de palabras”⁵⁸.

En esta época como dice Patricia Molins supone “la aparición de un humor radicalmente nuevo, no solo en su contenido sino también en su forma. Un humor poético, que se sitúa frente a la realidad sin rechazarla, pero viendo en ella aspectos inusuales y paradójicos. Un humor sorprendente, <bobo>, ingenuo e intelectual a la vez”⁵⁹. En el ámbito del humorismo gráfico, el papel creativo de este nuevo concepto del humor a la española corresponde a K-Hito, perfectamente comparable a Jardiel o Tono. Para Evaristo Acevedo el humor español alcanza su plenitud a mediados del siglo XX. Y ello se debe, según escribe textualmente, “a las hazañas de los que podríamos denominar ‘los tres mosqueteros del humor’ quienes, como en la famosa novela de Alejandro Dumas, son cuatro: Wenceslao Fernández Florez, Julio Camba, Ramón Gómez de la Serna y Enrique Jardiel Poncela. Los tres primeros empiezan la lucha casi al mismo tiempo, en los años de la guerra europea del 14. El último que llega apresurado para unirse al grupo es Jardiel Poncela. El más joven de todos. El D’ Artagnan

⁵⁶ Véase su trabajo “Superhumorismo: Jardiel y Tono”, en *Los humoristas del 27*, ya citada, p. 81.

⁵⁷ Véase (1964) *Antología de humoristas españoles*, Madrid, p. 27.

⁵⁸ Véase AEDE, *op. cit.*, p. 84.

⁵⁹ *Op. cit.*, pp. 89-90.

que vela sus primeras armas hacia 1922”. Y añade: “Tienen la pluma por espada y un mismo lema profesional: ‘ni me empuñes sin humor, ni me envaines por temor’. Frente a ellos, los defensores del tópico y la hipocresía, haciendo cerrada guardia para que nadie ose molestar a una sociedad ñoña y provinciana que duerme la siesta de sus melindres y aspavientos, abotargada y sin pulso vital para encararse con la realidad”⁶⁰.

⁶⁰ Véase su obra *Teoría de interpretación del humor español*.

El humor político en la España del siglo XX

Tras este recorrido por el humor en general es conveniente descender al llamado humor político en particular que suele ser con frecuencia el último recurso de la inteligencia para las situaciones de falta evidente de libertad de expresión. Así lo ha visto Vicente Verdú que lo considera como el último reducto de la libertad⁶¹.

Sucede en ocasiones que proclamándose con toda vehemencia el derecho inalienable a la libertad de expresión, el poder político suele blindarse con determinadas medidas para restringir aquella parcela de la libertad que más daño puede hacerle. La que pone de relieve a los ojos de los ciudadanos las carencias de la clase política instalada en el poder. En estas situaciones la prensa política suele hacer un uso, a veces abusivo, del humor político, hasta el punto que era muy frecuente ver en los periódicos con espacios fijos, columnas satíricas al lado de las puramente literarias. Como resumió magistralmente Chumy Chumez puede llegarse a una situación en la que solo se prohíbe terminantemente solo aquello que no es obligatorio. De lo anterior se deduce que el humor político se corresponde con una sociedad y un tiempo determinado. De ahí su temporalidad, su origen en una situación concreta y la dificultad para su traducción. Solo en el contexto en que nace puede ser entendido en su totalidad. Por eso decía Fernando Díaz-Plaja que “el humor

⁶¹ (1966) Madrid, Ed. Nacional, p. 233. En esta interpretación de los personajes de Dumas, Fernández Florez sería Aramis, Camba jugaría el papel de Athos y Gómez de la Serna, Porthos. A Jardiel le reserva el papel de Artagnan. Sin embargo, y aunque pueda resultar difícil de entender, a veces la falta de libertad, al obligar a los humoristas a extremar sus medios para evitar la censura, suele producir magníficas obras y crear un clima muy apropiado para las creaciones del humor político. En este sentido Chumy Chumez escribía en el epílogo de la Antología de *La Codorniz* lo siguiente: “Aunque parezca una paradoja, las libertades políticas que entonces renacieron de sus putrefactas cenizas también participaron en la gran hecatombe de las revistas humorísticas. Nosotros, los llamados humoristas, entonces y quizá también ahora, sugeríamos las inmundicias y perfidias de los poderes políticos y fácticos, chuscas denuncias que producían hilaridad de los mandamases, como se llamaban entonces, y de sus señoras esposas, que no comprendían los chistes, ni los artículos, ni las ironías, ni las penurias de sus autores, pero que sonreían por contagio de sus músculos cigomáticos y risorios”. Chumy Chumez escribe lo anterior el año 1998 en un artículo titulado “El funeral de *La Codorniz*” en que además afirma que esta revista “murió también por el cambio climático-político que le tocó vivir en su senectud”. Véase (1998) *La Codorniz. Antología. 1941-1978*, Madrid, pp. 237 y ss. Sobre esta misma revista y publicado también por EDAF, véase (1999) *La Codorniz declara la guerra a Inglaterra*, Madrid. Sobre el papel de la férrea censura y su influencia sobre el humor, véase el artículo publicado en la tercera de *ABC* del día 4 de julio de 2001 por Antonio Mingote en que afirma textualmente: “los que acusan a *La Codorniz* de hacer un humor inofensivo y tierno olvidan la existencia de una censura (sic) implacable”.

viaja mal”, precisamente por su identificación con el tiempo histórico de una sociedad determinada y los problemas que dicha sociedad vivía. Quizá ello explica también la efímera existencia de las revistas de humor. Están muy pegadas a situaciones concretas. En cuanto la sociedad evoluciona, la revista queda superada por los acontecimientos. Y como los problemas siguen existiendo, aunque sean otros, tienen que aparecer nuevas publicaciones que intenten dar respuesta a la nueva problemática. El caso de *La Codorniz*, nacida el año 1941 de la mano de Mihura, al que más tarde se le incorporan Tono y Herreros y que pervive hasta finales de 1978, es bastante excepcional⁶².

Este humor político empezó siendo mayoritariamente la crítica literaria muy bien llevada a cabo por maestros del periodismo, de los cuales hay en nuestra patria una constelación de nombres señeros. Pero poco a poco fue dando paso a un humor gráfico, a base de viñetas y caricaturas con escasos o nulos pies de página, que lentamente fue desplazando al humor literario propiamente dicho. La viñeta o viñetas, alargadas y apaisadas generalmente se integraban en una “tira” con un texto repartido entre ellas que recibe periodísticamente el nombre de “bocadillo”. Utiliza el lenguaje de la semiótica, intentando analizar los signos de la vida social⁶³. El chiste político, como escribe Luis Gasca es una higiénica y necesaria crítica socio-política⁶⁴.

En cuanto a la caricatura, ese dibujo satírico en que se deforman las facciones o el aspecto de una persona, es un género de larga tradición en España “que permite ahondar en motivaciones sociológicas o corrientes subterráneas de las mentalidades” como señalaba el maestro Altabella. En nuestra patria destacan entre otros muchos los nombres de Ortego, Cilla, Xaudaró, Sileno, Tovar y Bagaria⁶⁵. Como es sabido el nombre “caricatura” fue acuñado por Leonardo da Vinci para describir aquellos retratos particularmente exagerados. Caricaturista –como afirma Iván Tubau– “es pues quien pinta o dibuja deformando en alguna medida la realidad de modo premeditado y casi siempre con intención humorística o satírica”⁶⁶.

Posiblemente la mejor fórmula de humor político fuera la que combinara acertadamente ambas manifestaciones de humor. Texto digno con viñeta agresiva sin llegar a perder la dignidad de estilo y cierto aire caricaturesco. En

⁶² La revista tuvo como primer director a Miguel Mihura (1941-44) y Álvaro de la Iglesia (1944-78). En los años setenta empiezan los malos tiempos para *La Codorniz*. Se producen escisiones y fugas. De su redacción surgen *Hermano Lobo*, *El cocodrilo Leopoldo*, *El Jueves*, etc. En 1955 Mingote funda *don José* de corta vida y escasa fortuna.

⁶³ En el número ya citado de AEDE, aparece un trabajo de Peridís sobre la “Tira de Humor” en el que incluye una relación de los principales autores de “tiras” españoles de la actualidad. Véase *op. cit.*, pp. 46 y ss.

⁶⁴ Véase (1966) *Tebeo y cultura de Masas*, Madrid, Prensa Española, p. 114.

⁶⁵ Sobre este último el profesor Antonio Elorza ha escrito un trabajo titulado *Luis Bagaria: el humor y la política* en el que analiza e interpreta el liberalismo español a través de su obra gráfica.

⁶⁶ Véase *Ortego, primer humorista gráfico de la prensa española*, p. 57.

este sentido se ha escrito que: “*Gracia y Justicia*, al igual que *Gedeón y Gutiérrez* solían ejercer la crítica política apoyada en la ironía, sin dejarse caer en los vertederos del panfletismo enconado en sus artículos y caricaturas”⁶⁷. Lo importante era reflejar de la forma más fidedigna posible la situación del momento, pero huyendo siempre del llamado “humorismo de sal gruesa”, muy alejado en bastantes ocasiones del más elemental sentido del buen gusto.

Decir lo que hubiera que decir pero decirlo adecuadamente. Que el lector, aun dándose perfectamente cuenta de la crítica, pudiera siempre esbozar una sonrisa, aun cuando esta crítica le pudiera llegar a afectar en sus propios intereses.

El humor político y social cuenta en España con preclaros cultivadores. Véase el caso ya mencionado de Cervantes cuya obra rezuma una ironía sutil que solo puede transmitir el hombre inteligente pero desgraciado que esta ya al cabo de la calle y en ocasiones de vuelta de todo. Por eso la ironía cervantina o quizá quijotesca –es perceptible en la obra de don Miguel una especie de identificación entre el autor y su criatura– es de una sutileza en ocasiones difícilmente perceptible. En esta línea se ha querido situar el humor de Josep Plá, burlón y bohemio, muy alejado de la artillería panfletaria tan en uso en ciertos momentos de la historia patria. Al lado de la ironía típica del burgués ilustrado disfrazado de payes o viceversa que era el escritor catalán, Ramón Gómez de la Serna aportaba una vena lírica que llegó a penetrar en la mayoría de los humoristas españoles de su tiempo. La revista *Gracia y Justicia*, que no le tenía precisamente como santo de su devoción, llegó a tener, andando el tiempo, una sección fija que llamaba “Gregorerías”. El autor de *Automoribundia* llegó a escribir que “el humorista es el hombre alegre al que ponen triste los demás” y que “la risa es lo más fino del ser humano”.

El humor político se sitúa siempre en el justo medio, lo que le evita caer en la astracanada. “La esencia del humor –escribe Alfaro– se mueve en la estrecha franja que media entre el guiño irónico y la incitación a la sonrisa; eso sí con la anchura justa que obligue al aguijoneo del ingenio y la imaginación”⁶⁸. Como decía Benavente, un humor entreverado de ironía como la mejor fórmula ya que en esta, en la ironía, se combina perfectamente la tristeza y la alegría⁶⁹.

⁶⁷ ALFARO, J. M. (1990) *El Humor en la Prensa*, AEDE (Asociación de Editores de Diarios Españoles), número 15, 1º semestre, p. 10. Personalmente creo que la versión de Alfaro sobre el humor de *Gracia y Justicia* está excesivamente edulcorado.

⁶⁸ *Op. cit.*, p. 14.

⁶⁹ Decía nuestro Premio Nobel que la ironía es una tristeza que no puede llorar y sonríe.

En muchos casos el humor político encuentra en el mundo clerical un amplio campo de experimentación. La vena del anticlericalismo español es muy abundante y en ocasiones acaba en el terreno de lo chabacano y chocarrero. Curiosamente este tipo específico de humor hunde sus raíces en uno de los momentos más cultos de la vida española. Me refiero al siglo de las luces. Esta es la tesis del profesor La Parra⁷⁰. Desde mediados del siglo XVIII, inclusive hasta nuestros días el anticlericalismo no ha dejado de estar presente en la vida española. En algunos momentos se observa una interesante contradicción *in terminis* en el que por un lado hay un fuerte sentimiento religioso en la sociedad española y simultáneamente se desatan las más extremosas manifestaciones contra todo lo que huele a clerical. Ramos Oliveira dice que de esta contradicción se aprovechó la oligarquía de la Restauración para hacer de las iglesias y conventos una especie de pararrayos milagrosos que desviaban la cólera del pueblo del palacio de los banqueros a las residencias y sedes eclesiales. En la segunda república española estas contradicciones alcanzarían su grado más alto y virulento en los sucesos del 10 y 11 de mayo del 31, solo superados por el fanatismo anticlerical del que se hizo gala en algunas localidades durante la guerra civil⁷¹. Sobre el tema hay una amplísima bibliografía. Aquí solo interesa destacar esta cuestión en tanto en cuanto ciertas publicaciones de humor político patrocinadas por la derecha española, insistieron una y otra vez en los aspectos anticlericales del régimen republicano. Curiosamente una de las figuras más importantes de los primeros tiempos de la República, don Niceto Alcalá-Zamora, de la que contamos con una visión caricaturizada en el semanario *Gracia y Justicia*, era la otra cara de la moneda del anticlericalismo que rechazaba esta publicación. Como es sabido la revista no pudo comentar en directo los sucesos de mayo que tan honda repercusión habían de tener en la supervivencia de la II República, ya que el primer número de la misma salió en el mes de septiembre. Sin embargo no dejó de hacerse eco de las mismas siempre que incidentalmente se presentaba la ocasión.

El humor político va íntimamente unido a la sátira como vehículo literario o artístico para censurar o poner en ridículo a personas o situaciones concretas. Para Salva Miquel es precisamente la sátira y no el humor político, lo que lleva a cabo *Gracia y Justicia*. Hay que reconocer que son dos conceptos distintos, aunque a veces se presentan como semejantes. El maestro Altabella

⁷⁰ Véase "Los inicios del anticlericalismo español contemporáneo", en la obra colectiva (1998) *El anticlericalismo español contemporáneo*, Madrid, pp. 17 y ss. Es la misma tesis de Teofanes Egido en *La religiosidad de los Ilustrados*.

⁷¹ Ramos Oliveira afirma que en España hay una doble manifestación del anticlericalismo. Por un lado el que llama de los heterodoxos, cuyo ideal es la secularización del estado y llevar la libertad de conciencia a sus últimas consecuencias. Y para ello les estorba la Iglesia oficial. Por otro hay un anticlericalismo, más propio del proletariado, que estalla cuando se da cuenta que la Iglesia está al servicio de los ricos y de sus intereses. Entonces estalla lo que llama "la piromanía anarquista", que paradójicamente acaba fortaleciendo a las instituciones que pretende destruir. Véase su (1952) *Historia de España*, México, tomo III, pp. 117-127.

afirma con rotundidad que Goya con sus *Desastres de la Guerra* es la fuente del periodismo cómico y satírico español⁷². Sobre la conexión humor y caricatura y la importancia de la misma se pronunció en su día Jacinto Octavio Picón⁷³, y más recientemente Bernardo Barros y José Francés⁷⁴.

Dentro del humor político ocupa un lugar privilegiado el llamado “humor parlamentario”, es decir aquel que se produce precisamente en la sede del parlamento, y que es inseparable de los debates que se producen en el mismo. Luis Carandell, recientemente fallecido, distingue entre “crónica parlamentaria” e “información parlamentaria”. La primera es un género periodístico surgido en el parlamento que tiene como objeto reflejar el ambiente de la Cámara y las circunstancias personales de los intervinientes más que el debate en sí mismo. La relación detallada de los debates y las intervenciones constituiría el objeto de la información parlamentaria. El autor de *Celtiberia Show*, entre otras obras del género, destaca la importancia del humor político para rebajar la tensión inevitable de las cámaras y aliviar las tensiones que se producen en las mismas. Respecto a la “anécdota parlamentaria” dice que “tiene ciertas fronteras que se pueden fijar en la gracia de la expresión, en lo ocurrente de las frases, en la oportunidad del gesto, en la rapidez de la réplica”⁷⁵. La crónica parlamentaria ha sido cultivada en España por figuras tan destacadas como Pérez Galdós⁷⁶, Azorín⁷⁷, Wenceslao Fernández Florez⁷⁸, Josep Pla⁷⁹ y en un tono mucho más festivo Luis de Tapia⁸⁰ entre los antiguos; y Manuel Vicent⁸¹, Gregorio

⁷² Véase (1990) *Fuentes en torno a la caricatura y el humorismo en el periodismo español*, Madrid, AEDE, número 15, 1^o semestre, p. 36.

⁷³ Véase (1877) *Apuntes sobre la historia de la caricatura*, Madrid.

⁷⁴ El primero en la obra en dos volúmenes *La caricatura contemporánea*, y el segundo en *La caricatura española contemporánea*.

⁷⁵ Véase CARANDELL, L. (1998) *Se abre la sesión*, Barcelona, Planeta, 2^a ed, p. 19.

⁷⁶ Don Benito llegó a tener escaño en el Congreso en representación del distrito de Puerto Rico. Pero nunca llegó a votar. En cambio fue asiduo a la Cámara y de allí sacó gran parte de la información parlamentaria que utilizó en su obra. Escribió crónicas parlamentarias para diarios españoles y americanos que más tarde fueron recogidas en un volumen titulado *Política Española*, publicado en Madrid en 1923.

⁷⁷ Al igual que Pérez Galdós, José Martínez Ruiz, “Azorín”, fue diputado en el Congreso en las Legislaturas de 1907 y 1919. En opinión de Carandell es el escritor que eleva la crónica parlamentaria a la categoría de un gran género literario. Se estrenó en *El Diario de España* donde envía sus primeras crónicas el año 1904 y estrena el seudónimo “Azorín”. Fue también cronista parlamentario para los diarios *El Imparcial* y *ABC*. En 1916 reunió sus crónicas en formato de libro bajo el título de *Parlamentarismo Español*, del que hay ediciones posteriores.

⁷⁸ Fue cronista parlamentario de *ABC* de 1916 a 1918 y más tarde durante la fase constituyente en 1931. Sus crónicas tituladas *Acotaciones de un oyente* siguen siendo un ejemplo de buen hacer parlamentario. Están editadas en libro en Aguilar y Prensa Española.

⁷⁹ Pla era el corresponsal en Madrid de *La Veu de Catalunya*, el periódico de Cambó. Es autor de unas *Crónicas Parlamentarias* editadas en Barcelona en 1982, así como de una obra titulada *El advenimiento de la República* en donde hay mucha información sobre los prohombres republicanos y las constituyentes. Esta obra se ha reeditado dentro del volumen colectivo (2003) *Cuatro historias de la República*, Destino.

⁸⁰ Periodista madrileño que llegó a ser diputado en las constituyentes de 1931. Con anterioridad y como cronista parlamentario público una serie de crónicas, recogidas más tarde en libro titulado (1920) *Coplas del año*, Madrid.

⁸¹ Corresponsal político de *El País* en la transición política española, siguió el debate constituyente del texto de 1978, es decir el vigente. Se han recogido en libro bajo el título de *Crónicas Parlamentarias*, Madrid, 1984.

Bartolomé⁸², Francisco Cerecedo⁸³ y Márquez Reviriego⁸⁴ en la reciente transición española.

Resumiendo y con Francisco García Pavón y María Dolores Rebés Puig, se puede afirmar que:

“Los principales elementos del humor político español son:

- 1º Sátira contra todo gobernante, sea rey, presidente del gobierno o jefe de partido, ministro, gobernador o alcalde.
- 2º Contra todo nuevo régimen, institución, medida, ley, revolución, huelga, discurso, etc.
- 3º Derechas contra izquierdas.
- 4º Izquierdas contra derechas”.

Y añade: “Sobre estos cuatro ejes gira todo el movimiento literario humorístico que se refiere a la política española. Y parece increíble que cuando en nuestro suelo los semanarios festivos ajenos a toda política arrastraban una vida lánguida y mediocre, las revistas políticas desde *El Padre Cobos* y *El Cascabel*, alcanzaran grandes tiradas y mayor número de suscripciones que cualquier diario importante. Recordemos *El Gedeón*, *La Esquilla de la Torratxa*, *El Cu Cut* y más próximos a nuestros días *La Traca* y *Gracia y Justicia*”⁸⁵. Obviamente el desarrollo de este humor fundamentalmente político, exigía una mirada crítica sobre la acción política. Y no debemos olvidar que para el español medio la política y sus hombres no gozaron de amplio crédito por lo que la acción política fue siempre material idóneo para cebarse en el humor político⁸⁶.

⁸² Es cronista parlamentario del diario *Ya* entre 1987 y 1989. Es decir a los diez años de la aprobación de la Constitución. Sus crónicas, que dejan ver al doctor en filología románica y profesor universitario de su autor en posesión de un castellano impecable, han sido recogidas en un volumen titulado significativamente *Menos leones* publicado en Madrid en 2002.

⁸³ Fue cronista parlamentario del *Diario 16* en la apertura del periodo constituyente, aunque con anterioridad había trabajado para *Blanco y Negro* y el diario *Madrid*. Pluma de gran agilidad y brillantez falleció prematuramente. Se publicó póstumamente una obra titulada (1977) *Figuras de la Fiesta Nacional*, Madrid, que es un auténtico monumento al humor político. En la actualidad existe un premio que convocan sus compañeros de profesión en recuerdo de “Cuco” Cerecedo.

⁸⁴ Cubrió para la revista *Triunfo* toda la primera etapa de la transición española, es decir de 1976 a 1981 inclusive. Después recogió sus crónicas en varios libros con títulos tan significativos como *La tentación canovista*, *El pecado consensual* y *Esaños de penitencia*. El servicio de publicaciones del Congreso editó en 1996 bajo el rótulo de *Apuntes Parlamentarios* una amplia selección de sus crónicas.

⁸⁵ Véase (1966) *España en sus humoristas. 1885-1936*, Madrid, Ed. Taurus, p. 286.

⁸⁶ Es un autor español –Manuel del Palacio– el que define la política de forma muy despectiva con los siguientes y conocidos versos:

“Política: arte ramplón/que se aprende mal y pronto,
y en la española nación/es constante ocupación de algún sabio y mucho tonto.
Tuvo por madre la intriga/llamóla el favor amiga,
hiere una vez y otra halaga/y, según desune o liga,
lo mismo pega que paga”. *Chispas*, Madrid, 1894.

Gracia y Justicia

Como recuerda Pedro Gómez Aparicio, el Semanario *Gracia y Justicia* surgió por iniciativa de Francisco Herrera Oria, hermano de Ángel Herrera, fundador de la Editorial Católica y director de *El Debate*⁸⁷. Francisco Herrera Oria, consejero delegado de la empresa entró en contacto con el periodista Manuel Delgado Barreto, director del diario madrileño *La Nación* y fundador y director de *El Mentidero* “uno de los más importantes periódicos satírico-políticos que ha conocido España”⁸⁸. No es aventurado suponer que la acción de Francisco Herrera Oria⁸⁹ contaba con el impulso y visto bueno de su hermano Ángel, el auténtico factótum de *El Debate*⁹⁰. Por un lado este periódico se

⁸⁷ Don Ángel Herrera Oria es una de las biografías más contundentes y vitalistas de la España contemporánea. Nació en Santander en 1886 y murió en Madrid en 1968. Obtuvo la plaza de Abogado del Estado y participó en la adquisición de *El Debate*, un modesto periódico de provincias de escasa tirada. Desde el día 1 de noviembre de 1911 a febrero de 1933 dirigió *El Debate*, del que hizo uno de los grandes diarios de la prensa española. Este periódico sufrió tres suspensiones gubernativas entre 1931 y 1932, por un total de 133 días. Contaba entre sus redactores, con el cargo de subdirector, con José María Gil Robles, que abandonaría este puesto para acceder a la política. Fue en la redacción de *El Debate* donde surgió Acción Nacional que más tarde se transformaría en Acción Popular. De 1933 a 1936 y por mandato pontificio presidió la Junta Central de la Acción Católica Española. Con anterioridad había fundado la Asociación Católica de Jóvenes Propagandistas, como se llamó esta agrupación de seglares católicos, en un primer momento. En 1936 ingresó en el seminario para dar cumplimiento a su vocación sacerdotal. En 1940 se ordenó sacerdote. En 1947 fue preconizado Obispo de Málaga y en 1965 fue nombrado Cardenal. La B.A.C. ha publicado en varios volúmenes sus *Obras completas*. Una opinión poco positiva sobre el cardenal Herrera Oria, en Federico Sopeña, también sacerdote, en *Escrito de noche*, Col. Austral, pp. 123-125.

⁸⁸ Véase GÓMEZ APARICIO, P. (1981) *Historia del Periodismo Español*, tomo IV. (De la Dictadura a la Guerra Civil), Madrid, p. 328.

⁸⁹ En el Número extraordinario publicado el domingo día 5 de julio de 1936, con ocasión del XXV aniversario de la fundación de *El Debate* se hace una breve historia de los principales miembros del Consejo de Administración de esta publicación. Por lo que respecta a Francisco Herrera Oria dice lo siguiente en un recuadro a una columna encabezada por su foto: “Don Francisco Herrera, varios años Consejero Delegado de la Editorial Católica, le ha aportado sus dotes de organizador y hombre de empresa, y a él se deben las instalaciones de su inmueble y su maquinaria. Su cese vino dolorosamente impuesto por las normas de incompatibilidad que rigen en la Empresa, al optar por la pretensión a la investidura parlamentaria en las últimas elecciones. Le acompaña el recuerdo de todos los que trabajan en la Casa. Su vacante no ha sido provista y sus atribuciones se sumaron a las del Presidente del Consejo de Administración”, *op. cit.*, p. 2.

⁹⁰ *El Debate* nace como reacción a la política de Canalejas respecto a la Iglesia y su famosa Ley del Candado. Los principales impulsores del periódico fueron don José María de Urquijo, el Sr. Epalza, don Martín Garmendia y don Ángel Herrera. Estos tres últimos, en la primavera de 1911 hacen un viaje a Roma y se entrevistan con el Secretario de Estado, cardenal Merry del Val, a quien comunican su deseo de montar un periódico que fuera el portavoz de la Iglesia española. Más tarde tendrían una audiencia con S. S. Pío X quien les alienta a realizar esta labor. Desde el 1º de octubre de 1910 existía un periódico de corta tirada de nombre *El Debate*. Urquijo y Herrera deciden comprarlo, hecho que tiene lugar en octubre de 1911 por el precio de 25.000 pesetas. En el accionariado está *La Editorial Vizcaina* a su vez propietaria de *La Gaceta del Norte*. Ocupa la dirección desde el primer día don Ángel Herrera y como redactor jefe don Rafael Rotllan. El año 1912 *La Gaceta del Norte* cede gratuitamente a don Ángel Herrera la

posicionaba ante el nuevo régimen con un famoso editorial el día 15 de abril de 1931⁹¹ y al mismo tiempo ponía en marcha una publicación como *Gracia y Justicia* que desde el primer momento intentó desprestigiar el mismo régimen al que *El Debate* ofrecía leal colaboración. *El Debate* que durante veinte años fue dirigido por Ángel Herrera sufrió cuatro suspensiones gubernativas a lo largo de su existencia. Tres de ellas durante la República y solo una pero definitiva durante el régimen de Franco. Ya no volvió a salir al encuentro con sus lectores⁹². Con motivo de la primera suspensión Herrera visitó al Ministro de la Guerra, Azaña, para pedirle que se levantara la suspensión. Según recoge Azaña en su diario, en la anotación del 29 de agosto de 1931 “El señor Herrera me dijo que él estaba dispuesto a colaborar con la República, trayendo a ella las masas de católicos que siguen la política de su periódico. Temía una política anticatólica, sectaria, y me anunció que ellos se organizaban para la protesta, y que creían contar en el norte con ochenta mil hombres; ‘pero sin salirse de las vías legales, es claro’, añadió”⁹³.

Para Gómez Aparicio *El Mentidero* sirvió de modelo para *Gracia y Justicia*. *El Mentidero* venía publicándose desde febrero de 1913 por el diputado conservador Delgado Barreto y en 1914 decidió adscribirlo al maurismo. Puso en circulación un “humor tosco pero eficaz... Y se lanzó a una campaña para ridiculizar tanto a los políticos del Partido Conservador oficial, como a los

propiedad de *El Debate*. Entretanto se había constituido una nueva sociedad llamada “La Editorial Católica” a la que Herrera, en nombre de los Propagandistas, aportaba la cabecera del periódico. A partir de este momento la Editorial Católica cuenta con un órgano de prensa, llegando más tarde a poseer tres diarios regionales, la Agencia Logos, el diario *Ya* y una escuela de periodismo. Herrera se mantuvo al frente del periódico durante 21 años, en que lo abandona para ingresar en la vida eclesiástica donde llegó a alcanzar la dignidad cardenalicia. Desde el año 1911 hasta 1936 *El Debate* fue testigo fiel de todos los acontecimientos políticos y sociales que tuvieron lugar en España. Para María Cruz Seoane y María Dolores Saiz “*El Debate* de Ángel Herrera representa un catolicismo posibilista y modernizador, que pretende la movilización política de los católicos dentro de los cauces que ofrece la realidad, eligiendo entre las posibilidades existentes el ‘mal menor’, aceptando los hechos consumados y el régimen constituido –la monarquía constitucional primero, la Dictadura luego, y la República finalmente– para actuar dentro de él en defensa de los intereses de la Iglesia, entendida más como jerarquía que como comunión de fieles, combatiendo tenazmente la ‘legislación injusta’ y siguiendo las directrices que emanaban del Vaticano”, *op. cit.*, p. 123.

⁹¹ Con motivo de la proclamación de la II República, *El Debate* publicó dos editoriales, en la edición del día 15 de abril. El primero titulado “Ante un poder constituido” y otro titulado “Nuestro homenaje al rey Alfonso XIII”. El primero le valió la crítica inmediata del diario *ABC*, por entender el periódico monárquico que aceptaba con excesiva complacencia la llegada de la República y predicaba la aceptación de la misma. En el segundo hace un cálido elogio del rey caído. Monseñor Montero define a Herrera como un “comunicador todo terreno”, véase (2002) *Introducción a las Obras Completas de Ángel Herrera*, Madrid, B. A. C., tomo I, p. XVI.

Para un conocimiento completo de la posición del periódico en los acontecimientos que comentamos y la opinión que le merecen los nuevos gobernantes véase la obra de GARCÍA ESCUDERO, J. M. (1983) *El Pensamiento de El Debate. (Un diario católico en la crisis de España. 1911-1936)*, Madrid, B.A.C., 1983. Especialmente las pp. 842-1114.

⁹² El periódico fue incautado el día 19 de julio de 1936 por el Partido Comunista y allí se editó *Mundo Obrero* durante la guerra civil.

⁹³ Véase *Obras Completas*, Vol. I, p. 108. La opinión de Azaña sobre Herrera es muy negativa. En la misma anotación hace del futuro cardenal el siguiente retrato: “El señor Herrera es un jesuita de capa corta, de mediana edad, delgado, nariz ganchuda, ojos sepultados en las órbitas, habla sin mirar al interlocutor, puesta la mirada en un punto vago del espacio. Habla con tono precavido, midiendo mucho los términos, y cargándolos de sutileza, con la intención. Yo no sé si realmente se cree sutil y astuto y temible, o si adopta un estilo, por escuela. En cualquier caso es risible y sin ningún interés. Tanta recámara se explora a la primera ojeada, y estamos al cabo de la calle”.

liberales, tarea que popularizó a un personaje chulesco creado para el caso, don Feliz del Mamporro”⁹⁴. Este semanario satírico político dejó de publicarse el 31 de diciembre de 1921⁹⁵.

Delgado Barreto dirigió el nuevo semanario, *Gracia y Justicia*, desde el primer al último número y acabó sus días asesinado en las fosas de Paracuellos del Jarama el 7 de noviembre de 1936, igual que José María Planes, el también director de otro periódico satírico publicado en Barcelona: *El Be Negro*⁹⁶.

Delgado Barreto continua la tradición de las revistas de humor político que tanto y tan espléndido desarrollo habían alcanzado durante la Dictadura⁹⁷, jugándose a diario con la censura, y teniendo que aguzar el ingenio con la utilización permanente de juegos de palabras que ocultaran la intencionalidad del chiste o del dibujo.

⁹⁴ Véase SEOANE, M. C. y SAIZ, M. D. (1998) *Historia del Periodismo en España. El siglo XX: 1898-1936*, Madrid, Alianza, vol. 3, p. 230.

⁹⁵ En los talleres de *El Mentidero* se imprimía una revista “sicalíptica” titulada *El viejo verde*, editada también por Delgado Barreto. Véase SEAONE y SAIZ, *op. cit.*, p. 233.

⁹⁶ Manuel Delgado Barreto había nacido en 1879 y desde muy joven destacó por sus dotes periodísticas y su gran cultura. Usó habitualmente como seudónimo el de “El Duque de G”. Dotado de gran ingenio para la sátira política fundó el año 1916 el diario *La Acción* que dirigió durante 8 años. Más tarde *El Mentidero*, uno de los semanarios más populares de España que tenía como protagonista a don Feliz del Mamporro y la Sonrisa, bajo cuya imagen de chulo barriobajero, lleva a cabo una atroz aunque amable crítica política. Durante la Dictadura dirigió “La Nación”, órgano oficioso de Primo de Rivera. Su última empresa periodística fue *Gracia y Justicia*. Desde muy joven había manifestado una clara vocación política que le lleva a colaborar en la primera Junta Nacional de Abastos que presidía don Gumersindo de Azcárate. Fue diputado a cortes y estaba en posesión de varias condecoraciones extranjeras como el Cordón de la Orden Real de la Corona de Italia y la Gran Cruz del Mérito de Chile. El año 1936 sufrió cautiverio en la cárcel Modelo de Madrid y de allí fue sacado para encontrar la muerte en Paracuellos del Jarama el 7 de noviembre de 1936. Datos obtenidos en el *Diccionario Enciclopédico Espasa*, Apéndice Tomo III, p. 1520 y Suplemento correspondiente a los años 1936-39, p. 402.

⁹⁷ Son muy numerosas las publicaciones que surgieron en la época y naturalmente la acción de la censura fue implacable, lo que ciertamente no arredra a los editores. Junto a las publicaciones periódicas fueron muy frecuentes las “hojas clandestinas”, alguna de las cuales llegaron a alcanzar una extraordinaria difusión y aceptación. Valga como botón de muestra el soneto que circuló por España con motivo del nombramiento como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Salamanca al General Primo de Rivera. El acto tuvo lugar el día 16 de junio de 1926, en el Paraninfo de la Universidad. Parece que el propio Dictador había manifestado su deseo al Claustro de la Universidad salmantina, y esta decidió otorgarle el nombramiento. El soneto de la hoja clandestina decía así:

No me mueve, Miguel, para admirarte,
la forma en que el Poder has conseguido,
ni admiro esa parodia de partido,
en el que ahora tratas de ampararte.
Tampoco admiro tu destreza o arte,
amordazando a un pueblo adormecido,
ni admiro la Asamblea que has urdido,
para que tenga siempre que aguantarte.
Admírote, Miguel, de una manera
tan ferviente, tan mística y sincera,
que no podrá tener tregua ni pausa.
Por la insigne osadía y la frescura
de aceptar el birrete “honoris causa”,
sin causa, sin honor y sin cultura.

Recogido en (1977) ROCA, J. y FERRER, S. *Humor Político en la España Contemporánea*, Madrid, Cambio 16, p. 136.

Seoane y Saiz escriben que en Madrid “aparecen revistas donde se harán populares los innovadores del chiste gráfico, de la historieta. Practican un humor intrascendente, disparatado y absurdo, como es lógico, al vetar la censura el humor político. De 1921 procedía *Buen Humor*, dirigida por Sileno, que durará hasta 1931. Formaban su redacción E. Polo, J. Pérez Zuñiga, L. de Tapia, F. Ramos de Castro, E. Jardiel Poncela, J. López Rubio, J. Miquelarena, Edgar Neville y A. Robles, y como dibujantes contaban con K-Hito, Tono, Bagaria, Fresno, Sirio, F. López Rubio y F. Galindo. Muchos de los colaboradores de *Buen Humor* pasaron a una nueva revista, *Gutiérrez. Semanario Español de humorismo*, fundada el 7 de mayo de 1927 por García López, K-Hito. En la revista, que revoluciona el concepto del humor, colaboran algunos de los más prestigiosos periodistas del género: F. Perdiguero, Edgar Neville, E. Jardiel Poncela, A. G. Dalmau, Antoniorrobes, y los dibujantes K-Hito, Xaudaró, Lopez Rubio, KariKato, Bellon, Galindo, Orbegozo, M. Mihura y A. Lara, Tono. Tuvo un notable éxito y llegó a superar los 20.000 ejemplares de tirada. Dejó de publicarse en noviembre de 1935, pero su estilo inconfundible se transmitió a sus sucesoras de la guerra y la posguerra, *La Ametralladora* y *La Codorniz*⁹⁸. La cita es larga pero necesaria, porque en ella están incluidos todos los antecedentes directos de la revista *Gracia y Justicia* y como tendremos ocasión de comprobar de algunas de ellas se ha producido un trasvase de las principales figuras del periodismo gráfico a la nueva publicación que se presentaría a la opinión pública española el día 5 de septiembre de 1931. Hay pues una línea de continuidad, que por otra parte es relativamente frecuente en el ámbito del periodismo gráfico y especialmente en el de humor⁹⁹.

Javier Roca y Santiago Ferrer, en su ya mencionada obra, recogen las más importantes publicaciones de humor durante la II República española. El dato es muy interesante al fijar el mapa del humor político en el que se desenvuelve *Gracia y Justicia*. Señalan como las más destacables *La Región* dirigido por el doctor Albiñana¹⁰⁰, *La Esquella de la Torratxa*, publicación catalana de

⁹⁸ *Op. cit.*, pp. 396-397.

⁹⁹ A *Buen Humor* y *Gutiérrez* hay que añadir *Muchas gracias* fundada el 2 de febrero de 1924 y dirigida por Artemio Precioso hasta 1932. Tenía su redacción en la calle Mendizábal, 42. Era una publicación semanal de 16 páginas, bicolor que se imprimía en Rivadeneira. Su precio era 30 cts. Según López Ruiz “son más numerosas las alusiones al nuevo régimen entre los textos festivos que entre los gráficos”. Contaba con una sección dedicada a concurso de piropos que según López Ruiz gozaba de gran éxito. En LÓPEZ RUIZ, J. M. (1995) *La vida alegre*, Madrid, p. 198.

¹⁰⁰ Recogen el chiste gráfico publicado en enero de 1931 en el que aparece Unamuno tras las rejas de una jaula del zoológico y un turista que comenta:
 “Vaya chasco inoportuno
 que me ha dado esta persona.
 Yo creí que era Unamuno
 Y ha resultado una mona”.
Op. cit., p. 146.

marcado carácter republicano¹⁰¹, *La Legión*, publicación integrista¹⁰², lo mismo que *El nuevo Evangelio* o el semanario catalán *Be Negre*¹⁰³. En la línea del más descarnado anticlericalismo, se publica *Fray Lazo* dirigida por Gómez Hidalgo y en la misma línea que *El Badajo*, *La traca* o *El jabalí*, dirigido en Barcelona por Ángel Samblancat. A esta relación añade López Ruiz *El gorro frigio* publicación que está “en el bascular dentro del pantanoso terreno de la prensa satírica entre sexo y política”, subtulado *El semanario de la Revolución, La guindilla* (nos referimos al fundado con este nombre en 1931 y dirigido por Biosca, un semanal de 16 páginas al precio de 10 céntimos), *La Hoja de Parra* en su segunda época, dirigida por González Alvarez, de un humor puro y duro y con fuerte carga sexual. *El cascarrabias* en una línea muy parecida al *Fray Lazo*, muy político, abiertamente republicano, subtulado *Semanario defensor de la vergüenza nacional*¹⁰⁴. Completan la relación de revistas satíricas aparecidas en la República y por lo tanto coetáneas de *Gracia y Justicia*, *Chic*¹⁰⁵, *El Gato*

¹⁰¹ En mayo de 1931 publica una caricatura de Romanones, Martínez Anido, el rey Alfonso XIII y el General Berenguer, a los que califica como Los cuatro jinetes del Apocalipsis. Por cierto esta denominación es la que había empleado Manuel Azaña para referirse a los patrocinadores del llamado partido constitucionalista (Sánchez Guerra, Melquiades Alvarez, Burgos Mazo y Villanueva), en un mitin republicano pronunciado en la plaza de toros de Madrid el día 29 de septiembre de 1930 en el que afirmó: “Es lo que hay que decir a los cuatro jefes liberales, que parecen en caricatura los cuatro jinetes del Apocalipsis, porque vienen precediendo el acabamiento de todo”. Véase AZAÑA, (1990) *Obras Completas*, Madrid, Giner, tomo II, p. 15.

¹⁰² En la sección “actualidad periodista” incluyen un dibujo alusivo al cambio de empresa de *El Sol* y la creación de *Crisol* por parte de Urgoiti y Ortega (José). Decía así:

“Este es el nuevo Crisol,
insuperable instrumento,
donde funden su excremento
los desahuciados de El Sol”. *Op. cit.*, p. 148.

¹⁰³ Este semanario fue “editado por Antoni Lopez Llausa y dirigido por Josep María Planes y publicó su primer número en junio de 1931. La vida del semanario catalán más popular de la época estuvo llena de incidentes. Su sátira, en un estilo muy desenfadado, se dirigía sobre todo contra los diputados de Esquerra, lo que dio lugar a un asalto a su imprenta de los escamots de este partido: ‘no somos unos deportistas de la insidia y la calumnia –decían en octubre de 1934–, somos unos patriotas, que, con una independencia feroz, nos servimos de las armas peculiares, que tiene en su mano una semanario satírico. Riendo, riendo, *El Be Negre* ha hecho durante estos tres años una tarea de catalanismo irreductible...’. No es esta la opinión de una personalidad del partido, Claudi Ametlla, para quien el humorismo excesivo y a veces irresponsable, desvergonzado y procaz del *El Be Negre*, muy celebrado por el hombre de la calle, provocó el odio de sus víctimas y no fue una contribución positiva para la causa catalana”. SEOANE y SAIZ, *op. cit.*, p. 473.

¹⁰⁴ López Ruiz, recoge en su antología un comentario del Rvdo. P. Bluff publicado en el semanario *El cascarrabias* sobre el ex rey Alfonso XIII, cuya lectura refleja fielmente el tono de la publicación: “El rey de oros (por lo mucho que robó) ha dejado por España una cantidad de hijos como para poblar Marruecos. He aquí un aspecto del que pudo también sacar dinero y no se le ocurrió: comprar una ganadería y colocarse él mismo de semental”, *op. cit.*, p. 215.

¹⁰⁵ Nace el 20 de octubre de 1932. Tiene la redacción en Ferraz, 27. Semanal. 20 páginas a color y al precio de 30 cts. Sus principales dibujantes son Esteban, Fersal y Moliné, que pretenden hacer el paradigma en sus dibujos de la nueva mujer republicana. Véase LÓPEZ RUIZ, *op. cit.*, p. 220.

*negro*¹⁰⁶, *El Coco*¹⁰⁷ y *Bromas y veras*. Esta última muy conectada con *Gracia y Justicia* y a la que haremos una especial reseña.

El semanario *Gutiérrez*¹⁰⁸ y de modo especial *Gracia y Justicia* serán los mejores exponentes de las publicaciones satírico-humorísticas desde la derecha política.

1. Caracteres técnicos

El semanario *Gracia y Justicia* subtítuloado, como ya hemos indicado órgano extremista del humorismo nacional, adoptó como lema el de “predicar la Justicia y hacerlo con Gracia”¹⁰⁹.

Para Pedro Gómez Aparicio el modelo de esta publicación fue El Mentidero, como queda dicho, criatura también del ingenio de Delgado Barreto “Todo su ingenio, que era inagotable, aunque a veces rebasaba los límites de lo permisible, y su punzante espíritu sarcástico, lo volcó Delgado Barreto en su publicación, acogida desde el primer momento con tal éxito, que en muchos de sus números llegó a superar los 250.000 ejemplares”¹¹⁰.

En su número de presentación bajo el sugestivo título de *Presenten... Armas*, escribía: “Irrumpimos cándidamente en este valle de lagrimas con los brazos abiertos y las manos limpias, como hombres efusivos y aseados. Tenemos la inefable satisfacción de nacer bajo la República en un simbólico día septembrino y de no haber confeccionado todavía ningún Estatuto. Ello

¹⁰⁶ Hubo varias publicaciones con este nombre a lo largo del siglo XX. El de referencia fue fundado el año 1932. Semanal en color con 16 páginas. Tenía la redacción en calle Preciados, 17 y se vendía al precio de 20 cts. López Ruiz, de quien tomo estos datos, incluye en su espléndido libro, una portada de este semanario con un dibujo de Valle-Inclán y los siguientes versos:

“Barbas de viejo león/pluma que es daga y es mazo.
A este sin par don Ramón/ lo que le falta de brazo,
le sobra de corazón”.

¹⁰⁷ Hubo un semanario con el mismo nombre a finales del siglo XIX, concretamente se fundó el año 1888.

¹⁰⁸ Este semanario es anterior a *Gracia y Justicia*. Fue fundado por iniciativa de García López, K-Hito, el 7 de mayo de 1927 y recogió gran parte de los colaboradores de la revista *Buen Humor*, nacida en Madrid en 1921 y dirigida por Sileno hasta 1931. En *Gutiérrez* subtítuloado “Semanaario español del Humorismo”, colaboraron Perdiguero, Neville, Jardiel, Dalmau, Antoniorrobes, K-Hito, Xaudaró, López Rubio, Karikato, Orbegozo, Mihura y Tono. Dejó de publicarse en noviembre de 1935, aunque como afirman Seoane y Saiz, transmitió su estilo inconfundible a sus sucesores de la guerra y la postguerra, *La Ametralladora* y *La Codorniz*. Véase *op. cit.*, pp. 396-397.

¹⁰⁹ En opinión de José María López Ruiz “...resultaba cierto, si no fuera porque se llegaba al insulto y al peor gusto en la ‘fijación’ de sus víctimas... El semanario nació de la iniciativa de Francisco Herrera Oria que encarga a Delgado Barreto (entonces director del diario primorriverista *La Nación*) un periódico satírico con que luchar frente a un laicismo socialdemócrata (o republicano-socialista) intragable para el catolicismo oficial”, *op. cit.*, p. 234.

¹¹⁰ *Op. cit.*, p. 329. En varios de los números iniciales de la revista *Gracia y Justicia*, solía aparecer un suelto en el que afirmaban que tirar, solo tiraban 14 o 15 ejemplares. El resto hasta 200.000 los vendían. Estas cifras, hoy comprobadas y documentadas, revelan la importancia que llegó a tener esta publicación, para un público, especialmente de clase media ilustrada que esperaba ansioso la llegada de esta refrescante publicación que a través del prisma del humor reflejaba perfectamente las circunstancias políticas del momento desde una posición política abiertamente contraria a la República.

nos evita explicaciones enojosas. Aquí encontrarán cabida el chiste de Prieto, la paradoja de Unamuno, la filosofía de Ortega y Gasset, el Mayor, el estoicismo de Besteiro, la técnica neutra de Azaña, las indecisiones de Ossorio, la floripondez de don Niceto, los apóstrofes de Miguelito (Maura), las reclamaciones de Calvo Sotelo y hasta las pantorrillas estilizadas de Pérez de Ayala. Para todos y para todo habrá un hueco acogedor, una caricia, una frase, un bufido, un trallazo, una flor, un madrigal, unos granos de acíbar o unas gotas de miel de la Alcarria, si Romanones no se muestra intransigente. Pero todo lo haremos con una distinción casi comparable a la fascinadora del doctor Marañón”¹¹¹.

García Mercadal escribe que el semanario se anunció diciendo: “Sale siempre con los brazos abiertos y las manos como el armiño. Procura tener gracia, sin presumir hacer justicia, sin crueldad y decirle las verdades al lucero del alba, sin violencias. Tenemos espías en todas partes del mundo y chismosos gratuitos en todas las peñas de Madrid. Hemos contratado a precios del cambio actual las mejores plumas, los primeros espadas, los más graciosos payasos, los tenores más agudos y los más fieros jabalíes. En *Gracia y Justicia* colaboran ‘del rey abajo...’ que dijo el poeta, cuando eso se podía decir, hasta el singular don Indalecio que nos reserva las primicias de sus novísimos sistemas económicos”¹¹².

En estas escuetas líneas está ya contenido todo futuro programa de actuación de esta publicación. Su estilo, y sus fobias y filias. También sus blancos preferidos tanto en la temática como en cuanto a los personajes que dirigirían la vida política del nuevo régimen. Evidentemente *Gracia y Justicia*¹¹³ manifestó desde el primer día su abierta hostilidad contra la República con un “discurso vejatorio de los personajes del régimen”¹¹⁴.

José María López Ruiz, analiza lo que llama “las dentelladas” de esta publicación y escribe: “Después de leer lo que antecede a más de uno puede que se le hiele la sonrisa en los labios (sabiendo lo que vendría después, cuando estos mandaron). Sobre todo si pensamos que todas estas barbaridades (y otras

¹¹¹ Id., pp. 329-330. En nota a pie de página, Gómez Aparicio aclara a sus lectores alguna de las expresiones utilizadas por la revista en la presentación. Así la “floripondez” alude a la oratoria altisonante y barroca del Sr. Alcalá-Zamora, y las “pantorrillas estilizadas” de Pérez de Ayala, son la referencia a la casaca y calzón corto con medias, del uniforme diplomático que se había encargado el novelista para la presentación de sus cartas credenciales en la corte de San Jaime. En “Fray Lazo” se publicaron unos versos satíricos sobre este tema que decían:

“Ramón del alma mía/ del alma mía Ramón,
¿Por qué te has retratado / con librea y con calzón?
¿Por que precisamente / cuando eres embajador,
y pones en ridículo/ la Embajada y la Nación?”.

Recogido por LÓPEZ RUIZ, *op. cit.*, p. 211.

¹¹² Véase *Antología de humoristas españoles del siglo I al XX*, p. 1737.

¹¹³ López Ruiz lo define escuetamente como “derechista, clerical y antimasonico”, *op. cit.*, p. 236.

¹¹⁴ SEOANE y SAIZ, *op. cit.*, p. 515.

de peor gusto) se publicaban con licencia eclesiástica. No obstante, los caricaturistas hacen más digerible el pesado guiso de los textos ya que, al fin y al cabo, se ganaban simplemente el condumio –caliente– de cada día. Ellos son viejos conocidos del lapicero como Areuger, Kin, Orbegozo, Demetrio, Fervá, don Pako, Cyranbo, Rafa y Lasauga, entre otros. Todos hacían ‘monos’ de absoluta e inequívoca intencionalidad política. Ni uno solo de aquellos dibujos, ni una sola línea de los textos se escribía o se dibujaba en vano”¹¹⁵.

En esta tarea de agresividad antirrepublicana no iba a encontrarse sola. Otras publicaciones inician, nada más proclamarse la República sus hostilidades contra ella. En el plano doctrinal destaca la revista *Acción Española*, que pusieron en marcha para acabar con la República, los mismos que habían dejado abandonado a don Alfonso XIII, en una línea de actuación muy española. Pero si *Acción Española* intentaba dar un contenido doctrinal a sus ataques al nuevo régimen, *Gracia y Justicia* buscaba un plano más humorístico e intrascendente, con ataques personales, en ocasiones muy graves, contra la nueva clase política, que había tomado el poder que los otros habían dejado abandonado en la calle. Entre estos nuevos personajes, como hemos indicado, alcanzaría la condición de blanco preferido, el político alcalaíno don Manuel Azaña¹¹⁶.

La revista salía los sábados al precio de veinte céntimos. Como director interino aparece Aniceto Chinchón y Extremadura, “el uniformado y obsequioso ordenanza” en expresión de Gómez Aparicio, cuya figura y nombre recuerda inevitablemente al presidente del gobierno provisional, don Niceto Alcalá-Zamora. El dibujo de don Aniceto aparece pocas¹¹⁷ veces de cuerpo entero, y en la mayoría solo de medio cuerpo, con la cabeza y parte de los hombros.

La suscripción a la revista era 12 pesetas anuales para España y 20 en el extranjero, exigiéndose el pago anticipado. Toda la correspondencia se recibía en el apartado de correos número 768 y el domicilio de la publicación estaba en la Avenida de Pi y Margall (antes Gran Vía de Alfonso XIII) número 9. El precio del ejemplar suelto era de 20 céntimos y se imprimía en la imprenta de la Editorial Católica, en la calle Alfonso XI, número 4 de Madrid, en la sede que fue muchos años después de la cadena COPE¹¹⁸.

¹¹⁵ *Op. cit.*, p. 235.

¹¹⁶ Al respecto escribe López Ruiz en su citada antología: “Suspendido a raíz del levantamiento militar y monárquico de 1932 durante cuatro meses, al reaparecer, su agresividad, nada ‘mansa’, saca todas las uñas y garras de una fiera corrupta. Nada menos que ¡120 veces! (una detrás de otra) aparece escrito en el primer número, tras la suspensión, este estribillo: ‘Azaña será siempre el único estadista’. Por aquella época llegó a tirar hasta 250.000 ejemplares por número”. Véase (1995) *La vida Alegre*, Madrid, p. 234.

¹¹⁷ Tal es el caso del número 4 del semanario de fecha 26 de septiembre de 1931, p. 3.

¹¹⁸ En algunos ejemplares aparece como domicilio de la imprenta la calle Colegiata Número 7.

Delgado Barreto, cuya categoría de gran periodista es reconocida por todos, incluidos sus enemigos políticos según destaca García Mercadal, a partir de octubre de 1932 simultaneó la dirección de *Gracia y Justicia* con la de otro semanario satírico y antirrepublicano, llamado *Bromas y Veras*, subtítulo *Órgano del 'trust' de la sinceridad española*. El primer número salió a la luz el día 20 de octubre, anunciando su voluntaria desaparición el día 2 de marzo de 1933, y comunicando la aparición de una nueva publicación, *El Fascio, Haz Hispano* cuyo título por sí solo es bastante explícito de la ideología política que le inspiraba. En realidad y como afirman Seoane y Saiz, *Bromas y Veras* se radicalizó en sus últimos números propugnando “un fascismo a la española”¹¹⁹. De *El Fascio* se publicó un solo número, el día 16 de marzo de 1933, editado en los talleres del diario *La Nación*, también dirigido por Delgado Barreto. Este periódico había sido el órgano oficioso de la Dictadura de Primo de Rivera y desde el primer momento se pone al servicio de los ideales políticos de José Antonio, el hijo del Dictador, respaldando con entusiasmo la fundación de la Falange en octubre de 1933¹²⁰.

Bromas y Veras apareció en 1932 como un sosias de *Gracia y Justicia*. Se subtitula *Semanario agridulce, órgano del 'trust' de la sinceridad española*. Delgado Barreto se decidió a sacarlo para ocupar el vacío provocado por la suspensión durante cuatro meses de esta publicación tras el golpe frustrado del diez de agosto. Para López Ruiz “es un periódico francamente derechista, rozando un fascismo que ya se respira y se presiente por toda Europa y que, un año después, el hijo del Dictador consagraría como partido político en el Teatro de La Comedia madrileño...”. Se declaran beligerantes contra lo que denominan “la dictadura azañista”, al igual que su hermano mayor, es decir *Gracia y Justicia*¹²¹.

La nómina de la nueva publicación era de gran altura. “Como era costumbre en Delgado Barreto, en esta su nueva salida periodística supo rodearse de buenos escritores y excelentes dibujantes, los unos afines y los otros no tanto –es de suponer– por aquello del cocido (hay que hacer notar que algunos de ellos militaron, antes y /o después, en trincheras opuestas). Entre los primeros Luciano de Taxonera, con su sección “Confidencia y comentario”; Joaquín

¹¹⁹ *Op. cit.*, p. 515.

¹²⁰ Prácticamente recién aparecida *Gracia y Justicia*, aparece una fotografía a dos columnas de José Antonio Primo de Rivera con el siguiente titular: “Este chico tan guapote que presenta su candidatura por Madrid tiene nuestro apoyo” añadiendo con menor realce tipográfico: “Y lo tiene porque así defendemos una República comprensiva, cordial y justiciera (¡Toma programa!)”. Véase (1931) *G y J*, número 5, 3 de octubre, p. 8. Efectivamente José Antonio Primo de Rivera se presentó en las elecciones para cubrir las vacantes producidas en veinticuatro distritos por renuncia de los diputados que tuvieron actas dobles. Obtuvo 28. 641 votos frente a los 54.406 de su contrincante don Manuel Bartolomé Cossío, catedrático de la Universidad Central y fundador con E. Giner de los Ríos de la Institución Libre de Enseñanza, que se presentó como candidato único de la conjunción republicano socialista. Véase ARRARÁS, J. (1969) *Historia de la Segunda República Española*, Madrid, Ed. Nacional, 4ª ed., Vol. I, p. 179.

¹²¹ *Op. cit.*, p. 224.

Belda; Alfonso Senra (El Alguacil Valenzuela) con su “Semana en las Salesas”; César González Ruano, con unos nada inocentes “Comentarios inocentes”; y la crónica taurina a cargo de Pepe Conde. Entre los del lápiz Charles Dupont, Estebita, Bluff, Usabiaga, Matamala, Fervá y Kin”¹²².

Admitiendo esta opinión sobre la magnífica nómina antes reflejada, muchos de ellos colaboradores del suspendido hermano mayor, al menos en cuanto al equipo de redacción se refiere, Francisco Salva Miquel afirma que en realidad “*Gracia y Justicia*, no llegó nunca a tener una redacción en el sentido habitual del término. Don Manuel Delgado Barreto, acumulaba los cargos de director, redactor-jefe, redactores de mesa y de calle... Pero contaba con un grupo bien nutrido de colaboradores”¹²³. Era como se ve una especie de nuevo Robinson Literario, acogiéndonos a la figura engendradora por Giménez Caballero, en *La Gaceta Literaria*.

En cuanto a su diseño o confección, término más empleado en la época, la técnica consistía en “confeccionar” en platina sobre la marcha una página, con un patrón de apunte muy rápido y con los retales de que se disponía ya compuesto y corregido: textos, grabados, publicidad, avisos etc. Veníamos de una confección que imitaba en muchos aspectos la estructura de página de libros y, más recientemente, por influencia de la prensa norteamericana se abría camino la confección de corte vertical, es decir, cabeceras a una columna, con lo que se pasaba de textos muy anchos a otros estructurados en espacios más concentrados y de más fácil lectura.

Gracia y Justicia ya presenta los cambios notables que se estaban imponiendo en las platinas, al utilizar lo que se conocía como confección en escalera impropia, que consta de dos o tres líneas, cada una de las cuales se va desplazando progresivamente de salida, para favorecer la cabecera de los títulos.

Si lo comparamos con revistas de humor o cualquier publicación de principios de siglo, apreciaremos que se abandonaron las composiciones de textos a doble columna o más, propios de la composición de libros en máquina plana, a favor de la mezcla de la simple columna con otras dobles, según la visión que se quiera producir, o la importancia que se le atribuya al texto así confeccionado. Por ejemplo a doble columna el artículo editorial o de fondo, y, a una, lo que se considera información o comentario no institucional.

¹²² *Op. cit.*, p. 224.

¹²³ Véase (1956) *Gracia y Justicia*, Madrid, Ed. Punta Europa, p. 73. (Se trata de una tesis de grado, según manifiesta su autor, leída en la Escuela Oficial de Periodismo y calificada con Sobresaliente). Según Salva y Miquel entre los colaboradores a los que alude afirma que “cabe destacar a Rafael Ortega Lisson, actualmente redactor de Pueblo; a Manuel Ruiz de la Serna, que murió recientemente desempeñando el cargo de Gobernador Civil de Badajoz; a Francisco Ramos de Castro, que actualmente escribe Aleluyas para Informaciones y es autor de “El águila de fuego” de Celia Gamez; al hermano del dibujante. Rivas, y a Carlos Jaquotot”, *op. cit.*, p. 73.

Por otro lado se introduce abundantemente el gráfico, que se coloca en cualquier lugar –abajo o arriba, al lado derecho o izquierdo, en cabecera o al pie– no como antes que ocupaba páginas completas o medias, o espacios horizontales a lo largo de toda la página, bien como cabecera o bien como faldón.

En portada *Gracia y Justicia* imita y conserva el estilo de portada de las grandes revistas, es decir un solo gráfico, una ilustración que ocupa toda la portada, generalmente a tres colores –rojo, negro y sepia-, y va debajo de la cabecera; en contraportada un solo gráfico o una historia en partes, como guía comercial u otras propuestas de corte político, página no copada siempre por el mismo autor.

Ya en páginas interiores parece un periódico más de la época, tanto en tipografía como en la distribución de espacios, con un componente de grabados o chistes muy superior a lo que es normal en la prensa diaria.

Mantiene algunas secciones que pueden parecer fijas, a tenor de lo que se repiten en los diferentes números. En muchos casos son comentarios sueltos y breves, que se presentan como sección tipo “National-Radio”, “Nuestra coctelera”, “Los sábados reconstituyentes”, “Hablar por hablar”, “Del Olimpo a la peña del café”, “Ripios del momento”, “Biblioteca de Gracia y Justicia”, “Semblanzas de periódicos”¹²⁴, “Entremeses comprimidos”, “El circo parlamentario”, “Telonazos y cornamentas”, “Nuestros grandes hombres en pijama”, “Los charladores de la semana”, “Cuchipandeo municipal”. “Diez años después” (Información futurista de la España de 1941 hasta 1946), las famosas “Aleluyas”, “La aperreada vida deportiva”, “Retales”, “Al servicio de la Juridicidad”, “Gregorerías” (firmada por Roman Gámez de la Sorna), “Anacleto de la taba veloz” (un reportaje gráfico de Soravilla muy crítico), etc... Todos están dedicados al comentario de la actualidad política y parlamentaria. El resto el espacio lo va llenando con diversos temas hasta completarlo muy desigualmente –desde el punto de vista de la confección– para cerrar con la página de pasatiempos. Obviamente y con el tiempo los espacios fueron cambiando respecto del momento inicial.

La titulación es muy simple. Una sola línea a la anchura de una o dos columnas, de corondel a corondel, a veces éste ciego, o sea espacio en blanco; líneas llenas como si se eligieran las palabras con letras justas para llenarla; no utilización de antetítulos, en general, pero si encadenando el texto del titular con el subtítulo o el sumario; en algunas secciones se utiliza lo que se conoce como cabeza recuadrada, cuando se colocan cierres alrededor de un título para darle relieve.

¹²⁴ Entre los primeros periódicos de los que hicieron la reseña están *La Voz*, *El Socialista*, *La Tierra*, *La Nación*, *El Liberal*, etc.

Los tipos seleccionados para los titulares, como anuncio o relieve de las noticias o comentarios van desde la familia *bodoni bold* o *bodoni bold italy*, sobre todo, con un cuerpo entre un máximo de 18 a mínimos del 12. Se nota un cuidado exquisito en determinar los límites de lo publicitario y de lo informativo o comentario; esto se observa en la utilización de determinadas clases de grecas.

La publicidad, prácticamente elaborada como texto sin soporte gráfico, presenta muy pocos modelos de lo que podría parecerse más a lo actual sobre todo si se refiere a venta de artículos de lujo, como automóviles y poco más. Los principales anunciantes durante el primer año de vida del semanario fueron salas de espectáculos (Teatro Pavón, Cines Madrid y Rialto), bebidas (Pedro Domecq y el Bar Chicote), perfumes (Agua de colonia <Jazmines Negros>), casas de confección (sastrería Tabares, Capas Seseña y Almacenes Simeón), etc. Los libros tienen un apartado especial, pero a cuenta de mucho texto, y curiosamente dominan muchos los anuncios de “higiene”, tales como desinfectantes, sales, vías urinarias, dolores de pies, de estomago, etc... Al margen de esta publicidad normalizada, el semanario hace gala de su sentido de la ironía disfrazada de publicidad y jugando con las palabras, siempre con un gran trasfondo político. Así por ejemplo en el ejemplar correspondiente al número 2 inserta un anuncio sobre el himno de Riego “propio para confederaciones hidrográficas, tierras de secano, duchas y fomentos” indicando que el único concesionario es “Albornoz and Company, completamente limited”. En el mismo ejemplar aparece un recuadro encabezado por la palabra “ALQUILO” en mayúscula y negrilla. A continuación escribe: “Al kilo de pan le faltaban doscientos gramos hace ya mucho tiempo, pero como en algo había de notarse que lo estamos haciendo muy bien, de un mes a esta parte, nos han devuelto esos doscientos gramos y nos han quitado los ochocientos que nos daban antes. Es decir que ahora nos enseñan una libreta y la sacudimos con el pañuelo creyendo que es una chinche”¹²⁵.

“Insistimos –afirma el profesor Gregorio de Bartolomé– en que, si se compara la confección de un periódico normal, diario, con esta revista de “humorismo popular”, solo detectamos cambios radicales en la primera página y en la última, porque en el interior se siguen las pautas más comunes de los periódicos de la época, incluso en el tamaño”¹²⁶.

¹²⁵ Véase *G y J*, número 4, p. 15.

¹²⁶ Debo a la generosidad del profesor don Gregorio Bartolomé parte de la información expuesta sobre el diseño de la revista *Gracia y Justicia*, a quien además quiero agradecer su autorización para publicarla.

2. Planteamiento ideológico y “humor” político

La revista o semanario *Gracia y Justicia* nace con el claro y expresado objetivo de atacar a la República. Para Francisco Salva Miquel no puede hablarse de semanario humorístico sino satírico, en la línea de la doctrina satírica española tradicional que “se ceba con verdadera ferocidad en el adversario ridiculizado”¹²⁷.

Ideológicamente, y como ya hemos señalado, tenía cierta semejanza con la publicación de allende los Pirineos *Action Francaise*¹²⁸, lo que no es de extrañar, ya que por las mismas fechas surge en España una revista de pensamiento llamada *Acción Española*, de cuya aparición hemos dejado constancia anteriormente, cuyos mentores fueron Eugenio Vegas Latapie y el Marqués de Quintanar. Esta revista “la más bella escuela para los enamorados de la tradición española” en lírica definición de Luis María Anson, persigue desde el primer momento acabar con la República y reinstaurar la Monarquía, aunque el estilo literario y el fondo doctrinal que aporta es cualitativamente muy superior al de *Gracia y Justicia*, con la que sin embargo coincide plenamente en los objetivos finales de acabar con el régimen republicano, recién instaurado en España¹²⁹. Estamos ante un dato, en mi opinión, muy importante, que pone de relieve las conexiones entre un sector de la prensa española que tiene como único objetivo acabar con la República, y determinados grupos de presión de las fuerzas más conservadoras de la política francesa. Ello no resta mérito al humor macabro que hace gala *Gracia y Justicia*, muy en la línea de la literatura española desde la Edad Media a nuestros días¹³⁰. Según Salvá “el humor

¹²⁷ *Op. cit.*, p. 74. En lo sucesivo apelaremos con frecuencia a este autor y a esta obra ya que es la única que sepamos ha estudiado el semanario *Gracia y Justicia*.

¹²⁸ Es la revista fundada por Carlos Maurras, escritor francés nacido en Martigues el 20 de abril de 1868. Después del *Affaire Dreyfus*, funda la Liga de la Patria Francesa, paso previo hacia *Acción Francesa*. En 1900 publica “La Encuesta sobre la Monarquía”, y en 1909, desde la prisión de *La Santé*, donde estaba detenido, organiza los *Camelots du Roi*, grupos de jóvenes armados que luchan contra los jóvenes de izquierdas en las calles de París. Uno de estos jóvenes monárquicos –Lucien Lacour– llegó a abofetear públicamente al Presidente del Consejo de Ministros francés, Aristides Briand. En 1926 el Papa Pío XI condena *Acción Francesa* y siete obras de Maurras, entre más de un centenar de títulos, y además ordena se incluyan en el índice. El día 10 de julio de 1939 el Papa Pío XII levanta la condena sobre *Acción Francesa*. Maurras murió el año 1952 en el seno de la Iglesia Católica, tras una famosa conversión al catolicismo, que él atribuía a las oraciones de las monjas del Carmelo de Lisieux. En la guerra civil española apoyó abiertamente a las fuerzas nacionales frente a las republicanas. Sobre Maurras escribió Anson en la *Editorial Círculo*, el año 1960, un breve opúsculo, dedicado a José Luis Vázquez Doderó, titulado *Maurras, razón y fe*. Este breve volumen se ofrece por parte del autor como la introducción a un extenso libro sobre *Acción Francesa*, del que no tengo constancia se haya publicado.

¹²⁹ Sobre este tema he publicado el año 2001 un trabajo titulado *Acción Española: La justificación doctrinal de la guerra civil española*, presentado al congreso sobre la revisión de la guerra civil, organizado por la Fundación San Pablo CEU y que después fue publicado por Actas, Madrid, 2001, pp. 33 y ss. Se incluye una amplia bibliografía sobre esta cuestión a lo largo de sus páginas y las más de 40 notas a pie de página.

¹³⁰ Salva Miquel resalta como ejemplo de este humor macabro de que hacía gala el semanario la esquela mortuoria publicada en el número de 5 de marzo de 1932 (p. 5) y en el que anuncia la muerte de Maciá, hecho que realmente sucedió en 1933. Decía así: “El señor Francisco Maciá, Presidente del Estat...Uto (Estado Uto Libre de Cataluña y del Esta... “tuto” muy mal en Barcelona).

macabro español tiene una doble vertiente. Por uno de cuyos costados resbala un matiz hondo, trágico, meditador; y por otro, una carcajada que nos hiela la sangre en las venas, no es más que un aspecto –el más acusado– de la tradicional sátira sangrienta española, como la hallamos en Quevedo o en los autores de la novela picaresca o anteriormente en el valenciano Jaume Roig, autor del *Spill* o *Llibre de les dones*¹³¹.

La sátira –más que el humor– que practica *Gracia y Justicia* busca la degradación de los personajes que caen bajo su observación. Procura resaltar con extrema crudeza los defectos físicos de los mismos y hace gala de una extrema agresividad. Esto es lo que le distingue del ejercicio del humor que presenta siempre un aspecto amable, aun cuando se aplique a la lucha política. En este sentido coincidimos con Umbral cuando define el humor como “una cierta sonrisa”¹³². Esta interpretación amable del humor está en la línea de la afirmación de Mihura: “El humor verdadero no se propone enseñar o corregir, porque no es esta su misión. Lo único que pretende el humor es que, por un instante, nos salgamos de nosotros mismos, nos marchemos de puntillas a unos veinte metros y demos media vuelta a nuestro alrededor contemplándonos por un lado y por otro, por detrás y por delante, como ante los tres espejos de una sastrería y descubramos nuevos rastros y perfiles que no conocíamos. El humor es ver la trampa a todo, darse cuenta por donde cojean las cosas, comprender que todo tiene un revés, que todas las cosas pueden ser de otra manera, sin querer por ello que dejen de ser como son, porque esto es pecado y pedantería. El humorismo es lo más limpio de intenciones, el juego más inofensivo, lo mejor para pasar las tardes”¹³³. Tanto Mihura como Tono, años más tarde y desde las páginas de *La Ametralladora* van a coincidir con *Gracia y Justicia* en su derechismo y su fobia antirrepublicana, pero con un humor menos desgarrador que el que presenta todas las semanas la publicación que dirige Delgado Barreto.

Como resumen y en la línea de lo expuesto por Salvá Miquel podemos sintetizar las características de la revista “satírica” *Gracia y Justicia* en los siguientes puntos:

El sentimiento es de la Generalidad. El comercio, la industria que cerraron las puertas para *in aeternum*, los hermanos políticos, los primos castellanos, la CNT, la FAI, y la IRA de Dios lo encomiendan a Dios en sus oraciones de mitin para que no comparezca el día de la resurrección de la carne porque es un hueso. El duelo se despide más contento que unas pascuas que ya nos ha hecho bastante la *idem*.” Véase SALVA, M. (1956) *El Gracia y Justicia*, Madrid, Punta Europa, pp. 75-76.

¹³¹ *Op. cit.*, p. 76.

¹³² En AEDE, nº 15, p. 16. En este artículo Umbral dice que a diferencia de tiempos pasados donde el humor podía referirse a circunstancias incluso domésticas –lo que en el argot se ha llamado “humor blanco” de clara progenie italiana–, hoy el humor es fundamentalmente político. Naturalmente también en la época que referimos, ya que las circunstancias del momento condicionaban la pluma de los dibujantes tanto como la de los editorialistas.

¹³³ (1948) *Mis Memorias*, Barcelona, p. 230. cit. por PELTA, R., *op. cit.*, p. 50.

1º Humor ciertamente, pero en todo caso un humor muy macabro. Recuérdense en este punto las famosas esquelas mortuorias publicadas de Maciá¹³⁴, Jaume Ayguadé¹³⁵, alcalde de Barcelona, o la de Luis Companys¹³⁶, de las que hemos hecho referencia.

2º Crítica acerba a la República Española, en casi todos los números, a la que negaban entre otras muchas cosas su condición española y nacional. Los grandes temas como la reforma militar o la estructuración territorial del estado sobre la base de estatutos de autonomía son una y otra vez motivo de burla, así como la propia Constitución. Por supuesto la parodia alcanza a las más brillantes figuras políticas del momento. Para atacarlas solo bastaba su condición de republicanos¹³⁷.

3º Amalgama ideológica entre corrientes doctrinales monárquicas y fascistas. No puede olvidarse que su director Delgado Barreto llegó a publicar un número de un periódico titulado *El Fascio*.

4º Órgano y portavoz virulento de todos los partidos de la derecha, especialmente cuando estaban en la oposición, con graves imputaciones sobre aspectos personales de los principales líderes de la izquierda. Fue un tema machacón y muy repetido las degradaciones hacia la feminidad de algunos de ellos que repetían constantemente número tras número. A don Manuel Azaña le cupo el triste honor de ocupar el primer puesto en esa carrera de odio y disparate, con graves acusaciones personales, que *Gracia y Justicia* practicó de forma inmisericorde.

La aparición de la nueva publicación fue acogida desde el principio con gran aceptación por parte del público. En el número 2 se hacen eco de ello destacando que “del presente número no tiramos más que 15 ejemplares. Los 140.000 restantes no los tiramos: los vendemos”¹³⁸.

A la buena acogida popular responden con un editorial titulado *Hemos tenido un entradón* y subtítulo con un expresivo *Gracias, amado pueblo*. En el mismo afirman que han nacido “en medio del clamor público vitoreante” y añaden que “El pueblo nos ha comprendido y nos sigue con fruición, porque sabe que no hemos venido a reforzar la farsa, como unos insensatos más, sino a limpiar de farsantes el terreno en que han de florecer las rosas del optimismo

¹³⁴ La esquila de Maciá en el número del 5 de marzo de 1932.

¹³⁵ Número de 5 de marzo de 1932.

¹³⁶ Número de 5 de marzo de 1932.

¹³⁷ En el número correspondiente al 19 de septiembre de 1931, prácticamente recién aparecida la publicación, se hace una parodia de la futura Constitución, cargada de intencionalidad política y a la que más adelante nos referiremos más a fondo.

¹³⁸ Véase (1931) *G y J*, número 2, 12 de septiembre, p. 7.

nacional y los garbanzos de una cosecha que a todos nos permitan vivir en paz y en gracia de Dios”¹³⁹.

Admitiendo con Salva Miquel el tono más satírico que humorístico propiamente dicho del semanario, creo que conviene anotar en su haber el haberse dado cuenta, quizá antes que nadie, de las debilidades congénitas del nuevo régimen, de sus puntos débiles y por lo tanto de qué temas y personajes podrían ser objeto predilecto de sus parodias e ironías.

Personalmente creo que ello es mérito de su director, un hombre avezado en la lucha política, de ideas claramente conservadoras, buen conocedor de las técnicas periodísticas y de los recursos para llegar a lo más profundo de la psicología colectiva y consciente de que a través del humor político, pienso que se puede afirmar del buen humor político, no solo se puede hacer reír a los lectores, sino lo principal, debilitar poco a poco y concienzudamente las bases de un régimen. Pero ello implicaba el conocimiento de la fortaleza de dichas bases. Aquí está el mérito de los hermanos Herrera Oria. Encontrar el hombre adecuado para esa empresa. Y este no podía ser otro que Delgado Barreto, según Arrarás “el ingenio satírico más agudo de la época”¹⁴⁰. Él supo como nadie darse cuenta de que la joven república iniciaba una singladura llena de obstáculos y que era justamente en el inicio de esta andadura cuando mejor se podría conseguir presentarla ante la opinión pública como un sistema político condenado al fracaso. Por eso no dejó títere con cabeza, atacando todas las manifestaciones del nuevo régimen. Llevó a sus últimas consecuencias la técnica periodística de la degradación. Ante cualquier problema lo enturbiaba, deformándolo al máximo, y a continuación situaba en el centro del mismo al personaje que pensaba escarnecer. Fue implacable con la Constitución¹⁴¹ y

¹³⁹ El estilo delata cierta estructura literaria que más tarde el director Delgado Barreto llevaría a las páginas del único número aparecido del Semanario *El Fascio*. El artículo de referencia se publicó en el número 2 de *G y J*, p. 4.

¹⁴⁰ *Op. cit.*, p. 272.

¹⁴¹ En el número 3 de *G y J*, correspondiente al día 19 de septiembre de 1931 incluye una parodia constitucional con un texto alternativo al que se está debatiendo en las Constituyentes. Vale la pena reproducirlo por su “humorístico” ataque a la línea de flotación de la obra que están llevando a cabo las Constituyentes. Dice así:

“Título II. De la Nacionalidad.

Art. 21. Son españoles:

1º Los hijos de padre y madre que no se hayan divorciado con anterioridad, nacidos dentro o fuera de España, siempre que sean republicanos y trabajadores liberales democráticos.

2º Los nacidos en España de padres desconocidos o que tengan dos o más padres, porque de todo hay.

3º Los rusos que vengan a encauzar la cuestión social.

Art. 22. La calidad de español se pierde:

1º Por no creer en don Niceto.

2º Por no serle simpático a Galarza.

3º Por aburrimiento.

Título III. Derechos y deberes de los españoles.

Capítulo 1º Garantías individuales y políticas.

Art. 23. Se establece la igualdad de derechos de los dos sexos, excepción hecha de las suegras, que podrán siempre más. No habrá ricos ni pobres. Tampoco habrá nobles. Todos seremos villanos.

con las nuevas propuestas que contenía el texto que ha pasado a la historia como el más progresista de nuestro constitucionalismo¹⁴². Ridiculizó el tema de las autonomías y la teoría del Estado Integral, las relaciones Iglesia-Estado, los nuevos planteamientos de un incipiente y en España desconocido Estado social de derecho, la relación de poderes etc. Criticó agriamente los ideales pacifistas del nuevo texto constitucional, que paradójicamente era exaltado por los grandes especialistas europeos precisamente por ello, entre otros avances¹⁴³. El periodista canario percibió la debilidad intrínseca del sistema de partidos y el peso importante de los nuevos líderes en la marcha de los mismos. De ahí que gran parte de los ataques que lleva a cabo el semanario se dirigen más a las personas que a las instituciones. Y hay que insistir en que el ataque permanente a Manuel Azaña es la consecuencia de haber tomado conciencia desde el principio de que era el gran objetivo a batir¹⁴⁴. Para Delgado Barreto, Lerroux era “en principio” la piedra de salvación de lo que llama la “dictadura” azañista. De ahí la gran cantidad de portadas que le dedica.

Con palabras de Manuel Ramírez, percibió el “solapamiento de una doble estructura de partidos”. Los partidos nacionales y los regionales y todo lo

Art. 24. No habrá religión. Se disolverán las ordenes religiosas. Se quemaran los conventos.

Art. 25. La conciencia es libre y cada uno profesará la religión que le dé la gana, siempre que no sea una religión reaccionaria.

Art. 27. Queda abolida la pena de muerte. Solo podrán aplicarla los anarcosindicalistas.”

Véase (1931) *G y J*, número 3, 19 de septiembre, p. 6.

¹⁴² En un editorial titulado “El problema jurídico de las Constituciones y las formulas lapidarias” después de poner en solfa el debate constituyente que en ese momento se está llevando a cabo, y augurarle una vigencia de seis o siete años como máximo (tristemente los hechos le dieron la razón. Hay que reconocer que tuvo una exacta visión de futuro), termina diciendo:

“Porque la Constitución debe ser inmutable, grabada en una lápida que se coloque en la Puerta del Sol, como supuesto centro político de España y que diga así:

Art. 1º. Para disfrutar de los derechos de ciudadanía española se necesita ser persona decente, trabajadora y pacífica.

Art. 2º. El que carezca de alguna de esas cualidades será echado al Corralde Almaguer.

Art. 3º. Los ciudadanos a que se refiere el artículo primero, nombraran, sostendrán o disolverán a palos a sus gobiernos, según como lo hagan.

Art. 4º. Esta Constitución es irreformable e inconvencible”. Y añade para terminar de parodiar los trabajos de los constituyentes: “¿Es sencillo o no?. Pues he aquí como un hombre solo, en el silencio de un despacho, sin Ossorios jurídicos que le perturben y con un deseo de meterse en la cama de que no hay precedentes en la historia clínica de Morfeo, resuelve un problema secular, a la vez que despacha un artículo de fondo para *Gracia y Justicia*. Que ustedes descansen”.

Véase (1931) *G y J*, número 4, 26 de septiembre, p. 3.

¹⁴³ Recuérdese los elogios de Mirkine-Guetzevitch que califica el texto como una profunda innovación en la historia constitucional del mundo moderno, especialmente por la inclusión y constitucionalización del *ius gentium pacis*. “Por primera vez –escribe el gran constitucionalista francés– en la historia constitucional de la Europa de la postguerra hallamos una armonización completa de las reglas del derecho Público Interno y las del Pacto de la Sociedad de Naciones en la nueva Constitución Española de 9 de diciembre de 1931”. Véase su obra (1934) *Modernas tendencias del Derecho Constitucional*, Madrid, p. 227.

¹⁴⁴ El dato ha sido destacado por todos los estudiosos. Sirva como ejemplo la afirmación de Paul Preston: “Nada indica de modo más directo la importancia de los servicios prestados por Manuel Azaña a la segunda República, que el odio que sintieron hacia él los ideólogos y propagandistas de la causa franquista. Las ponzoñosas calumnias a que le sometieron durante la guerra civil y hasta mucho después de su muerte son prueba de que los enemigos de la República veían en él a uno de sus más fuertes baluartes. Era esencialmente la personificación de la Segunda República”. (1998) “Las tres Españas del 36”, Barcelona, p. 247.

que ello suponía en la evolución y desarrollo de la vida política española y los efectos que podría causar. (Por cierto los mismos que pueden darse en la actualidad, porque el problema se ha reproducido medio siglo más tarde)¹⁴⁵.

Si entre los políticos su blanco predilecto es Manuel Azaña, entre los partidos siente una especial animadversión contra los socialistas¹⁴⁶. Estaba tan autoconvencido de la debilidad intrínseca de la República, en parte porque se percibía la falta de un mínimo consenso entre sus cabezas dirigentes, que estaba seguro de los efectos letales de una publicación como la que dirigía. Al final y lamentablemente los hechos le dieron la razón. La ruptura de un mínimo consenso entre los dirigentes políticos, al menos como el que se había hecho posible tras el Pacto de San Sebastián y fue el que hizo posible un margen de estabilidad política al menos hasta 1933, salta por los aires. Después el consenso se rompe, la situación política se resquebraja y a partir de 1934 la convivencia política española empieza a situarse bajo mínimos. El director Delgado Barreto se dio cuenta claramente de esta situación y lamentablemente engrosó la lista de ciudadanos de todas las ideologías, que pagaron con su vida este convencimiento.

¹⁴⁵ Véase RAMÍREZ, M. (1978) *Los partidos políticos durante la II República (Un acercamiento al sistema republicano de partidos) en la obra Crisis del estado español, 1898-1936*, VIII Coloquio de Pau, Madrid, Edicusa, pp. 430 y ss.

¹⁴⁶ Valga como ejemplo lo que publica en el número 14 de fecha 5 de diciembre de 1931. Inserta un recuadro publicitario en el que aparece en mayúsculas y negrilla la palabra "TUBERÍAS" y continúa lo siguiente "... lo que pasaba si se encargaban los socialistas del Poder. Nosotros no queremos decir nada, pero tu... verías". Número cit. p. 12.

La crítica de un régimen político

Como hemos señalado con anterioridad, el objetivo fundamental de *Gracia y Justicia* es llevar a cabo una labor persistente, contundente y, en muchos casos, inteligente de desprestigio del nuevo régimen recién instaurado. Es una acción de acoso y derribo de la República y sus principales dirigentes que se inicia en el primer número y que no se detendrá ante nada ni ante nadie. Solo la supresión gubernativa por aplicación de la Ley para la Defensa de la República¹⁴⁷, dejará parcialmente en suspenso esta ofensiva antirrepublicana.

Y digo solo parcialmente porque durante el tiempo que estuvo clausurada *Gracia y Justicia* se publicó un hermano menor pero con idéntica agresividad llamado *Bromas y Veras* al que me he referido anteriormente. Por cierto a esta Ley de Defensa de la República, le dedicó en su tono humorístico habitual el editorial del número 8 de fecha 24 de octubre de 1931. Lo titula *Su poquito de defensa no está mal*, y escribe:

“Que como esto siga así nos hacemos azañistas cualquier tarde, eso es más viejo que la casa de los distinguidos señores Lujanes. Porque tanto gemir, tanto quejarse contra la inquietud que nos corta la respiración cada tres cuartos de hora, y de pronto llega el sr. Azaña, le pega los cerretazos al lucero del alba (sin permiso de don Santiago), le brinda a Casares una ley que es como para andar por la vía pública más tiesos que el palo de la escoba, y empiezan los diarios a lamentarse de su repajolera suerte”.

Y más adelante expone su deseo de una aplicación imparcial de la misma. Escribe: “Y no enfurrullarse, ¡caramba!, que todo tiene sus compensaciones. Porque ¡anda! Que si los de la derecha no pueden decir ni *pío*, los de la extrema revolucionaria de enfrente las pasarán negras. Ah. Ahí donde va a hacer carne la nueva Ley, si en serio es de defensa de la República”. Y no les faltaba razón. Tan cierta era la enemiga de *ABC* o *El Debate* como la de algunos

¹⁴⁷ La Ley de fecha 21 de octubre, constaba de 6 artículos y se publicó en la *Gaceta de Madrid* el día 22 de octubre de 1931 con una rectificación en la del 28 el mismo mes. Estaba inspirada en la ley alemana del mismo nombre, presentándose en las cortes como el primer acto del nuevo gobierno y con la firma de todos los ministros, como una prueba de la solidaridad ministerial con el proyecto de ley. La ley lleva la firma de Manuel Azaña y la de Santiago Casares Quiroga como Ministro de la Gobernación.

órganos de prensa conectados con las organizaciones anarcosindicalistas, por ejemplo. Más adelante añade que por lo que a *Gracia y Justicia* respecta en cuanto a la aplicación de la nueva Ley, solo queremos “que nos permitan decir unas cuantas chirigotas inofensivas todos los sábados, para que el distinguido pueblo en vez de enfurruñarse tenga la comodidad de sonreírse y olvide las contrariedades terrenas, nos damos por contentos”. La verdad es que lo de sus “chirigotas inofensivas” no pasaba de ser un eufemismo¹⁴⁸.

Desde el primer número el ataque es permanente. En este primero se expone ya cual va a ser la línea de la publicación. El comentario de los asuntos de cada día llevado a cabo con justicia no exenta de gracia, según señalan. En el número 2 y en un editorial titulado “Como se forjan las grandes democracias” se escribe:

“Se habla del aumento de los parados y de las carestías de las subsistencias y se engaña al pobre pueblo haciéndole creer que eso le perjudica. ¿Se concibe nada tan pérfido, tan ruin, tan bajo profundo? Es necesario que la verdad se diga sin veladuras insidiosas. La falta de trabajo y la carestía de las subsistencias constituye hoy el único programa de todo gobierno que se precie de tal nombre”¹⁴⁹. La más cruel de las ironías se refleja en estos párrafos.

Uno de los personajes más destacados de la publicación, cuyo nombre –Juan del Pueblo– es ya por si mismo muy significativo, desde la portada del número 2 y ante la euforia provocada por los gritos que un altavoz saca a la calle desde el “charlamiento” (término con el que el semanario designa peyorativamente a las cortes constituyentes) y en el que se predica “libertad, democracia e igualdad”, este personaje solo exclama entre indiferente y escéptico, “Bueno... y comer ¿Cuándo?”¹⁵⁰.

¹⁴⁸ Véase *G y J*, número 8, p. 3.

¹⁴⁹ Véase (1931) *G y J*, número 2, 12 de septiembre, p. 3.

¹⁵⁰ Portada de (1931) *G y J*, 12 de septiembre.

Gracia y Justicia

ORGANO EXTREMISTA DEL

HUMORISMO NACIONAL

AÑO I

Madrid 12 de septiembre de 1931

Apartado 768.—Núm. 2



JUAN DEL PUEBLO.—Bueno: y comer ¿cuándo?

20 CTS.

JUAN DEL PUEBLO. Bueno... y comer ¿Cuándo?

Al lado de esta “perla” afirma en un recuadro destacado y en negrilla que “Queremos una República limpia de políticos profesionales. Los que ahora predominan francamente son los mismos que antes manejaban entre bastidores a muchos gobiernos monárquicos. Es inútil que cambien de traje porque los conocemos”¹⁵¹.

En este mismo número juega con las palabras y se pregunta: “¿Por qué a la derecha se le llama diestra y a la izquierda siniestra?” La intencionalidad se pone una vez más de manifiesto. Hay como un intento deliberado de provocar a un amplio sector del país que ha visto desaparecer la monarquía abandonada por sus propios partidarios y que ha acogido la llegada de la República en medio de un orden absoluto, solo quebrado por hechos tan lamentables como episódicos, entre los que destacan los ejercicios de piromanía sobre iglesias y conventos que tanto perjudicaron al naciente régimen.

Hoy la mayor parte de la historiografía esta de acuerdo en la llegada pacífica de la República. Como escribe Ramos Oliveira desde el mismo día 15 de abril la aristocracia española empezó a luchar contra la misma República que con su abstencionismo había ayudado a traer y “preferían una España en escombros a la consolidación del régimen republicano”¹⁵². En un contexto parecido, un importante personaje político de la derecha, llegaría a exclamar en el Congreso republicano que prefería una España rota antes que una España roja. Las consecuencias y el corolario lógico de esta afirmación son de sobra conocidas.

Quizá como señala Xavier Pericay el problema es que la República no vino, sino que “adivino” en primer lugar por la descomposición de la monarquía y lo que representaba y también porque había un estado de opinión favorable a un cambio de régimen¹⁵³. Todos estaban muy confiados en que en España había muy pocos republicanos. Pero ignoraron un dato fundamental que Valle-Inclán solía repetir. Que si bien es cierto que en España había pocos entusiastas de la República, no es menos verdad que día a día aumentaba el número de antialfonsinos, lo que a efectos prácticos venía a conducir a un cambio inevitable de régimen en cuanto coincidieran algunas circunstancias favorables. Las elecciones municipales del 12 de abril transformadas en plebiscito sobre la posición del rey Alfonso, acaban con la monarquía española ante la sorpresa de todos incluidos no pocos republicanos. El caso de Azaña puede resultar paradigmático¹⁵⁴. Pla, el gran escritor catalán llega a escribir “Una

¹⁵¹ *G y J*, número 2, 12 de septiembre, p. 3.

¹⁵² (1952) *Historia de España*, México, Cía. Gral. De Ediciones, vol. III, p. 255.

¹⁵³ Véase Introducción a *Cuatro Historias de la República*, Ed. Destino, edición a cargo de X. Pericay, p. 18.

¹⁵⁴ Azaña estaba recluso y dedicado a dar suelta a su vocación literaria cuando le buscan para comunicarle que se está reuniendo el Gobierno Provisional. Baroja tampoco creía en la República y mucho menos en su inminente llegada.

monarquía –que, según oí decir en el café, duraba quince siglos– ha caído como un peso muerto, que se desploma minada por todas partes, por la altura y por la base. Nada ha resistido, y en este sentido es algo sensacional”¹⁵⁵. En términos muy parecidos a los expuestos por Ramos se expresa Gaziél que destaca “el entusiasmo popular republicano” afirmando que “a la monarquía no la hundió nadie. Se hundió a sí misma” subrayando “la pacífica ocupación de poderes abandonado por el régimen huyente (sic)”¹⁵⁶. El propio monarca destronado confesaría años más tarde a Julián Cortes Cavanillas el abandono en que le dejaron los suyos¹⁵⁷. Y el mismo Alfonso XIII en una entrevista concedida en Londres a Juan Ignacio Luca de Tena, director de *ABC*, aconseja a los monárquicos la más leal colaboración con el nuevo régimen. Afirma rotundamente que “la monarquía acabó en España por el sufragio, y si alguna vez vuelve, ha de ser asimismo por la voluntad de los ciudadanos”¹⁵⁸. Es claro que los nobles sentimientos del rey destronado no eran compartidos por bastantes monárquicos, incapaces de valorar lo mucho que ellos mismos habían colaborado para el nada traumático cambio de régimen.

Los ejemplos sobre la pacífica llegada de la República y la sorpresa que produjo en amplios sectores, podrían multiplicarse especialmente entre los intelectuales. Quizá la pasividad con que en los primeros días es aceptada la república por las clases conservadoras se deba a que habían pensado que podrían manejarla impunemente. De ahí que como señala Chaves Nogales “el capitalismo fue protocolariamente cortés con la República” al menos al principio¹⁵⁹. En ese sentido Carr afirma que “el ejército y las clases *respectables* habían manejado antes la monarquía. Ahora querían hacer lo mismo con la república”. El problema es que muy pronto se dieron cuenta de que al menos en principio no podrían hacerlo¹⁶⁰. Lo más sorprendente es que incluso un alto porcentaje de la nueva clase política que había llegado al poder con la República no sospechó siquiera que ese era el intento de los que siempre habían mandado y no adoptaron las precauciones más elementales para garantizar la alternancia en el poder. Y eso que muy pronto quienes acababan de ser desalojados del poder, advirtieron de cuales eran sus intenciones. Para ello se utilizaron todos los órganos mediáticos de que disponían. Por lo que al semanario *Gracia y Justicia*

¹⁵⁵ Véase “El advenimiento de la República”, en *Cuatro Historias de la República*, Ed. De Pericay, p. 100.

¹⁵⁶ Gaziél es el seudónimo de Agustín Calvet (1887-1964), periodista catalán que llegó a dirigir *La Vanguardia*. Sus vivencias y experiencias republicanas las reflejó en un libro titulado *La República sin republicanos* reeditado por Pericay en *Cuatro historias de la República*. Las citas recogidas en *op. cit.*, p. 692.

¹⁵⁷ “Cuando decidí mi salida solo muy pocos leales acertaron a traspasar el Palacio para despedirme. Pero como tenía un profundo conocimiento del corazón humano y de sus flaquezas afectivas, no me apesadumbró mínimamente la ausencia de tantas caras conocidas, que debían sentirse abrumadas por los gritos de las turbas”. Véase (1951) *Confesiones y muerte de Alfonso XIII*, Madrid.

¹⁵⁸ Diario *ABC*, 5 de mayo de 1931.

¹⁵⁹ Véase “Los enemigos de la República”, en *Cuatro Historias de la República*, p. 342.

¹⁶⁰ CARR, *op. cit.*, p. 578.

se refiere, en el número correspondiente al 17 de octubre de 1931 y con motivo de la rueda de prensa que siguió a la presentación del primer gobierno Azaña, se publicó un recuadro titulado “Unas palabras en serio” en las que responden al nuevo jefe del gobierno, advirtiéndole que no están dispuestos a admitir sus amenazas¹⁶¹. El tono mesurado del recuadro no se correspondía con el que habitualmente usaba el semanario en su crítica al gobierno y todas sus buenas expresiones no pasaron de ser un amplio capítulo de buenas intenciones. El texto si revela la inteligencia de Delgado Barreto, que se da cuenta enseguida del fuerte carácter del nuevo jefe del gobierno, frente a la teórica bondad del Presidente dimisionario don Niceto Alcalá-Zamora.

Cabe también admitir que en principio todos o casi todos admitían de buena fe la República, entre otras cosas porque la Monarquía y la clase política que la sostenía, ya no les garantizaban a los monárquicos su situación de poder. Pero es indudable que si bien es cierto que muchos esperaban la República, no todos querían la misma clase de República.

Sin embargo, la crítica del semanario no se limitaba solo al nuevo régimen genéricamente considerado. Afectaba también a todas las instituciones y a los personajes más significados.

La crítica a las cortes como institución es constante. En la sección titulada “Los sábados reconstituyentes” se parodia la figura del presidente don Julián Besteiro y de todos los componentes de la cámara, mayoritariamente de los partidos de izquierdas. Las caricaturas del presidente Besteiro, generalmente salidas de la pluma de Aureger, son demoledoras.

¹⁶¹ El texto fue: “El señor Azaña dijo en su discurso de presentación del gobierno que no consentirá que de este se haga mofa, ni se le ultraje ni escarnezca. Ello ha inducido a algunos amiguitos de buena intención a escribirnos, preguntándonos que vamos a hacer ahora. Pues ahora haremos lo mismo que siempre o con más seguridad que siempre por dos razones: Primera porque en las páginas de *Gracia y Justicia* no se escarnece ni se ultraja a nadie y menos a las personas que representan autoridad, y menos todavía al gobierno del país, sea cual fuere; segunda porque el Señor Azaña antes que político es literato (en eso aventaja a la inmensa mayoría de los políticos españoles que no han abierto en su vida una obra literaria) y sabe que hay un género que se llama sátira y que en todos los países cultos de la tierra existen periodos satíricos que toman a broma todos los aspectos de la vida, y especialmente el que se refiere a la política, porque eso si divierte, alecciona a veces y no origina conflictos ni representa obstáculos en la marcha de los gobiernos. El señor Azaña conoce, sobre todo, los periódicos satíricos franceses, ingleses y alemanes y sabe como las gastan. *Gracia y Justicia* no llega, ni con mucho, al tono estridente de alguno de ellos... ¡Pues sería curioso que el Señor Azaña, traductor de humoristas y de ironistas, se enfadara con nosotros; Eso se deja para los percebes.” En (1931) *G y J*, número 7 de 17 de octubre, p. 4.

Gracia y Justicia

ORGANO EXTREMISTA DEL

HUMORISMO NACIONAL

Oficinas: Avenida Pi y Margall, 9

Madrid 5 de diciembre de 1931

AÑO I.—Apartado 768.—Núm. 14



EL JABALÍ, LA BARRETINA Y EL CORDERO (fábula), por Areuger

A CORO.—Esto debe seguir, cuando menos, hasta que se aprueben todas las Leyes, Códigos, Ordenanzas y Reglamentos que necesita un país decente.

20 CTS.

EL JABALÍ, LA BARRETINA Y EL CORDERO (fábula)

A coro.— Esto debe seguir, cuando menos, hasta que se aprueben todas las Leyes, Códigos, Ordenanzas y Reglamentos que necesite un país decente.

Toda la clase política del régimen es atacada sin piedad, de modo especial los integrantes de los partidos de izquierdas en los albores del régimen. (Téngase en cuenta que eran casi todos, habida cuenta de la escasa representación de la derecha y desde luego la única de la derecha monárquica personificada en el Conde de Romanones). En este sentido es muy expresiva la portada del número 14 de *Gracia y Justicia* de fecha 5 de diciembre. Se titula “El jabalí, la barretina y el cordero (fábula)” y va firmada por Areuger. En ella aparece una especie de cabra cuyas ubres se disputan un inmenso jabalí, un cordero (hay que suponer que hace alusión al diputado socialista así apellidado) y un pequeñín tocado con una barretina catalana. Este último representa las exigencias de Ezquerria de Cataluña en la cuestión de la autonomía. El jabalí sin lugar a dudas es la representación de los que Ortega llamará “jabalíes” en las Constituyentes, cuyo principal representante era el diputado por Ciudad Real y miembro del Partido Radical socialista, Joaquín Pérez Madrigal. Al pie de la portada se lee: “A coro. Esto debe seguir cuando menos hasta que se aprueben todas las Leyes, Códigos, Ordenanzas y Reglamentos que necesita un país decente”.

En el mismo número se incluye una especie de vocabulario que titulan “Léxico de Gracia y Justicia” cuyo contenido es el siguiente:

Abogado. Hombre que estudia derecho, derecho a ser diputado.

Agua. La hidra de Albornoz.

Autonomía. Ganas de *tener* ‘auto’ en provincias.

Católico. Hombre llamado a desaparecer ante la novedad suprema del laico.

Constitución. Especie de acordeón.

Complot. Nada entre dos platos a la plancha.

Cortes. Inconveniente del afeitado nacional.

Dieta. Todo lo contrario de una dieta.

Diputado. Mil pesetas.

Enchufe. Palabra que en singular va estando en desuso.

Escuela. Lugar al que no se va en domingo, porque no ha lugar.

Gordo. Al que le toca es rico.

Guinea. Lo que faltaba en nuestra geografía política.

Izquierda. Mano que aprieta más que la otra, pero es menos diestra.

Jabalí. Véase la Historia Natural.

Juridicidad. *Camelantia vulgaris*

Laicismo. Hipocresía de la acera de enfrente. Cursilería de la cultura de medio pelo. No es laica más que la medianía. El genio es ateo o religioso. Laico jamás.

Revisión. Ganas de conversación y de alargar más el acordeón.

Miseria. Orden del día, que nunca se discute”¹⁶².

¹⁶² *G y J*, número 14, p. 11.

Todos los vocablos arriba recogidos tienen su explicación en la circunstancia política del momento y revelan una ironía extraordinaria.

Al igual que las cortes, de cuyas sesiones hizo un espacio fijo al que llamaba “el circo parlamentario”¹⁶³, el gobierno de la nación no se libra de sus acerados dardos. En el número 6 de este semanario, de fecha 10 de octubre de 1931, se comenta una corrida de toros en la que se lidian 6 morlacos para los espadas Pi II, el Macdonalito, Maurita, Dominguin V, el Estuquista y Regaera. La cosa sería divertida, sino fuera porque bajo estos apodos se ridiculiza al Presidente del Gobierno Provisional Alcalá-Zamora (Pi II), al titular de hacienda Prieto Tuero (Macdonaldito), al de Gobernación Miguel Maura (Maurita), al de Instrucción Pública Marcelino Domingo (Dominguin V) y por último al de Fomento Álvaro de Albornoz (Regaera). El mote en este caso responde a los problemas derivados del tema del agua, asunto fundamental en el Ministerio de Fomento que le ha sido asignado al político asturiano en el reparto de carteras tras el 14 de abril. “Regaera” es la forma apocopada de regadera, el conocido recipiente para esparcir el agua. La crónica es un auténtico disparate, cargado de pésimas intenciones. Los nombres de los toros también resultan muy significativos. Se llaman “Constitución” (negro meano y tuerto del izquierdo), “Pesetero” (un toro grande, gordo y cárdeno), “Revoltoso” (colorao, ojo de per-diz), “laico” (muy colorao), etc.¹⁶⁴.

Todos los ministros son zarandeados y objeto de críticas gráficas y escritas. Aludiendo a las bebidas preferidas por cada político hace la siguiente declaración: “Lerroux –Ginebra–, Alcalá-Zamora –vino de misa–, De los Ríos –curaçao–, Domingo –Benedictine–, Prieto –peleón–, Galarza –vinagre–, Cordero –de todo–, Casares –no bebe. Le teme a las merluzas–, Albornoz –agua nada más–”¹⁶⁵.

En el número 12 se publica un editorial que refleja a la perfección las ideas del semanario sobre la gobernación de España y la opinión que le merecen sus gobernantes. El editorial se encuadra, siguiendo una técnica habitual, dentro de la sección que llama “Problema palpitante”, y lo titula con la siguiente interrogante: “¿Quién debe gobernar?”. La respuesta editorial no tiene desperdicio. Dice así: “A punto de acabar con la Constitución, para que ella acabe después con nosotros, dentro de la más estricta legalidad y próxima la elección del Presidente de la República, los políticos empiezan a tirarse viajes por si deben gobernar unos u otros. De manera que como ustedes verán, el sistema democrático no puede inaugurarse mejor. Si al Presidente, según la Constitución,

¹⁶³ Véase (1931) *G y J*, número 2, 12 de septiembre, p. 10.

¹⁶⁴ Véase (1931) *G y J*, número 6, 10 de octubre, p. 12; y número 2, 12 de septiembre, p. 10.

¹⁶⁵ Véase (1931) *G y J*, número 5, 3 de octubre, p. 4.

le corresponde designar al gobierno, y los demás le dicen cual tiene que elegir, podíamos ahorrarnos la compra de la Huerta”¹⁶⁶.

La interpretación que hacen de las competencias presidenciales del texto constitucional no puede ser más disparatada. En un régimen parlamentario, aunque sea de parlamentarismo racionalizado como el español, el gobierno solo se sustenta con el respaldo del parlamento. La competencia presidencial de la propuesta solo es viable si el parlamento la acepta y respalda. En cuanto a la alusión a la Huerta, se refiere a la famosa residencia que el banquero Osma regaló a don Antonio Cánovas del Castillo al contraer matrimonio con su hija Joaquina. Estaba situada al final de la Castellana, exactamente en los solares que hoy ocupa la embajada de los Estados Unidos. Por esta época apareció con frecuencia en los periódicos, porque se estaba buscando un lugar digno para residencia oficial del presidente de la república, y se habían establecido contactos con la dueña actual de esta finca urbana –la marquesa de Arguelles– para adquirirla por parte del Estado. Al final las negociaciones no fructificaron y don Niceto mantuvo su domicilio particular en Martínez Campos, número 32, pasando al Palacio Nacional –antes real– para desempeñar sus obligaciones oficiales.

Al “problema palpitante”, es decir quien se encargará del gobierno una vez promulgada la constitución y elegido el presidente de la república, *Gracia y Justicia* le dedica la portada del número 15 de fecha 12 de diciembre de 1931.

¹⁶⁶ (1931) *G y J*, número 12, 21 de noviembre, p. 3.

Gracia y Justicia

ORGANO EXTREMISTA DEL HUMORISMO NACIONAL

AÑO I.—Apartado 768.—Núm. 15 Madrid 12 de diciembre de 1931 Oficinas: Avenida Pi y Margall, 9

A PRESENCIAR LA PROMESA, por Areuger
LERROUX.—Querido Giral, no se agarre a mis faldones que todavía no tengo el encargo.

20 CTS.

A PRESENCIAR LA PROMESA

LERROUX.— Querido Giral, no se agarre a mis faldones que todavía no tengo el encargo.

La portada se titula “A presenciar la promesa” y en ella aparecen Azaña y Lerroux seguidos de Casares, Fernando de los Ríos, Giral, Prieto, Marcelino Domingo, Albornoz etc. Es decir todos los integrantes del primer gobierno Azaña. Representa una especie de desfile ante la fachada de las cortes donde va atener lugar la promesa de aceptación del cargo por parte del presidente electo de la República, don Niceto Alcalá-Zamora. El hecho tuvo lugar el día 11 de diciembre. Al pie de la portada se lee: “Lerroux. -Querido Giral, no se agarre a mis faldones que todavía no tengo el encargo”. Efectivamente ni lo tenía en ese momento ni lo llegaría a tener porque el presidente volvía a encargar a don Manuel Azaña la constitución del primer gobierno constitucional. Aquí arrancan parte de los problemas del llamado bienio Azaña y de las diferencias entre Lerroux y don Niceto. El político radical consideró una grave ofensa su preterición respecto a Azaña y de ello deja constancia en su libro *“La pequeña Historia”* acusando directamente al presidente de la República de sectarismo. El Sr. Alcalá-Zamora contestaría estas invectivas en el quinto apéndice de sus Memorias¹⁶⁷.

Uno de los temas predilectos de *Gracia y Justicia* es el del “enchufismo”, técnica muy extendida en el nuevo régimen y consistente en la posibilidad de simultanear varios cargos con los consabidos sueldos. En un artículo de fondo que sarcásticamente titulan “Nosotros queremos una república que pueda vivir”, plantean este tema al estilo y con la marca de la casa. Se inicia destacando la pésima situación socioeconómica que denuncian las mismas autoridades, por lo que no puede ponerse en duda su verosimilitud: “Don Inda ha dicho que tenemos ya encima un déficit de 510 millones nada más, y que si Dios no lo remedia tendremos que pedirle un empréstito al extranjero para seguir tirando. Pedro Rico nos habla de la situación precaria del Ayuntamiento. Los ciudadanos gritan a coro que no tienen trabajo; los industriales que se arruinan; los comerciantes que van a cerrar. Y entretanto los estadísticos nos dicen que de los cuatrocientos y pico señores que han venido a lucirse a las cortes, ÚNICAMENTE DOSCIENTOS (Sic) se limitan a cobrar las 12.000 pesetillas de dietas, que ya están bien en estos tiempos, y que todos los demás, tienen dobles, triples y cuádruples enchufes, que representan una millonada”. A continuación publica la lista de los principales “beneficiarios” del sistema, señalando sueldo anual y número de cargos que simultanean. Es una larga relación de la que exponemos los más significativos. Por ejemplo don Salvador de Madariaga aparece con cuatro cargos y unos emolumentos de 472.000 ptas. Ramón Pérez de Ayala, nuestro embajador en Londres, tres cargos y 272.000 ptas. Ayguadé aparece con cuatro cargos y 151.000 ptas. El sr. Carrasco Formiguera compatibiliza cuatro cargos por los que percibe 91.000 pesetas. Etc. Se entiende que todos estos cargos son públicos y gravitan sobre la hacienda nacional. El artículo en

¹⁶⁷ Véase (1977) *Memorias*, Barcelona, pp. 478 y ss.

cuestión termina– como suele ser habitual en los trabajos de *Gracia y Justicia* con una ironía que es todo un reproche: “Bien está que la hayamos bautizado con el nombre de República de Trabajadores; pero que se reparta un poquito el trabajo. O por lo menos las pesetas”¹⁶⁸.

En la misma línea publican a dos columnas en el número 10 de 7 de noviembre de 1931, un artículo titulado “Primera Asamblea nacional de enchufistas parados”. Se refiere a una hipotética magna concentración de “enchufistas” que tiene lugar en el Teatro Español, amablemente cedido por el alcalde de Madrid don Pedro Rico y Rumboso (sic), a petición del diputado Sr. Cordero con Patatas (sic), personaje que para el semanario es el paradigma del enchufado nacional y que actúa como presidente de la Asamblea. Añade que no solo es el presidente, sino que acumula y desempeña las dos vicepresidencias, una secretaria, el cargo de tesorero y el de conserje “todas ellas remuneradas”. Continúa afirmando que “al empezar el acto se cantó por los concurrentes el himno titulado ‘Viva la acumulación libre’, letra del ilustre literato y congregante, sr. Pérez de Ayala”. Termina el artículo recogiendo las conclusiones entre las que destaca “la necesidad del enchufismo como instrumento revolucionario”, “la conveniencia de una ley que exima del impuesto a los enchufistas que cobren menos de ocho sueldos”, “la prohibición de todo trabajo a los enchufistas que se precien de serlo”, petición de una reforma constitucional del artículo 1º que quedaría redactado de la siguiente forma: “España es una República de trabajadores de todas clases y de enchufistas parados”. La parodia termina recordando que “Los concurrentes disfrutaran dietas, gastos de viaje y gratificación de residencia”.

El tema incidía directamente en una de las cuestiones más censuradas por la opinión pública. Dentro de la nueva clase política, el asalto al poder a cualquier nivel, ha sido total y se pretende justificar por la necesidad de poner al frente de las instituciones a los republicanos de toda la vida y expulsar de ellas a las “cornejas” monárquicas (usando el término que les dedica Azaña reiteradamente en sus Memorias) que las han estado usufructuando hasta el 14 de abril y desde siempre. Manuel Azaña ha recogido en algunas de sus anotaciones este problema de la acumulación de cargos, aunque lamentablemente nada hizo por terminar con ellos desde la presidencia del gobierno¹⁶⁹. El político que ostentaba el récord en el tema de los “enchufes” –el semanario lo suele sacar rodeado de cables eléctricos– es el diputado socialista don Manuel Cordero Pérez. Es hombre de confianza de Largo caballero, diputado por Madrid (capital) en las constituyentes y presidente de la comisión de responsabilidades, encargada entre otros temas de juzgar al rey Alfonso XIII.

¹⁶⁸ Véase (1931) *Gracia y Justicia*, número 7, 17 de octubre, p. 14.

¹⁶⁹ Véase *G y J*, número 10, p. 3.

En el número 8 del semanario correspondiente al 24 de octubre de 1931 y en una sección que titulan “Retales”, lanzan la siguiente andanada contra Ramón Pérez de Ayala, por estos días aclamado autor de una pieza de teatro que se estrena en Madrid con el título de “A. M. G. D”. Dice así: “¡Como trabaja el sr. Pérez de Ayala al servicio de la República! Fíjense ustedes. Por la mañana es Embajador de España en Londres y por la tarde viene a Madrid a dirigir el Museo de Prado”.

Para los ataques personalizados e individualizados se utiliza generalmente la sección de las “Aleluyas”, reservándose las portadas para dar una visión crítica de la situación del país y la contraportada o página final para seguir la actividad de algún departamento ministerial. Otras veces se utilizan indistintamente portadas, y aleluyas para llevar a cabo la crítica sobre algún aspecto concreto del nuevo régimen.

1. Las portadas de *Gracia y Justicia*

Casi todas ellas van firmadas por Areuger y ocupan toda la primera página inmediatamente debajo del nombre de la publicación y fecha y número. En el espacio inferior del dibujo suele acompañarse de un comentario explicativo del mismo y generalmente de unas frases equívocas sobre el personaje que ocupa el espacio central de la portada. Son en total 217 que se corresponden con los números publicados desde el día 5 de septiembre de 1931 hasta el 15 de febrero de 1936, con la interrupción de cuatro meses – del 6 de agosto de 1932, número 49 al 3 de diciembre del mismo año en que aparece el número 50. El motivo del secuestro es la acusación de haber formado parte de la trama conspiratoria encabezada por el General Sanjurjo¹⁷⁰.

De todas las portadas comentaremos las más representativas al objeto del presente trabajo. Serán aquellas que se refieren a los personajes a los que el semanario le dedicó una atención especial. Algunos son de izquierda como Azaña (republicano) y Prieto (socialista) mayoritariamente y otros de derechas especialmente Lerroux radical y Gil Robles (agrario). Junto a las grandes figuras de la política nacional, hay fuertes críticas a personajes de segunda fila, importantes pero menos que dirían los redactores del semanario, pero que no escapan a la sátira de la publicación. En definitiva, a través de las portadas de *Gracia y Justicia*, se puede hacer un seguimiento de los cinco años de República apoyándose en las portadas del semanario y con el complemento de los textos escritos que aparecen en el interior. Cualquiera de ellas refleja a la perfección la técnica de impacto ante la opinión pública que se perseguía con el dibujo y

¹⁷⁰ En aplicación del artículo 1º de la Ley de Defensa de la República, especialmente en sus párrafos 3º, 5º y 6º.

texto contenido en la misma. Y además no puede olvidarse que hoy estas publicaciones de prensa constituyen el nervio central de las últimas investigaciones historiográficas y son fuente documental de primera mano. Como recordaba hace años Jean Becarand: “han pasado a ser materia predilecta del estudio de quienes intentan captar las dominantes de una generación o de una época, considerada como lugar de confluencia de hombres con preocupaciones afines o como expresión de una corriente determinada de pensamiento”¹⁷¹. Por lo que a España se refiere es una verdad inconcusa que el mejor reflejo de la instauración de la república y el fidedigno relato de nacimiento, desarrollo y muerte se debe a la pluma de destacadas figuras del periodismo nacional. Los nombres de Pla, Gaziol, Camba, Chaves Nogales y Fernández Florez avalan esta afirmación. Ello se debe –como recuerda Pericay– a que aunque las relaciones entre la Historia y el periodismo no son siempre fáciles, nadie puede discutir que los periodistas no inventan la historia sino que “la inventarían” levantando acta de lo que observan a su alrededor. Por ello, como afirmaba Rafael Mainar, “un periódico debiera ser la Historia que pasa”¹⁷².

Vamos a realizar un recorrido por algunas de las personalidades y figuras políticas más sobresalientes de la izquierda, para acabar centrándonos mayoritariamente en don Alejandro Lerroux como paradigma, para muchos españoles del momento, de la solución “republicana” y “centrista” a los problemas de la convivencia española.

1.1. Don Pedro Rico López

En el número 4 de fecha 26 de septiembre de 1931 se recoge en portada la figura obesa del alcalde republicano de Madrid don Pedro Rico. Había obtenido su acta de diputado para las constituyentes por la circunscripción de Madrid (capital) por el partido de Acción Republicana¹⁷³. Fue miembro de la Comisión de Justicia. Joaquín Arrarás relata así la llegada de Rico al Ayuntamiento madrileño: “A la par que los miembros del gobierno provisional se instalaban en el Ministerio de la Puerta del Sol, los concejales republicanos y socialistas electos, capitaneados por Pedro Rico, abogado obeso y populachero, ocupaban el Ayuntamiento, desde cuyo balcón principal saludó a la muchedumbre en nombre del Concejo republicano. Otro tanto hacía desde el balcón de Gobernación, Eduardo Ortega y Gasset, hermano del profesor y filósofo, agitador desafortunado

¹⁷¹ Véase el prólogo a la obra de LÓPEZ CAMPILLO, E. (1972) *La revista de Occidente y la formación de minorías*, Madrid, Ed. Taurus, p. XV. En idéntico sentido se manifiesta SECO SERRANO, C. *Sociedad, Literatura y Política en la España del siglo XIX*, p. XIII.

¹⁷² Citado por Xavier Pericay en la Introducción a *Cuatro Historias de la República*, p. 18.

¹⁷³ En las elecciones de 1933 no obtuvo acta de diputado. En las de 1936 consiguió escaño en la provincia de Córdoba en nombre de Unión Republicana. Véase GIL ROBLES, J. M. (1971) *Discursos Parlamentarios*, Madrid, Taurus, Apéndice, p. 824.

y abogado mediocre, en calidad de presunto gobernador de Madrid”¹⁷⁴. Mejor opinión tiene el presidente de Acción Republicana, don Manuel Azaña. En una anotación del 7 de agosto de 1931, recoge en su diario que Pedro Rico está muy molesto con el dictamen de la comisión de responsabilidades¹⁷⁵. Según escribe Azaña el Alcalde de Madrid “cree que habiendo dejado marcharse al rey, no es posible ensañarse con sus servidores. Vale más dar una amnistía”¹⁷⁶. Destaca y valora los escrúpulos jurídicos que tienen varios miembros de Acción Republicana y el miedo de que la comisión de responsabilidades se transforme en una convención. Y en esta línea esta también el abogado Pedro Rico. Ante las dificultades de orden jurídico en que se encontraba la comisión a la hora de mantener un dictamen sobre la acusación regia que fuera aceptable para todos los grupos, fue precisamente Pedro Rico quien encabezó una lista de diputados presentando una proposición para que las cortes declarasen a don Alfonso de Borbón “culpable de alta traición, como formula jurídica que resume todos los delitos del acta acusatoria”¹⁷⁷.

La portada que traemos a colación representa a un alcalde con frac y barretina que enlaza por el talle una señorita muy delgada en contraste con su conocida obesidad. El pie de la portada se titula “Baile en la Casa de la Villa” y en medio del baile se presenta un ujier uniformado que dice al alcalde: “Señor: un grupo bien nutrido de *paraos* piden trabajo desde la calle”. A lo que contesta Pedro Rico: “¡Que desvergüenza! ¿Bien nutrido y piden trabajo? Puede el baile continuar.”

El mensaje es claro. El ayuntamiento republicano socialista se desentiende de los *paraos* mientras ellos se dedican a divertirse y pasarlo bien en medio de fiestas y saraos, en los que se dejan ver al fondo un magnífico bufett. La voracidad del sr. Alcalde es permanente objeto de comentario. En una de las más felices “Aleluyas” que publica el semanario, aparece Pedro Rico con su aparatoso estomago comiéndose el Oso del escudo de Madrid. Al pie se puede leer: “Antes que tuberculoso, prefiero comerme el oso”¹⁷⁸.

¹⁷⁴ Véase (1969) *Historia de la Segunda República Española*, Madrid, Ed. Nacional, 4ª ed., Vol. I, pp. 35-36. Es una Historia muy completa por la gran cantidad de datos que aporta. Sus 4 volúmenes son un magnífico soporte, aunque en algunos casos son muy discutibles los juicios de valor que incorpora.

¹⁷⁵ La Comisión de Responsabilidades estaba integrada por los siguientes diputados: Carlos Blanco, Serrano Batanero, Matías Peñalba, Torres Campañá, SIMO Bofarull, Rodríguez Piñero, Guerra del Río, Ortega y Gasset (Eduardo), Galarza, Isaac Abaitúa, Bugida, Teodomiro Menéndez, Cordero, Sanchiz Banus, Martínez Torner, Royo Villanova, González López, Publio Suarez Ramón Bagues, Juan Lluhi y Aizpuru. El presidente era Manuel Cordero

¹⁷⁶ Véase *Obras Completas*, Vol. IV, p. 70.

¹⁷⁷ Véase ARRARÁS, *op. cit.*, p. 252.

¹⁷⁸ Véase (1932) *G y J*, 20 febrero. Para Javier Domingo, las Aleluyas de *Gracia y Justicia* que usaría también en su formato la revista de información general “Estampa” es una de las mejores pruebas del ingenio de este semanario. Véase Catálogo de la Exposición, (1988) *Un siglo de prensa satírica española*, Madrid, Teatro Albéniz, Agosto, p. 9.

En todo caso el sr. Rico López es el único alcalde republicano que servirá de portada en este semanario, motivo por el cual hemos creído conveniente incluirlo, junto a otros destacados políticos de la época. La visión que presenta del edil madrileño es bastante negativa; y sin embargo los datos que disponemos reflejan una actuación de don Pedro Rico al frente de la alcaldía muy distinta de la que exponen la citada portada.

Don Pedro Rico López sucedió en la alcaldía de Madrid a don Joaquín Ruiz Jiménez, último alcalde de la Monarquía y el encargado de supervisar las elecciones municipales en la capital del Reino el año 1931. De su visión de las mismas dejó un relato que explica bien a las claras la situación de desmoralización y abandono en que la alta burguesía madrileña y la nobleza dejaron al rey, no cumpliendo en la mayor parte de los casos ni siquiera con su obligación ciudadana de acudir a los colegios electorales. Pedro Rico era concejal electo por el distrito capitalino de Buenavista y se presentó a las elecciones en una terna que completaban Fernando de los Ríos y Miguel Maura. El hecho de que ambos estuvieran designados para ocupar cargos ministeriales en el primer gabinete republicano, facilitó la llegada de Rico a la presidencia de la corporación. En la candidatura republicana para las elecciones del 14 de abril, se incluían, además de los citados, ilustres personajes de la vida política tales como Rafael Sánchez Guerra, Eduardo Ortega y Gasset, Andrés Saborit, Rafael Salazar Alonso, Niceto Alcalá Zamora, Álvaro de Albornoz, Julián Besteiro, Francisco Largo Caballero o Ángel Galarza. Todos ellos personajes de gran prestigio intelectual y político. Junto a ellos y en la misma candidatura un mecánico (Celestino García), un zapatero (Lucio Martínez Gil), un albañil (Antonio Fernández Quer) un ferroviario (Trifón Gómez) un panadero (Manuel Cordero) y un metalúrgico (Wenceslao Carrillo).

Las elecciones municipales en Madrid arrojaron un resultado de 270.954 votos para la coalición republicano socialista frente a los 84.893 de la candidatura monárquica. El mismo día 14 de abril el gobierno provisional de la República publicó los primeros decretos que afectaban a la capital, nombrando Alcalde a Pedro Rico, Gobernador Civil a Eduardo Ortega y Gasset, Comandante de la guarnición al General Ruiz del Portal y Director General de Seguridad a Carlos Blanco¹⁷⁹.

La acción de Pedro Rico al frente del consistorio fue objetivamente beneficiosa para el pueblo de Madrid, a pesar de los comentarios jocosos e hirientes de que fue objeto permanentemente en el semanario que comentamos. De entrada se le debe la cesión al Ayuntamiento de la Casa de Campo y los jardines del Campo del Moro. Quedan municipalizados por un decreto de la

¹⁷⁹ Véase DEL RÍO, A. (1994) *Varas y bastones de la Villa y Corte*, Madrid, Ed. Temas de Hoy, pp. 164 y ss.

República a los cinco días de tomar posesión el nuevo Alcalde. En el terreno de la enseñanza buscó la escolarización de millares de niños (el año 1931 eran más de 50.000 los que estaban en Madrid sin escolarizar por falta de locales adecuados), ordenando para ello la construcción de los centros escolares suficientes. Creo la Junta Municipal de Becas para alumnos pobres y organizó unos comedores escolares que atendían a más de 6.000 colegiales. Hay una perfecta sintonía con la política que llevaría a cabo desde el gobierno el ministro Marcelino Domingo. Se creo bajo su mandato una Oficina Municipal de Empleo y se montó un programa de casas baratas, lo que dio trabajo a más de 10.000 madrileños que estaban en el paro. En el orden urbanístico se le debe la prolongación de la calle de Serrano y el paseo de la Castellana con el proyecto de construcción de los Nuevos Ministerios y el puente de Puerta de Hierro, la urbanización de la calle el Ferrocarril y la instalación de una depuradora de aguas residuales. Durante su mandato se inauguró la plaza de toros de Las Ventas el día 1 de junio de 1931, con un festejo taurino en beneficio de los obreros en paro, en el que intervinieron los diestros Fortuna, Marcial Lalanda, Vicente Barrera, Armillita, Manolo Bienvenida, Nicanor Villalta, Fausto Barajas y Fuentes Bejarano¹⁸⁰.

Lamentablemente no había transcurrido un mes de su toma de posesión como Alcalde de Madrid, cuando tienen lugar los tristes sucesos del 10 de mayo que tan grave daño hicieron al régimen que empezaba. Pedro Rico se mantuvo al frente de la alcaldía hasta el año 1934 en que fue sustituido por José Martínez de Velasco, como consecuencia del aplastante triunfo de las derechas en las elecciones municipales del 23 de abril de 1933¹⁸¹. Pedro Rico volvió a repetir mandato tras el triunfo del Frente Popular de febrero del 36, permaneciendo al frente de la corporación hasta el mes de noviembre en que se dirigió a Valencia en un viaje ciertamente rocambolesco¹⁸².

Entre las muchas anécdotas que se cuentan de su gestión municipal destaca la convocatoria de un concurso para la provisión de una plaza de gato para los archivos municipales, que fue muy comentada en su día y a la que se refirieron con humorísticos comentarios los medios de comunicación de la

¹⁸⁰ Como recuerda Ángel del Río en la obra citada, "El nuevo coso de las Ventas tuvo su primer baño de sangre el 14 de agosto de 1931. El toro 'Fandanguero' corneó mortalmente al diestro Gitanillo de Triana. Nueve días más tarde la plaza volvió a vestirse de luto: el novillero Alcacereño II era cogido de muerte", p. 170.

¹⁸¹ En estas elecciones votaron por primera vez las mujeres. Se eligieron 16.000 concejales en toda España de los cuales solo 5.048 eran gubernamentales. En Madrid ganaron los radicales. En las elecciones legislativas de noviembre del mismo año también ganó la derecha.

¹⁸² La última sesión que celebró en el Ayuntamiento madrileño fue el día 6 de noviembre de 1936. Al terminar y ante la proximidad de las tropas sublevadas en las puertas de Madrid, marcha a Valencia siendo detenido por unos milicianos anarquistas a la altura de Tarancón y le obligaron a regresar a Madrid. Ya en la capital se ocultó en la embajada de Méjico y más tarde sale de nuevo de Madrid escondido en el maletero de El Nili, el banderillero de Juan Belmonte, que le traslada de nuevo a Valencia. Véase DEL RÍO, Á., *op. cit.*, pp. 174-175.

época¹⁸³. Para el semanario que comentamos la figura y la obra de Pedro Rico fue tema constante de ensañamiento y no solo mientras duro su mandato al frente de la Corporación municipal. En un artículo publicado en el número 12 del semanario y titulado “Los proyectos del Alcalde Rico” analiza en plan de humor las reformas que el nuevo Alcalde va a llevar a cabo en la capital del antiguo Reino. Y naturalmente hace hincapié una vez más en su conocida glotonería y su afán por vivir de la mejor manera posible¹⁸⁴. También en un recuadro publicado en el número 165 de *Gracia y Justicia* se publica lo siguiente:

“SE DESEA SABER el paradero de un tal Pedro Rico, gordo él y con capa él, que se nos perdió hace tiempo y nos ha dejado un vacío tremendo.
Un vacío así como el de la Plaza de Toros nueva, con alrededores y todo.
Las personas que sepan algún detalle y nos lo comuniquen harán una obra de caridad.
Asociación de Vecinos Inconsolables y Llorosos.
Calle del Gordo, número 1000”¹⁸⁵.

1.2. Don Indalecio Prieto Tuero

La portada del número 7 correspondiente al 17 de octubre de 1931, la comparten Indalecio Prieto y el alcalde Pedro Rico. Ambos en indumentaria deportiva y con una gran bolsa en su mano izquierda en la que se lee Hacienda Pública en el caso de Prieto y Hacienda Municipal en el de Rico. El titular de la portada es “Un match para perder libras” y a continuación el siguiente diálogo:

“Rico. – Te apuesto lo que quieras a que teniendo yo menos libras que tu, llego con más a la meta.
Prieto. – A la ‘metá’ si; pero al fin no llegamos ninguno de los dos”.

Indalecio Prieto es también uno de los blancos predilectos del semanario, dedicándole muchas de sus secciones interiores. En este número sin embargo solo la portada, ya que el interior esta prácticamente ocupado por los comentarios al famoso “España ha dejado de ser católica” pronunciado por Azaña la madrugada del 14 de octubre de 1931, justamente al cumplirse seis meses de la proclamación de la República.

Indalecio Prieto y Tuero era una de las figuras más importantes del PSOE. Representante del llamado ala prietista por oposición a la largocaballerista

¹⁸³ Antes de acceder de nuevo el año 1936 a la Alcaldía, ocuparon este puesto a continuación de Martínez de Velasco, Rafael Salazar y Alvarez de Villamil, ambos en el año 1935. Después de Rico fueron Alcaldes Cayetano Redondo y Rafael Henche en el Madrid republicano. El año 1939 es designado Alberto Alcocer que había ocupado la alcaldía en tiempos de Primo de Rivera.

¹⁸⁴ Véase (1931) *G y J*, número 12, 21 de noviembre, p. 13.

¹⁸⁵ (1935) *Gracia y Justicia*, número 165, 16 de febrero, p. 2.

que encontraba sus mejores apoyos en el sindicato UGT. La enemistad política entre ambos líderes marca una de las señas de identidad del socialismo español en los años treinta. Estamos ante una de las figuras más significativas del ejecutivo republicano. Había asistido a título personal a la reunión de San Sebastián, manifestando con ello su desacuerdo con el Partido Socialista que se niega a estar presente porque sigue manteniendo una actitud de prudente reserva y bastante desconfianza ante los partidos republicanos burgueses. Prieto fue encargado por sus compañeros de redactar la nota oficiosa que se distribuye a la prensa, informando de la reunión.

En contra de su deseo se le había asignado la cartera de Hacienda en el gobierno provisional. Se había pensado en principio en Carner, que curiosamente sería su sucesor, pero la oposición de los catalanistas lo impedía¹⁸⁶. Más tarde en el primer gobierno Azaña ocupó la cartera de Obras Públicas. El año 1933 el PSOE se opuso a que aceptara el encargo de Alcalá-Zamora para constituir gobierno. También se opuso el Partido, controlado por el sector largocaballerista, cuando el Presidente Azaña el año 1936 le hizo el mismo encargo. Durante la guerra ocupó distintos Ministerios (Marina y Aire y Defensa) en los gobiernos de Largo y Negrín. El año 1938 viaja a Chile para representar a la República en la toma de posesión del presidente Aguirre Cerdá. El mes de noviembre de 1939 fija su residencia en Méjico al amparo del presidente Cárdenas, como tantos otros exiliados políticos. Desde este país lleva a cabo una importante tarea de traslado de republicanos desde Europa así como la organización de la ayuda necesaria para su subsistencia. Desde el exilio reorganiza el PSOE (sus dos grandes adversarios en el partido –Largo y Besteiro– ya no existían) y sigue fiel a su idea de colaboración con las fuerzas democráticas al margen de que sean o no socialistas. En esta línea llega a tener contactos con la Confederación Española de Fuerzas Monárquicas que se materializan en el llamado Pacto de San Juan de Luz de agosto de 1948. Este acuerdo se queda vacío de contenido tras el encuentro entre Franco y don Juan y el cambio de actitud de las potencias aliadas respecto al régimen español. En 1950 dimite de la presidencia del PSOE que entrega a Rodolfo Llopis¹⁸⁷.

El semanario *Gracia y Justicia* le hizo objeto de múltiples chanzas a costa de su actuación en el Ministerio de Hacienda. La verdad es que al menos

¹⁸⁶ Su biógrafo Alfonso Carlos Saiz Valdivieso escribe: “Prieto salta hecho un basilisco. Entre protestas y tacos advierte que no cuentan con él en tal encomienda para la que no se encuentra capacitado”. Véase (1984) *Indalecio Prieto. Crónica de un corazón*, Barcelona, p. 101.

¹⁸⁷ Prieto nace en Oviedo el año 1883 aunque desde muy niño se traslada a Bilbao. Trabajo como periodista en El Liberal del que llegó a ser Director y propietario y contó con la confianza de Horacio Echevarrieta un conocido millonario de la ciudad. En 1918 fue elegido diputado a cortes por Bilbao y se niega a la integración del partido en la Internacional Comunista. Se opone a la Dictadura y a la política de contemporalización de Largo y Besteiro, Redacta el “Manifiesto de la ejecutiva del PSOE” que condena el golpe de estado de Primo de Rivera. Participa activamente en todas las conspiraciones republicanas y marcha al exilio donde le sorprende el 14 de abril. Volvería a exiliarse el año 1934. Muere en Méjico el año 1962.

en teoría los gobernantes republicanos prestaron poca atención a las grandes cuestiones económicas. Se ha escrito que al sr. Azaña no le interesaba mucho la economía. Por otra parte un régimen que se presenta como abanderado de una revolución, mantiene sin nacionalizar el Banco de España, cuyo Consejo de Administración, era –en opinión de Ramos Oliveira–, más poderoso que el Consejo de Ministros de la República¹⁸⁸.

Indalecio Prieto pretendió hacer realidad el sueño de Azcárate sobre el Banco de España. Decía el gran maestro institucionista que lo que había que hacer con esta empresa bancaria es que “el banco fuera de España y no España del banco”. Lamentablemente el Banco de España siguió siendo un poderoso grupo de presión que controlaba toda la política económica de los distintos gobiernos españoles. Curiosamente hay que esperar a la llegada del régimen franquista para proceder a la nacionalización del mismo. Las relaciones entre Prieto y el Consejo de Administración de este banco fueron poco cordiales especialmente a partir de la Ley de Reforma de la Ordenación Bancaria de 26 de noviembre de 1931.

El gobernador de este banco era el sr. Carabias del que Azaña hace un retrato muy positivo. Escribe que “es un hombre de corta estatura, de pocas carnes, algo sordo, de faz aguileña e inteligente. Habla con precisión y mucho tino”. Más adelante añade: “Carabias ha explicado muy bien las dos políticas que hubieran podido seguirse: o la inflación sin limite, dejando que la peseta se hundiera definitivamente, política que hubiera arruinado a los ricos, o la contención y defensa del cambio, mostrándonos dispuestos a no consentir que el tipo de cambio lo fijen en el extranjero”¹⁸⁹. Indalecio Prieto ha cumplido con todos los compromisos internacionales asumidos por los gobiernos de la monarquía y la dictadura en el terreno económico. A pesar de ello la sangría de divisas empieza a notarse al día siguiente de la proclamación de la República. Los comentarios negativos de toda la prensa de derechas y muy especialmente de *Gracia y Justicia* se suceden. En el número 4 de fecha 26 de septiembre de 1931 le dedican unas “Aleluyas” que reflejan su ignorancia en temas hacendísticos. En el mismo número publican un artículo a cuatro columnas que encabezan con el siguiente titular: “Al grito de Mister Prieto is arrived se despanzurra la economía inglesa”. Se hacen bromas sobre la política de cambios del ministro español y la reacción de sus colegas británicos especialmente Mac Donald y Snowden que piden por favor a Prieto abandone las Islas para paliar al menos el hundimiento irreparable de la libra esterlina, atemorizada ante la llegada del “gran hacendista español”. En el número 5 de fecha 3 de octubre de 1931, se publica un recuadro publicitario cuyo texto es el siguiente: “**LOECHES**

¹⁸⁸ Véase *op. cit.*, p. 134.

¹⁸⁹ *Obras Completas*, Tomo IV, anotación del 14 de agosto de 1931, pp. 82 y ss.

(en mayúscula y negrita como reclamo y a continuación y en minúscula sigue lo siguiente), o no lo echas, don Inda no se va. El mejor específico contra el saneamiento de la peseta. Pida usted don Inda en el banco azul y allí lo encontrará, pase lo que pase. Resistente a la acción del tiempo y del espacio. ¡don Inda! Siempre don Inda, ¡Inevitablemente don Inda!”.

En el número 11 de fecha 14 de noviembre de 1931(p. 4) se recoge un chiste gráfico en que aparece Indalecio Prieto nadando y a su lado dos paisanos comentan: “Mira que bien nada don Inda. Claro, hombre. Si hasta en Hacienda está pez”.

En el número 10 del semanario, de fecha 7 de noviembre de 1931, aparece un largo editorial sobre Prieto con los siguientes antetítulos y títulos:

“Formalidad y comprensión”.

“A nosotros nos parece que el Señor Prieto es todo un hacendista”

“Y nos vamos a solidarizar con él”

A lo largo del mismo le llaman “insustituible ministro de Hacienda” para añadir a continuación que “La campaña que se hace contra el señor Prieto rebasa los límites de lo tolerable. Porque ya no es la Prensa la que le califica de incapaz, fracasado y funesto, sino que al público se le ha inculcado de tal manera el virus de esas suposiciones gratuitas que apenas en cualquier comedia, sainete, drama o vodevil se hace un chiste aritmético, la gente incivil empieza a reírse y a decir tontadas alusivas... Y no hay derecho, ni romano, ni civil, ni penal, ni canónico que justifique tan absurda incompreensión. Porque el señor Prieto es un economista de gran envergadura y un financiero de positivo valor. Si no se le hubiese ocurrido declarar en malahora y en un arranque de modestia, que el no sabía una palabra de estas cuestiones, su obra la apreciaríamos todos como se merece... Cesen pues chistes, diatribas y maledicencias. Viva atento el país a la actuación de este hombre, que empezamos a creer providencial... y al fin nos convenceremos de que España no podrá haber encontrado un ministro de Hacienda que le llevase con más firme pulso camino de la Prosperidad... sin pasar por Argüelles”.

El editorial rebosa malicia e ironía a partes iguales. Deja literalmente por los suelos al orondo ministro de Hacienda y en el mismo número, aprovechando que ya se ha aprobado el artículo de la Constitución que permite el divorcio, incluye un chiste gráfico de Orbegozo en el que aparece Prieto de espaldas a una señora muy enfadada llamada Opinión Pública. El pie del chiste dice: “Pobrecillos. Si esta visto que no congenian ¿por qué no les concedemos el divorcio?”¹⁹⁰. En el número 9 de fecha 31 de octubre aparece otro chiste gráfico,

¹⁹⁰ (1931) *G y J*, número 10, 7 de noviembre, p. 7. El artículo 43 de la futura constitución que permite el divorcio había sido aprobado el 17 de octubre y sobre el mismo se hicieron bastantes chistes y comentarios en esta publicación.

también de Orbegozo en el que se comenta que “las opiniones respecto al ministro de Hacienda están muy divididas. Unos quieren que dimita y otros quieren que se vaya”. Las críticas se repiten, lo que por otra parte es lógico. Un cambio de régimen como el que se ha producido en España tenía que mirar con lupa los movimientos que se produjeran en el Ministerio de Hacienda a pesar del carácter conservador que hasta el momento le ha dado su titular. La derecha temía más el hecho de ser socialista el ministro que el miedo de que llevara a cabo una política en este sentido, que en realidad jamás se intentó¹⁹¹.

Como en otras ocasiones la crítica a Indalecio Prieto era al mismo tiempo hacia la acción política del ministerio que desempeñaba. Y en este caso, como en otros, la historiografía posterior ha puesto de relieve que la crítica era en gran parte infundada. Hoy se admite que la II República Española no andaba menguada de política económica. “En lo estrictamente económico se partía de un rechazo absoluto de las políticas económicas seguidas bajo el régimen dictatorial, enfrentándose a las transformaciones estructurales necesarias y en especial en el terreno agrario y en la legislación laboral. Sin embargo, algunos de los mitos del régimen anterior, como el de la defensa a ultranza del valor de la peseta, habían de seguir influyendo profundamente la nueva gestión económica de la República”¹⁹². El profesor Florensa a quien pertenece el texto anterior comenta de este modo la labor llevada a cabo por Prieto al frente de Hacienda, haciendo suya la opinión de Eguidazu: “Nada más instaurarse el nuevo régimen, un problema se planteaba entre nuestros responsables con singular agudeza: el de evasión de capitales y su incidencia sobre la cotización de la peseta. Indalecio Prieto, recién instalado en el Ministerio de Hacienda, se dispuso a evitar por todos los medios el mal papel en que hubiera quedado el nuevo régimen ante la comunidad internacional por una depreciación súbita y constante de nuestro signo monetario. Al efecto empezó a promulgar, pues, una serie de medidas de control tendentes a evitar la evasión, al tiempo que un programa de estabilización que evitara la deflación y aumentara el tipo de interés aparecía como necesario si se deseaba retener o atraer capitales que afianzaran el valor de la peseta. Con ello, sin embargo, se insistía una vez más en las políticas iniciadas por Calvo Sotelo durante el régimen anterior, y que tan fuertemente habían sido criticadas por la mayor parte de los economistas, incluyendo el informe sobre el patrón oro elaborado principalmente por Flores de Lemos”¹⁹³.

¹⁹¹ Prieto fue también portada del semanario en una serie de números, de los cuales los más destacados son los siguientes: el 61, 66, 76, 90, 98, 99, 104, todos ellos correspondientes al año 1933.

¹⁹² Véase FLORENSA PALAU, S. (1981) “Economía y Política económica de la II República. Una nota de síntesis”, en *ARBOR*, Madrid, nº 426-7, junio-julio, p. 112.

¹⁹³ *Op. cit.*, p. 118.

Llama la atención que la crítica llevada a cabo por el semanario *Gracia y Justicia* se hiciera sobre una doctrina económica que respondía a la época de la Dictadura a la que el director Delgado Barreto había alabado a través de *La Nación* periódico oficioso de la misma. Como han señalado solventes economistas, mantener el valor de la peseta después de la devaluación de la libra esterlina en septiembre de 1931, dejaba a nuestra valuta sobrevalorada y en difíciles condiciones competitivas.

Manuel Azaña a cuyas ordenes ha trabajado Prieto, primero como Ministro de Hacienda, del 15 de abril al 16 de diciembre del 31¹⁹⁴, y más tarde en la remodelación de su gobierno el día 16 de diciembre de 1931, como titular de Obras Públicas, hasta el día 12 de septiembre de 1933 en que le sustituye Rafael Guerra del Río, tiene una imagen muy negativa de este asturiano al que llega a valorar muy positivamente durante la guerra civil. En una anotación del 9 de noviembre de 1931 dice que Prieto hace gala de una irascibilidad “que le es peculiar y le da un falso aspecto de hombre enérgico” y añade: “Con hombres así no se va a ninguna parte. Desconocen la administración, no tienen hábitos de trabajo, han de improvisarlo todo, y, además concurre en Prieto la desconfianza en todos y en todo, singularmente en sí mismo. Es tímido y pesimista, y buena persona, que acaso sea su mérito menos reconocido”¹⁹⁵. La misma opinión sobre su bondad e inteligencia la expresa Miguel Maura quien añade: “En el curso de mi larga vida he tenido mil ocasiones de tratar de cerca a personas inteligentes, con inteligencia aguda y a veces extraordinaria. Pues bien no he conocido talento natural más despierto y más ágil que el de Indalecio Prieto”¹⁹⁶. Como dice Saiz Valdivieso “Azaña envidia el talento de Prieto y desprecia su vehemencia”¹⁹⁷. Fruto directo de esa reconocida bondad es la enérgica defensa que hace de su sucesor en la cartera de hacienda, el catalán Jaime Carner ante una intervención de Antonio Goicoechea el día 20 de junio de 1934: “Su Señoría ha cometido una enorme injusticia, de la cual me querello ante su señoría. De esas injusticias ha sido víctima el hombre que, a mi juicio, de cuantos hemos desfilado por el gobierno, desde el 14 de abril hasta hoy, sean cuales sean la jerarquía, la historia y el prestigio de los demás, ha prestado mejores servicios a la República, que es don Jaime Carner, con tal probidad, inteligencia y espíritu de sacrificio, que por su gestión puede considerarse como modelo de hombres de estado”. (DSC. 20. 6. 1934).

La opinión de Maura sobre su intuición y gran inteligencia natural es hoy tesis generalmente admitida. También su carácter más inclinado políticamente

¹⁹⁴ De su paso por Hacienda queda en la galería de retratos el que realizó de forma magistral Vázquez Díaz, retrato que ha permanecido hasta fechas muy recientes en los sótanos del Ministerio.

¹⁹⁵ *Obras Completas*, Vol. IV, p. 222.

¹⁹⁶ Véase *Así cayo Alfonso XIII*.

¹⁹⁷ *Op. cit.*, p. 136.

a la concordia que a las tesis radicales. Se atribuye una frase a Prieto que es la prueba de su sentido del respeto al adversario y su percepción de la realidad. Cuando le llega la noticia de la matanza de la cárcel Modelo de Madrid el día 23 de agosto de 1936 afirma rotundamente: “Hoy hemos perdido la guerra”. El tiempo le daría la razón. Sus grandes adversarios políticos reconocieron muchos años después la gran talla de Indalecio Prieto desde su escaño como orador parlamentario. Valga como prueba la opinión de José María Gil Robles que escribe en el epílogo de sus *Discursos Parlamentarios* lo siguiente: “Mi adversario más temible fue, sin duda, Indalecio Prieto. Con espíritu de burgués y palabra de agitador, autodidacto por esencia y argumentador habilísimo, constituía un serio contrincante, frente al que podía resultar irreparable cualquier descuido. En el campo de la izquierda no hubo figura que ni de lejos se le acercase”¹⁹⁸.

1.3. Don Manuel Azaña Díaz

La portada del número 8 está dedicada al “monstruo” favorito del semanario: don Manuel Azaña y Díaz. A lo largo de su existencia se repetirán las portadas y será raro el número en que no aparece alguna mención a su persona. Solo con las páginas que le dedica se podría escribir un abultado volumen. Pero no puede llevarse a cabo un análisis de este semanario sin alguna alusión, por mínima que sea al sr. Azaña y el tratamiento que le da esta publicación. Por ello nos limitaremos a señalar algunas de las portadas más interesantes en nuestra opinión y a dejar constancia de editoriales o viñetas interiores especialmente significativas. Caso contrario reduciríamos este trabajo a una biografía periodística y humorística del político alcalaíno, cuando lo que pretendemos es hacer una exposición general sobre el humor político en España y tratar más con detenimiento la figura de don Alejandro Lerroux, la gran esperanza de la derecha de la que se hace portavoz uno de los órganos de prensa más cualificados de la misma. A través del semanario *Gracia y Justicia* y tomando como referencia las portadas que dedica al líder radical se puede pasar revista a los temas más importantes del régimen republicano y dejar constancia de la opinión que dichos temas les merece a este destacado representante de la prensa satírica y política.

En la portada del citado número 8 aparece la figura del ya por estas fechas presidente del gobierno de España y ministro de la Guerra, don Manuel Azaña montado sobre un jabalí y vestido de domador de circo con frac y chistera. En la viñeta aparece también una escuálida figura adornado con un sombrero en el que destacan la hoz y el martillo, llevando en la mano un aro en que se puede leer la expresión “huelgas revolucionarias”. El pie dice “Ilusiones defraudadas” y debajo “El domador. Quite el aro amigo, que por ahí no me hace pasar a mi

¹⁹⁸ (1971), *op. cit.*, Madrid, Ed. Taurus, p. 679.

ningún animal”. La portada pone de manifiesto la situación de inestabilidad social y laboral que vive el país. Desde la proclamación de la República y hasta la fecha de esta portada de Areuger (24 de octubre de 1931) han tenido lugar los siguientes episodios: una huelga general revolucionaria en Sevilla del 21 al 28 de julio que obliga declarar el estado de guerra. Una huelga general en Zaragoza el 1º de septiembre. Huelga general en Barcelona el 3 y 4 del mismo mes. Huelga de campesinos en Talavera (antigua Talavera de la Reina) y de mineros en Asturias así como un intento de establecer una comuna comunista en Jaca, todo ello también en la primera semana de septiembre. En las mismas fechas huelga en el puerto de Gijón, etc.¹⁹⁹. La situación no puede ser más grave. La sensación de indisciplina social es total. Los sindicatos escapan al control del gobierno y en el horizonte se perfila la temida y anunciada huelga ferroviaria a la que el flamante ministro de Fomento, don Álvaro de Albornoz, no sabe como hacer frente. El gobierno republicano es consciente de estar atacado por todos lados. Como decía Ramos Oliveira, Azaña es elegido Presidente del gobierno en un intento de “actuar de dique regulador de la inevitable riada social” que se movía en España desde que tiene lugar el cambio de régimen²⁰⁰. Lo que sucede es que por si solo el político alcalaíno era imposible que pudiera hacer frente a tanto problema. De ahí su necesidad de contar con los socialistas, aunque fuera a costa de romper la primitiva coalición que dio paso al gobierno provisional. Pero las exigencias de Lerroux de participar en el gobierno solo si salían del mismo los socialistas eran materialmente imposible de aceptar, no solo por la fuerza del partido socialista sino por la influencia de la UGT, decisiva en el momento de conflictividad que se vivía.

Curiosamente la viñeta de portada, se me antoja más que un ataque al recién nombrado presidente del gobierno, un implícito homenaje a su sentido de la autoridad. De todos era conocido el talante incluso adusto del ministro de la Guerra y la seriedad que daba a todas sus actuaciones. Si Manuel Azaña no había tenido inconveniente en granjearse la enemistad de la Iglesia a costa de su intervención en el debate del artículo 26 la noche del 13 al 14 de octubre de 1931²⁰¹, era previsible que metiera en cintura o al menos lo intentara el poder de los sindicatos. Efectivamente Azaña solía decir que en la política española faltaban personas de autoridad y sobraban una gran cantidad de hombres “falsamente enérgicos”.

¹⁹⁹ Esta relación por limitarnos solo a la fecha de la viñeta. Conviene recordar que en los tres primeros gobiernos que preside Azaña (14-X-31 a 16-XII-31, 16-XII-31 a 12-VI-33 y 12-VI-33 a 12-IX-33) tienen lugar movimientos sociales tan señalados y de tan profunda significación sociopolítica como los sucesos de Castilblanco y Arnedo (diciembre-enero 1932) los alzamientos cenetistas en la cuenca del Llobregat y la matanza de Casasviejas el 12 de enero de 1933.

²⁰⁰ Véase *op. cit.*, p. 168.

²⁰¹ Para Jesús Pabon estamos ante “el discurso inaugural de la República”. Véase *Cambó*, Tomo II, 2ª parte, p. 206.

Gracia y Justicia

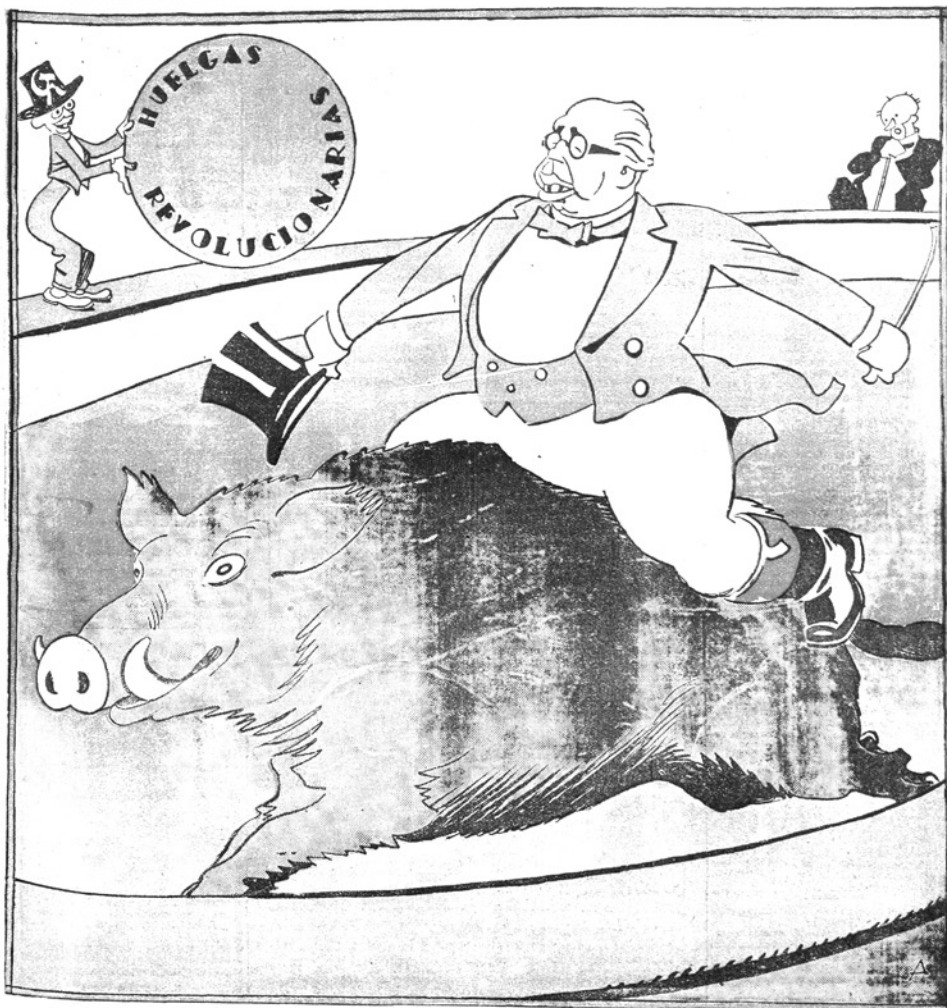
ORGANO EXTREMISTA DEL

HUMORISMO NACIONAL

AÑO I.—Apartado 768.—Núm. 8

Madrid 24 de octubre de 1931

Oficinas: Avenida Pi y Margall, 9



ILUSIONES DEFRAUDADAS, por Areuger
EL DOMADOR.—Quite el aro, amigo, que por ahí no me hace pasar a mí ningún animal.

20 CTS.

ILUSIONES DEFRAUDADAS
EL DOMADOR.— Quite el aro, amigo, que por ahí no me hace pasar ningún animal.

Al final los hechos demostrarían que teniendo objetivamente razón el presidente del gobierno, su audaz intento de someter a la oligarquía con la Ley de reforma agraria y a la Iglesia privándole del control sobre la enseñanza (él escribía que a consecuencia de ello también sobre las conciencias), significarían el principio del fin del régimen establecido el 14 de abril, que por otra parte se había limitado a recoger de la calle el poder político previamente abandonado por ellos. Valga como un testimonio más en esta dirección la opinión de personaje tan poco proclive a la República como José Antonio Primo de Rivera quien afirmaba que “la monarquía española era ya cáscara muerta el 14 de abril de 1931”.

La República no tenía fuerza bastante para luchar contra la Iglesia y la oligarquía por separado, y mucho menos si ambas están juntas y aliadas, como señaló Ramos Oliveira²⁰². En el pulso con ellas, Azaña sobrevaloró sus posibilidades y al final fue víctima de ellas. La República liberal que soñaba Azaña fracasó el año 1933. El sueño de un New Deal republicano a la española, como lo denomina Carr, no se hacía realidad.

La siguiente y última portada que incluimos sobre Azaña²⁰³ corresponde al número 10 de fecha 7 de noviembre de 1931. Aparece Azaña vestido de militar con fajín, casco y botas dirigiéndose a una secretaria que curiosamente también luce espuelas en los tacones de sus zapatos. Al pie de la misma se lee “He aquí al Dictador”, en mayúsculas, y al lado en minúsculas “Me ha bastado dictárselo a mi mecanógrafa”. Aunque en el interior nada se menciona todo invita a deducir que la portada hace referencia a la recientemente aprobada Ley de Defensa de la República, instrumento legal que Azaña entendía absolutamente necesario para salvaguardar el nuevo régimen.

²⁰² Véase *op. cit.*, p. 130.

²⁰³ Hay más de 50 portadas del semanario dedicadas exclusivamente a la figura de Azaña, amén de todas las viñetas y comentarios que aparecen prácticamente en todos los números. De entre las portadas que tienen a Azaña de protagonista merecen en mi opinión destacarse las siguientes: número 8-10-13-15-57-58-59-60-61-62-65-67-69-71-72-76-77-78-82-86-89-91-95-96-100-101-103-106-167-169-170-180-181-188-191.

Gracia y Justicia

ORGANO EXTREMISTA DEL

HUMORISMO NACIONAL

AÑO I.—Apartado 768.—Núm. 10

Madrid 7 de noviembre de 1931

Oficinas: Avenida Pi y Margall, 9



"Me ha bastado dictárselo a mi mecanógrafa."

HE AQUÍ AL DICTADOR

20 CTS.

"Me ha bastado dictárselo a mi mecanógrafa" HE AQUÍ AL DICTADOR.

De este proyecto se había hablado ya en el Consejo de Ministros del día 23 de julio a propuesta de Miguel Maura, quien tras los sucesos de mayo quiso contar con una norma legislativa que le permitiera cortar de raíz cualquier actividad que pusiera en peligro la joven república. Azaña llevó el proyecto a la cámara el día 20 de octubre con el respaldo de todos los miembros del gabinete y los iniciales reparos de Prieto, que fueron más tarde subsanados. En las cortes el proyecto cayó en principio bastante mal, destacando la postura en contra de Royo Villanova, Santiago Alba, Ossorio y Gallardo y Balbontin. Azaña hizo una espléndida defensa de la Ley que resultó aprobada con el voto favorable de los grupos parlamentarios que respaldaban al gobierno. Gracias a esta ley –auténtica norma de excepción– el gobierno de Azaña pudo resistir los ataques que recibía tanto desde la derecha como del sector más radical de la izquierda, así como de las organizaciones sindicales.

Como dice Carr, Azaña entendía que “la salvaguarda de la república era antes que los principios liberales y los derechos de las minorías. Un Estado antiguo y estable podía correr riesgos por la libertad. Para un estado nuevo, sin embargo, la obligación principal consistía en lograr su propia supervivencia. ‘Que no me digan que es contrario a la libertad; se trata de un problema de seguridad pública’”²⁰⁴. El gobierno con Azaña a la cabeza, entendía, y con razón, que la oposición no iba a darle tregua. Y lo que es peor, no la oposición parlamentaria, sino la extraparlamentaria. De ahí que en muchas ocasiones hicieran alusión a las múltiples conspiraciones que se diseñaban cada día contra la República. *Gracia y Justicia*, utilizó con mucha frecuencia el tema de las conspiraciones y los conspiradores para atacar al “estadista más grande del mundo” como solía escribir, con suma ironía, para referirse a Azaña. En este sentido la portada del número 12 de fecha 21 de noviembre de 1931 es un ejemplo muy significativo. Se titula “La tenebrosa conspiración” y como casi todas las portadas es obra de Areuger. En ella se ve a dos policías vestidos de negro con potentes linternas dispuestos a descubrir la conspiración de turno. Uno de ellos se pregunta por si hay clérigos. Y el otro le contesta que son las más difíciles de descubrir porque no en balde saben “latín”²⁰⁵.

²⁰⁴ Véase *op. cit.*, p. 582.

²⁰⁵ Por la fecha de la portada en cuestión es claro que se refiere a la supuesta conspiración de la compañía de Jesús, tras la aprobación del artículo 26 y la obligación derivada de abandonar España.

Gracia y Justicia

ORGANO EXTREMISTA DEI HUMORISMO NACIONAL

AÑO I.—Apostado 768.—Núm. 12 Madrid 21 de noviembre de 1931 Oficinas: Avenida Pi y Margall, 9



LA TENEBROSA CONSPIRACION, por Areuger 20 CTS.

—Nuestras pesquisas resultan infructuosas.
—No importa, sigamos. Los conspiradores son siempre personas avisadas y si hay eclesiásticos en el ajo, no digamos. ¡¡¡Saben latín!!!

LA TENEBROSA CONSPIRACIÓN
—Nuestras pesquisas resultan infructuosas.
—No importa, sigamos. Los conspiradores son siempre personas avisadas y si hay eclesiásticos en el ajo, no digamos. ¡¡¡Saben latín!!!

Precisamente para dotar al gobierno de un instrumento permanente en la lucha contra la conspiración y el hostigamiento de los grupos extraparlamentarios, las cortes constituyentes por acuerdo del día 8 de diciembre de 1931 deciden incorporar a la Constitución la Ley de Defensa de la República.

Además de esta Ley de Defensa que ya esta constitucionalizada, también la Constitución a través de su artículo 42 autorizaba al gobierno para suspender derechos fundamentales en caso de notoria e inminente gravedad. De esta forma nos encontramos que desde el punto de vista constitucional la Ley de Defensa dejaba en un segundo plano las previsiones constitucionales al respecto. Antonio Carro Martínez ha escrito que la república vivió en un estado de “excepcionalidad constante”²⁰⁶. Y añade: “Además de los plenos poderes de que estaba investido el gobierno por este juego de disposiciones, este declara el estado de guerra en agosto de 1932 y enero de 1933. Por otra parte, la Ley de Orden Público de 1870, estaba requiriendo una puesta al día, lo que motiva la promulgación de una ley de tal naturaleza el 28 de julio de 1933, que va a regir algo menos de tres años en la República, y casi un cuarto de siglo en el régimen de Franco”.

Azaña ocupó la presidencia del gobierno de España en cuatro ocasiones. La primera tras el debate del artículo 26 de la Constitución, que provocó la dimisión de don Niceto Alcalá-Zamora, hasta entonces presidente del gobierno provisional y la de Miguel Maura, el ministro de la gobernación bajo cuyo mandato tiene lugar los incendios de iglesias y conventos de los días 10 y 11 de mayo. Este primer gobierno Azaña duró desde el 14 de octubre al 16 de diciembre del 1931. Al elegirse por las cortes presidente de la república en la persona de don Niceto Alcalá-Zamora, el jefe del gobierno presentó protocolariamente su dimisión, recibiendo de inmediato el encargo de nuevo gobierno por parte de don Niceto. El segundo gobierno Azaña se inicia el 16 de diciembre del 31 y dura hasta el 12 de junio del 33. Una duración insólita en la historia española en un sistema parlamentario y democrático, con los necesarios instrumentos de control del gobierno. El tercer gobierno Azaña se inicia el 12 de junio de 1933 y termina el 12 de septiembre del mismo año. Han sido tres gobiernos consecutivos que se inician en octubre del 31 y terminan en septiembre del 33 cuando el Presidente le encarga la formación de gobierno a Lerroux. La larga duración de los gobiernos Azaña era algo insólito en las costumbres españolas. El cuarto y último gobierno Azaña se inicia el día 19 de febrero, tras la victoria electoral del Frente Popular en las elecciones del 16 de febrero de 1936. Como el mismo escribe en su diario “una vez más hay que segar el trigo en verde”, aludiendo a las dificultades que se encuentra tras la “espantada” de Portela Valladares que

²⁰⁶ Véase su comentario al artículo 116 de la C. E. de 1978 en (1978) *Comentarios a las Leyes Políticas*, Madrid, Edersa, Vol. IX, p. 272.

deja precipitadamente abandonado el poder. Este último gobierno Azaña dura hasta el 10 de mayo en que es elegido Presidente de la República. Sustituye en la Presidencia al destituido Alcalá-Zamora (7 de abril de 1936) y a su vez es sustituido al frente del banco azul por su gran amigo don Santiago Casares Quiroga.

De los ministros que acompañaron a don Manuel Azaña en los distintos gobiernos, el Presidente Azaña tiene una debilidad especial solo por muy pocos. Desde luego Casares Quiroga y también Indalecio Prieto, aunque respecto a este último, haya muestras en sus Diarios bastante críticas. Pero Azaña no olvidaba que este era el hilo conductor en sus relaciones con los socialistas. Ante la opinión pública aparecían como un dúo indestructible. Luego leyendo los diarios se observa que no había esa amistad tan íntima que la gente comentaba. En uno de los famosos “Ripios y cascotes de la semana” que llevaba la firma de “Luisito de Paredes”, se escribe:

“Un mitin de pago, en Bilbao va a ser
Hablará don Inda y hablará Manuel,
Que siguen gozando su luna de miel,
Mientras el Congreso hace de cimbel.
(Esto me recuerda cuando en mi niñez,
oía el famoso estribillo aquel):
Vamos a la plaza, que hay mucho que ver,
Pues se casa un hombre con una mujer;
La mujer es tuerta y el hombre no ve...
¡Pues vaya un bodorrio que vamos a ver!”²⁰⁷.

Las alusiones sobre la “virilidad” azañista son constantes. Es muy frecuente que aparezca en las viñetas interiores vestido con un quimono de rosas estampadas. Irónicamente resaltan en llamativos recuadros y en negrilla frases como “No hay más que un hombre en España: Azaña”. El acto al que aluden los “*ripios*” tuvo lugar en la Plaza de Toros de Bilbao el día 9 de abril de 1933 y fue organizado por Prieto, para dar una satisfacción moral al Presidente Azaña tras las duras jornadas parlamentarias por el asunto de Casasviejas. El propio Azaña recoge el acto con detalle en su Diario, aludiendo a la presencia de más de 25.000 personas y además pagando la entrada. Por la noche pronunciaría una conferencia en la famosa Sociedad liberal “El Sitio”, también en Bilbao²⁰⁸.

²⁰⁷ G y J, número 68, p. 11.

²⁰⁸ Ver *Obras Completas*, tomo IV, pp. 490-491.

1.4. Don Alejandro Lerroux García

A la figura del político cordobés y paradigma del republicanismo histórico español dedicaría este semanario múltiples portadas, amén de los comentarios en el interior. Lerroux es con Azaña el político que más veces aparece en las páginas de *Gracia y Justicia*. Haremos el comentario de una selección de las más destacadas.

En el número 6 del semanario de fecha 10 de octubre de 1931, la portada se le dedica a la figura de Alejandro Lerroux. La imagen del político cordobés será presencia destacada en las portadas del semanario hasta su desaparición. En este caso aparece en un primer plano don Alejandro acompañado de un obsequioso ujier, vestido de gala, que representa a Emiliano Iglesias. Tras ellos y en lontananza se ve a un tullido cojo, con el brazo en cabestrillo y un ojo tapado con una aparatosa venda. El pie de portada lleva el título de “La vuelta de Ginebra” y la firma de Areuger. Entre ambos personajes se establece el siguiente diálogo:

“Emiliano: Pero, ¿de qué viene usted vestido, mi señor don Alejandro?.

Don Ale: Hombre. ¿no lo ves? De suizo.

Emiliano: Pues para lo que va Usted a oír más le hubiera valido venir de sueco”²⁰⁹.

²⁰⁹ Es frecuente en las portadas que junto al protagonista principal, en este caso Lerroux, se incluya algún otro personaje. Véase por ejemplo la correspondiente al número 11 de 14 de noviembre de 1931, en la que también aparece Emiliano Iglesias.

Gracia y Justicia

ORGANO EXTREMISTA DEL

HUMORISMO NACIONAL

AÑO I.— Apartado 768.— Núm. 6

Madrid, 10 de octubre de 1931

Oficinas: Avenida Pí y Margall, 9



LA VUELTA DE GINEBRA, por Areuger

EMILIANO.—Pero, ¿de qué viene usted vestido, mi señor don Alejandro?

DON ALE.—Hombre, ¿no lo ves? De suizo.

EMILIANO.—Pues, para lo que va usted a oír, más le hubiera valido venir de sueco.

20 CTS.

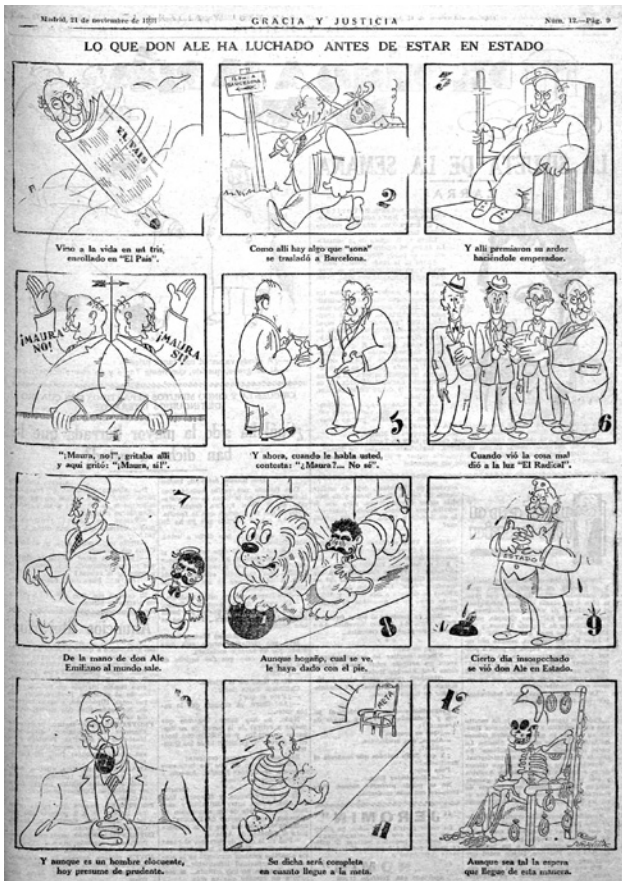
LA VUELTA DE GINEBRA

EMILIANO.—Pero, ¿de qué viene usted vestido, mi señor don Alejandro?

DON ALE.—Hombre, ¿no lo ves? De suizo.

EMILIANO.—Pues, para lo que va usted a oír, más le hubiera valido venir de sueco.

A don Alejandro Lerroux le habían asignado la cartera de Estado, aunque en su fuero interno siempre pensó que en justicia le correspondía la presidencia del gobierno, dada su larga trayectoria republicana. En sus *Memorias* achaca esta preterición a intrigas de sus compañeros y la envidia que suscitaba su personalidad política. Lo cierto es que le asignan Exteriores porque de esa forma estará muy alejado geográficamente de Madrid y por lo tanto de la toma de decisiones políticas importantísimas que habían de asumirse en los primeros meses de la puesta en marcha del nuevo régimen. En el número 12 de *Gracia y Justicia* se publican unas “Aleluyas” tituladas “Lo que don Ale ha luchado antes de estar en Estado” en que a lo largo de 12 viñetas hacen un repaso por la vida del líder radical indicando que “su dicha será completa, cuando llegue a la meta”, es decir la presidencia²¹⁰.



LO QUE DON ALE HA LUCHADO ANTES DE ESTAR EN ESTADO

Vino a la vida en un tris, enrollado en “El País”.

Como allí hay algo que “sona”, se trasladó a Barcelona.

Y allí premieron su ardor, haciéndole emperador.

“¡Maura, no!”, gritaba allí y aquí gritó “¡Maura, sí!”.

Y ahora cuando el habla usted, contesta “¡Maura?... no sé”.

Cuando vio la cosa mal, dió a la luz “El Radical”.

De la mano de don Ale, Emiliano al mundo sale.

Aunque hogaño, cual se ve, le haya dado con el pie.

Cierta día insospechado se vio don Ale en estado.

Y aunque es un hombre elocuente, hoy presume de prudente.

Su dicha será completa en cuanto llegue a la meta.

Aunque sea tal la espera que llegue de esta manera.

²¹⁰ (1931) *G y J*, número 12, 21 de noviembre, p. 9.

Con anterioridad, en el número 9 de 31 de octubre de 1931, aparece un artículo a doble columna y toda página referido a “La diplomacia de don Ale”, en el que imaginan una “Interviú de tiro rápido” al Ministro de Estado. En ella ponen de relieve que es poco querido por sus compañeros de gobierno, pero don Alejandro, en un exceso de modales diplomáticos, no se da por aludido y contesta a todo con los adjetivos más generosos sobre sus propios compañeros de gabinete, de modo especial de Azaña. Al artículo acompaña una viñeta en el que se ve a Lerroux disfrazado de Tenorio y soltando el siguiente parlamento:

“Cuan gritan esos marranos,
pero mal rayo me parta,
si en cuanto me den la carta
no perecen a mis manos”.

Los “marranos” de referencia son los “jabalíes” de las cortes y la carta en cuestión es la Constitución. Don Alejandro estaba muy convencido de que una vez aprobada la carta magna y elegido presidente de la república don Niceto, este le encargaría formar gobierno. Como es sabido, las cosas transcurrieron de otra manera muy distinta.

Posiblemente la designación de Lerroux para Exteriores es una prueba palmaria de la poca atención que los políticos republicanos prestaron a la política internacional, poniendo en manos de un hombre prácticamente sin preparación alguna en estas cuestiones, tan importante parcela. Una vez más primaron razones personales y partidistas frente a las razones de estado y ello acabaría teniendo una importancia decisiva para la subsistencia de la propia república. Se ha escrito que “la República no sucumbió, finalmente, víctima de sus propios errores, sino de una situación internacional totalmente adversa. Una situación que había comenzado a deteriorarse desde el mismo momento de su nacimiento. Pues el año 1931 fue un año clave en la historia del mundo”²¹¹. El profesor Carreras, autor de estas líneas concluye: “Cabe preguntarse si los gobernantes republicanos se dieron cuenta, por muy absorbidos que estuvieran en los problemas interiores, de la importancia de lo que estaba sucediendo. La respuesta no puede ser más que negativa”. Los hechos demostrarían la certeza de este planteamiento. Lerroux no era precisamente el gobernante que necesitaba la República española para presentarla y defenderla ante las grandes potencias, máxime cuando en Europa se estaba produciendo una pérdida evidente de su tradicional fe y confianza en la libertad. Mientras la República española alardeaba de su carácter liberal y parlamentario, en varias naciones europeas se organizaban movimientos totalitarios que le hacen

²¹¹ Véase CARRERAS ARES, J. J. (1981) “El marco internacional de la II República”, en *ARBOR*, Madrid, nº 426-7, Junio-Julio, pp. 37 y ss.

exclamar a Madariaga que Europa –la modelo que Ortega y los intelectuales del 14 sueñan para España– se le ha vuelto loca de repente²¹².

En la portada del número 6 se recogen los maliciosos comentarios que se hacían en los corrillos políticos madrileños del papel del Ministro de Estado en la Sociedad de Naciones de Ginebra²¹³. Por estas fechas, don Alejandro Lerroux era un hombre políticamente desacreditado, a pesar de haber sido un referente del republicanismo histórico español, como líder del Partido Radical. Ciertamente en España con este mismo nombre había existido una organización política, primero a las ordenes de Prim y más tarde a las de Ruiz Zorrilla, que actúan políticamente entre 1868 y 1874. Pero esta formación cambió más tarde su denominación por la de Partido Progresista Democrático y más adelante se llamó Partido Progresista²¹⁴.

Pero el verdadero Partido Radical español es el fundado por Lerroux en el año 1908, al separarse de la Unión Republicana, por haber ingresado Salmerón en Solidaridad Catalana. Desde el principio recabó para sí la bandera del republicanismo unitario de matiz acentuadamente anticlerical y democrático, de la que es buena prueba su conocida e incendiaria proclama de “Los jóvenes bárbaros” publicada en el periódico *La Rebeldía*, de Barcelona, el día 1 de septiembre de 1906, con el título de “Rebeldes, Rebeldes”²¹⁵, Curiosamente el año 1932, cuando está siendo jaleado y agasajado por la misma derecha a la que acusaba en dicho artículo un cuarto de siglo antes, Lerroux reitera su satisfacción por el contenido del mismo ante los que le contemplaban y agasajaban como el único posible salvador de España frente a Azaña y la coalición republicano socialista.

En Barcelona llevó a cabo una intensa actividad subversiva durante la Semana Trágica, explotando a fondo el conocido “Maura No”. Gerald Brenan califica a Lerroux como un aventurero de pluma fácil y vibrante palabra que

²¹² Escribía don Salvador en 1933, “Ortega tuvo además mala suerte. Apenas lanzada su campaña para europeizar a España, se le volvió loca la modelo”.

²¹³ De estos comentarios se hace eco en sus Memorias Manuel Azaña. En la anotación correspondiente al 6 de noviembre de 1931, reflejando una entrevista con Salvador de Madariaga, escribe: “Ha vuelto a contarme el mal papel que hace Lerroux en Ginebra, coincide en eso con lo que me contó la otra noche Américo Castro”. Véase Vol. IV, p. 219.

²¹⁴ El Manifiesto y Programa de este partido en ARTOLA, (1974) *Partidos y Programas Políticos: 1808-1936*, Madrid, Ed. Aguilar, 2 Vols. La cita en Vol. II, pp. 116 y ss.

²¹⁵ El texto decía literalmente: “jóvenes bárbaros de hoy: Entrad a saco en la civilización decadente y miserable de este país sin ventura; destruid sus templos, acabad con sus dioses, alzad el velo de las novicias y elevarlas a la categoría de madres, para virilizar la especie; penetrad en los Registros de la Propiedad y haced hogueras con sus papeles, para que el fuego purifique la infame organización social; entrad en los hogares humildes y levantad legiones de proletarios, para que el mundo tiemble ante sus jueces... Seguid... Seguid... No os detengáis ni ante los sepulcros ni ante los altares... El pueblo es esclavo de la Iglesia; vive triste, ignorante, hambriento, resignado, cobarde, embrutecido por el dogma y encadenado por temor al infierno. Hay que destruir la Iglesia. ... Muchachos, haced saltar todo eso, como en Francia o como en Rusia... Cread ambiente de abnegación. Difundid el contagio del heroísmo. Luchad, matar, morir...”.

obtuvo un éxito “inmenso, rápido y popular” en Barcelona, en parte gracias a las misteriosas sumas de dinero que le llegaban. Brenan afirma que era apoyado por los partidos de la época para mantener a raya a los nacionalistas catalanes²¹⁶. Consciente de esta fuerza y de la impunidad que les daba, los radicales llegaron a cometer auténticos atropellos económicos y administrativos en las instituciones en que estaban presentes. Lo destacable es que la opinión de Brenan sobre el líder radical coincide con la que tenían sus compañeros de gobierno. Maura llega a decir que si a don Alejandro le dieran la cartera de Justicia “las sentencias se subastarían en las puertas de los juzgados”. Precisamente para evitar todas estas posibles tentaciones se le desplaza a Ginebra y se le encarga la representación exterior de la joven República Española, un régimen que el día 22 de abril de 1931 ha sido ya reconocido por todos los países del mundo, incluido el Reino Unido y la Santa Sede²¹⁷.

Su biografía presenta rasgos muy originales. Era hijo de un brigada del ejército, aunque fue educado por un tío suyo que era cura y al que ayudó primero como monaguillo y más tarde de sacristán. Todo ello llama la atención por el tono claramente anticlerical que dio a su acción política hasta los años veinte, de modo especial en su etapa de “Emperador del Paralelo”²¹⁸. Había nacido en la localidad cordobesa de La Rambla el año 1864 y muere en Madrid el 1949 después de publicar un par de libros en los que da cuenta desde su particular óptica, de los importantes hechos políticos que le tocó vivir. Era un temperamento fogoso y exaltado que había hecho de Barcelona su feudo político. Republicano unitario y centralista, montó su estrategia política en la lucha contra los regionalistas catalanes. Sin embargo asistió al Pacto de San Sebastián en agosto de 1930 en representación de Alianza República, junto con Manuel Azaña²¹⁹. Fue precisamente en San Sebastián donde se toma el acuerdo con los catalanes para conceder el futuro Estatuto de Autonomía. Fundó varios periódicos entre ellos *El País*, *El Radical* y *El Intransigente*. Durante la República se vio involucrado en varios asuntos de corrupción que la prensa destacó expresamente y de forma especial *Gracia y Justicia*. Físicamente su

²¹⁶ Véase *El laberinto español*, p. 177 y nota a pie de página número 2 de la p. 178.

²¹⁷ Según Arrarás en el rápido reconocimiento internacional colaboró decisivamente la masonería internacional. Véase *op. cit.*, pp. 90 y ss.

²¹⁸ Con este título José Alvarez Junco ha publicado un magnífico trabajo sobre el líder radical. Lleva un significativo subtítulo: (1990) “Lerroux y la demagogia populista”, Madrid, Alianza Ed.

²¹⁹ La Alianza Republicana surge en 1926 tras las celebraciones del cincuenta aniversario de la I República Española el día 11 de febrero. Tenía como objetivo coordinar la acción de todos los grupos que lucharan por la instauración de la República, pero conservando todos ellos su propia personalidad. Formaban parte de la Alianza Republicana, la Acción Republicana de Manuel Azaña; el Partido Republicano Federal de Hilario Ayuso; Marcelino Domingo por el Partido Republicano Catalán; Lerroux por el Partido Republicano Radical y Castrovido como representante de la prensa republicana. También formaron parte de su Junta Directiva, Giral, Marsá Bragado y Martí Jara. El Manifiesto de presentación de la Alianza lo firmaron Antonio Machado, Unamuno, Marañón, Negrín y Ramón Pérez de Ayala. En diciembre de 1931 prácticamente se disuelve al abandonar la Alianza Manuel Azaña. Véase (1991) *Enciclopedia de Historia de España*, Madrid, Vol. V, p. 34, dirigida por Artola.

imagen era propicia para la caricatura y la viñeta. “Lerroux con sus bigotazos –escribe Arraras– tenía una figura arrogante, mosqueteril, de fanfarrón”²²⁰. Hombre dotado en el fondo de un gran corazón, se volcaba en la promoción de sus correligionarios. Esta es la razón de los esfuerzos que llevo a cabo para incluir en el primer gobierno provisional a Diego Martínez Barrio, destacada figura del Partido Radical y Gran Maestro de la masonería para el que se creó el Ministerio de Comunicaciones, hasta entonces inexistente en el organigrama administrativo español.

Era frecuente que las portadas en que aparecía don Alejandro, viniese acompañado por su correligionario, Emiliano Iglesias, un diputado pontevedrés, abogado y político profesional, diputado en las constituyentes, que llegó a ser vicepresidente de la comisión parlamentaria de Constitución, en nombre del Partido Radical al sustituir a don José Franchy Roca, republicano federal y diputado por Las Palmas, que había sido nombrado Fiscal General de la República²²¹. Emiliano Iglesias fue acusado por su compañero de partido Jaime Simó Bofarull, diputado por Tarragona y Gobernador Civil de Gerona, amen de miembro de la Comisión de Responsabilidades, de intento de soborno en nombre de don Juan March. El tema dio mucho juego político y *Gracia y Justicia* le dedicó la portada del número 11.

En ella aparece don Alejandro subido en un pedestal y arrojando un cuchillo de extraordinarias dimensiones para ejecutar a Emiliano Iglesias. Areuger titula la portada “El gesto de don Alejandro el Bueno”. Bajo este rótulo aparece otro en que se lee: “Don Guzmán Lerroux. – ¡Eche usted hijos al mundo para esto!”²²².

²²⁰ *Op. cit.*, p. 46.

²²¹ Emiliano Iglesias Ambrosio nació en Puenteareas en 1878 y muere en el exilio en 1943. De ideas republicanas, el año 1904 conoce a Lerroux al que sigue en sus campañas proselitistas en Galicia y más tarde en Cataluña. Al final sería su lugarteniente. Fue director de *El Progreso*, el periódico fundado por Lerroux ejerciendo la abogacía en Barcelona. Como tal se encargó de la defensa de Ferrer Guardia encausado tras el atentado de Mateo Morral contra Alfonso XIII el año 1906, logrando su absolución. También defendió a los encausados por los sucesos de Cullera. Con motivo de la salida de España de Lerroux le sustituyó en la jefatura del Partido Radical. Fue concejal del Ayuntamiento de Barcelona el año 1909 y diputado en el Congreso por esta misma ciudad el año 1910. Siguió siempre a Lerroux y el año 1931 se hizo cargo del Gobierno Civil de Barcelona del que fue inmediatamente desalojado por Companys y un grupo de cenetistas. Fue embajador en Méjico y su carrera política estuvo salpicada de escándalos destacando por su importancia política el llamado Caso Simó.

²²² (1931) *G y J*, número 11, 14 de noviembre.

Gracia y Justicia

ORGANO EXTREMISTA DEL HUMORISMO NACIONAL

AÑO I.—Apartado 768.—Núm. 11 Madrid 14 de noviembre de 1931 Oficinas: Avenida Pi y Margall, 9



EL GESTO DE DON ALEJANDRO EL BUENO, por Areuger
DON GUZMAN LERROUX.—¡Eche usted al mundo hijos para esto!

20 CTS.

EL GESTO DE DON ALEJANDRO EL BUENO
DON GUZMÁN LERROUX.—¡Eche usted hijos al mundo para esto!

Como es sabido Lerroux no tuvo hijos²²³, considerando como tales a sus más fieles correligionarios. La revista no se conformó con la portada, sino que incluyó en la sección de “Los sábados reconstituyentes” de este mismo número, un agrio comentario sobre los sucesos denunciados por Simó en la Comisión de Responsabilidades. Azaña recoge este tema en su Diario del día 7 de noviembre, del siguiente modo: “En la visita que me ha hecho Lerroux esta mañana, hemos tocado, de refilón, el asunto Iglesias. Lerroux, un poco sofocado y la voz insegura, me ha dicho: ‘Sí, una amputación necesaria, dolorosa. Una de esas amarguras que trae la vida política’”²²⁴. Emiliano Iglesias abandono el Partido Radical del que había llegado a ser su presidente en ausencia de Lerroux, continuando en las constituyentes como radical “separado del grupo radical”²²⁵. Todos los medios de prensa y especialmente los afines a la derecha explotaron a fondo este caso de soborno que venia a añadir un dato más a los múltiples ejemplos ya conocidos sobre la corrupción imperante en el Partido Radical. *Gracia y Justicia* era consciente la importancia del tema a efectos de la opinión pública y le dio el oportuno tratamiento de sátira política de acuerdo con su estilo.

Hay una rara unanimidad en la historiografía española y extranjera sobre las características personales y profesionales de don Alejandro. Casi todos coinciden en su falta de autoridad moral. Carr lo define como “una figura proecta, venida del pasado”²²⁶. En el otro extremo de la interpretación histórica, Ricardo de la Cierva dice que con su inestable línea política dio lugar a lo que llama “el bienio equívoco”, con el deseo de contentar a todos e intentar comprender e incluso justificar algunas acciones poco recomendables de sus principales colaboradores. De La Cierva termina haciendo suyas las palabras de Gordon Ordax que consideraba a los colaboradores de Lerroux “verdaderos sindicatos de negocios fabulosos”²²⁷. Para Gil Robles que el año 1934 sería su compañero de coalición “la proclamación de la República sorprendió a don Alejandro Lerroux cuando ya era perceptible su decadencia física, aunque no la intelectual. Ese factor, cada día más acusado, unido a la enemiga declarada de sus compañeros de la conjunción republicano socialista, restó a sus intervenciones parlamentarias el vigor y la fuerza persuasoria de sus buenos tiempos de orador revolucionario. Sin embargo, su oratoria de gran jefe, de elevado contenido y noble forma externa, brilló algunas veces en la tribuna parlamentaria con empaque y altura que no pudieron negarle sus más enconados adversarios”²²⁸.

²²³ Adoptó a su sobrino Aurelio Lerroux a quien define en su obra *La pequeña historia* como “mi hijo por la obra de mi corazón y mi voluntad”. Véase *op. cit.*, p. 342. Aurelio Lerroux y Romo de Oca fue diputado en las Constituyentes por el Partido Radical en la provincia de Ciudad Real.

²²⁴ *Obras Completas*, tomo IV, p. 220.

²²⁵ Véase (1931) *Álbum de las Constituyentes*, Madrid, Imprenta Rivas, 2ª ed., p. 118.

²²⁶ *Op. cit.*, p. 601.

²²⁷ Véase (1974) *Historia básica de la España Actual. 1800-1973*, Barcelona, p. 322.

²²⁸ Véase *Discursos Parlamentarios*, p. 679.

Entre los críticos políticos contemporáneos de Lerroux hay opiniones para todos los gustos. Manuel Chaves lo trata con bastante generosidad, considerándolo “el genuino representante del republicanismo histórico español” y considera al que llama “el caudillo radical” como la “clave del arco” de la situación política²²⁹. Gaziel en su obra: *La república sin republicanos. Comentarios libres*, hace un magnífico retrato de Lerroux al que considera “víctima de su pasado y de la adherencia del presente”, añadiendo unos comentarios muy atinados sobre el dualismo Azaña-Lerroux. En opinión del entonces director de La Vanguardia, el político alcalaíno jubiló prematuramente a Lerroux, arrebatándole el centro izquierda, por lo que lo correcto hubiera sido, ya que el político radical se quedaba sin espacio político posible, instalarlo en la jaula de oro de la Presidencia de la República a la que podía aportar mayor pedigrí republicano, al menos de más solera y antigüedad, que don Niceto Alcalá-Zamora, aunque con bastante menos probidad que este²³⁰.

En la confrontación Azaña-Lerroux, dice el periodista catalán, que la pugna entre ambos por el liderazgo republicano fue “el problema de la República”. Con gran sentido del humor afirma que “hay un Papa sobrante” porque cualquiera de ellos, pero solamente uno, podría haber conducido el nuevo régimen –aunque por caminos distintos, obviamente–, pero nunca los dos juntos y simultáneamente. Ambos lucharon por el centro político y en mi opinión, al final fue desplazado del mismo no solo Lerroux sino también Azaña. La consecuencia fue terrible. Faltando un poder de moderación, la república se vio inevitablemente abocada a una solución de extrema izquierda o de extrema derecha. Y no olvidemos la famosa advertencia de Salvador de Madariaga en su obra *España*. En nuestra patria, escribe el historiador y polígrafo gallego, la derecha siempre se ve traicionada por la extrema derecha y a su vez la extrema izquierda hace lo mismo con la izquierda²³¹.

Plá hace un retrato muy acertado de Lerroux en el año 1931. Tras las elecciones generales para las cortes constituyentes que se celebraron el día 29 de junio, escribe: “Lerroux está en plena apoteosis. Ha salido diputado no sé cuantas veces. No se puede pasear por las calles sin que le sigan y le aplaudan constantemente. Toda España ha vuelto los ojos hacia el ídolo radical. Los banqueros, los grandes comerciantes e industriales, la gente de buena casa, se hacen radicales. Los católicos, sobre todo las monjas, creen que Lerroux los tiene que salvar. Los hombres liberales sostienen, ante la posibilidad de una tiranía, que Lerroux y nadie más que Lerroux puede garantizar el ejercicio de la libertad. Los admiradores de don Alejandro están sobre todo en los cafés, los

²²⁹ Véase *Los enemigos de la República, op. cit.*, pp. 271 y ss.

²³⁰ Véase *op. cit.*, pp. 723 y ss.

²³¹ *Ibidem*, País, 800 y ss.

cabarets y los prostíbulos de mayor o menor lujo. Los parroquianos de estos establecimientos lo consideran un hombre profundamente humano. En general puede afirmarse que todo español que en estos momentos tenga querida, haga el resopón y se acueste tarde, está dispuesto a disfrutar de un lerrouxismo decidido y enardecido”²³².

La descripción del periodista ampurdanés no puede ser más descriptiva ni acertada. El año 1931 Lerroux era el más conocido de todos los políticos republicanos de España. Y además presentaba un pedigrí de republicanismo verdaderamente incontestable. Frente a las nuevas figuras que van surgiendo, muchas de las cuales –véase el caso de Ossorio y Gallardo o el mismo don Niceto– apenas han descubierto su republicanismo un año antes de la proclamación de la República, don Alejandro es un personaje histórico. Del tronco frondoso de su Partido Radical se han segregado otras importantes agrupaciones republicanas. Tal es el caso del Partido Radical socialista fruto de la escisión que protagoniza Marcelino Domingo el año 1929, separándose de Lerroux. Años más tarde haría lo mismo Martínez Barrio.

Curiosamente la percepción popular ha intuido que del viejo “Emperador del paralelo” barcelonés, apenas queda nada. De ahí que su nueva clientela política sea justamente la clase media y la media-alta que desconfían de los intelectuales por definición y le tienen miedo a los proyectos socialistas. La posición política de Lerroux se mantuvo entre dos aguas hasta que se plantea la crisis del 13 de octubre. Se niega a intervenir en el primer gobierno Azaña con la excusa de la sobrerrepresentación que le ha dado el nuevo jefe del gobierno a los socialistas. La verdad es que Lerroux esperaba que tras la salida de Alcalá-Zamora, fuera él el elegido para constituir gobierno. Con la elección de Azaña, al líder radical solo le queda abierta la posibilidad de sustituir al político alcalalino lo antes posible. Esta posibilidad no llegaría hasta el día 12 de septiembre de 1933, cuando constituye su primer gobierno que no llegó a un mes de duración. Sobre esta cuestión hay una portada de *Gracia y Justicia* que comentaremos más adelante.

Lerroux como tabla de salvación de la derecha es el argumento que expone Gaziel en un artículo publicado en *La Vanguardia* el día 26 de febrero de 1932. Según escribe el problema es que las derechas son “estériles; no producen hombres”. Y añade “Tan mal están las cosas, de momento, que una parte de las derechas se inclina a hora a agarrarse al señor Lerroux. Pero Lerroux –viejo casco que un día fue nave pirata, y luego se ha pasado larguísimos años maniobrando tan solo en las aguas muertas del puerto– es ya incapaz de grandes travesías. No niego sus antiguas hazañas, ni siquiera discuto sus intenciones actuales. Obtendrá el pasaporte, escalará el poder, tarde o temprano. Esto es

²³² Véase *El advenimiento de la República*, Ed. Cit., p. 154.

nada en España. Lo difícil comenzará en el gobierno, timón en mano, al abandonar el puerto, al hacerse a la mar. Con el terrible lastre que lleva, de los pasados tiempos de piratería, y la rémora de algas y moluscos advenedizos que ahora se le agarran atolondradamente a la quilla, en cuanto afronte el primer maretazo ese viejo navío, va a hacer agua por los cuatro costados. Es incapaz de sostenerse en alta mar. Y las tres cuartas partes del tiempo las tendrá que invertir en limpiar fondos y reparar cuadernas”²³³. La descripción, llena de imágenes náuticas, que harían la delicia de don José Ortega y Gasset, tan aficionado a las metáforas marinas, según Azaña, no tiene desperdicio. Es cierto que la derecha es incapaz de generar nuevas fuerzas políticas, porque como el mismo Gaziél afirma en un artículo publicado en *Ahora* el día 21 de enero de 1933, la República las cogió desprevenidas y estaban acostumbradas durante tantos años al usufructo del poder, que cuando quisieron darse cuenta, habían empezado a perderlo. La aparición de Gil Robles como fuerza política, que busca sus votos en los mismo caladeros que Lerroux, explicará la alianza, al principio tímida de 1933 y luego abiertamente el día 4 de octubre de 1934, cuando se da entrada en el 4º gobierno Lerroux a tres ministros de la CEDA.

La posición política de Lerroux será de mero espectador durante todo el año 1932, dedicándose a recorrer España pronunciando mítines, algunos tan esperados como el del día 10 de julio en la plaza de toros de Zaragoza en el que concentró más de 40.000 personas y donde prometió restablecer la Academia General Militar e incluso a su destituido Director General Francisco Franco²³⁴. El año 1932 el clima político está cada día más enrarecido. Se discute en las cortes el Estatuto de Cataluña y la Ley de Reforma Agraria. Políticamente tiene lugar la fracasada conspiración de Sanjurjo, de cuya intentona, no estaba completamente ajeno el líder radical. Pero será en febrero del año siguiente, tras los sucesos de Casas Viejas, cuando la plana mayor del Partido radical pone en marcha la obstrucción parlamentaria, con el deseo evidente de acabar con el segundo gobierno Azaña aprovechando la difícil situación en que queda el Ejecutivo. Lerroux y sus diputados se agarran al tema con una ferocidad parlamentaria total. Martínez Barrio, el lugarteniente de don Alejandro, calificaría este triste episodio en su intervención parlamentaria de forma durísima²³⁵. La portada del número 68 correspondiente al día 8 de abril de 1933 refleja a la perfección los intentos lerrouxistas para acabar con el gobierno Azaña. Sigue adelante con su obstrucción parlamentaria sobre la base del suceso de Casas Viejas, a pesar de que la Comisión Parlamentaria constituida al efecto elabora

²³³ Véase *op. cit.*, p. 723.

²³⁴ Véase ARRARÁS, tomo I, p. 436. Azaña comenta en su diario una entrevista mantenida con Lerroux a propósito del mitin de Zaragoza. Véase tomo IV, p. 433.

²³⁵ “Hay algo peor que un régimen se pierda y es que ese régimen caiga enlodado, maldecido por la Historia, entre vergüenzas, lágrimas y sangre”.

un extenso informe que termina textualmente diciendo “que no hay el menor indicio de responsabilidad del gobierno”. La postura de Lerroux y sus prácticas obstruccionistas fue también criticada por el Presidente de la República en una conferencia que pronuncia en Bilbao en la conmemoración de *El Sitio*, tal como lo recoge Azaña en su diario en la anotación correspondiente al 2 de mayo de 1933²³⁶. Besteiro también ha manifestado de palabra y por escrito su malestar por las prácticas obstruccionistas que desde el mes de febrero ha iniciado el Partido Radical. La oposición se abstuvo de votar el informe de la citada Comisión que salió adelante con el voto favorable de 210 diputados y un voto en contra. Azaña había tenido la hombría moral de asumir personalmente la defensa de la legalidad de actuaciones en Casas Viejas porque el ministro responsable, su buen amigo y colaborador don Santiago Casares Quiroga, se encontraba ausente.

²³⁶ Véase *Diarios Completos*, p. 789.

Gracia y Justicia

ORGANO EXTREMISTA DEL

HUMORISMO POPULAR

AÑO III.—Apartado 768.—Núm. 68

Madrid 8 de abril de 1933

Oficinas: Avenida Pi y Margall, 9

NUEVA VISION DEL SITIO DE BILBAO, por Areuger



Lucha empeñada entre los hunos y... los otros

¡Vencerán los hunos, porque cuentan con la impunidad, como en Reinosa, Toro, Casas Viejas, Castilblanco, etc., etc., etc.)

NUEVA VISIÓN DEL SITIO DE BILBAO

Lucha empeñada entre los hunos... y los otros (vencerán los hunos, porque cuentan con la impunidad como en Reinosa, Toro, Casas Viejas, Castilblanco, etc., etc., etc.).

Fue pues el presidente del gobierno el que pechó con las circunstancias. A partir de aquí y de un modo muy especial en *Gracia y Justicia*, siempre que se referían a don Manuel Azaña le añadían a su segundo apellido –Díaz– el remoquete de Díaz de Casas Viejas. La absolución por parte de las cortes no fue respetada por la oposición. Y tampoco por un amplio sector de la opinión pública muy condicionada por la prensa de derechas. Por eso y como recuerda Arrarás “el nombre del pueblo gaditano era aireado como símbolo de una política. De ahora en adelante el gobierno de Azaña, sería ‘el gobierno de Casas Viejas’; membrete indeleble, nombre escrito con llamas y teñido de sangre. Un nombre que actuara como corrosivo de una política”²³⁷. Efectivamente tiene razón Arrarás. La campaña electoral de noviembre de 1933 se centró por parte de las derechas en los sucesos de Casas Viejas y el famoso y apócrifo “tiros a la barriga”. El General Fanjul, diputado agrario por Cuenca, llega a decir en público que “Casas Viejas es el Annual de la República”.

En la portada a la que venimos refiriéndonos aparece don Alejandro Lerroux, con algunos de los suyos, apedreando a Prieto y Azaña. Ambos se ven acorralados y Azaña escondiéndose detrás del político socialista que está blandiendo un escudo en su mano izquierda y un mazo en la derecha. Los acompañantes de Lerroux, entre los que aparece Miguel Maura, uno de los abanderados de la obstrucción, portan una especie de labaro en el que se lee “S. P. Q. R.” y debajo “Que os vayáis”. Tanto Azaña como Prieto aparecen vestidos de trogloditas mientras Lerroux y los suyos se parecen más a unos mosqueteros. El pie de la portada es muy explícito. Dice así: “Lucha empeñada entre los hunos (sic) y ...los otros”, y añade a renglón seguido y entre paréntesis: “Vencerán los hunos (sic) porque cuentan con la impunidad como en Reinosa, Toro, Casas Viejas, Castilblanco, etc., etc., etc.” La portada refleja a la perfección el clima político del momento. Pocos días más tarde, el 23 de abril de 1933, se van a celebrar las elecciones municipales para sustituir las comisiones gestoras en los 2478 ayuntamientos españoles, donde no se celebraron elecciones el 12 de abril de 1931, al amparo de lo establecido en el artículo 29 de la Ley Maura. El resultado de las mismas fue claramente desfavorable al gobierno Azaña. La mayoría de los ayuntamientos vieron el triunfo de las candidaturas no gubernamentales. Azaña tendría una intervención parlamentaria en la que trata de quitarle importancia a estos resultados, calificando a esos ayuntamientos volcados hacia las candidaturas de derecha como “burgos podridos”²³⁸. Los concejales no ministeriales sumaban 10.983, más del doble de los afectos al gobierno. La mayor parte de los vencedores pertenecían a los “agrarios”. A la vista de estos resultados parecía lógica la postura de Lerroux para que el presidente

²³⁷ *Op. cit.*, tomo II, p. 105.

²³⁸ El término estaba inspirado en el calificativo que Gladstone aplicó a la corrupción electoral de los tory en la época de Disraeli.

de la República le encargara formar gobierno, con la consiguiente exoneración de Azaña. Sin embargo el segundo gobierno Azaña, constituido el 16 de diciembre de 1931, se mantuvo en el poder hasta el 12 de junio del 33²³⁹. En las cuatro provincias catalanas no se celebraron elecciones municipales hasta el 14 de enero de 1934. Fueron convocadas por Lluís Companys, nuevo presidente de la Generalitat por fallecimiento el día 25 de diciembre de 1933 de Francesc Macià. Las elecciones locales catalanas reforzaron ampliamente el poder de la *esquerra* en detrimento de la *Lliga*²⁴⁰.

Curiosamente el mismo día en que se publica este número 68 de *Gracia y Justicia* (8 de abril de 1933), tiene lugar la lectura en las cortes republicanas del proyecto de Ley de Orden Público que habría de sustituir a la famosa Ley de Defensa de la República. Frente a este proyecto, así como al de Congregaciones Religiosas, el Partido Radical de Lleroux mantiene su obstrucción parlamentaria. La Ley de Congregaciones fue aprobada por la mayoría y firmada por el Presidente Alcalá-Zamora el día 2 de junio de 1933, exactamente el mismo día en que se hizo pública la Declaración Colectiva del Episcopado Español, aunque esta llevaba fecha de 5 de mayo. Como es sabido, al día siguiente de la promulgación de la Ley de Congregaciones, es decir el 3 de junio, SS. Pío XI hizo pública la encíclica *Dilectissima Nobis*, en la que protesta por la aprobación de dicha norma que conculca en su opinión los más elementales derechos en el orden religioso del clero y pueblo español.

La Ley de Congregaciones concitó el rechazo de todas las fuerzas de derecha así como la prensa de esta orientación, especialmente el *ABC* y *El Debate*. Por cierto este último ha cambiado de Director el día 9 de febrero de este año. Ángel Herrera, abogado del Estado desde 1907 y director de *El Debate* desde 1911, tras 21 años al frente del mismo, cesa a petición propia para entregarse exclusivamente a tareas religiosas. Fue sustituido por don Francisco de Luis y Díaz, hasta entonces redactor-jefe del periódico.

El segundo gobierno Azaña está sufriendo una especie de acoso y derribo desde todos los ángulos. Lleroux sigue negándose a colaborar y la derecha no radical, es decir los monárquicos y los agrarios también están dispuestos a dar la batalla. El año 1933 ha sido desastroso para el gobierno. A principios del mismo –el día 1 de enero de 1933– se fugan de Villa Cisneros, 29 de los deportados tras el golpe de Sanjurjo. El día 12 del mismo mes de enero tiene lugar

²³⁹ Azaña según la anotación del día 30 de abril de 1933 pasa olímpicamente de la debacle electoral. “Cuando me dieron cuenta del resultado de la elección, no me causo impresión alguna. Es lo que nos figurábamos.” Véase *Diarios Completos*, p. 785.

²⁴⁰ Macià muere inesperadamente el día de Navidad del año 1933, después de recibir a petición propia los santos sacramentos. Sin embargo el Consejo de Gobierno de la Generalitat decide que el entierro sea civil contra los deseos de la viuda e hijos. El Presidente de la República presidió el entierro, celebrándose también una sesión necrológica en las cortes que resultó muy movida.

los lamentables sucesos de Casas Viejas. El día 13 de enero surge Renovación Española dirigida por Antonio Goicoechea²⁴¹. En el mes de marzo se presenta la CEDA.

En el ámbito parlamentario y durante el mes de mayo se inicia la discusión en las cortes del proyecto de Ley del Tribunal de Garantías, que entrara en vigor el día 14 de junio de este mismo año. Esta ley orgánica incorpora una disposición adicional por la que quedan exceptuadas del recurso de inconstitucionalidad las leyes aprobadas durante la vigencia de las cortes Constituyentes. Esta disposición fue objeto de una severa crítica por parte de don Felipe Sánchez Román, uno de los mejores juristas de su tiempo. El 28 de julio entra en vigor la nueva Ley de Orden Público y el 2 de junio la de Asociaciones obreras y patronales. Prácticamente casi todas las leyes de desarrollo constitucional están ya aprobadas. De todos estos acontecimientos hay un fiel reflejo en la publicación de Delgado Barreto.

El semanario *Gracia y Justicia* en el número 68 que comentamos incluye un editorial que es un ataque a fondo en la línea de flotación del gobierno. Lo titula “Ese es el problema” y añade en negrilla y con mayúsculas: “Sin coches, ¿Cómo se van a marchar?”. Dice así: “Ahora están empeñadas las minorías, a la vez que millones de ciudadanos inconscientes, en que el gobierno se vaya. Un día la obstrucción, otro día la abstención, otro la retención. Y el gobierno, claro está, defendiéndose como gato de Ossorio panza arriba contra esos abusos opositoristas, que carecen de toda lógica y hasta de todo sentido humanitario”.

A este irónico párrafo añade que todos los hombres del gobierno son personas tan humildes que tendrían que irse a su casa a pie y andando lo que no estaría bien visto ni sería decoroso, porque estos hombres “no tienen más *autos* que los numerosos de procesamientos que la odiosa monarquía dictara contra ellos por su hermosísima obra revolucionaria (q. e. p. d.)”. Por eso “no se les puede decir *Váyanse Ustedes*. Lo que se les puede decir es: Ahí tienen ustedes esos magníficos automóviles que les regalamos para que se marchen”. El editorial vuelve a insistir sobre los gastos desmesurados y de ostentación que hacen gala los miembros del gobierno y la necesidad de un cambio del mismo.

En el número 73 correspondiente al 13 de mayo de 1933, el semanario incluye una portada que es un canto a la obstrucción parlamentaria que lleva

²⁴¹ Tras el intento de Sanjurjo en agosto del 32 se acentúan las diferencias entre los monárquicos y Acción Popular por el tema de la accidentalidad de las formas de gobierno. Ello explica la aparición de Renovación Española por un lado y la CEDA por otro. A su vez este año 1933 aparece la TYRE, es decir la agrupación de los Tradicionalistas y Renovación Española. Por su parte Luis Lucía y Lucía, presidente de la Derecha Regional Valenciana y Director del Diario de Valencia, pone en marcha la CEDA el día 4 de marzo de 1933.

a cabo el “caudillo radical”. Aparece don Alejandro con una guitarra en la mano junto a un tiesto del que sobresale una raquíca planta donde se lee “libertad republicana”. Semiescondido Juan Español, la versión actualizada del famoso Juan del Pueblo de los primeros números, se pregunta: “Sigue afinando; menos mal. Creí que iba a salir por peteneras al oír el quórum”. Alude a la técnica del gobierno para sacar adelante sus proyectos de ley apoyándose en un amplio espectro de fuerzas políticas (a las que luego ha de dar participación en el gabinete) y gracias a cuyo concurso obtiene el quórum necesario que la impide perder la votación en el parlamento. En este mismo número incluye un editorial con tres titulares. El primero titulado “La deliciosa vida”. El segundo y más importante como mensaje, es “Tenemos quórum y un caño como de aquí a Segovia” y en el tercero se lee: “¡Pa que te empapes, Alejandro!”. Ya en el interior hace una crítica radical del ejercicio del quórum por parte del gobierno y de camino un ataque soez contra Manuel Azaña. Después de volver a llamarle “El verrugas” lo califica irónicamente como “Un jefe de aguerridas mesnadas como las que nosotros formamos, dispuestas a gobernar siglos, cueste lo que cueste, hasta que el país se vea sin dos gordas, ahora que se llevan extraplanas, no puede mostrarse sensible a necesidades idiotas de una multitud desarrapada y repugnante, ni hacer caso de esa basura que los cursis llaman la opinión”²⁴².

²⁴² Véase *G y J*, número 73, p. 3.

Gracia y Justicia

ORGANO EXTREMISTA DEL

HUMORISMO POPULAR

AÑO III.—Apartado 768.—Núm. 73

Madrid 13 de mayo de 1933

Oficinas: Avenida Pí y Margall, 9

ANTE LA OBSTRUCCION, por Areuger



JUAN ESPAÑOL.—Sigue afinando; menos mal. ¡Creí que iba a salir por peteneras al oír el quórum!

ANTE LA OBSTRUCCIÓN

JUAN ESPAÑOL.—Sigue afinando; menos mal. ¡Creí que iba a salir por peteneras al oír el quórum!

Durante todo este tiempo el tema recurrente es la crisis y la consiguiente salida del gobierno de Azaña. Prácticamente en todos los números no se habla de otra cosa. Abundan las portadas, las viñetas interiores y los comentarios satíricos sobre lo que ya se conoce como “el quórum Azaña”. Piden incluso que se sustituya el término español “la caraba” por el de “quórum” que lo encuentran más ajustado al momento político que se vive. La contraportada de este número 73, debida a la pluma de Fervá, es también una crítica al mismo. Lo titula “Cuatro cositas del quórum”. Hay una feroz campaña sobre un gobierno que cuenta con el respaldo parlamentario exigido por la Constitución y que ha superado todas las votaciones de confianza a las que se ha sometido. La tesis azañista de que en un régimen parlamentario no se deben convocar elecciones mientras haya la posibilidad de constituir un gobierno respaldado por dicho parlamento, era difícilmente digerible por las minorías. Seguían viviendo del cliché de la restauración donde al amparo de la Constitución de 1876, el rey tenía la facultad de negar la confianza al presidente del gobierno y llamar a otro entregándole el decreto de disolución para que convocara elecciones y lograra una nueva mayoría que desplazara a la anterior. En sus diarios Azaña achaca al presidente esta actitud y dice que esta mentalmente prisionero de los vicios que se practicaban bajo la corona y con la anuencia de casi toda la clase política.

Contumaces en su empeño de expulsar del gobierno a su presidente, *Gracia y Justicia* mantiene la campaña de descrédito en unos límites que hoy resultarían incomprensibles. En el número 68 del semanario se publica el Reglamento Provisional de la C. A. P. I. T. A., siglas que responden a la “Compañía de atracadores, pistoleros, incendiarios, timadores y asaltantes”. El citado reglamento lleva la firma de su presidente don Incendiario Rodríguez y la del secretario, el sr. Caco Fernández. Subrayo ambos nombres de pila que son ya muy significativos. En el mismo se indica que todos los afiliados de CAPITA son obligatoriamente de izquierdas, gentes acostumbradas a usar armas sin licencia “sacarle las tripas a quien oponga resistencia y creer en los principios democráticos a todo meter. A todo meter balas en el cuerpo de los españoles *atontaos*”²⁴³.

Es sabido que el día 8 de junio se produce la crisis gubernamental, justificada en principio por la baja del ministro de Hacienda, sr. Carner aquejado de grave enfermedad, a consecuencia de la cual moriría. Azaña reorganiza el gabinete y lo presenta a la aprobación del Jefe del Estado. Este se muestra reticente y Azaña presenta la dimisión. Se abre la crisis iniciando don Niceto el turno de consultas. El presidente Alcalá-Zamora ofrece formar gobierno a Besteiro, Prieto y Marcelino Domingo, pero ninguno de ellos acepta. Son llamados a consulta Ortega, Marañón, Unamuno, Ossorio, Sánchez Roman,

²⁴³ *G y J*, número 69, p. 3.

Santiago Alba y Melquíades Álvarez. (Estos dos últimos suscitaron protestas por parte de los socialistas). Ante la imposibilidad de constituir gobierno, el presidente se ve forzado a encargar de nuevo a Azaña la formación del mismo. Sería el tercer gobierno presidido por don Manuel con algunas modificaciones respecto al anterior²⁴⁴. Este gobierno formado el 12 de junio se presenta a las cortes el día 14 que le otorgan su confianza por 188 votos a favor y 6 en contra y dura exactamente tres meses²⁴⁵. En este breve tiempo y en plena canícula veraniega, las cortes trabajan a destajo. En tres meses se aprueban tres leyes importantes. La de Orden Público (20-7-1933), la Ley Electoral (21-7-1933) y la del Jurado de 26 de julio. Durante los meses de julio y agosto las cortes permanecieron abiertas para dar cumplimiento al programa del tercer gobierno Azaña. También durante el mes de julio surge la Asociación de Amigos de la Unión Soviética cuyo promotor fue Wenceslao Roces y de la que formaban parte destacadas figuras de la intelectualidad española como Marañón, Pío Baroja, Jiménez de Asúa, Jacinto Benavente, Victorio Macho, Valle-Inclán etc. También en julio tiene lugar el reconocimiento oficial de la U.R.R.S., aunque el intercambio de embajadores no se produce hasta iniciada la guerra civil. El clima político sigue enrarecido. Importantes órganos de prensa como *El Sol*, *La Voz y Luz* que hasta ahora habían respaldado la política de Azaña le vuelven la espalda²⁴⁶. Las fuerzas políticas que han constituido los gobiernos Azaña, es decir la coalición republicano socialista con la exclusión del Partido Radical, empiezan a sufrir el desgaste de una etapa de gobierno, larga para las costumbres de la época, y de intensa actividad. En julio ha tenido también lugar la elección del Presidente del Tribunal de Garantías, cargo que ha recaído a petición propia en Álvaro de Albornoz, hasta entonces Ministro de Justicia del gobierno Azaña²⁴⁷.

Las elecciones de vocales para el alto Tribunal fueron la puntilla del gobierno Azaña. Se celebraron el día 3 de septiembre las correspondientes a los vocales representantes de los Ayuntamientos, en número de 15 y elegidos a través de las regiones. El resultado arrojó una severa derrota al gobierno que solo consiguió 5 vocales mientras la oposición se alzó con los 10 restantes. Entre los vocales elegidos por los ayuntamientos estaba don Juan March Ordinas que en ese momento cumplía condena en la prisión de Alcalá de Henares de donde se fugaría el día 4 de noviembre con la colaboración de varios funcionarios de prisiones. Entre los vocales elegidos por los Colegios de Abogados salió don

²⁴⁴ Las nuevas incorporaciones son Viñuales en Hacienda, Barnes en Instrucción Pública, Companys en Marina y Franchy Roca en Industria y Comercio.

²⁴⁵ Todas las referencias acerca de este gobierno en AZAÑA, M. (2000) *Diarios Completos*, Barcelona, Ed. Crítica, pp. 823-884.

²⁴⁶ Véase ARRARÁS, tomo II, p. 183.

²⁴⁷ Ossorio califica esta elección como “un caso de psiquiatría” según confiesa Azaña. El cargo de presidente tenía asignado un sueldo de 100.000 ptas. anuales y 25.000 ptas. de gastos de representación.

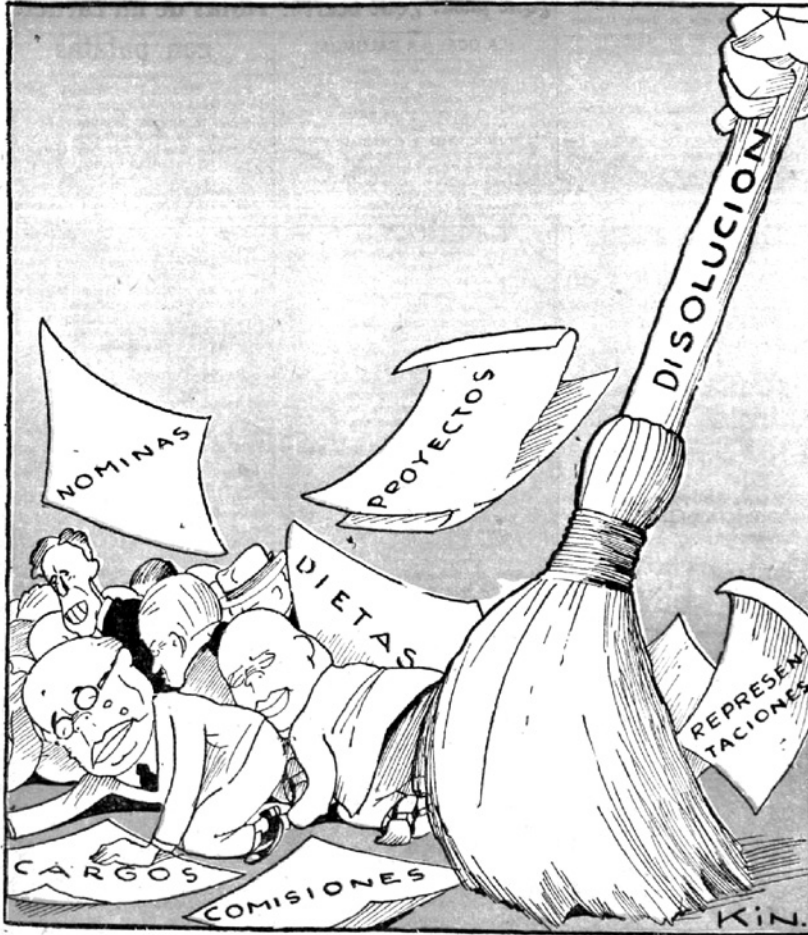
José Calvo Sotelo y por las facultades de Derecho el profesor don Carlos Ruiz del Castillo. Era una gran bofetada al gobierno que pretende paliar la situación solicitando un voto de confianza a las cortes que se lo otorgan por 146 votos frente a 3²⁴⁸. El presidente electo del Alto Tribunal, don Álvaro de Albornoz y Liminiana rechaza las actas de Calvo Sotelo y March y plantea objeciones a la de don Víctor Pradera, que finalmente es aceptada. A la vista de la situación, el Presidente Alcalá-Zamora encarga a Lerroux la formación de gobierno.

El día 12 de septiembre de 1933, Alejandro Lerroux constituye su primer gobierno que dura menos de un mes. Indalecio Prieto promueve una votación de desconfianza al nuevo gobierno Lerroux, y este la pierde por 187 votos contra 91 del Partido Radical que le apoya. Se abre de nuevo la crisis. El presidente Alcalá-Zamora llama a consultas a Ortega, Sánchez Guerra, Marañón, Sánchez Román, Pedregal, González Posada, amen de los líderes de los distintos grupos parlamentarios. Al final y con el asentimiento más o menos forzado del propio Lerroux, se le ofrece a su lugarteniente. El día 8 de octubre accede a la presidencia Diego Martínez Barrio con el decreto de disolución de las constituyentes con fecha 10 de octubre y la convocatoria de elecciones para el 19 de noviembre de 1933²⁴⁹. *Gracia y Justicia* incluye en la página 10 del número 95 de fecha 14 de octubre una viñeta a tres columnas en la que se lee, “Martínez Barrió”, acentuado el segundo apellido del líder sevillano. Hay una gran escoba con el letrero “disolución” y arrastrándose por el suelo los miembros del gobierno Azaña, con don Manuel a la cabeza, rodeados de una serie de papeles en los que se leen “dietas”, “cargos”, “comisiones”, “representaciones”, etc. La viñeta en cuestión refleja como una premonición lo que va a ser el resultado de las elecciones que se van a celebrar una mes y pico más tarde.

²⁴⁸ De acuerdo con el artículo 122 de la Constitución Republicana de 1931, el Tribunal de Garantías constaba de 26 miembros, un número a todas luces excesivo. Su Presidente era elegido por el Parlamento, fuera o no diputado. Pertenecían al mismo el Presidente del Alto Cuerpo Consultivo de la República a que se refería el artículo 93 de la Carta Magna, el Presidente del Tribunal de Cuentas, 2 Diputados elegidos por la Cámara, 1 representante por cada una de las regiones (los 15 vocales de los ayuntamientos), 2 miembros representantes de los Colegios de Abogados de España y 4 profesores de las facultades de Derecho de todas las Universidades españolas. En total 26 miembros.

²⁴⁹ En el interin de la constitución del gobierno Martínez Barrio y la celebración de las elecciones tiene lugar en Madrid la fundación de Falange Española por parte de José Antonio Primo de Rivera, en un acto celebrado en el Teatro de la Comedia, propiedad de Tirso Escudero, el íntimo amigo del General Sanjurjo, y con la colaboración de Alfonso García Valdecasas, Ruiz de Alda el coronel Rodríguez Tarduchy como organizador del mismo. Fue el día 29 de octubre con un lleno total. En el acto de presentación fue cuando José Antonio pronunció la famosa frase de la “dialéctica de los puños y las pistolas”.

EL NUEVO PRESIDENTE E DEL CONSEJO, por Kin



MARTINEZ BARRIÓ'

Las elecciones van a tener amplio eco en la publicación de Delgado Barreto, especialmente en el capítulo de las llamadas “aleluyas”. En el número 91 de fecha 16 de septiembre, aparece en su página 9 unas “aleluyas” en las que critican al gobierno saliente de Azaña que ha sido sustituido a partir del día 12 por el primer gobierno Lerroux, la gran esperanza de la derecha. Son 12 viñetas, cuyo primer recuadro dedica a la figura de Azaña con esta leyenda: “Azaña al fin se retira, aunque parezca mentira”. Después le siguen Prieto, Viñuales, Fernando de los Ríos, Largo, Companys (fue ministro de Marina en el 3º gobierno Azaña), Franchy Roca, Marcelino Domingo, Barnés, Casares, terminando en la última viñeta con un sufrido y sedente Juan Español que “espera tomando el sol”.

Recién constituido el gobierno de Diego Martínez Barrio de 8 de octubre de 1933, tras el fracaso del encargo realizado a Lerroux, se publicaron unas “Aleluyas” en el número 95 de *Gracia y Justicia*, tituladas “España Gobierno tiene o achanta que te conviene”, en las que se ridiculiza el saliente gobierno Azaña y al mismo tiempo se zahiere a don Alejandro poniendo de manifiesto su incompetencia para constituir gobierno y lo que es más importante, para arrancar al Presidente de la República el Decreto de Disolución. La convocatoria de elecciones que habían de poner fin a las Constituyentes era una de las obsesiones de la derecha y del Partido Radical. Don Niceto no se fiaba de Lerroux y por ello cuando le encarga la formación del gobierno que había de sustituir al de Azaña, no le acompaña el encargo gubernamental con el decreto de disolución. Fueron unos días –no llegó al mes– muy movidos desde el punto de vista político. La derecha había visto cumplido solo una parte de sus pretensiones: la salida de Azaña; pero quedaba la otra. La posibilidad de unas elecciones que garantizaran una nueva mayoría. Ese es el encargo de don Niceto a Martínez Barrio. Las elecciones legislativas se celebraron el 19 de noviembre y el país dio un vuelco político muy significativo. Las anteriores fuerzas gubernamentales pasaron muy diezmadas a la oposición. La antigua oposición se erige en gobierno de la nación. La viñeta del número 95 refleja ante todo la satisfacción por la salida de Azaña y abre un paréntesis de esperanza con las nuevas elecciones²⁵⁰.

²⁵⁰ Véase *G y J*, número 95, p. 9.



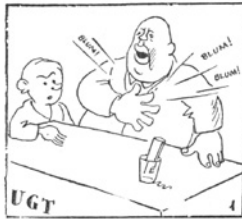
ESPAÑA GOBIERNO TIENE, O ¡ACHANTA QUE TE CONVIENE!

A don Ale, en el Congreso se la diñaron con queso.
 Y empezó a desfilarse gente por el Palacio de Oriente.
 Como en días anteriores llegaron varios señores.
 Poco después se marcharon igualito que llegaron.
 Aquí está Sánchez Román dispuesto a cumplir su plan.
 Ante esta actitud fracasa, y se reintegra a su casa.
 Para combatir el mal ha acudido Pedregal.
 Y como Sánchez antaño, sufre el mismo desengaño.
 Entonces, ¡oh que ilusión!, llega el doctor Marañón.
 Tras varias danzas inquietas, se ha marchado a hacer recetas.
 Martínez halla, ¡por fin!, una lista de postín.
 Con Pita y Pi, hay que ir pensando en que han de salir ¡pitando!

La misma intencionalidad preside la esquela mortuoria que aparece en el mismo número 95 en su página 11. El difunto en este caso es la excelentísima, y molestísima señora doña Democracia de las cortes constituyentes que “la ha diñado con todo el equipo de Casas Viejas”. Es un ejercicio de sátira cruel más que de humor político propiamente dicho. Lo que sucede es que esta sátira reúne los elementos necesarios de ironía y comicidad que transforma esta esquela en una pequeña obra de arte cargada de la peor intencionalidad política.

Las elecciones ocupan el primer plano de la política española. El semanario *Gracia y Justicia* es consciente de la importancia de las mismas para hacer posible ese cambio de mayoría a la que antes me refería. Para ello utiliza toda su artillería pesada en atacar a republicanos y socialistas y ayudar a radicales y CEDA. En el número 96 de fecha 21 de octubre se incluyen unas “Aleluyas” en las que ridiculizan las ofertas electorales de los partidos de izquierdas. Se titulan “Lo que ofrecen a los candiditos los candidatos de algunos distritos”. Empiezan con las ofertas de Prieto, siguen con Azaña y terminan con Casares y Domingo. El mensaje final corre a cargo de un Juan Español oprimido por el anterior gobierno a causa de su candidez (De ahí lo de candiditos en lugar de electores o votantes con que se encabezan las “Aleluyas”).

LO QUE OFRECEN A LOS CANDIDITOS LO S CANDIDATOS DE ALGUNOS DISTRITOS



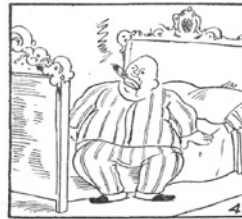
Prieto el pecho se golpea en el mitin y berrea.



¡Con estos procedimientos todos viviréis contentos!



¡Ya es hora de que el obrero viva como un caballero!



¡Guerra al burgués execrado y viva el proletariado!



PERO SI YO SOY MAS BUENO QUE EL PAN?

Azaña prometerá hacer tu felicidad.



Aunque lo demuestre luego con un poquito de fuego.



YO HARE TODO LO QUE ME PIDAIS

Casares, el de la Orga, cuanto se le pide otorga.



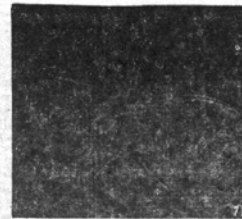
Y lo que luego les dé en esta estampa se ve.



Marce es posible que arguya: "¡Labrador, la tierra es tuya!"



Pero exclamará después: "¡Y para este noy, la mies!"



Así verás al final la contienda electoral.



Cuando votéis, ciudadanos, observad estas dos manos.

LO QUE OFRECEN A LOS CANDIDITOS A LOS CANDIDATOS DE ALGUNOS DISTRITOS

Prieto el pecho se golpea en el mitin y berrea.
 ¡Con estos procedimientos todos viviréis contentos!
 ¡Ya es hora de que el obrero viva como un caballero!
 ¡Guerra al burgués execrado y viva el proletariado!
 Azaña prometerá hacer tu felicidad.
 Aunque lo demuestre luego con un poquito de fuego.
 Casares, el de la Orga, cuanto se le pide otorga.
 Y lo que luego les dé en esta estampa se ve.
 Marce es posible que arguya: "¡Labrador, la tierra es tuya!"
 Pero exclamará después: "¡Y para este noy, la mies!"
 Así verás al final la contienda electoral
 Cuando votéis, ciudadanos, observad estas dos manos.

En el mismo número 96 pero en su página 11 aparece en la zona inferior una viñeta a tres columnas titulada “Ante las elecciones” cuya autoría corresponde a Orbegozo. Representa a tres señores hablando sobre un fondo negro con la leyenda de Casas Viejas y un sol radiante en el que se lee Unión de Derechas. De los tres contertulios son fácilmente identificables Azaña y Prieto. El diálogo de pie de página es un monumento al humor político difícilmente superable. Dice así:

“Se acabaron los “votos”
“Nos lanzaron el “veto”
“Menos mal que nos pusimos las “botas”
(Y los tres están botando)²⁵¹.



ANTE LAS ELECCIONES
—¡Se acabaron los “votos”!—¡Nos lanzaron el “veto”!—¡Menos mal que nos pusimos las “botas”!! (los tres están botando).

En el número 97 de fecha 28 de octubre se publican 12 viñetas con el título “Seguimos pasando el rato observando al candidato”. Critica a las candidaturas socialistas y alude a la política a “dos paños” que lleva a cabo Miguel Maura. Destaca también la novedad del voto femenino que fue introducido por primera vez en España en el artículo 36 de la Constitución²⁵². La última viñeta refleja una patada en el trasero de don Manuel Azaña.

²⁵¹ Véase *G y J*, número 96, p. 11.

²⁵² Por cierto tras una fuerte polémica entre Clara Campoamor y Victoria Kent de la que dejaría constancia *Gracia y Justicia*.

SEGUIMOS PASANDO EL RATO OBSERVANDO AL CANDIDATO



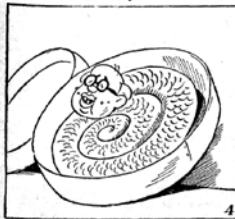
Democráticas maneras de las "troupes" socialeras.



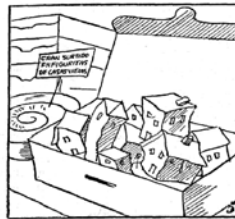
Habla Largo y se hace cargo la gente de que es muy "largo".



Maura, entre truco y amaño, va a jugar a los dos paños.



Ved esta muestra, sin miedo, del mazapán de Toledo.



Y veréis junto a su porte figuritas de este corte.



Hay quien trabaja sin tino por el voto femenino.



Y dándoles de cucanda se arregla la propaganda.



Y más de una vampiresa puede dar una sorpresa.



Hay quien prepara su alijo buscándose buen cobijo.



Y aquí están los buenos modos con que le reciben todos.



Tras la campaña hartos dura hay una cosa segura.



Y es que este que aquí se ve será "botado" con b.

SEGUIMOS PASANDO EL RATO OBSERVANDO AL CANDIDATO

Democráticas maneras de las "troupes" socialeras.
Habla Largo y se hace cargo la gente de que es muy "largo".
Maura, entre truco y amaño, va a jugar a los dos paños.
Ved esta muestra, sin miedo, del mazapán de Toledo.
Y veréis junto a su porte figuritas de este corte.
Hay quien trabaja sin tino por el voto femenino.
Y dándoles de cucanda se arregla la propaganda.
Y más de una vampiresa puede dar una sorpresa.
Hay quien prepara su alijo buscándose buen cobijo.
Y aquí están los buenos modos con que le reciben todos.
Tras la campaña hartos dura hay una cosa segura.
Y es que este que aquí se ve será "botado" con b.

En el número 100 del semanario de fecha 18 de noviembre, es decir la víspera de las elecciones, se publican unas “Aleluyas” tituladas “Lecciones electorales para personas formales”. Empiezan con una viñeta en la que aparece un bombo de la lotería, dentro del cual están los principales candidatos. Debajo la siguiente leyenda: “Mañana, fecha fatal. ¡Lotería electoral!” Termina la viñeta número 12 con todos los miembros del último gobierno Azaña corriendo despavoridos, mientras en el horizonte aparece un disco donde se lee “España, unitaria y católica”. Una vez más la unidad religiosa y la unidad territorial se presentan en estas elecciones como el gran eslogan político de las derechas. Setenta años más tarde vuelven los parecidos. Lo que demuestra que los grandes problemas de la convivencia española siguen sin resolverse, o al menos no con profundidad²⁵³.



LECCIONES ELECTORALES PARA PERSONAS NORMALES

Mañana, ¡fecha fatal!: ¡Lotería nacional!

Ved por dónde ¡hasta mi abuela va a tener que ir a la escuela!

A vuestro derecho fieles, repasad bien los carteles.

Y, una vez las cuentas hechas, votaréis por las derechas.

El que borre un candidato ha de ser un mentecato.

Pues, de borrar, lo prudente será borrar al de enfrente.

¡No votéis al socialista, porque es cosa muy mal vista!

Si alguien votarle os hiciera, ¡botadle de esta manera!

Ante arenguillas añejas, ¡acordaos de Casas Viejas!

Si de Maura os hablan luego, no os olvidéis de aquel fuego.

¡Es más un penado honroso, que un presidente asqueroso!

¡Id a luchar con entraña y podréis salvar a España!

²⁵³ Véase G y J, número 100, p. 9.

En la contraportada del número 103 de 9 de diciembre de 1933, segundo aniversario de la promulgación de la Constitución, y bajo el rótulo de “El parlamento bisoño que debutará este otoño” se incluyen 12 viñetas en las que se ridiculizan los políticos del anterior gobierno que han obtenido escaño (v. g. en la viñeta número 10 aparece Azaña tumbado y acurrucado debajo de su escaño) y se aplaude la presencia de los nuevos “valores”. Tal es el caso de Pemán, Calvo Sotelo, Albiñana etc. Una vez más el semanario juega a la contraposición “buenos” y “malos” a través de un lenguaje muy directo que lleva una gran carga ideológica²⁵⁴.



EL PARLAMENTO BISOÑO QUE DEBUTARÁ ESTE OTOÑO

Ser de remotas edades surge “El amigo Melquiades”.

Frente a él, los bríos van de un debutante: Pemán.

Con la testa cuasi calva torna al candelero Alba.

Quién habrá de tomar tila cuando escuche a Fuentes Pila.

Prieto, orondo y arrogante, surge adiposo y pimpante.

Pero va a lucirle el pelo si escucha a Calvo Sotelo.

Y balará cual la cabra si March pide la palabra.

Ved las lúcidas orejas del hombre de Casas Viejas.

Se le pondrán como grana si rompe a hablar Albiñana.

Al granjuiento este año le veréis bajo el escaño.

Y ved al señor Gordón al frente de su legión.

Total: como ustedes ven, esto va a salir “fetén”.

²⁵⁴ Véase G y J, número 103, contraportada.

En estilo muy similar las “Aleluyas” del número 106 de fecha 30 de diciembre de 1933. En su página 9 y bajo el titular “Díganos, Caballero, ¿Qué opina Usted del año venidero?”, pasan revista a los miembros del dimitido gobierno Azaña. Se inicia en la viñeta número 1, precisamente con la figura del ex Presidente a quien llaman don Colédoco en alusión a su carácter bilioso²⁵⁵. Termina la ultima viñeta mostrando la mano derecha con la siguiente leyenda: “Si vas por esta mano, el año será bueno, ciudadano”. En medio la visión deformada de Marcelino Domingo, Casares, Prieto, Cordero, Rico, Zulueta, Largo, Gordon Ordax e incluso Miguel Maura que no ha formado parte de ningún gobierno Azaña tras su salida del gobierno provisional el día 14 de octubre de 1931 al igual que Alcalá-Zamora.



DÍGANOS CABALLERO, ¿QUÉ OPINA USTED DEL AÑO VENIDERO?

Don Colédoco gime con dolor: "¡Cualquier tiempo pasado fue mejor!"

Marcelino suspira y dice hogaño: "Si hay mucho trigo, no será mal año".

Diz Casares y al par frunce las cejas: "Un año más. ¿Habrás más Casas Viejas?"

Gordón suspira y llora: "Estos, Fabio, ¡oh, dolor!, que ves ahora..."

Maura, soltando un trueno, dice: "¡Va a ser un año bueno, bueno!"

Yo juré por las barbas de Lenin tocar algún palacio en el Kremlin.

Para salir indemne de este año pienso poner trincheras en mi escaño.

Si doy a Teodomiro en las narices el más feliz será de los felices.

¡Oh, aquel tiempo loado en que yo, tan feliz, me vi en Estado!

¿Año nuevo? Y yo aquí, desenchufado. Pero ya, ¡que me quiten lo bailado!

Año de paradoja se me antoja ¡Un pobre Rico! Ved la paradoja.

Si vas por esta mano, el año será bueno, ciudadano.

²⁵⁵ El colédoco es un término anatómico referido al conducto hepático y cístico cuando desembocan en el duodeno.

De todo este periplo político ha quedado una buena muestra en el semanario *Gracia y Justicia*. Al hilo de las portadas y siguiendo la metodología hasta ahora utilizada, en el número 74, correspondiente al 20 de mayo de 1933, aparece en un primer plano un sofá en el que se sientan de izquierda a derecha Fernando de los Ríos, Indalecio Prieto y Largo Caballero. Tras ellos hay tres figuras que representan a la prensa, al país y a la oposición política. Esta última es personalizada en Lerroux. Los tres tienen una especie de remos o ganzúas con los que intentan mover el sofá. En la parte superior de la portada se ve una gran interrogante que da nombre a la misma. Se llama “El enigma” y en la zona inferior se puede leer: “Prieto: nosotros no nos vamos. Que nos eche quien pueda” y contesta el representante de El País: “Pero ¿quien puede, señor?”. La intencionalidad del mensaje es evidente. El único que puede desalojar a los socialistas del poder es don Alejandro Lerroux, el mítico caudillo republicano en quien hay puestas muchas esperanzas.

Gracia y Justicia

ORGANO EXTREMISTA DEL

HUMORISMO POPULAR

AÑO III.—Apartado 768.—Núm. 74

Madrid, 20 de mayo de 1933

Oficinas: Avenida Pi y Margall, 9

EL ENIGMA, por Areuger



PRIETO.—Nosotros no nos vamos. Que nos eche quien pueda.
EL PAÍS.—Pero, ¿mián ounda, señor...?

EL ENIGMA

PRIETO.—Nosotros no nos vamos. Que nos eche quien pueda.

EL PAÍS.—Pero, ¿quién puede, señor...?

El editorial de este número está en la misma línea que la portada. Se titula “Hemos ingresado en la Orden de los Inconmovibles” y lo subtitula “Y ahora, que nos eche quien pueda, que se va a ver negro”. Empieza diciendo que el Director interino, “aunque humilde ordenanza de Asalto, don Aniceto Chinchón, ha ingresado en la UGT. Y añade: “La beocia chismorrera de cafetines y redacciones pensará que nuestro insigne jefe es un fresco, y no hay tal cosa. Lo que pasa es que está ya cansado de compartir la vulgarísima libreta con unos cuantos panolis o gilís sobre los no muy limpios manteles en la hedionda casa de huéspedes de cuatro cincuenta(todo incluido) y necesita cambiar de posición, porque para primo ya tiene uno en Getafe”. Más adelante añade que “el ministerialismo es algo consustancial con el confort.... Nosotros prometimos que vivirían bien los que vivían a trancas y barrancas bajo un régimen oprobioso. Y en eso estamos...¿Qué no podemos vivir más que doscientos o trescientos?... Ah. Las revoluciones son así. El que llega primero y se agarra a la ubre no tiene porque soltarla. Esta es una teoría incontrovertible”. Y añade “ En definitiva, que no podemos irnos, que no debemos irnos, que no nos sale de las narices irnos. Y a ver si viene a echarnos ‘quien pueda’, como dice nuestro incomensurable Indalecio. Pero dando la cara que se la vamos a partir”²⁵⁶. Una y otra vez ponen de relieve que esto no tiene arreglo porque “los socialistas están decididos a continuar sacrificándose por el país, ‘por lo menos diez años más’ como ha dicho con su hermosa voz de oro el sr. Albornoz”.

Para acabar con la obstrucción parlamentaria que lleva a cabo la oposición y dirige –al menos oficialmente– Lerroux, el semanario incluye en la sección de “sábados reconstituyentes” del número 74 un artículo que cuenta el reparto en la cámara de una bebida especial a todos los miembros de la oposición. Dice que don Julián Besteiro ha recibido un paquete que contiene una serie de garrafas, que son manipuladas por el sr. Giral –farmacéutico y ministro del gobierno encargado de la cartera de Marina– acompañado de una atenta misiva de la U.G.T. que dice:

“U.G.T. Laboratorio ministerial de servicio permanente. Sección de luchas intestinas.

A las organizaciones provinciales y locales.

Salud y buenos alimentos.

En vista de que la obstrucción se acentúa y de que, si no se aprueba pronto el proyecto de Congregaciones religiosas, la cosecha va a ser malísima y será imposible vender el mucho trigo sobrante, gracias a la previsión de las nutridas importaciones que autorizó el nunca bien elogiado y mejor instalado don Marcelino Domingo, este comité central hace a todos los afiliados la leve insinuación de que penetren en las boticas y depósitos de drogas de sus respectivas demarcaciones, e incautándose por las buenas de toda la jalapa que encuentren

²⁵⁶ *G y J*, número 74, p. 3.

a mano, nos la envíen sin pérdida de tiempo para suministrársela diluida en un vinillo agradable a todas las fracciones que están chinchando al gobierno y dejar así libres las vías legales por las que ha de discurrir nuestra soberbia obra revolucionaria, que tanto favorece a los trabajadores hambrientos.

Revolución y permanencia inalterable en el Poder.

Madrid, a 11 de mayo de 1933. Aniversario de la inolvidable quema de conventos.

Por el Comité, el Presidente, Julián Besteiro.

Por el Bebité, el Secretario, Trifón Gómez Naranjada.

Hay un sello de quince”²⁵⁷.

La jalapa es una planta originaria de Méjico que se usa como un purgante de efectos muy enérgicos. El periodista pone de relieve las dificultades que está sufriendo el gobierno con el tema de la obstrucción parlamentaria, técnica muy utilizada en todos las cámaras, cuando hay una falta de diálogo entre la mayoría y las minorías. Ante la obstrucción y el filibusterismo el gobierno no tiene más opción que la técnica de la guillotina. Y efectivamente el gabinete Azaña hizo frecuente uso del mismo²⁵⁸.

Al tema se refiere el presidente Azaña en la anotación del día 17 de mayo de 1933 tras la aprobación de la Ley de Congregaciones que ha significado todo un triunfo para el gobierno al salir adelante por 278 votos contra 50. Al comentar que Alba ha lamentado el apoyo a esta ley de un sector del Partido Radical, escribe Azaña: “De este *asuntillo* quiso probablemente sacar partido Alba, que pidió la palabra apenas terminada la votación. Mal intencionado como siempre, pero inoportuno, también como siempre, no se dio cuenta de la situación. Los socialistas no querían oírle y entonces Alba tuvo la ocurrencia de llamarlos *genízaros* (sic). El escándalo fue tremendo. Se precipitaron sobre él para pegarle. Saltaban de banco en banco, rodaban por el suelo. Algunos agrarios y radicales hacían valla delante de Alba, que permanecía en pie, lívido, cruzado de brazos. Le gritaban ¡ladrón! y otros insultos consonantes. La ex mujer de Alba, que no pierde sesión, coreaba desde la tribuna los insultos de la mayoría”²⁵⁹.

Pero todo ello lo que pone de relieve es el clima de confrontación que vive la cámara y del que daría muy buena cuenta, siempre con humor, la publicación que comentamos. El titular que encabeza el reportaje –“La jalapa no es incompatible con el sistema democrático”–, es muy significativo. El juego de palabras es una buena prueba de su ingenio. La “obstrucción” (intestinal) se arregla con un purgante.

²⁵⁷ *G y J*, número 74, p. 7.

²⁵⁸ El uso y abuso del quórum y la guillotina mereció de Santiago Alba que calificara de “jenízaros” a los miembros de la mayoría. A costa de esta expresión la prensa de la época y de modo especial *Gracia y Justicia*, no perdía oportunidad de sacarla a relucir viniese o no a cuento. Muy interesante la referencia que hace en el número 74, p. 13.

²⁵⁹ *Diarios Completos*, p. 814.

En la sección de “Ripios y cascotes” que firma “Luisito de Paredes” se publican los siguientes versos (perdónese la exageración semántica) alusivos a la obstrucción:

“Hoy en las cortes habrá propina/
Está en su sitio la guillotina.
Besteiro luce sus grandes dotes/
Y ya están todos tan amigotes.
Lerroux opina de vez en cuando/
Y la guitarra sigue templando.
Y no da el tono de su canción/
Cinco o seis veces rompió el bordón”²⁶⁰.

En la portada del número 87 de fecha 19 de agosto de 1933, Areuger vuelve a plantear el tema de las elecciones que ya hemos comentado. Lleva por título “Haciendo camping” y aparecen Lerroux y Azaña. El primero sentado en una hamaca en la puerta de una imaginaria tienda de campaña y cubriéndose del sol con una sombrilla playera donde se lee “Elecciones generales” en un lado y “Martínez Barrios (sic)” por otro. Aparece Azaña en atuendo veraniego y se establece entre ambos el siguiente diálogo: “Lerroux: Pues ya ve usted. Yo aquí, en mi tienda, esperando...” Y responde Azaña: “A hacerle compañía vengo, a ver si debajo de este paraguas provisional nos salvamos de la nube que nos arrollaría a los dos...”.

Por estas fechas, un hombre del olfato político de Azaña era consciente de la animosidad de Lerroux hacia su persona y por lo tanto la imposibilidad de una hipotética alianza que no se consiguió en octubre del 1931 y que resultaba absolutamente inviable en el verano del 33. Cabía la remota posibilidad de un entendimiento entre ambos de la mano de Martínez Barrio que podría actuar de “aglutinante” como recoge Azaña en su Diario del día 1 al 8 de agosto²⁶¹. En estas fechas el político alcalaíno está en plena tarea de rematar temas pendientes porque es consciente de que este su tercer gobierno será el último antes de que se disuelvan las Constituyentes. También sabe que a él no le entregaran el decreto de disolución, pero a Lerroux tampoco. De ahí que la portada en cuestión lleve implícito un mensaje político que podríamos calificar de apremiante llamada a la supervivencia de ambos.

²⁶⁰ *G y J*, número 7, p. 14.

²⁶¹ Véase *Diarios Completos*, p. 918.

Gracia y Justicia

ORGANO EXTREMISTA DEL

HUMORISMO POPULAR

AÑO III.—Apartado 768.—Núm. 87

Madrid 19 de agosto de 1933

Oficinas: Avenida Pi y Margall, 9

HACIENDO "CAMPING", por Areuger



LERROUX.—Pues ya va usted; yo, aquí, en mi tienda, esperando...
AZAÑA.—A hacerle compañía vengo, a ver si debajo de este paraguas provisional nos salvamos de la nube, que nos arrollaría a los dos...

HACIENDO "CAMPING"

LERROUX.—Pues ya ve usted, yo aquí, en mi tienda, esperando...

AZAÑA.—A hacerle compañía vengo, a ver si debajo de este paraguas provisional nos salvamos de la nube que nos arrollaría a los dos...

El editorial de este número se titula “Así se gobierna” y como subtítulo y destacado en negrilla y mayúsculas “¡Al fin se acaban los garbanzos!” Es un ataque en toda línea a la política de subsistencias que lleva a cabo el gobierno Azaña. Fiel a su estilo juega con el doble sentido de la palabra y con los retruécanos, haciendo juegos de palabras y de los conceptos que encierra. Véase el ejemplo: “Muchos majaderos achacaran el fenómeno a la sequía, a la escasez de siembra, y a otras causas igualmente vulgares; pero a nosotros nos consta que se trata del resultado magnifico del plan bienal de purificación española. Desde hace muchos años se viene sosteniendo la tesis, con vista a la tisis, de que el garbanzo es el motivo de nuestra decadencia. Los estadistas de Ateneo y café con media, como Azaña, Domingo y De los Ríos, han proclamado en todos los tonos que el cocido embrutece. Y llegados al Poder con el firme propósito de hacer cultura, decretan sabiamente la desaparición del garbanzo. Es la primera vez que hecho de tan hondas derivaciones espirituales se produce en nuestra Patria, y ello es síntoma de que entramos en un camino de progreso [...]. Ya empiezan a escasear hasta los garbanzos. La cosa marcha. Aunque no fuera más que por esto, el Gabinete Azaña (con o sin) merecería bien de los españoles. [...] Merecería bien que procuráramos librarnos de él lo antes posible”²⁶². Un tema gravísimo para la mayoría de la población que basaba su alimentación en el consumo de leguminosas y pan, fundamentalmente, es tratado con bastante frivolidad y además dadas las fechas utilizado como munición electoral. En este mismo número se publica dentro de la sección “*Intervius con los nuevos grandes hombres*” una entrevista a cuatro columnas y plana entera con “Don Manuel de Todas las Azañas y Díaz Sin Cuento”. El tema obviamente su salida del gobierno²⁶³.

En la página 13 del mismo número y como un “Rumor sensacionalisimo” se escribe a dos columnas el siguiente titular: “El señor Lerroux se dedica a los toros”. Es un artículo repleto de humor y no excesivamente satírico, en el que Lerroux explica al periodista que es cierto se va a dedicar al mundo taurino. Por muchas razones. En primer lugar porque dentro del Partido Radical hay magníficos aficionados e incluso críticos taurinos tan reputados como Cesar Jalón, alias *Clarito*²⁶⁴ y los revisteros Pepe Mayral (*Corinto y Plata*), cronista de *La Voz* y Rodabalito, reportero de *Crónica*. En segundo lugar porque se ha percatado de que “nuestras deliberaciones estaban plagadas de incisos taurinos” y por último porque “en el parlamento como en el toreo, está latente el problema de izquierdas y derechas. No me negará usted que los socialistas son unos ases

²⁶² Véase *G y J*, número 87, p. 3.

²⁶³ Id. p. 5.

²⁶⁴ Amigo personal de Lerroux, llegó a ser Ministro de Comunicaciones del 4 de octubre de 1934 al 6 de mayo de 1935. El año 1973 publicó en Madrid sus “Memorias Políticas”, en las que ataca despiadadamente a don Niceto Alcalá Zamora.

‘aguantando’; la Izquierda pone cátedra banderilleando a la media vuelta; la mayoría se atraca de toro, –España tiene la forma de una piel de toro extendida–; Prieto se ha destacado en las faenas de alivio; el cuarteo está allí a la orden del día, y por tener tenemos hasta a Franchy Roca de don Tancredo...en fin”. Y le pregunta el periodista: “¿Le han ofrecido a usted ya la alternativa? Sí. Azaña se ha hecho empresa para ofrecérmela. Es una alternativa que quita la cabeza: o digo a todo que si, o no hago el paseo con mi cuadrilla en la vida”²⁶⁵.

La entrevista termina con un don Alejandro eufórico que describe la situación política como “para el arrastre” y que está convencido –como el periodista– que es “la más legítima esperanza de la República decidida a hacer la competencia al “Niño de la seña Emerenciana de Bollullos del Condado XXXVII...”.

La portada del número 92 del semanario es muy expresiva de la nueva situación política que se inicia en España tras la aceptación por parte del presidente Alcalá-Zamora de la dimisión del gobierno Azaña. El día 8 de septiembre el jefe del gobierno eleva un escrito al Jefe del Estado en el que le comunica que “hallándose en crisis el gobierno que me honro en presidir, tengo el honor de participárselo a V. E. con el ruego de que se sirva ponerlo en conocimiento de las cortes constituyentes en la sesión de hoy, a los fines procedentes. Madrid, 8 de septiembre de 1933. Manuel Azaña”²⁶⁶.

²⁶⁵ Véase *G y J*, número 87, p. 13.

²⁶⁶ JULIÁ, S. Introducción *Diarios Completos*, p. XLIII.

Gracia y Justicia

ORGANO EXTREMISTA DEL

HUMORISMO POPULAR

AÑO III.—Apartado 769.—Núm. 92

Madrid 23 de septiembre de 1933

Oficinas: Avenida Pi y Margall, 9

PETICIONES URGENTES, por Areuger



LERROUX.—Pero ¿quieren ustedes todo eso de un golpe?

EL AGRARIO.—Eso, y que de otro golpe nos dejen acabar con la langosta, que es la plaga que más tememos los agricultores.

PETICIONES URGENTES.

LERROUX.—Pero ¿quieren ustedes todo eso de un golpe?

EL AGRARIO.—Eso, y que de otro golpe nos dejen acabar con la langosta, que es la plaga que más tememos los agricultores.

El día 12 de septiembre Lerroux recibe el encargo de formar gobierno. La portada del número 92 que comentamos refleja un arrodillado don Alejandro al lado de un enorme personaje que aparenta ser un agricultor, y que pertenece al partido agrario. Este va a aplastar con su inmensa bota a unas langostas que van arrastrándose por la tierra y tienen la cara de Largo Caballero, Marcelino Domingo y otros políticos del gobierno Azaña. Detrás de ambos una multitud enorme de la que sobresalen dos pancartas que dicen: “Queremos orden y justicia” y “Queremos que nos dejen trabajar”. El titular de portada es “Peticiones Urgentes”, y el diálogo al pie de la misma es el siguiente: “Lerroux: Pero ¿quieren ustedes todo eso de golpe? -El agrario: Eso, y que de otro golpe nos dejen acabar con la langosta, que es la plaga que más tememos los agricultores”. Revela la debilidad del Partido Radical que necesita forzosamente una alianza con los agrarios para poder gobernar, o esperar que unas próximas elecciones le proporcione una amplia mayoría. El problema estriba en que el presidente de la República no se fía de Lerroux ni tampoco de la lealtad republicana de Gil Robles. Pero al mismo tiempo quiere eliminar a Manuel Azaña. Este es plenamente consciente de ello y amen de considerar agotado el periodo de las cortes constituyentes y cumplido en gran parte el programa diseñado en diciembre del 31, cuando asume la jefatura del primer gobierno constitucional, sabe que lo único que queda es una retirada honrosa. En ese sentido responde la comunicación del día 8 de septiembre antes recogida. Hasta el día 2 de octubre no logró el líder radical formar gobierno que presenta a las cortes el mismo día, con el íntimo convencimiento –como señala Arrarás– “de que iba hacia el patíbulo”²⁶⁷.

Tras la presentación del gobierno, se lee un voto de desconfianza cuyo primer firmante es Indalecio Prieto. Toma la palabra también Azaña con una larga intervención a la que da replica Lerroux con ataques personales y alusiones e incluso afirmando que el sr. Azaña “no tiene corazón”. El debate se agria y se pasa a la votación. 187 diputados votan en contra frente a 91 que lo hacen a favor. Lerroux da cuenta de ello al Jefe del estado y presenta la dimisión. Como es sabido Alcalá-Zamora encarga formar gobierno con decreto de disolución incluido a Martínez Barrio, el lugarteniente de don Alejandro²⁶⁸. Don Diego forma un gobierno en el que están representadas casi todas las fuerzas políticas del arco parlamentario, salvo Agrarios y Tradicionalistas.

En el número 94 de *Gracia y Justicia* se incluyen los siguientes versos alusivos a esta situación y titulados. “Antes, en y después de la crisis número...”. Los *ripios* son los siguientes:

²⁶⁷ Véase *op. cit.*, Vol. II, p. 209.

²⁶⁸ El gobierno Martínez Barrio esta integrado por las siguientes personas: Presidencia: Martínez Barrio. Estado: Sánchez Albornoz. Justicia: Botella Asensi. Gobernación: Rico Avello. Hacienda: Lara. Guerra: Iranzo. Marina: Pita Romero. Instrucción Pública: Domingo Barnes. Trabajo: Carlos Pi y Suñer. Agricultura: Cirilo del Río. Obras Públicas: Guerra del Río. Industria: Gordon Ordax y Comunicaciones: Palomo.

“Lerroux, bastante discreto,
pide a todos el apoyo
para seguir en el toyo
sin recurrir al decreto.
Pero le responde Prieto,
Repudiándole con saña;
Luego se levanta Azaña.
Le tira una zancadilla,
Y Lerroux, hecho papilla,
Deja el gobierno de España”²⁶⁹.

Este gobierno que apenas tuvo tiempo de nacer fue recibido por *Gracia y Justicia* con entusiasmo. En el mismo número 92, en la sección de “Nacional-Radio”, después de hacer una severa crítica, llena de detalles personales de los miembros del gobierno Azaña, escribe. “Y una vez dado el ‘viva’ de rigor a los muertos, volvamos los ojos al presente: Seremos felices con Lerroux, porque tendremos otro Domingo (con Barnés), nos beberemos una Botella y daremos guerra por esos Barrios, nos aliviará de trabajo Samper, seremos menos laicos con Santaló, nos iremos a Lara y nos hará ‘Marina’ Iranzo, y ‘Juan José’ Rocha; lograremos fruto con Feced y nos convenceremos de que Paratcha, Gómez. Y como nos van ustedes a tirar algo, con peligro de que nos averíen el micrófono, salimos corriendo con la velocidad de un socialista. *Au revoir*”²⁷⁰.

Con el humor marca de la casa, han pasado revista a todos los miembros de un gobierno que no llegaría a ser. Por cierto en ese nonnato gobierno ocupó la cartera de Estado, el ilustre historiador don Claudio Sánchez Albornoz y Menduïña. El tema no sería motivo de sorpresa si no fuera porque el sr. Sánchez Albornoz fue requerido para el cargo cuando se encontraba cruzando el Atlántico desde América a España y sobre todo porque era miembro del partido de Azaña. Este se lamenta de la deslealtad de su correligionario y le llama tanto en sus diarios como en una intervención parlamentaria “el ministro naufrago”. *Gracia y Justicia* se ocupó del tema en su sección “El Teatro de la vida” con un reportaje titulado “La tragedia del Ministro que no llegó a serlo”, subtítulo “Monólogo interpretado por el aplaudido profesor Sánchez Albornoz”. El reportaje en cuestión a cuatro columnas y con viñeta de Fervá incluida, va firmado por “Desplome y Talón”²⁷¹.

En la portada del número 93 aparece un Lerroux de cuerpo entero, en elegante batín con grandes borlas observando las peleas de la clase política. Arauger señala el contraste en el tamaño de las figuras. Lerroux, grande

²⁶⁹ (1933) *G y J*, número 94, 7 de octubre, p. 4.

²⁷⁰ (1933) *G y J*, número 92, 23 de septiembre, p. 2.

²⁷¹ Véase *G y J*, número 94, p. 7.

y mayestático. Los demás pequeños y organizando un gran alboroto. El rotulo de la portada es “Al abrir el Congreso” y el pie de la misma dice: “Papa Lerroux.– ¡Que algarabía! Así no se puede trabajar. Mañana cierro y después, que se vayan a los respectivos colegios [...]. electorales. De allí no saldrán tan fácilmente”. La fecha en que sale a la calle este número lo explica todo. Es el 30 de septiembre del 1933. Lerroux ya ha logrado formar su gobierno, tal como señalábamos más arriba. Pero no ha pasado el trámite parlamentario. El día 2 se vera decaído al no contar con el respaldo de la Cámara. Lo que sucederá es que, a pesar de su insistente petición, Alcalá-Zamora no le entregará el Decreto de Disolución.

En el editorial de este número se vuelve a poner en tela de juicio la acción del último gobierno Azaña. Se titula “¡Oh vulgo incomprendido!” y “La indignación nos ahoga”. Su contenido es una vez más prueba del humor sarcástico que practicaba Delgado Barreto. Entresacamos algunos párrafos: “Los que tan confortablemente volvieron a la sombra –que mala sombra– del gabinete Azaña, hoy no se acuerdan de aquellos mártires que hicieron la felicidad del país y que actualmente viven en el criadero de ostras, llamado ostracismo. [...] Desde el día del óbito, que llevó el luto a los hogares calcinados de enchufismo, las gentes malévolas no hacen más que hablar de cosas tristes. Aseguran unos que los tan beneficiosos tubos de la risa, sin los cuales no podría respirar Madrid, están forrados por dentro con billetes de banco auténticos; afirman otros que si pagamos la gasolina a 0,76 en lugar de a 0,56 como estuvo en tiempos de Primo de Rivera, es porque el contrato de don Inda con los rusos ha resultado de abrigo de pieles de consumidores; algunos osados hablan de los quince millones de pesetas que se pagaron sobre el precio corriente a las casas judías por la tan celebrada importación de 300.000 toneladas de trigo con que el inimitable Marcelino Domingo aseguró la felicidad de los cosecheros de Castilla que tanto le quieren; se intenta averiguar el coste de los espléndidos y numerosos automóviles adquiridos para el mayor esplendor de aquella existencia fastuosocialista, que ya no ha de volver, y hasta existen infames curiosos que murmuran sobre si Fulano no tenía tres cuproniqueles hace dos años y ahora está podrido de dinero”²⁷².

²⁷² Véase (1933) *G y J*, número 93, 30 de septiembre, p. 3.



AL ABRIR EL CONGRESO

PAPA LERROUX.—¡Qué algarabía! Así no se puede trabajar. Mañana cierro, y después, que se vayan a los respectivos colegios... electorales. De allí no saldrán tan fácilmente.

La crítica es total y directa. Se pone en solfa la honestidad de todos los miembros del gobierno Azaña sin excepción. Al editorial y como complemento le acompañan chistes y viñetas que inciden en el tema. Y la cuestión de fondo es la misma. Ante la imposibilidad de formar gobierno, no queda más remedio que disolver las Constituyentes.

Todo el mundo está pendiente de la posible convocatoria de elecciones. El país se encuentra día a día más dividido. A finales del mes de septiembre, concretamente el día 29, el escritor gaditano José María Pemán estrena en el Teatro Beatriz de la capital de España su obra *El Divino Impaciente*. Es una biografía de Francisco Javier, el gran misionero jesuita que lleva el espíritu de Ignacio y la Compañía de Jesús al último rincón del mundo. La obra tiene un gran calado político y así es juzgada por la opinión pública. Es la réplica desde la derecha a la obra de Ramón Pérez De Ayala *A.M.G.D.*, siglas de la Compañía de Jesús que el novelista asturiano y promotor de la Agrupación de Intelectuales al Servicio de la República había estrenado casi al mismo tiempo que el nuevo régimen. Son tiempos en lo que todo se pone al servicio de la política. Cualquier acción esta impregnada de ideología. Y todo esta permitido si ayuda a la causa que cada cual representa. Lo peor del caso es que por encima de las lógicas diferencias partidistas, los españoles no teníamos un programa común. La sociedad española se ofrecía a los ojos de cualquier observador imparcial dividida en dos grandes bloques absolutamente antagónicos. Los dos habían cifrado en la victoria electoral todas sus esperanzas y todos entendían que las próximas elecciones eran su posibilidad de desquite. *Gracia y Justicia* optó claramente por la derecha y a su servicio puso toda su artillería pesada²⁷³.

El número 94 de 7 de octubre de 1933 vuelve a insistir en el tema. Con una diferencia. El primer gobierno Lerroux ha caído en las cortes al no superar el voto de desconfianza, tal como hemos señalado más arriba. El Jefe del Estado ha abierto el periodo de consultas y al final entrega el encargo junto con el decreto de Disolución a Martínez Barrio. En la portada de este número se ve sobre un sitio y en un gran sillón a don Alejandro Lerroux con un documento en la mano en el que se lee Decreto de Disolución. A sus espaldas

²⁷³ El autor de "El Divino Impaciente" en las elecciones de 1933 resultó electo por Cádiz como Monárquico Independiente. La provincia de Cádiz fue una prueba palmaria del cambio que se produce en la opinión pública española con motivo de las elecciones. En 1931 de los diez candidatos que le corresponden solo uno –Francisco Aramburu Inda– es de derechas. Pertenece a la Derecha Liberal Republicana, el partido de don Niceto. Los restantes son candidatos de izquierdas. En cambio en 1933 se da un vuelco total a la situación. De los nueve candidatos elegidos por Cádiz, solo uno es de un partido de izquierdas (Manuel Muñoz Martínez que se presenta como Radical Socialista Independiente). Los ocho restantes están en candidaturas de derechas. Entre ellos, amén de Pemán, José Antonio Primo de Rivera en las listas de Falange Española, Ramón de Carranza en las de Renovación Española, el marques de la Eliseda como monárquico Independiente y Palomino Jiménez como Tradicionalista. Como en la mayor parte de las circunscripciones españolas el vuelco ha sido espectacular. En las elecciones del 36 se vuelve a dar un giro. Solo Ramón De Carranza lograría escaño en las listas del Bloque Nacional. Los nueve restantes –Cádiz ha vuelto a recuperar sus 10 diputados– son todos de izquierdas, incluidos los representantes por vez primera del partido comunista y del Sindicalista.

tres enmascarados que representan a Fernando de los Ríos, Largo Caballero y Prieto en cabeza le cercan, todos ellos con bombas en las manos con sus mechas encendidas. Al lado un perrillo de nombre “opinión” a la que también colocan la bomba. El título de la portada es “El último atentado terrorista” y al pie de la misma se lee: “Lerroux. – Sí, sí. Ponedme bombitas, que como a la vuelta encuentre lo que espero, el zambombazo que os voy a dar va a ser de alivio”. La portada refleja un deseo muy fomentado y esperado por la derecha española de que fuera precisamente don Alejandro el titular del decreto de disolución. El editorial del número 94 es muy significativo. Fiel a su costumbre incluye como cabecera del editorial varios titulares de portada. El primero es “Prólogo, enredo y epílogo de la crisis”, después a cinco columnas, es decir ocupando toda la plana escribe: “Ay Manolo, Manolo, que infiel me has sido”. Debajo otro titular “Ya tenemos perfil” y finalmente “¡Que alegría tan grande, Pepe Ortega!”. Empieza diciendo que “No hay como ser genio para imponerse. Recordaran sus señorías que nuestro intrincado colaborador Pepe Ortega y Gasset, más conocido por ‘El filósofo errante’, dijo antaño que hasta que se le rectificase el perfil y fuera alegre, la República no sería habitable. Desde entonces los grandes prestigios azañosocialistas, como Remigio Melenas (antes Cabello), Manolo Verrugas, Inda Petroleowit, Santiago Anda la Orga, Domingo Posibilitador de las Importaciones, Paco el Estuquista y demás elite jaranera de la situación, no han parado de buscar soluciones para eso de la alegría perfilada. Y al fin ya la tenemos delante. ¿República alegre, dijo el maestro? Eso es nimio. ¡Regocijante con reboso! A nadie se le podía ocurrir un entretenimiento como el que nos deslumbra. Tiros en las calles, atracos detrás de cada esquina, ataques al Jefe del estado detrás de cada mitin socialero, estacazos en las asambleas de partido, confabulaciones y zancadillas, insultos parlamentarios, bofetadas idem, gritos desgarradores en pos del presupuesto. Y por si con todo ello, más el hambre de los trabajadores, no había suficiente para que nos saturáramos de alegría, una crisis cada dos semanas”.

Después de este espectacular recorrido por la situación política del país, el editorialista termina diciendo que la situación de “chungolandia”, como llama a España, no se presta más que a “revolcarse en los tubos de la risa” (en alusión al proyecto de enlace ferroviario proyectado por Manuel Lorenzo Pardo, siendo Ministro de Fomento Indalecio Prieto, para cruzar Madrid por vías férreas subterráneas a lo largo de la Castellana, que era popularmente conocido como el tubo de la risa, a consecuencia de la que provocaba cuando su autor expuso el proyecto)²⁷⁴.

Dando por seguro el triunfo de las derechas, en este mismo número dedican el espacio “La figura de la semana” a Manuel Azaña. Lo titulan “Manolo el Generoso”. Forma parte de la táctica seguida casi religiosamente por *Gracia y Justicia*. Es la técnica de la contraposición. Enaltecer a un personaje, denigrando a otro. A partir del primer gobierno Azaña, el político alcaláino representa para este semanario el lado negativo de la situación, mientras cualquier político de derechas, y en realidad hasta esta época solo hay uno que es Lerroux, se sitúa en el plano opuesto para enaltecer su figura. En el artículo de referencia se refieren a “don Manolo Azaña” como el famoso “ex estadista” como el orador que hace saltar por los aires el primer gobierno Lerroux. Después de hacer un recorrido satírico por su discurso en la moción de desconfianza, piden al “generoso” que abandone la política y “se dedique a la literatura que es lo suyo y lo que a nosotros nos interesa”. El binomio Azaña-Lerroux se convierte en el eje fundamental de la actuación del semanario *Gracia y Justicia*, de tal manera que es imposible analizar una de estas figuras sin contar necesariamente con la otra.

Cuando faltan dos semanas para las legislativas, se publica en el número 98 de 4 de noviembre de 1933 (justamente el mismo día en que se ha fugado de la prisión de Alcalá de Henares, don Juan March), una portada titulada “Siempre que se vote lo que nos convenga” en la que aparecen tras unas mesas en las que hay unas urnas electorales atravesadas por un cuchillo y tras las mesas Saborit, Prieto en el centro y Lerroux a su lado. Por encima de ellos sobre un fondo en rojo, un gran letrero en negro que dice: “¡Viva la soberanía del pueblo!”. Frente a ellos un escuálido ciudadano que bien pudiera ser el “Juan Español” del semanario y al pie de la portada la siguiente leyenda: “El coro Lerroux, Prieto y Saborit: ¡Porque si no, nos echamos a la calle [...] antes de que nos echen!”. En los ángulos superiores de la portada asoman dos escuadras con su correspondiente compás, signos masónicos por excelencia.

²⁷⁴ Véase *G y J*, número 94, p. 3.



SIEMPRE QUE SE VOTE LO QUE NOS CONVENGA
EL CORO LERROUX, PRIETO, SABORIT.—¡Porque si no, nos echamos a la calle...
antes de que nos echen!

La interpretación que esta portada merece a los editorialistas de *Gracia y Justicia* es la siguiente. Partiendo de lo que llaman “Perfumes democráticos” añaden que “Hay que botar (sic) y chupar del bote”. Proclaman que “Somos amantes apasionados y casi suicidas de la Democracia (con mayúscula, como la escriben los buenos). La Democracia y el Sufragio (también con S tan larga como Paco el Estuquista) constituyen la pareja ideal. De ella han nacido el Ayuntamiento, el Parlamento, el aburrimento y el descontento. ¡Un portento!”. Y continúa más adelante: “Vamos a ver si así y todo nos entendemos, aunque sea por señas. Cuando trajimos la República, gracias a aquel hermoso esfuerzo de los monárquicos idiotas (Dios los haya perdonado), que derribaron la Monarquía, nuestros hombres representativos [...] sentaron cómodamente una afirmación espléndida: Hay que atenerse a la voluntad nacional, porque ella representa la única soberanía”. Este principio entra en crisis porque “ahora bien –que decimos los propagandistas cursis, estilo Jiménez Asúa–, las cosas se han torcido y hay quien supone que las apestosas derechas pueden ganar en las urnas. ¡Ah!. Esto ya es distinto. Para eso la Democracia establece matices. Porque una cosa es que matices tu y otra que te atice yo. ¿Está claro?”

Y añade: “Por si no lo estuviera, importa mucho apelar a los textos de Lerroux, Largo Caballero, don Inda (que también es largo) y Saborit”. Después de calificarles de “ilustres maestros... cantores” expone su teoría que en resumen es la siguiente: “Si triunfan las izquierdas es que la voluntad popular se ha manifestado espléndida y generosa, toda ella perfume democrático, traído por las dulces brisas de la libertad; pero si triunfan las derechas... Ah... Si triunfan las derechas nos echamos a la calle, como unos desahuciados cualesquiera y nos liamos a tiros con nuestra sombra. Porque es obvio que la soberanía no se ha hecho para los reaccionarios, sino para los enchufistas”. Y termina el editorial conectando con el título del mismo: “De modo que aquí lo que se impone no es votar, sino botar, si sospechamos que nos pueden, para seguir chupando del bote, que es el verdadero fin de la Democracia, en consorcio con el Sufragio, hermosa y gentil pareja de atracadores, a cuyos felices padres felicitaríamos efusivamente si fueran conocidos”²⁷⁵.

Curiosamente este editorial esta anticipando lo que sucedería el año 1934. La pérdida del poder por la izquierda y la entrada en el gobierno de la CEDA, pone en marcha la Revolución de Asturias. Una vez más en España y desde el punto de vista cronológico la contrarrevolución empieza a prepararse y se hace propaganda de la misma cuando aún no ha tenido lugar la revolución. Es cierto, como señala Carr que “la entrada cedista en el gobierno presidido por Lerroux, fue la señal para la revolución de octubre, pero no su causa”²⁷⁶.

²⁷⁵ Véase *G y J*, número 8, p. 3.

²⁷⁶ CARR, *op. cit.*, p. 605.

La causa es la quiebra de la República, tal como se había concebido en abril de 1931. La dimisión de Samper, el día 1 de octubre del 34, es la prueba evidente de ello. Se estaban acumulando todos los datos objetivos para sospechar que estábamos, con palabras de Raymond Carr, en el “preludio de la guerra civil”. De estos factores objetivos destacaríamos los siguientes: en primer lugar la ruptura del mapa político español desde el punto de vista territorial. Hasta entonces Cataluña y el resto del país han marchado al unísono desde el punto de vista ideológico. España y el Principado están controladas por la izquierda desde el 12 de abril de 1931. Pero a partir del 19 de noviembre del 33, esta equiparación se rompe. Cataluña sigue votando izquierda y el resto de España mayoritariamente derecha. Cataluña, gracias al Estatuto, obra de un gobierno de izquierdas, se transforma en la plaza fuerte de la República. Esto explica que el conflicto casi siempre latente entre Cataluña y Madrid encuentre a partir del año 1934 un cauce para manifestarse.

Por otro lado en el verano de 1933 se ha roto la alianza político ideológica que se ha forjado en el Pacto de San Sebastián. Sirva como ejemplo los ataques despiadados de Lerroux hacia Manuel Azaña, cuando curiosamente ambos habían ido a San Sebastián en representación de la misma formación política: la Alianza Republicana. En tercer lugar la postura abstencionista recomendada por la C.N.T. y la F.A.I. que piden públicamente a sus afiliados que no acudan a votar. Esto era un gesto suicida porque dado el alto número de sindicalistas, su negativa a participar produciría inevitablemente una disfuncionalidad en los resultados²⁷⁷. Los sindicalistas adoptan actitudes típicamente anarquistas, es decir como “una rebeldía sistemática contra la sociedad, una revuelta contra la vida intolerable”, haciendo gala de “una manifestación primigenia y elemental del descontento de los explotados” en opinión de Ramos Oliveira²⁷⁸.

A ello hay que añadir la circunstancia internacional poco proclive a las soluciones políticas de signo izquierdista. El día 30 de enero de 1933 Hitler es canciller de Alemania. Francia, Portugal, Italia e incluso Gran Bretaña cuentan con partidos fascistas. España se incorpora a finales de este mismo año. La amenaza de un posible triunfo de las tesis marxistas, cosa por otra parte

²⁷⁷ Esta petición se hace pública en el periódico sindicalista *Tierra y Libertad* el día 10 de noviembre de 1933, cuando falta una semana para las elecciones. La consigna fue seguida a rajatabla por los afiliados. Cabe preguntarse la razón de la misma. En principio se me ocurren dos. El desencanto por el poco resultado del respaldo prestado a la conjunción republicano-socialista que en su opinión ha llevado a cabo una política típicamente burguesa. Es cierto que el año 1932 se aprueba la Ley Agraria que levanta esperanza en el campesinado español. Pero su desarrollo legislativo en el año 1933 es bastante insuficiente y provoca frustraciones. Estábamos ante el supuesto de un estado pobre que nunca puede llevar a cabo una reforma agraria, desde el absoluto respeto a la legalidad del que hace gala el gobierno republicano. El caso fue denunciado por una figura tan poco sospechosa de izquierdismo como José Antonio Primo de Rivera. Por otra parte se entra en el juego muy hispánico de cuanto peor mejor. Si tal como se temía ganaban las derechas, estas en opinión de la CNT aprovecharían para desmontar las escasas ventajas sociales de los anteriores gobiernos de izquierda. Y ello justificaría una situación revolucionaria.

²⁷⁸ Véase *op. cit.*, p. 44.

bastante improbable dadas las estructuras socioeconómicas existentes, justifica la aparición de estas fuerzas. Como escribe Ramos Oliveira “el antimarxismo de la oligarquía es el fascismo”²⁷⁹. *Gracia y Justicia* lo cree firmemente. Por ello colabora desde sus páginas a la creación del clima necesario y apropiado para justificar esta situación²⁸⁰.

En el mismo número 98 diseñan un hipotético nuevo gobierno –no se han celebrado aun las elecciones– que refleja sus deseos más que la posible realidad. En el mismo incluyen a Calvo Sotelo como Presidente, a Primo de Rivera en Justicia y a Sanjurjo en Guerra, por no citar sino a los más destacados.

Aprovechando el primero de noviembre y fiel a la tradición española del tenorio, incluye en su página 5 una representación que tiene lugar en el “Coliseo de Casas Viejas”. El Tenorio en este caso es don Juan Araña del que reproducen la escena de la apuesta del primer acto del drama de Zorrilla. Dice así:

“Pues, señor, desde que mamaba/yo era tan grande y tan feo,
tanto grano me brotaba/ que sin querer asustaba,
los gatos del Ateneo.
Con tan pobres cualidades/no viví muy envidiado,
Y entre otras actividades/ me encrusté en el Negociado
De postreras voluntades.
Algún tiempo vegeté /libre de la befa pública;
Me hice reformista, a fe/ pero llegó la República
Cuando menos lo pensé.

[...]

Entonces en toda España/agrio, torvo y altanero,
Lance esta leyenda huraña:
Aquí está Manolo Araña/que va a sobaros el cuero.
Desde el ácrata de acción/al poderado monárquico,
Sangre, fuego y destrucción.

[...]

Búsquenle los caballeros/cérquele el correveidile,
Protéstenle los obreros/ que aquel al que no fusile,
Le mando a Villa Cisneros...”²⁸¹.

De nuevo Azaña como contraposición al futuro gobierno Lerroux. En este caso además con la certeza de que es ya un expresidente del gobierno, lo

²⁷⁹ Véase *op. cit.*, p. 186.

²⁸⁰ Ya hemos aludido a la publicación por parte de Delgado Barreto de un periódico llamado *El Fascio*. Por otra parte la relación de José Antonio Primo de Rivera con el director de *Gracia y Justicia* es evidente. El fundador de Falange llega a escribir que Delgado Barreto fue “confidente de tantas intimidades espirituales de mi padre y mías”. Recogido por ARRARÁS, *op. cit.*, Vol. II, p. 150.

²⁸¹ *G y J*, número 98, p. 5.

que le hace mucho más vulnerable. Parece como si para el semanario todos los problemas de España se arreglaran con dos medidas. La exoneración de Azaña, que ya ha tenido lugar, y la presidencia del gobierno para Lerroux que puede tener lugar y de hecho lo tendrá en cuanto se celebren las elecciones que dieron un triunfo a la derecha. Hay que aclarar que el Partido Radical de Lerroux está ya dentro de este esquema y por lo tanto unido a la CEDA, tradicionalistas, monárquicos etc.

Celebradas las elecciones y conocido el resultado de las mismas, las fuerzas de derechas, tal y como se esperaba, triunfan ampliamente. El presidente de la República encarga a Lerroux la formación del gobierno que se constituye el 16 de diciembre de 1933. *El Debate*, con la enemiga de *ABC*, *El Siglo Futuro*, *La Nación* y *La Época*, prepara el camino para la colaboración de los católicos de Gil Robles en la gobernación de la República, apoyando a Lerroux. En este sentido publica un editorial el día 15 de diciembre destacando que un pacto entre ambos sería beneficioso para la República. Lerroux es consciente de necesitar a la derecha católica de Gil Robles. Este sabe que solo puede entrar en el gobierno de la mano del antiguo Emperador del Paralelo. Es evidente que la política hace extraños compañeros y justifica insólitos pactos. A los radicales de Lerroux la alianza con la CEDA va a suponer la escisión de Martínez Barrio. En febrero del 34 se produce la disidencia del diputado sevillano que haría pública en un acto en Sevilla el 1º de abril de 1934. La escisión se oficializa en carta de Martínez Barrio a Lerroux el 17 de mayo de este año, tras una tempestuosa reunión del comité ejecutivo del partido al que pone fin el mismo Lerroux. Martínez Barrio se da de baja acompañado por 13 diputados que se suman a la disidencia. El motivo principal de la misma la excesiva derechización de Lerroux, su alianza con Gil Robles y el temor de que el Partido Radical acabara disolviéndose en la CEDA, tras perder sus señas de identidad²⁸².

En la portada del número 105 de *Gracia y Justicia*, correspondiente al día 23 de diciembre de 1933, Areuger dibuja a Lerroux tras un mostrador repleto de turrónes y confites y delante del mismo a Guerra del Río y Salazar Alonso. La portada se titula “El reparto del turrón” y al pie de la misma tiene lugar el siguiente diálogo: “Salazar Alonso: ¡Yo también quiero turroooooón! Guerra del Río: ¡Que ansioso! ¿No te bastan las peladillas que todos los días te tiran los socialistas en el Ayuntamiento?”

²⁸² Su contenido es el siguiente: “Mi querido amigo: el gran talento de usted puso término anoche al estéril forcejeo en que nos debatíamos. ¿Para qué continuarlo? Me declaro vencido y me produzco como tal. Tenga usted por presentada mi dimisión de vicepresidente del Comité. Reciba asimismo mi baja de afiliado al Partido Radical. ¿Que más? Nada más. De lo mucho que me queda: cariño, gratitud, admiración y respeto, no me desprendo. Cualquiera día venturoso, liquidada la pugna y cada cual con la cosecha de su error o de su acierto, habremos de encontrarnos otra vez. Sobre todo si, lo que no deseo, le hace descender la vida del que ahora es alto y merecido pedestal. Entonces yo seré el de siempre. Como lo he sido ahora. Fiel a mí mismo, que es la única manera limpia de serlo a los demás. Adiós. Le abraza. Diego Martínez Barrio”. Recogido por ARRARÁS, *op. cit.*, Vol. II, en nota número 1 a pie de página 363.

Gracia Justicia

ORGANO EXTREMISTA DEL

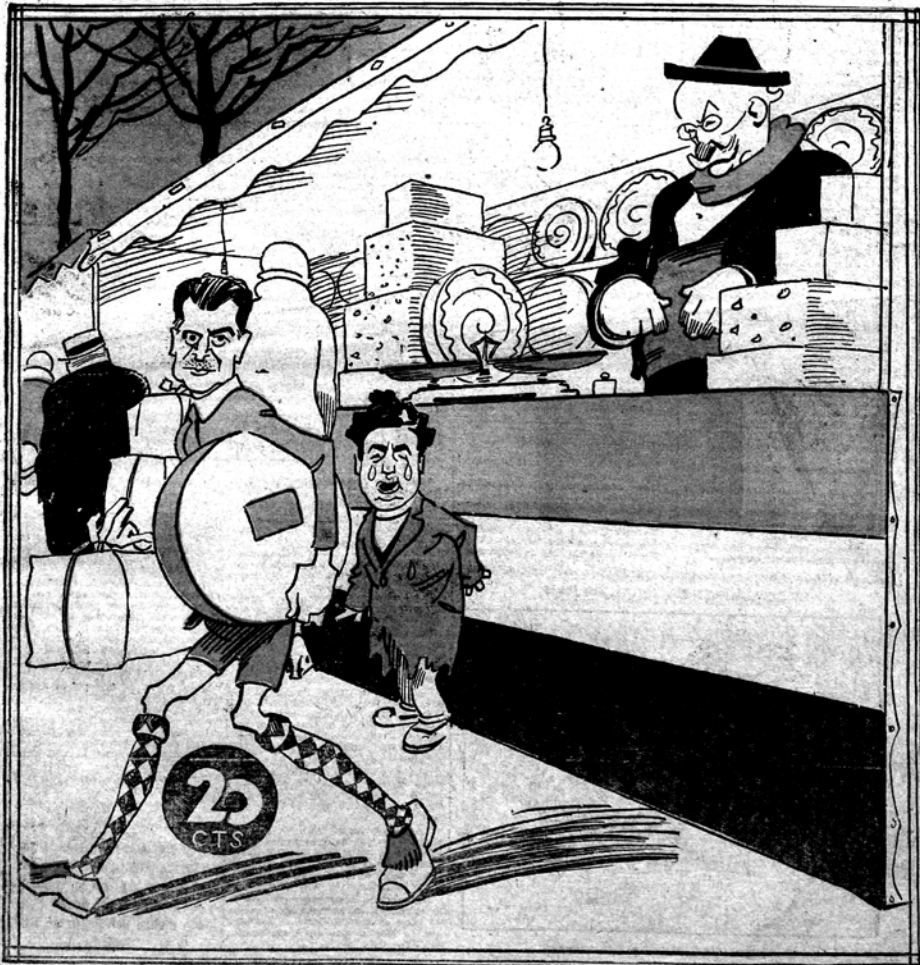
HUMORISMO POPULAR

AÑO III.—Apartado 768.—N.º 105

Madrid 23 de diciembre de 1933

Oficinas: Avenida Pi y Margall, 9

EL REPARTO DEL TURRÓN, por Areuger



SALAZAR ALONSO.—¡¡Yo también quiero turroooón!!
GUERRA DEL RIO.—¡Qué ansioso! ¿No te bastan las peladillas que todos los días te tiran los socialistas en el Ayuntamiento?

EL REPARTO DEL TURRÓN

SALAZAR ALONSO.— ¡¡Yo también quiero turroooón!!
GUERRA DEL RIO.— ¡Qué ansioso! ¿No te bastan las peladillas que todos los días te tiran los socialistas en el Ayuntamiento?

Salazar Alonso pertenecía al Partido Radical habiendo obtenido acta para las constituyentes por Badajoz, repitiendo por la misma circunscripción en las de 1933. Sin embargo fue uno más de las figuras políticas que quedaron fuera tras las elecciones del 36. Como señala Martínez Barrio la magnitud de la derrota en estas elecciones fue total, pero no solo para el Partido Radical, sino para la mayoría de las fuerzas políticas, al margen del Frente Popular²⁸³. Fue también alcalde de Madrid el año 1935. Rafael Guerra del Río obtuvo escaño por Las Palmas en 1931, 1933 y 1936. Fue uno de los seis diputados radicales que sobrevivieron a la catástrofe del partido en las elecciones de febrero, en las que ni siquiera Lerroux obtuvo escaño. Salazar Alonso fue ministro de la Gobernación el año 1934 (del 31 de marzo al 4 de octubre), siendo el impulsor de la Semana Santa sevillana. Rafael Guerra del Río ocupó la cartera de Obras Públicas del 12 de septiembre del 33 al 4 de octubre del 34.

A pesar de que el gran triunfador de las elecciones de noviembre había sido Gil Robles y la CEDA con 115 actas, frente a las 102 de Lerroux y las 60 de los socialistas, don Alejandro fue el encargado de formar gobierno. Su composición fue la siguiente: Presidencia: Alejandro Lerroux. Estado: Leandro Pita Romero. Justicia: Ramón Álvarez Valdés. Guerra: Diego Martínez Barrio. Marina: Juan José Rocha. Hacienda: Antonio Lara. Gobernación: Manuel Rico Avello. Instrucción Pública: José Pareja Yébenes. Trabajo: Estadella. Obras Públicas: Rafael Guerra del Río. Agricultura: Cirilo del Río. Industria y Comercio: Ricardo Samper y Comunicaciones: José María Cid.

Sobre el nuevo gobierno Lerroux, en este mismo número de *Gracia y Justicia* se hace el siguiente comentario: “Se trata de un Gabinetito, de estos tan monos que se llevan ahora, con inmuebles de distintas clases. A nosotros nos hubiera gustado más un Gabinete Luis XV, o por lo menos uno Imperio o Renacimiento, que buena falta nos hace, pero no se encontró a mano.

En este Gabinete hay de todo. ‘Avello’ no le gana ninguno. Ni a ‘Rico’ tampoco. Parece uno de esos decorados que presentan en ‘Lara’, como ‘Pareja’, en los que suelen ofrecernos en el teatro del otro ‘Barrio’ –el Beatriz– donde este año no se ha oído una ‘Pita’ ni por casualidad.

Y es que cada día la política de ‘Rocha’ más en muebles, sin ‘Samper’ que no estamos en tiempos de Alejandro el Magno ni siquiera en los del ‘Cid’.

²⁸³ Escribe el político sevillano: “Recordaré como índice abreviado de la magnitud de la derrota, que perdieron las actas de diputados tres de los cuatro jefes de la mayoría parlamentaria en las cortes disueltas: los señores Lerroux, Alvarez (don Melquiades) y Martínez de Velasco; un ex presidente del Consejo de Ministros, D. Ricardo Samper; dos ministros, los señores Del Río (D. Cirilo) y Álvarez Mendizábal; dieciséis exministros: los señores Cambó, Salazar Alonso, Pita Romero, Hidalgo, De Pablo Blanco, Abad Conde, Jalón, Estadella, Orozco, Marraco, Rocha, Pareja Yébenes, Vaquero, Usabiaga, Cantos, Burgos Mazo y Royo Villanova; el subsecretario de la Presidencia, don Miguel Camaray el del Ministerio de la Gobernación, sr. Echeguren”. Véase (1983) *Memorias*, Barcelona, pp. 302-303.

Nosotros tenemos ‘Guerra’ declarada a estos dispendios en cosas superfluas que podían salirnos de ‘Valdés’ y no representarían lo que una gota de agua caída en un ‘Río’²⁸⁴. La crítica se basa en la concentración de fuerzas que ha incluido en el gobierno. El semanario lo resume con el siguiente titular: “¡Como nos ha gustado la solución concentrada marca Lerroux!”

La portada refleja el tono paternal que solía darle a la política el sr. Lerroux. Los miembros del Partido Radical sabían que de la mano de su jefe encontrarían siempre un puesto con cargo al presupuesto. Este es, entre otros, el motivo de la negativa del partido a que don Alejandro ocupase la presidencia de la República, cuando don Niceto levanta la bandera revisionista de la Constitución a partir de la aprobación del artículo 26 y su renuncia a la presidencia del gobierno provisional. Para algunos historiadores, aquí está uno de los fallos de la naciente república española. Pero era lógico pensar que las huestes radicales necesitaban que su líder presidiera el gobierno, donde había mucha más posibilidades de “prosperar”, mejor que la majestad y la pompa vacía de oportunidades de la jaula de oro de la presidencia. Precisamente esta disposición de Lerroux a ayudar a sus correligionarios acabaría con su carrera política tras el escándalo del estraperlo.

Lerroux se va a mantener al frente del gobierno, aunque con distintos gabinetes hasta el 25 de septiembre de 1935 en que le sustituye en la presidencia don Joaquín Chapaprieta Torregrosa. Además estará de forma ininterrumpida con la sola excepción del gobierno Samper del 28 de abril al 4 de octubre del 34. A lo largo de su vida política va a presidir seis gobiernos, caso único en la II República. Con su llegada al poder y el necesario respaldo de la CEDA se inicia en la política española lo que algún historiador llama el “bienio santo” y también “bienio blanco” en contraposición a la etapa de gobierno azañista que desde la óptica de la derecha es conocido como “bienio negro”.

Como escribe en una perfecta síntesis Gerald Brenan tras los resultados electorales, “España aprecia volverse contra la República”²⁸⁵.

El año 1934 es un periodo de desmantelamiento de gran parte de la acción política llevada a cabo por la coalición social azañista y la consiguiente anulación de las leyes más importantes. En el orden de la acción política, bajo el gobierno Lerroux se aprueba la Ley de Amnistía el día 20 de abril de 1934, sobre un proyecto presentado por el ministro de Justicia sr. Álvarez Valdés. En la exposición de motivos, el ministro señala que ha llegado la hora de “contribuir a la pacificación de los espíritus”. El proyecto fue valorado muy negativamente por los socialistas, aunque curiosamente miembros de su partido y

²⁸⁴ Véase *G y J*, número 105, p. 11.

²⁸⁵ Véase *El laberinto Español*, *op. cit.*, p. 201.

de otras organizaciones de izquierdas serían los más beneficiados, al menos numéricamente. Pero la Ley de amnistía permitía también que importantes personajes de la vida política que se encontraban exiliados por su pasado político, pudieran regresar a España. Alguno de ellos incluso para tomar posesión de su cargo de diputado, como es el caso de José Calvo Sotelo²⁸⁶. El diputado orensano se incorpora a la nómina de personajes de la derecha que acceden a las Cortes Republicanas tras el vuelco electoral de 1933. Tal es el caso de Pemán, Albiñana (electo por Burgos), Goicoechea (electo por Cuenca), Primo de Rivera (por Cádiz), el conde de Rodezno (por Navarra) Honorio Maura (por Pontevedra) etc. A la amnistía se acogen también el general Sanjurjo y el Conde de Guadalhorce. Este último consigue acta de diputado por Zaragoza (capital) en la candidatura de Renovación Española.

En el ámbito de la legislación social el día 24 de mayo de 1934 tiene lugar la derogación de la Ley de Términos Municipales de Largo Caballero, lo que fue considerado como una auténtica provocación por parte de los socialistas. En el orden estrictamente político, este año contempla en el mes de abril la famosa concentración en El Escorial de las Juventudes de Acción Popular –las JAP–, capitaneadas por José María Valiente, uno de los instrumentos más idóneos para la movilización de grandes masas. Tras una misa de campaña en la explanada del monasterio se aprobó el famoso reglamento, que incluía afirmaciones tan discutibles ya en su época, como el conocido “los jefes nunca se equivocan” de su punto programático II, o la simpatía nada encubierta hacia el antiparlamentarismo y la democracia orgánica del Punto XIII. A partir de aquí aumentaron las acusaciones de fascismo por parte de la izquierda para la CEDA de Gil Robles.

La situación política no puede ser más conflictiva. Hay rumores de complots y conspiraciones por todas partes. La izquierda teme por la supervivencia de la República. Se habla incluso de un posible secuestro del Presidente Alcalá-Zamora. Por si faltaba poco se ahondan las diferencias entre Cataluña y Madrid. Allí el parlamento de la Generalitat ha aprobado el 11 de abril la Ley de Contratos de cultivos, que en opinión del gobierno nacional es anticonstitucional por entrar en colisión con la Ley de Reforma Agraria y ser una competencia estatal. El gobierno Samper presenta recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal de Garantías el día 4 de mayo. Este emite su fallo el día 8 de junio a favor del gobierno y por lo tanto declarando la inconstitucionalidad de la norma catalana. La situación es verdaderamente crítica. El día 4 de octubre. Lerroix sustituye a Samper al frente del gobierno.

²⁸⁶ Había obtenido escaño en las elecciones de 1931 por Orense y en las de 1933 por Orense y La Coruña. También por Orense conseguiría acta en 1936. Desde la caída de la Monarquía se encontraba exiliado en París. Al amparo de la Ley de Amnistía regresa, jurando su cargo de diputado el día 8 de mayo de 1934.

En este nuevo gobierno, Lerroux incluyó a tres miembros de la CEDA²⁸⁷. Era constitucionalmente correcto y quizá políticamente muy desacertado. Algún autor ha querido ver en esta decisión el punto de partida de todos los desastres que acaecerían en España en los meses y años siguientes.

La medida de Lerroux, aconsejada por don Niceto, molestó a casi todos. Los socialistas protestaron así como Azaña y el mismísimo Miguel Maura, amigo personal y compañero político de Alcalá-Zamora. Los socialistas decretaron una huelga general que tuvo tres puntos de actuación fundamentales. Barcelona, Madrid, y Asturias.

El 5 de octubre, Luis Companys proclamó desde el balcón de la Generalitat, la independencia del Estado Catalán dentro de una República Federal Española. Antes de que transcurrieran 24 horas, el General Batet pone fin a la situación. La Generalitat se ha quedado completamente sola. Los *escamots* no se han movido, siguiendo órdenes de su jefe, el conseller Dencás que sale de Barcelona huyendo a través de una alcantarilla. *Gracia y Justicia* dedica al tema un amplio despliegue. Madrid, que seguía siendo un fuerte reducto socialista, hasta el punto que en las elecciones de 1933 la circunscripción de Madrid capital ha obtenido la victoria frente a las fuerzas de la derecha que sin embargo ganarían en la provincia, se pone en pie de guerra. Largo Caballero dirige personalmente las operaciones. Pero el alzamiento de Madrid fue también un fracaso completo.

Distinta fue la situación en Asturias. Para algunos historiadores, Asturias es el ensayo general de la guerra civil española. Brenan llega a decir que “es la primera batalla de la guerra civil”. López Ochoa y Yagüe al frente de tropas regulares marroquíes y de la legión terminaron con la revuelta. La opinión pública está horrorizada por partida doble. Por los excesos de los huelguistas y por la utilización de tropas marroquíes. Como escribe Brenan “durante ochocientos años el tema central de la historia de España había sido la cruzada contra los moros [...]”. Solamente doce años antes, los mismos rifeños habían obligado a rendirse a todo un ejército español asesinando a todos los soldados, exceptuando a los oficiales por los que esperaban obtener un rescate. A pesar de ello, se les había traído en aquella ocasión para luchar en Asturias, ese rincón sagrado sobre el cual no había brillado nunca la media luna²⁸⁸. El ministro de la guerra de este gobierno que Julio Gil Pecharromán llama de “tetrapartidismo” (coalición de radicales, cedistas, agrarios y liberaldemócratas) era el notario Diego Hidalgo Durán que con motivo de unas maniobras militares a celebrar entre Astorga y León,

²⁸⁷ Fueron Rafael Aizpun en Justicia, José Oriol y Anguera de Sojo en Trabajo y Manuel Jiménez Fernández en Agricultura.

²⁸⁸ *Op. cit.*, pp. 217-218. Y añade Brenan en un durísimo juicio de valor: “Por este solo acto demostraron las derechas españolas que ni tradición ni religión –las dos cosas por las cuales decían que luchaban– significaban nada para ellas”. Una opinión mucho más matizada en ARRARÁS, Vol. II, pp. 531 y ss.

había trasladado al comandante general de Baleares, General Francisco Franco Bahamonde, a Madrid, a la vista de los acontecimientos que desgraciadamente tuvieron lugar, reteniéndole en la capital e instalándolo en un despacho del ministerio contiguo al suyo. Por ello Franco pudo en realidad dirigir desde Madrid todo el operativo militar para acabar con la sublevación de Asturias.

Las consecuencias derivadas de los movimientos revolucionarios pronto saltan a la vista. Noviembre del 34 es un mes difícil a todos los efectos. El diputado Albiñana lamenta públicamente que para gobernar España tengan que estar juntos en un gobierno católicos y masones. Es un ataque a la línea de flotación de la coalición radical cedista. De las cortes se ausentan los socialistas y el bloque de Izquierda. Samper e Hidalgo salen del gobierno el día 15 de noviembre. El presidente Lerroux asume la cartera de Guerra (esta situación de simultanear presidencia y Guerra la protagonizó en varias ocasiones Manuel Azaña). El sustituto de Samper en estado sería Juan José Rocha. Maura y Martínez Barrio atacan abiertamente a Gil Robles en las cortes. Leyendo atentamente los diarios de sesiones, se observa que en realidad el que mandaba era precisamente el diputado salmantino, a pesar de no formar parte del gobierno por el veto de Alcalá-Zamora.

En este trimestre final del año 34, se aprueban los suplicatorios contra Largo caballero, Manuel Azaña y Luis Bello por su posible implicación en los sucesos de Madrid y Barcelona. Gran parte de la vida política española va a girar alrededor de Asturias y de los acontecimientos de Barcelona²⁸⁹. En este caso el debate parlamentarios se complica porque se pone en tela de juicio el Estatuto de Autonomía de Cataluña de 1932.

El 27 de diciembre de 1934 el gobierno Lerroux designa a Manuel Portela Valladares, Vizconde de Brias, Gobernador General de Cataluña. Con motivo del posible indulto para los militares condenados a muerte por su intervención en la sublevación de la Generalitat, el gobierno Lerroux se divide. Los radicales no son partidarios de la pena de muerte y votan a favor del indulto. Los cedistas se oponen. En la primera postura se alinean también el Cardenal Vidal y Barraquer y el líder de la Lliga Francisco Cambó. Además cuentan con un gran aliado. El Presidente de la República está a favor del indulto. El gobierno lo propone y Alcalá-Zamora lo concede. Los cedistas acusan a Lerroux de "impunista" por proponerlo y Calvo Sotelo llega a decir en la cámara que hay que procesar al presidente de la República por su responsabilidad política y criminal al concederlo. Estamos asistiendo a un espectáculo que va a tener gravísimas consecuencias.

²⁸⁹ El hecho es tan notorio que el día 17 de octubre ha fallecido en Madrid don Santiago Ramón y Cajal y pasa prácticamente desapercibida la desaparición de nuestro Nobel de Medicina por sus descubrimientos en el campo de la Histología.

La unión de las derechas que había facilitado el triunfo electoral de noviembre del 33, empieza a desmoronarse. Es curioso que no hubieran aprendido del desastre que supuso para la izquierda el romper su coalición. La ley electoral penalizaba esta actitud. Pues bien lo que hicieron las izquierdas a lo largo de 1933, van a llevarlo a cabo las derechas en 1935. Como corolario lógico las derechas perderían las elecciones de 1936. La política tiene sus propias reglas que hay que respetar so pena de perder el poder.

El semanario *Gracia y Justicia* sigue atentamente estos movimientos. Si durante el año 1934 ha prestado especial atención a la reacción de la izquierda por el uso del poder que hacen los gobiernos de derechas, en los distintos números del año 1935 van a resaltar los intentos de acuerdo entre radicales y cedistas. A este respecto en el número 161 de 19 de enero de 1935, publican una portada titulada “Ha sido más el ruido...”, en la que se ven a Lerroux y Gil Robles en amigable y distendida conversación. El pie de la portada reza: “Como que están a partir un piñón nada más”. Y efectivamente Gil Robles tiene en su mano una especie de alicates o cascanueces con el que va extrayendo el fruto de una piña.

Por esta fecha el gobierno Lerroux está en crisis. Han cesado como ministros Martínez de Velasco (Agrario) y Pita Romero (progresista). Ambos habían formado parte del cuarto gobierno Lerroux (4 de octubre de 1934) como ministros sin cartera. La crisis se resuelve artificialmente con la entrada de Rocha y Abad Conde²⁹⁰. El telón de fondo de esta situación es la condena de González Peña, y la posible solicitud de indulto. Ramón González Peña fue el máximo dirigente de la revuelta de Asturias. Las cortes han concedido el suplicatorio dada su condición de diputado socialista por Huelva, provincia a la que representó en las tres legislaturas republicanas. Se está a la espera de la sentencia. Calvo Sotelo, “el impaciente ex desterrado de París” como le califica Primo de Rivera, ataca la entrada de Abad Conde en el gobierno al que llama “distinguido paisano mío y eminente masón”²⁹¹. Los ataques que Calvo Sotelo dirige abiertamente al gobierno Lerroux, son contrarrestados por las intervenciones parlamentarias de Gil Robles, que con gran habilidad suele desviar el tema. Frente a los rumores de una posible quiebra de confianza entre el caudillo radical y el no menos caudillo cedista que había llegado a la opinión pública, el semanario *Gracia y Justicia* publica esta portada para disipar temores. Además de la portada en el interior publica una viñeta en la que aparecen dos personas manteniendo el siguiente diálogo:

²⁹⁰ Había sido diputado en las Constituyentes por la provincia de Lugo en representación del Partido Radical. Juan José Rocha era diputado en esta legislatura por el Partido Radical en la circunscripción de Murcia (provincia).

²⁹¹ El tema de la masonería y su implicación en la maquinaria del estado fue un tema recurrente el año 35. Los partidos del llamado Bloque Nacional pidieron una y otra vez cuentas al gobierno. La masonería estaba especialmente infiltrada en el Ejército y sobre todo en los altos cargos militares.

- “¿Así que después de la entrevista se ha quedado todo suave?.
- Como una CEDA”²⁹².

Téngase en cuenta que a finales de 1934 –exactamente el día 8 de diciembre– y a instancias de Pedro Sainz Rodríguez se ha organizado el llamado Bloque Nacional. Esta nueva fuerza política aglutina a Monárquicos, Tradicionalistas y Renovación Española. La CEDA y Falange Española, aunque invitados, no se adhieren. José Calvo Sotelo asume la presidencia del Bloque. Es evidente que se está socavando la unidad de la derecha en estos albores del 1935, al igual que había sucedido en la izquierda tras el verano del 33. *Gracia y Justicia* publicaría una viñeta el día 26 de enero de 1935 titulada “Para enloquecer” y firmada por Cañavate, en la que aparece un meditabundo político y debajo la siguiente leyenda: “Unión, fusión, infusión... Válgame el cielo, que confusión”. Alude claramente a la situación que viven las distintas fuerzas políticas de derechas o izquierdas conscientes de su necesaria unidad de acción con vistas a las próximas elecciones.

²⁹² *G y J* número 161. p. 4.

Gracia y Justicia

ORGANO EXTREMISTA DEL

HUMORISMO POPULAR

AÑO V.—Apartado 768.—N.º 161

Madrid, 19 de enero de 1935

Oficinas: Avenida Pi y Margall, 9

HA SIDO MAS EL RUIDO..., por Areuger



—Como que están a partir un niño nada más.

HA SIDO MÁS EL RUIDO...,
—Como que están a partir un piñón nada más.

Aprovechando que el día 14 de enero ha aparecido un nuevo periódico de la familia periodística de la Editorial Católica, titulado *YA* (diario de la noche), *Gracia y Justicia* lo incluye en su sección de periódicos, dándole oficialmente la bienvenida. Era lógico. *YA* se editaba en Alfonso XI, número 4 al igual que *El Debate* y también *Gracia y Justicia*. Su primer director fue don Vicente Gallego, alumno de don Ángel Herrera. Mantuvo la línea ideológica de la casa, pero por su carácter de vespertino prestó más atención a espectáculos y deportes.

En el número 162 de 26 de enero de 1935²⁹³, aparece en portada Lerroux vestido de frac, haciendo como un juego de prestidigitación con un pañuelo que al levantarlo, deja al descubierto el nombre de Abad Conde. A su lado una persona que bien puede ser militante del partido. La portada se titula “Como las propias rosas” y el pie de la misma es el siguiente: “Después de una larga preparación se hace así y cumple uno con todo el mundo religiosamente”, a lo que contesta el otro: “Sí señor. Como un abad”.

²⁹³ Este mismo día fallece en Madrid el político cordobés don José Sánchez Guerra, uno de los hombres más honestos que han pasado por la vida política española de todas las épocas. Había nacido en Córdoba el año 1859. Estudió derecho y ejerció el periodismo, llegando a dirigir *La Iberia* y más tarde *El Español*, órgano oficioso de los Gamazo y Maura. Hasta 1902 militó en el partido liberal a las ordenes de Sagasta. A partir de entonces se integra en el grupo gamacista del congreso. Fue ministro de la gobernación con Maura y más tarde de Fomento. En el gobierno Dato ocupó la presidencia del congreso y en 1922 la del gobierno. Enemigo declarado de la Dictadura se ausentó de España. Participo en el acto revolucionario de Valencia contra Primo de Rivera por lo que ingresó en prisión. El 27 de febrero de 1930 pronunció un famoso discurso en el teatro de la Zarzuela en el que atacó a la corona por su aceptación de la Dictadura y dijo que nunca más serviría a señores que pueden morir, parafraseando a San Francisco de Borja. Tras la caída del gobierno Berenguer fue llamado a Palacio y encargado de formar gobierno. No lo consiguió. Formó parte de los llamados constitucionalistas y proclamada la República, consiguió escaño por Madrid (capital) para las Constituyentes, como independiente.

Gracia y Justicia

ORGANO EXTREMISTA DEL

HUMORISMO POPULAR

Año V.—Apartado 768.—N.º 162

Madrid, 26 de enero de 1935

Oficinas: Avenida Pi y Margall, 9

COMO LAS PROPIAS ROSAS, por Areuger



Después de una larga preparación se hace así, y cumple uno con todo el mundo religiosamente.
Sí, señor; como un abad.

COMO LAS PROPIAS ROSAS

Después de una larga preparación se hace así, y cumple uno con todo el mundo religiosamente.

Sí señor; como un abad.

Como comentábamos anteriormente el tema no era la elección de Abad Conde para ocupar una vacante y solventar al menos provisionalmente la crisis. La cuestión era la militancia masónica del sr. Abad. Y esto es algo que el nuevo Bloque Nacional no está dispuesto a consentir. Don Gerardo Abad va a ocupar la cartera de Marina desde el 12 de enero al 3 de abril de 1935, menos de tres meses, en los estertores del cuarto gobierno Lerroux será sustituido por el Almirante don Francisco Javier de Salas y González, ya en la quinta ocasión en que don Alejandro preside el gobierno.

En el editorial del número 162 titulado “Como en la Edad Media“ y con el subtítulo de “Tenemos que lanzar grandes gritos de indignación” afirman que “hemos de hablar a gritos para despertar las conciencias somnolientas y soñolientas de nuestros conciudadanos”. Y añaden a continuación: “¡Ah! Señor Lerroux. ¡Que enorme decepción acaba usted de proporcionarnos a los verdaderos demócratas amantes del laicismo! De modo que tantas medidas de rigor para frenar las plumas y las lenguas, tantos días de largas conversaciones, de cálculos, cábalas, zurcidos y trenzados, ¿venían a parar a esto? A esto que es el golpe más terrible para las izquierdas y el triunfo más ensordecedor a que podían aspirar los reaccionarios... A que un Abad y por añadidura Conde sea Ministro. Se nos entrega así al clericalismo absorbente y a la despótica aristocracia. ¿Es que se pretende que pasemos sin protestar tamaño agravio a nuestras convicciones? Ah. Pues no. Si el nuevo ministro aspira a seguir en el cargo, tendrá que dejar de ser Abad y titularse Ex Conde” (*G y J* número 162. p. 3).

La portada del número 165 recoge a mayor tamaño una viñeta publicada con anterioridad. El título de la misma es “Información del día” y en ella aparece don Alejandro muy bien trajeado, asaltado por una serie de periodistas. Lerroux ocupa el espacio central de la portada destacando sobre los demás. Al pie de la misma leemos el siguiente diálogo: “Reportero. – ¿Que hay de noticias, don Ale?” A lo que contesta Lerroux: “Que todo marcha como la *ceda*”. La fecha de este número del semanario es muy significativa: 16 de febrero de 1935.

Gracia y Justicia

ORGANO EXTREMISTA DEL

HUMORISMO POPULAR

Año V.—Apartado 768.—N.º 165

Madrid, 16 de febrero de 1935

Oficinas: Avenida Pi y Margall, 9

INFORMACION DEL DIA, por Areuger



REPORTERO.—¿Que hay de noticias, don "Ale"?

LERROUX.—Que todo marcha como la "ceda".

INFORMACIÓN DEL DÍA
REPORTERO.—¿Qué hay de noticias don "Ale"?
LERROUX.—Que todo marcha como la "ceda".

Se está viviendo los coletazos políticos derivados del distinto punto de vista sobre la salida a la crisis de Asturias entre los radicales y los cedistas. Estos últimos son enemigos declarados del indulto. Lerroux y los suyos mantienen en este punto la misma postura que el jefe del estado. Son acusados de “impunitistas”. Hay otras dos cuestiones que separan a los aliados gubernamentales. Por un lado el proyecto de ley de prensa que el ministro Vaquero presenta a las cortes el día 6 de febrero de 1935. Este proyecto, que entre otras cosas incluía la censura previa, contó desde el principio con la enemiga de todos los grupos políticos de la cámara y sería finalmente retirado por el gobierno el día 14 de mayo de este año.

La otra cuestión es el polémico tema de la reforma constitucional. Tema importante, delicado políticamente y hasta cierto punto vidrioso. Pero con el que se ha estrenado el nuevo año. El diario *El Debate* abre el fuego con un editorial el mismo día 1 de enero postulando la revisión. El Jefe del Estado manifiesta idéntico deseo en unas reuniones extraordinarias del Consejo de Ministros que tienen lugar los días 2, 3 y 4 de enero. De sus intervenciones saldría el texto de una de las obras más importantes de don Niceto: “Los defectos de la Constitución de 1931”²⁹⁴.

La crítica a la situación política formaba parte de lo cotidiano. Tanto la derecha como la izquierda se lamentaban de la situación, aunque con planteamientos distintos y justificaciones diferentes. En el terreno intelectual se están produciendo también movimientos que ponen en evidencia el desencanto. Un republicano de pro como don Salvador de Madariaga, publica a principios de año su obra *Jerarquía o Anarquía* que como señalaba la revista socialista *Leviatán* era la revisión de la II República y la tarjeta de visita de la III. A su vez en el sector de la derecha acaudillado por Calvo Sotelo se afirma rotundamente que el problema no es la revisión de la Constitución, sino su sustitución. Cabría aventurar que no bastaría con la sustitución del texto, sino también del régimen político que respaldaba.

El interior del número que comentamos esta dedicado casi en exclusiva a don Manuel Azaña. Tiene su explicación. *Gracia y Justicia* quiere ir preparando el ambiente para cuando llegue a las cortes la petición de suplicatorio para juzgar a Manuel Azaña por los sucesos de Barcelona y todo lo relacionado con el alijo de armas desembarcado del buque Turquesa en San Esteban de Pravia para ayudar a los revolucionarios de Asturias. El hecho tendrá lugar en el mes

²⁹⁴ La primera edición de la obra es de 1936, llevada a cabo por la imprenta R. Espinosa de Madrid, en un volumen de 225 páginas. Tuvo gran éxito. En la primera semana se vendieron dos ediciones. La guerra impidió la tercera. Esta salió ya en 1981 publicada por Civitas, introduciendo como novedad el Informe que el Presidente Alcalá-Zamora presentó al Consejo de Ministros al que hago referencia, bajo el título de “Tres años de experiencia constitucional”. Todas estas cuestiones más en extenso en PEÑA GONZÁLEZ, J. (2002) *Alcalá-Zamora: el hombre, el jurista y el político*, Barcelona, pp. 179 y ss.

de marzo y daría ocasión para que “el gran estadista” como despectivamente le llama esta semanario pronunciara uno de los más importantes discursos oídos en sede parlamentaria²⁹⁵. En este mismo número se incluye una viñeta en la que recogen la presencia de Unamuno en un mitin de Falange Española. El tema tiene su importancia porque con motivo de las próximas fiestas en el IV aniversario de la República, será precisamente el rector salmantino proclamado “Ciudadano de Honor”²⁹⁶.

El cuarto gobierno Lerroux, ha contado entre sus ministros con una de las más importantes figuras de la democracia cristiana española. Se trata de don Manuel Giménez Fernández, catedrático de Derecho Canónico en la Universidad de Sevilla y miembro de la CEDA²⁹⁷. Desde primera hora el Bloque Nacional le declaró su hostilidad. Pretendía hacer una especie de reforma agraria apoyándose en los textos papales. Pero los intereses económicos de los votantes del Bloque iban abiertamente contra los postulados expuestos en las encíclicas. Arrarás afirma que hay militantes de la CEDA que se oponen abiertamente a su ministro²⁹⁸. Por su parte Brenan en su *Laberinto Español*, afirma que “Ante su invocación de las encíclicas papales en defensa de arrendamientos más durables, un diputado monárquico gritó: ‘Si su Señoría se propone apoderarse de nuestras tierras apoyándose en encíclicas, nos haremos cismáticos’”²⁹⁹. Es fácilmente deducible que el ministro Giménez Fernández duró al frente del Ministerio lo indispensable. Lo ocupó durante el cuarto gobierno Lerroux, desde el 4 de octubre de 1934 al 3 de abril de 1935 en que le sustituye el sr. Benayas y Sánchez Cabezudo.

El día 3 de abril de 1935 tiene lugar la puesta en marcha del quinto gobierno Lerroux. Es un gabinete de circunstancias que va a tener una duración mínima. Apenas un mes. La caída del anterior gobierno tiene su origen en el indulto de Ramón González Peña, el líder revolucionario de Asturias y diputado socialista por Huelva³⁰⁰. En el Consejo de Ministros del día 29 de marzo se plantea el tema del indulto que ha sido informado favorablemente por el Tribunal Supremo. Se rompe la unidad del gobierno en el seno del Consejo. Sometida la cuestión a votación, se pronuncian a favor los ministros radicales. Se manifiestan en contra los representantes de la CEDA. Lerroux se persona en

²⁹⁵ El tema del buque Turquesa y los asuntos de Etiopía serían objeto en uno de los reportajes de *Anacleto de la taba veloz* publicados en el número 165, p. 11.

²⁹⁶ Fueron distinguidos con la Banda de la República, Ortega y Gasset, Fernández Florez, Rodríguez Marin, el general Cabanellas etc. Ortega renunció a la distinción. El año anterior el título de Ciudadano de Honor recayó en el patriarca Manuel Bartolomé Cossío.

²⁹⁷ Consiguió acta de diputado en 1933 por Badajoz y en 1936 por Segovia. En ambos casos por la CEDA.

²⁹⁸ *Op. cit.*, tomo III, p. 94.

²⁹⁹ *Op. cit.*, p. 219.

³⁰⁰ Había obtenido acta por Huelva en las tres legislaturas republicanas.

la Jefatura del Estado que firma el indulto. A la salida el líder radical presenta la dimisión. Alcalá-Zamora le vuelve a encargar la formación del gobierno³⁰¹. El gobierno resultante ni siquiera se presenta ante las cortes, ya que estas permanecen cerradas hasta el día 2 de mayo. Su único papel, según reconoce Lerroux es contar con un gabinete para presidir las fiestas del cuarto aniversario de la República. Como se mantiene la exigencia de Gil Robles de contar con cinco ministros, el líder radical presenta la dimisión de este 5º gobierno el día 3 de mayo de 1935.

La portada del número 172 refleja claramente dos cosas. Por un lado la difícil gestación del quinto gobierno Lerroux. Dificultad que proviene de la exigencia gilroblista de contar con más ministros en el nuevo gobierno. La segunda reflexión es en cierto modo la versión gráfica de lo anterior. Aparece en portada un meditabundo Alejandro Lerroux que tiene a su derecha a Juan Español. Ambos, en imagen de cuerpo entero, contemplan una especie de maqueta con una enorme base en la que se lee “paciencia nacional” y encima formando las piezas de un rompecabezas, tres cubos en los que se lee de arriba abajo las sílabas “RA-DI-CALES”. El pie de portada es el siguiente: “Juan Español: – La verdad, don Ale, la *cosa* es bastante desproporcionada. Vamos que no es un monumento, pero más vale que haya *acabao* de una vez. Precisamente yo venía a ofrecerte para echarle una mano. Por no seguir *parao*, ¿sabe?”. La fecha de este número es muy significativa: 6 de abril de 1935³⁰².

³⁰¹ Su composición es la siguiente: Presidencia: Lerroux. Estado: Rocha. Gobernación: Portela. Hacienda: Zavala. Obras Públicas: Guerra del Río. Guerra: Masquelet. Justicia: Cantos Figuerola. Trabajo: Eloy Vaquero. Industria y Comercio: Marraco. Comunicaciones: César Jalón. Marina: Salas. Agricultura: Benayas. Instrucción Pública: Prieto Bancos. Como señala Arrarás, ocho de los nuevos ministros ni siquiera son diputados, *op. cit.*, p. 104.

³⁰² Por cierto que en la portada hay un error. Aparece como año el de 1925.

Gracia y Justicia

ORGANO EXTREMISTA DEL

HUMORISMO POPULAR

Oficinas: Avenida Pi y Margall, 9

Madrid, 6 de abril de 1925

Año V.—Apartado 768.—N.º 172

EL NUEVO GOBIERNO, por Areuger



JUAN ESPAÑOL.—La verdad, don Ale, la "cosa" es bastante desproporcionada. Vamos, que no es un monumento, pero más vale echarle una mano. Por no seguir "parao", ¿sabe?

EL NUEVO GOBIERNO

JUAN ESPAÑOL.—La verdad, don "Ale", la cosa es bastante desproporcionada. Vamos, que no es un monumento, pero más vale que haya "acabao" de una vez. Precisamente yo venía a ofrecerme para echarle una mano. Por no seguir "parao", ¿sabe?

Este gobierno de tan complicada gestación va a durar solo un mes y tres días. Caerá el día 3 de mayo dando paso el día 6 al sexto y último gobierno presidido por don Alejandro. El día 25 de septiembre Lerroux sale definitivamente de la presidencia y acaba su carrera política.

En la página 5 de este número, se hace un repaso a los nuevos ministros. Son breves biografías y en el editorial que reparte a dos páginas y titula “Tenemos que hacer una información larga y tendida”, comenta la salida de la crisis, que se ha originado a cuenta de los famosos indultos. Va analizando día a día la semana larga que duró esta situación. Se observa como una cierta desgana por parte del editorialista y es que la situación está cayendo en el aburrimiento. A propósito de la crisis escribe: “Porque esto tienen de bueno las crisis; que en vez de irse desarrollando en el transcurso de los días, se van arrollando hasta que no hay quien les vea la punta. Es decir, nosotros se la vimos desde el primer momento; pero no vamos a desilusionar a los espectadores, porque si después de los apuros que pasamos para vivir, nos priváramos de la satisfacción de creer que las crisis son una cosa grande y complicada, ¿adonde iríamos a parar? Ahora nos hemos pasado seis días estupendos en la creencia de que se iba a hundir el mundo. Y aquí nos tienen ustedes tan contentos, contemplando un nuevo gabinete, que si se lo encargaban a un mueblista de lujo, lo hace más aprisa y más barato. Pero entonces no nos divertiríamos tanto”³⁰³.

El número 173 de 13 de abril de 1935 lleva en su portada –también de Areuger– un don Alejandro muy pensativo que da vueltas a su cabeza ante una serie de restos de fuerzas políticas que reflejan la rotura del llamado Bloque. Es decir CEDA, Agrarios, liberales demócratas de Melquíades Álvarez, etc. Asomados a un ventanuco que queda su derecha se ve a Gil Robles y Martínez de Velasco, es decir los líderes respectivos de CEDA y Agrarios. El título de esta portada es “La reconstrucción del Bloque” y el pie de la misma es un diálogo entre Gil Robles y Martínez de Velasco, las dos figuras políticas, cuyas cabezas asoman por el ventanuco. Dice Martínez de Velasco: “Hay que ver como suda para ‘casar’ las piezas.” Y contesta Gil Robles: “Pero es a nosotros a quienes necesita ‘cazar’ con ceda”.

Alude a las dificultades de Lerroux para organizar su quinto gobierno que apenas dura un mes (del 3 de abril al 6 de mayo de 1935). *El Debate* en su edición del día 3 de abril lamenta la injusticia que supone la postergación ya sistemática de Gil Robles por parte de la Presidencia de la República. Dice –y es verdad– que el líder de la CEDA representa la fuerza política más numerosa de la Cámara, por lo que lo lógico hubiera sido que se le encargara la formación del gobierno o al menos se le gratificara con una mayor representación numérica en el Gabinete. Lo que sucede es que Alcalá-Zamora se niega

³⁰³ *G y J*, número 172, p. 3.

sistemáticamente a ampliar la base gubernamental con personas procedentes de la CEDA al desconfiar de la lealtad republicana de Gil Robles³⁰⁴.

Entretanto las izquierdas siguen organizándose y celebrando actos políticos de indudable importancia. En todo el país corren rumores sobre la inminente convocatoria electoral y la izquierda no quiere que le pille desprevenida. Tiene además el recuerdo próximo de las elecciones de noviembre del 33, en las que a causa de su desunión, fueron superados por la unión de las derechas, hasta el punto que importantes líderes políticos del primer bienio se las vieron y desearon para poder alcanzar un escaño parlamentario. Tal fue el caso de Manuel Azaña –el “gran estadista”, como le llama irónicamente *Gracia y Justicia*– que solo gracias a Indalecio Prieto pudo conseguir un escaño por Vizcaya (capital). Precisamente estos dos prohombres republicanos son los que predicán con más fuerza la unión de las izquierdas. Prieto desde su exilio parisino, que no le impide introducirse en España, cada vez que lo estima pertinente, habla reiteradamente con Felipe Sánchez Román y el otrora líder socialista de Asturias, Ramón González Peña, para que se constituya un bloque político parecido al de junio del 31 para garantizar la victoria de la izquierda y la “recuperación” de la República.

La publicación de este número de *Gracia y Justicia* que comentamos coincide con el cuarto aniversario de la proclamación de la República. En su página 12 hace un comentario sobre las mismas bastante negativo. Bajo el titular “Las brillantes fiestas que estamos disfrutando”, felicita a los organizadores de las mismas porque han tenido el buen gusto, en su opinión, de hacer fiestas para todos. Es decir “festejos para la clase proletaria”, “festejos para la nueva aristocracia” y “festejos para la clase media”. Los primeros –es decir los proletarios– pueden darse un paseo “viendo los principales derribos que hay en Madrid, tales como las antiguas caballerizas, Ministerio de Marina, boquetes del Metro en la Puerta del Sol y calle de Preciados, obras del tubo de la risa, nuevos ministerios... y el derribo del marxismo, hoy reconstruyéndose con nuevas plantas y más a la moderna. A mediodía –hora de almorzar– pueden verse gratos todos los escaparates de las tiendas de comestibles [...]. Por la tarde (y después de hacerse la ilusión de que se ha comido), todos los paseos de la capital estarán abiertos al público. El que quiera, pues, puede irse de paseo. También estarán a disposición de la gente, todos los bancos [...] de madera o de piedra. Las estatuas no se moverán de su sitio en obsequio de los forasteros. Los prohombres políticos han prometido dejarse ver de cuatro a seis de la tarde si el tiempo no lo impide y si la CEDA sigue sin transigir en el amaño político. Así pues se podrá ver al Señor Alba ir a casa de Chapaprieta, este a ver

³⁰⁴ El tema se lo expone abiertamente el Presidente de la República a don Manuel Jiménez Fernández, cuando este protocolariamente pasa a despedirse del sr. Alcalá Zamora, cuando es sustituido al frente del ministerio de Agricultura por el sr. Benayas el día 3 de abril de 1935, en el quinto gobierno Lerroux.

a Lerroux, este a ver a Gil Robles, éste a ver a Martínez de Velasco y así sucesivamente hasta el anochecer”.

Los festejos para la clase media: “o sea para los desgraciados que tienen que romperse los codos en una oficina o pasearse por todo Madrid para colocar un seguro” el programa es el siguiente, tabaco y cerillas: “Por la mañana a trabajar como fieras, porque si no el *coci* se ve en la estratosfera. A la hora del vermouth, desfile por cafés y bares de todos los mendigos, gitanas, limpiabotas, perceberos, quisquilleros, ciegos, músicos ambulantes, pobres viudas con más de cuatro hijos, *paraos*, vendedores de corbatas, jabón para afeitarse, diarios y revistas decimos de lotería y adoquines... Por la tarde, teatros y cinematógrafos públicos, a los que también se puede asistir previo el ‘retratarse’ en la taquilla. Al anochecido, precioso y emocionante espectáculo de los asaltos a los tranvías, con el consiguiente aplastamiento de criaturas, juanetes, ancianos y sombreros flexibles.”

En cuanto a los miembros de lo que llama la nueva aristocracia el programa empieza en realidad al mediodía, ya que hay que dejar la mañana libre para que ellas cuiden su toilette y ellos puedan leer los periódicos tranquilamente.

“Al mediodía se celebraran soberbios y espléndidos almuerzos entre las figuras más destacadas de los partidos políticos a fin de estrechase las relaciones y ensancharse los cinturones un par de puntos por lo menos. Por la tarde corrida goyesca con caballeros en plaza y toreros de los más fresco de Goya, también. Las plaza estará adornada con los tapices que hayan quedado disponibles. La entrada para los elementos oficiales, o sean, ministros, subsecretarios, directores generales, consejeros, gestores municipales y provinciales, diputados, enchufistas de todas las clases y sus familias, será gratis. Las señoras Irán de mantilla y los caballeros, como hemos dicho, Irán de gorra...”

Después de los banquetes, funciones de opera italiana en el teatro de la Zarzuela con una compañía nunca vista. Los encargados de organizar este festejo magno han prescindido de los artistas españoles y han contratado a peruanos, portugueses, americanos y franceses para que los *gallos* los den en extranjero... Las localidades para el público serán en el *gallinero*, único piso vacante, y se pondrá a la venta al módico precio de un ojo de la cara.

Hay que ir vestido, porque desnudo no le dejan a uno entrar.”

El sentido crítico del que siempre ha hecho gala *Gracia y Justicia* se pone de manifiesto una vez más. Curiosamente emplea el mismo estilo que ya usaba en los años del bienio azañista. Lo que revela que no tiene inconveniente en atacar también cuando es la derecha la que ocupa el poder. Puede deducirse de lo anterior que su crítica es más que para la clase política de un partido determinado, para el sistema en su totalidad. Es decir la forma de organizar el poder y el modo de aplicarlo desde la suprema magistratura del estado. Subliminalmente

sigue planteando la dialéctica entre monarquía y república, con una clara opción por la primera. De ahí su rechazo al accidentalismo en cuanto a las formas de gobierno defendido por Ángel Herrera y llevado a cabo por su gran criatura política, es decir José María Gil Robles. Lógicamente también de aquí deriva la alianza transitoria y para temas puntuales, pero muy eficaz llegado el momento, entre el semanario *Gracia y Justicia* y el diario *ABC*, o *La Nación* y por supuesto de José Antonio Primo de Rivera con el que unen lazos de íntima amistad al director de *Gracia y Justicia*, don Manuel Delgado Barreto³⁰⁵.



LA RECONSTRUCCIÓN DEL BLOQUE
M. DE VELASCO.—Hay que ver como suda para “casar” las piezas.
DEL ROBLES.—Pero es a nosotros a quienes necesita “cazar” con ceda.

³⁰⁵ Sin embargo, el fundador de Falange fue siempre muy crítico con la monarquía caída y atacó persistentemente a los partidos monárquicos.

La contraportada del número 173 es también muy significativa del estado de ánimo de la sociedad española y especialmente de sus clases dirigentes. Aparece un don Alejandro Lerroux disfrazado de ama y conduciendo un grupo de niños entre los que se distingue claramente a Besteiro, Fernando de los Ríos, Azaña, junto a otras figuras de la izquierda. Se le acerca Juan Español y le dice: “¿Ande, *vasté* con los niños? ¿Pero no estaban *castigaos*?” Y contesta “El ama de gobierno: hombre tenga usted en cuenta que es primavera y hay que airearlos”.



A LOS SEIS MESES

—¿“Ande” “vasté” con los niños? ¿Pero no estaban “castigaos”?

EL AMA DE GOBIERNO.—Hombre, tenga usted cuenta que es Primavera y hay que airearlos.

—¡Pues haberlos “mandao” a paseo!

Pues haberlos mandao a paseo". El juego de palabras y el significado de las mismas es muy explícito de la situación que se vive. El "paseo" a los integrantes de fuerzas políticas contrarias, fue un argumento muy utilizado por unos y otros solo un año más tarde, en la guerra civil española. La viñeta cuya autoría corresponde a Kim revela a las claras que en la cultura política española seguían considerándose enemigos más que adversarios los integrantes de formaciones políticas contrarias. Y, naturalmente, siguiendo el esquema diseñado por estas fechas por el célebre politólogo germánico Carl Schmitt a los *inimicus* había que eliminarlos incluso físicamente. En otras culturas políticas, los *inimicus* se transforman en *hostis*, adversarios, con los que se puede discrepar pero que no hay que eliminar. España en estos momentos que comentamos no practicaba precisamente esta distinción se incluía dentro del apartado de *inimicus* a todo el que pensara de distinta forma. Muy específico de la cultura política española es por un lado la eliminación del "otro", y al mismo tiempo predicar la igualdad absoluta, en todo y para todo, frente a cualquier posible diferencia. Parecían muy vigentes los versos de la conocida quintilla de Manuel del Palacio:

"Igualdad oigo gritar/al jorobado Torroba,
y se me ocurre pensar.....
¿Querrá verse sin joroba/ o nos querrá jorobar".

El número 174 del semanario, correspondiente al día 20 de abril de 1935, sigue en la misma línea. En portada aparece un eufórico Lerroux que lleva colgado de su brazo derecho a Gil Robles y del izquierdo a Martínez de Velasco. Este último porta al hombro una guitarra, mientras Gil Robles lleva una bandera tricolor –blanca, roja y negra–. Don Alejandro en el centro con un gran bastón. El título de la portada es "Sábado de gloria" y el pie de la misma reza así: "Se resucita, ¿eh?".

Gracia y Justicia

ORGANO EXTREMISTA DEL

HUMORISMO POPULAR

Año V.—Apartado 786.—N.º 174

Madrid, 20 de abril de 1935

Oficinas: Avenida Pi y Margall, 9

SABADO DE GLORIA, por Areuger



—Se resucita, ¿eh?

—Se resucita, ¿eh?

Aprovechando que las cortes estarán cerradas hasta el día 2 de mayo, Lerroux ha logrado “zurcir” un gobierno apoyándose en CEDA y Agrarios fundamentalmente y en el que todos sus componentes saben que están de paso. Cuando llegue el momento de presentarse ante la Cámara, éste gobierno se tendrá por decaído. Y así sucedió exactamente. El quinto gobierno Lerroux apenas dura un mes. El día 6 de mayo dará paso a otro presidido también por don Alejandro pero con mayor presencia CEDA. Durante todo este mes, los medios de comunicación insisten una y otra vez en el escaso sentido de la crisis anterior, puesto que hubiera bastado dar más carteras a CEDA para que Gil Robles accediera a respaldarlo en la Cámara. Es exactamente lo que pasará el día 6 de mayo. Entretanto la vida política sigue su ritmo, muy ralentizado por la celebración de la semana santa. En clara alusión a ella, este número incluye en la página tercera una viñeta que representa a Juan Español cargado con una inmensa cruz y con la siguiente leyenda: “Con la Cruz del Sufrimiento por la Patria”.

En una sección titulada “El tinglado de la farsa” hace unas alusiones a Martínez de Velasco, uno de los candidatos para presidir el gobierno. Dice que se acaba de descubrir un nuevo autor teatral a quien llama el “Pastor Poeta-II” y a quien sus convecinos conocen como José Martínez de Velasco.

“Se trata de un dramaturgo agrario del que dicen que tiene altas inspiraciones. Su drama se titula ‘Y a mí ¿cuando me toca?’ Y es la tragedia de un pastor que se pasa la vida cuidando del rebaño, y siempre que se acerca al caldero, ya se han comido las patatas los demás gañanes”.

Esto justifica un parlamento en verso rural, en el que el protagonista se lamenta así:

“Yo cuido el grano y la troje/la besana y el barbecho,
Aunque el calor me sonroje/ y al llegar aquí deshecho,
¿Queréis decirme que he hecho/pa(sic) no dejarme que moje?
Todos sus (sic) coméis el magro/mientras yo, en la rastrojera,
De sudor inundo el agro.
¡Dejadme algo en la caldera/que ora arando, ora en la era,
viviendo estoy de milagro!”³⁰⁶.

Don José Martínez de Velasco era el jefe del partido Agrario y pasaba por ser una de las personas de confianza del presidente Alcalá Zamora. Letrados ambos del Consejo de Estado y según don Niceto “el mejor amigo que tiene en las cortes”, pero que sin embargo no había aceptado ni votado la Constitución. Este comentario lo recoge Azaña en sus *Diarios Completos* en la anotación correspondiente al 9 de junio de 1933. Mas adelante, 1 de julio de 1937, en *Los*

³⁰⁶ *G y J*, número 174, p. 5.

Cuadernos de La Pobleta, añade que en las memorias que se están publicando en Valencia durante la guerra, don Niceto no perdona a nadie y maltrata a todo el mundo incluido su gran amigo Martínez de Velasco³⁰⁷.

Mejor opinión merece a Gaziel que en uno de sus *Comentarios libres* publicado en *La Vanguardia*, afirmaba que “El señor Martínez de Velasco, en el Partido Agrario, es otro hombre considerable, porque parece susceptible de adaptaciones positivas a la sociedad española” (24-11-1933). Un año más tarde y en el mismo periódico, Gaziel reconoce que Martínez de Velasco “es un hombre importantísimo en el bloque de derechas, es una buena figura, indudablemente, pero no ‘el hombre que se anda buscando’” Y concluye “¿Será pues el sr. Gil Robles? Sin duda alguna es este el candidato con más probabilidades, con mejor situación, con base más amplia y firme, con menos lastre con mejor aureola”. (*La Vanguardia*. 16-3-1934)³⁰⁸.

La tesis de Gaziel era compartida por muchos españoles. Pero lamentablemente no por el presidente de la República que seguía teniendo muchas prevenciones respecto al republicanismo sincero tanto de Gil Robles como de Martínez de Velasco. Y sin embargo serán las dos muletas sobre las que podrá caminar cualquier gobierno presidido por Lerroux.

Como ya hemos señalado el objetivo principal de este gobierno de “circunstancias” es evitar la vacante en la presidencia del gobierno en las fechas que se celebran los actos del aniversario de la República. En el número 174 y en la sección de “Reportajes espeluznantes” se dedica uno de ellos a don Miguel de Unamuno que acaba de ser nombrado “Ciudadano de Honor 1935”. La entrevista que firma el reportero “Ugenio Chalupéz” es de antología. Tiene lugar en un imaginario expreso París –Madrid, en donde regresa de la capital de Francia el rector salmantino. Dice así:

–Es para mí un honor dirigir la palabra a don Miguel de Unamuno.
Don Miguel me mira y dice: –Bueno.
–Quisiera hacerle a usted unas preguntas.
–Me choca. Tiene usted el aspecto de ser uno de esos majaderos que cuando no entienden lo que yo digo me llaman paradojista.
(Me he debido poner colorado)
–¿Usted entiende todo lo que yo digo?
–Sí señor.
–¿Entiende usted mis artículos?
(Debo estar coloradísimo)
–Sí señor.

³⁰⁷ *Op. cit.*, pp. 859 y 1006.

³⁰⁸ Don José Martínez de Velasco y Escolar era diputado por el partido agrario en la provincia de Burgos en las Cortes de 1933. También lo había sido en 1931.

–Don Miguel se queda como absorto, luego clava en mi su mirada severa y murmura unas palabras en griego. La verdad es que no se griego, pero por el gesto traduzco que ha dicho: Rediez ¡que tío!

–Después añade ya en español. Pregunte.

–¿Sospechaba usted que iba a resultar Ciudadano de Honor, así, de golpe?

–Ni por lo más remoto. Precisamente antes de ir a Paris, me estuvo reconociendo Marañon y no me encontró ningún síntoma alarmante. Claro que estas cosas se presentan sin avisar.

–Diga usted que sí, don Miguel. Lo mismo me pasó a mi con la urticaria que tuve el año pasado.

–¡Ah! Pero ¿usted sabe decir urticaria sin haber sido discípulo mío?

–Perdone usted don Miguel. Es que la juventud es muy atrevida”.

La entrevista continua y a lo largo de la misma y en el mismo tono jocoso, el semanario se mofa de don Miguel, de la República, de los actos de celebración del IV aniversario. En una viñeta inmediata de Areuger aparecen dos personas comentando la concesión del título a Unamuno. Una de ellas añade que además lo van a proponer al Nobel. La otra contesta que para Nobel lo ve un poco maduro.

En la sección de “figuras de la semana”, *Gracia y Justicia* vuelve a retomar el tema de Unamuno, del que dice que además de un personaje muy interesante es “muy interesado” por lo que le recomienda que con el título de ciudadano de honor que le van a entregar, lo lleve a empeñar al Monte de Piedad, con lo que podrá sacar algún provecho³⁰⁹.

La portada del número 175 correspondiente al día 27 de abril de 1935 representa una partida de cartas con cuatro jugadores que son Lerroux, Gil Robles, Martínez de Velasco y Melquíades Álvarez. Se titula “Vaya un Tute” y al pie de la misma se lee el siguiente diálogo entre Gil Robles y Lerroux.

“Gil Robles: Usted sale, don Alejandro.

Lerroux: ¡Amos anda, chaval! ¿Todavía no te has enterado de que entre cuatro, el que da no juega?”

³⁰⁹ *G y J*, número 174, p. 14.



¡VAYA UN TUTE!, por Areuger

¡VAYA UN TUTE!
GIL ROBLES.—Usted sale, don Alejandro.
LERROUX.—¡Amos, anda chaval! ¿Todavía no te has enterado de que,
entre cuatro, el que da no juega?

La portada es de Areuger y sigue manteniendo el tema dominante estos días en la vida política española. La inevitable crisis de gobierno dada la exigencia gilrroblista de tener mayor representación en el gabinete. La opinión pública sigue con interés e indignación el tema. Diversos periódicos de la época se hacen eco de esta indignación. De acuerdo con la legislación española las cesantías ministeriales, al margen de la duración del mandato, daban derecho, previa solicitud, a una pensión vitalicia. Lerroux, como gran patriarca de los radicales, “colocó” en puestos ministeriales a los principales dirigentes del partido, aunque su duración al frente de la cartera ministerial fuera mínima. La crisis que tendrá lugar en mayo, cuando termina el periodo de vacaciones de las Cortes, es analizada en el interior de este número en un reportaje que titula “Los cuatro Ases en el ruedo”. Dice así:

“A la hora en que escribimos estas líneas –que si el reloj que hemos empeñado no miente, son las cinco de la tarde del viernes– todo está a punto. Y mañana –por hoy– se decidirá nuestra suerte. ¡A ver quien quiere el último que me queda! La cosa no tiene precedentes en los fastos, ni siquiera en los nefastos de la historia política contemporánea del venerable ex senador y joven ‘sportsman’ Pepito la Morena. Hoy hace veintinueve días, justos y cabales que se planteó la crisis derrumbadora del bloque gubernamental, y hoy vamos a ver alzarse sus cuatro pilares más firmes y tal vez a dejar de sufrir.

Los cuatro Ases –que por cierto los cuatro son de espadas y las llevan en alto– se hallan ya en la puerta dispuestos para el paseo de la Castellana. Dentro de unas horas estarán ya los cuatro en torno a la mesa de centro, jugándose las cartas definitivas, mientras los veinticinco millones doscientos cuarenta y tres habitantes que tiene España (sin contar a don Inda, por encontrarse ausente) esperábamos con ansiedad el resultado del torneo, que según noticias de buena fuente –de la fuente del Berro–, va a ser más brillante que las justas que se celebraban antiguamente en la Plaza Mayor”.

La crisis se planea abiertamente por Gil Robles al negar su apoyo a un gobierno Lerroux en el que la representación de la CEDA no fuera la ajustada a sus resultados electorales. Desde el punto de vista político la exigencia del líder cedista era absolutamente lógica. La desconfianza de don Niceto hacia el político salmantino complicaba la solución a la misma. Lerroux está dispuesto a aceptar esas condiciones, consciente de que no hay otra salida, salvo la convocatoria de elecciones. En su obra *La pequeña Historia*, Lerroux hace una pormenorizada referencia de esta crisis y la solución a la misma. En la noche del día 6 de mayo, el líder radical se presenta al palco del Teatro Español donde se encuentra con su familia, don Niceto. Allí le cuenta el resultado de la crisis y la escena que relata Lerroux es la siguiente: “don Niceto puso cara de vinagre. Cinco de la CEDA. ¡Dios mío! don Alejandro. ¿No podían ser menos?, me decía un poco afligido al oír la distribución de las carteras: ¿Y Gil Robles en Guerra?.

Se quedó meditando sobre unos papeles que tenía delante, y en seguida exclamó: ¡Ese chico, ese chico! Como usted dice, don Alejandro. Y dejó flotando en el aire su mano derecha, no se si como amenaza o como interrogatorio”³¹⁰.

Tras la firma de rigor del Presidente de la República se da paso al nuevo gobierno, el sexto de don Alejandro y el último que presidiría, aunque no acaba aquí su acción política ya que aceptó ser Ministro de Estado en el siguiente gobierno Chapaprieta. Este gabinete duró del día 6 de mayo al 25 de septiembre del 35. Su composición fue la siguiente:

Presidencia: Lerroux.

Estado: Rocha.

Gobernación: Portela Valladares.

Hacienda: Chapaprieta.

Obras Públicas: Marraco.

Guerra: Gil Robles.

Justicia: Cándido Casanueva.

Trabajo: Salmón.

Industria y Comercio: Aizpun.

Comunicaciones: Lucia.

Marina: Royo Villanova.

Agricultura: Velayos.

Instrucción Pública: Dualde.

En este nuevo gobierno el hombre de más experiencia política es Joaquín Chapaprieta Torregrosa, un alicantino (natural de Torrevieja) que había sido diputado con Gasset el año 1901 y llegó a alcanzar una cartera ministerial, la de Trabajo, en el gobierno García Prieto el año 1923. El mismo gobierno en el que ocupó la cartera de Guerra don Niceto Alcalá Zamora, que en estos momentos ocupaba la Presidencia de la República. Arrarás lo presenta como hombre de “genio avinagrado, capacidad de trabajo y obstinado en su empeño”³¹¹. Pasa por ser uno de los primeros tecnócratas españoles, en opinión de Carlos Seco Serrano y es autor de un interesante libro de memorias titulado *La paz fue posible*, publicado por Ariel en Barcelona el año 1971.

También tiene experiencia, más administrativa que política, Manuel Portela Valladares, el hombre a quien don Niceto ha metido como una cuña en el gabinete para estar informado de la marcha del mismo. Toda la preocupación se centraba en la acción de José María Gil Robles. Al conocerse el nuevo

³¹⁰ *Op. cit.*, p. 389.

³¹¹ *Op. cit.*, Vol. III, p. 119.

gobierno, Antonio Goicoechea anuncia oficialmente su ruptura con la CEDA. La derecha empieza a desintegrarse.

En páginas interiores y bajo el titular de “La emocionante conferencia” se describe la apasionante jugada de tute que daría lugar a la solución de la crisis planteada. Con la ironía habitual se pasa revista a las posiciones de los “jugadores”. Don Alejandro ofrece a sus visitantes unas copitas de oporto y unos canapés de Chicote. Luego empieza la partida. Y el “forcejeo”. Melquiades Álvarez y Martínez de Velasco se niegan a hablar. Gil Robles afirma que tiene bien marcada su posición. Avanza la partida y habla Lerroux:

“Bien. Vayamos a lo fundamental. ¿Cuatro carteritas, querido Gil Robles?

–No. Cinco.

–Hombre. Por los clavos de Cristo. Que se me van a poner de uñas los partidarios...

–Y a mi los míos.

–Mire usted que tengo el Decreto.

–Vamos don Alejandro. Que Usted es un hombre formal.

–Que lo tengo.

–Que se vea.

–Bueno. vaya por las cinco carteras. Pero no me lleven ustedes demasiado a la derecha.

–Por Dios, don Alejandro. Usted siempre en el centro y nosotros a su alrededor”³¹².

Como noticia complementaria se anuncia a toda página el gran éxito de las procesiones de Semana Santa, seguidas con devoción ejemplar por amplios sectores de la población. Naturalmente esta noticia tiene como destinatario el bloque de izquierdas, uno de cuyos principales líderes, Manuel Azaña, había anunciado en las cortes a bombo y platillo el día 13 de octubre de 1931, que “España ha dejado de ser católica”. Evidentemente el sentido y la intención de ese sonado discurso que don Niceto, víctima del mismo, calificó como “Everest de la oratoria política”, no era precisamente el que le daban los redactores de *Gracia y Justicia*.

En el número 176 de 4 de mayo de 1935 aparece una portada en la que se ve en un gran coche con chofer –en la época se llamaría mecánico– a don Alejandro Lerroux y delante de él por la carretera y en bicicleta a Melquiades Álvarez, Martínez de Velasco y Gil Robles. El titular de la portada es “Se teme el escaló” y el pie de la misma dice: “¿Y que táctica seguiremos si el entrenador tiene un pinchazo en la cámara? Seguiremos, para terminar la carrera. No hay que olvidar que, entre los del pelotón que hemos dejado atrás, hay muchos escaladores”.

³¹² *G y J*, número 175. p. 4.



SE TEME EL ESCALO

—¿y qué táctica seguiremos si el entrenador tiene un pinchazo en la cámara?
—Seguiremos, para terminar la carrera. No hay que olvidar que, entre los del pelotón que hemos dejado atrás, hay muchos escaladores.

Para una cabal comprensión de esta portada hay que tener en cuenta que la imagen de los ciclistas esta de moda en este año. Es la primera vez que se va a celebrar oficialmente la vuelta ciclista a España. En muchos números de *Gracia y Justicia*, se habla una y otra vez de este acontecimiento deportivo, intentando sacar sus consecuencias políticas. Aparecen viñetas en las que se comenta que se va a dar la vuelta a España y se dice que ya era hora. La página 6 de este número de *Gracia y Justicia*, recoge una viñeta debida a Demetrio en la que aparecen los cuatro políticos vestidos de ciclistas y con las bicicletas en la mano y la siguiente leyenda: “La vuelta a España. Estos cuatro ases no toman parte en el magnifico certamen ciclista organizado por ‘Informaciones’. Sin embargo aseguran que van a dar la vuelta a España. Pues vamos a verlo.” A Lerroux se le considera el único velocipédico que puede “dar la vuelta a España” y sacarla de la situación actual en que se encuentra.

La necesidad de dar un cambio fundamental a la política española esta presente en todos los números del semanario *Gracia y Justicia*, a lo largo del año en curso. Amplios sectores sociales esperan ese cambio, esa “vuelta a España” que supera ampliamente los presupuestos deportivos y aspira a un cambio tan espectacular que nadie conozca a este país. El problema es que no se ponen de acuerdo en la intensidad y dirección del cambio.

Naturalmente coinciden en que el cambio implica desalojar del poder a los protagonistas del llamado bienio azañista y dar paso a un nuevo equipo político conectado con lo que tradicionalmente se ha entendido en España, al menos en esta época, como la derecha: es decir posición preeminente de la Iglesia, control por parte de esta de la enseñanza, privilegios en su relación con el estado, estructura socioeconómica de unas minorías oligárquicas con amplias masas de asalariados, especialmente en el mundo agrícola con la existencia de los llamados jornaleros etc. Sin embargo esta interpretación de la derecha no era unánime. Monárquicos, tradicionalistas, liberales, etc. podían coincidir con los intereses de la CEDA en todos los campos, menos en uno. La aceptación por parte de esta organización política de la República como forma de gobierno y de la democracia representativa como sistema político. Calvo Sotelo rechaza de plano la democracia inorgánica. Al mismo tiempo el líder gallego no acepta a la CEDA a la que acusa de facilitar el camino para una España rota, por prestar su apoyo a los radicales y aceptar la República. En su discurso en el frontón Urumea de San Sebastián llega a decir que prefiere una España roja a una España rota por el reconocimiento de las autonomías. Se proclama antiseparatista y antinacionalista, a los que considera antiespañoles, antieuropeos y antivascos y termina su intervención diciendo: “Entre una España roja y una España rota, prefiero la primera, que sería una fase pasajera, mientras que la segunda seguiría rota a perpetuidades pierden y recobran la

fortuna, la salud. Las coronas ruedan y reaparecen, como ahora en Grecia. La familia puede eclipsarse, para rehacerse. Las patrias no se reconstruyen después de partirse. Portugal se nos fue en 1640 y no volverá. Si Cataluña se nos hubiese ido entonces, no sería nuestra. El mayor de los crímenes que podríamos cometer sería legar a nuestros hijos una España fraccionada, habiéndola recibido intacta”³¹³.

José Antonio Primo de Rivera que discrepa de Azaña por “su esteticismo elegante y estéril”, critica a la CEDA por su colaboración con la República derechista, antirrevolucionaria y burguesa; y con los monárquicos y tradicionalistas en su empeño en restaurar una monarquía que cayó sin pena ni gloria. Coincidían todos solo en una cosa, pero muy importante: la defensa de unos intereses económicos y sociales muy precisos. Ello explica que cuando uno de los suyos intenta llevar a cabo la reforma agraria –caso Jiménez Fernández– o la reforma hacendística –caso Joaquín Chapaprieta– las principales dificultades las encuentren entre sus propios correligionarios. El presupuesto del primer gobierno Chapaprieta solo pudo ser aprobado exigiendo la votación afirmativa por disciplina de partido.

La portada que comentamos refleja la precomposición del Bloque lo que facilitara el sexto gobierno Lerroux. Naturalmente previo el pago del peaje forzado por Gil Robles: cinco ministerios para la CEDA y entre ellos el de la Guerra que dirigiría el político salmantino. En el interior se publica a una columna un artículo titulado “Un bloque con cuatro caras”. Alude en el mismo a “la combinación preciosa, bordada en seda y con las sugestivas iniciales A. J. M. J. M. que corresponden a los cuatro, aunque ustedes cuenten cinco. Y, no obstante, son cuatro. Solo que a Gil Robles hay que contarle como dos: Alejandro, José María, José y Melquíades”. Más adelante se refiere a la hipotética duración de este gobierno y termina así: “Vamos a tener solución para rato; lo menos hasta noviembre, que es cuando los lapidarios empiezan a desbastar los ‘bloques’ para hacer losas sepulcrales”. Gracia y Justicia en este caso se paso de optimista. Este nuevo gobierno solo llega al día 20 de septiembre de 1935 en que el Presidente Alcalá-Zamora pasa la antorcha de la jefatura del gobierno a Chapaprieta.

El espacio de “La figura de la semana” está dedicado en esta ocasión a don Julián Besteiro, expresidente de las cortes constituyentes, con motivo de su ingreso como académico de Ciencias Morales y Políticas. Ocupa el sillón que fue de don Gabino Bugallal. Su discurso de ingreso versó sobre “Marxismo y antimarxismo” y fue contestado por el académico de número don Niceto Alcalá-Zamora. Sería la última vez que el Presidente de la República actuaría

³¹³ Citado por ARRARÁS, *op. cit.*, Vol. III, pp. 241-242.

en un acto académico³¹⁴. El comentario que hace *Gracia y Justicia* de este acto era el que podía esperarse. Véase:

“La casualidad nos hizo estar sentados próximos a un grupo integrado por la plana mayor socialista que no cumple condena. En él Saborit, Muiño, don Trifon, Zapata y otros camaradas, al oír lo del paro forzoso comenzaron a rugir de entusiasmo. Ahí le duele, ahí le duele, decían. ¿Por que hemos de estar parados habiendo enchufes? [...] Muy bien eso de que ha desaparecido el proletariado de levita y cuello planchado. Con lo bien que a Paco le estaba el *chaquet* y a Prieto el *fraquet* [...] Mientras pronunciaban estas frases, rebosantes de indignación, se entregaban a actos muy poco académicos, pese al lugar. Quien se sonaba estrepitosamente las narices, quien expelía con cierta inarmónica sonoridad aire por la boca; quien se quitó un zapato para descansar y [...] perfumar el ambiente. Quien en fin se desabrochó el chaleco y sacó un trozo de camisa para secarse el sudor.

Si don Julián llega a ver todo aquello que ocurrió a nuestro lado, con lo fino que es el hombre y lo británico, es seguro que al elogio a su antecesor... hubiera seguido proclamarse entusiasta de la CEDA y quien sabe si de Renovación Española. Pero como no lo vio, continuó impertérrito su discurso hasta que, emocionado por el hondo silencio que le rodeaba, se interrumpió, y pudo advertir que todo el mundo estaba dormido”³¹⁵.

También en este mes de mayo de 1935 ha ingresado en la Academia de la Lengua, don Pío Baroja. Fue el día 12 y le contesta en nombre de la Corporación don Gregorio Marañón.

La situación política española se esta enrareciendo por momentos. El día 26 de mayo tiene lugar un mitin en Mestalla con más de 60.000 asistentes. El principal orador es Azaña quien hace una pública convocatoria a las izquierdas para que concurran unidas a las próximas elecciones que en su opinión no han de tardar. Efectivamente flotaba en el ambiente la concesión del decreto de disolución ante la fragilidad de los distintos gobiernos. Al final se le entregaría a Manuel Portela Valladares. Para complicar más la situación política se celebra en el Tribunal de Garantías la vista contra el gobierno de la Generalitat con Companys al frente, por los sucesos de Barcelona. Don Ángel Ossorio y Gallardo defiende al honorable presidente. El alto Tribunal por 14 votos contra 7 condena a treinta años de reclusión mayor con todas las accesorias incluidas y los pagos de costas procesales a los condenados, en sentencia de fecha 6 de junio de 1935.

³¹⁴ Para más información, PEÑA GONZÁLEZ, J. (2000) *Alcalá Zamora: el hombre, el jurista y el político*, Barcelona, Ariel, pp. 108 y ss.

³¹⁵ *G y J*, número 176, p. 14.

Como recuerda Arrarás esta brotando en amplios sectores de la izquierda el grito de “amnistía” como lema para la próxima campaña electoral, mientras que en el derecha se exige venganza por los sucesos de Asturias. Para contrarrestar en lo posible el acto de Mestalla, el gobierno y más específicamente el líder de la CEDA y Ministro de la Guerra, don José María Gil Robles organiza una magna concentración también en Mestalla, el día 30 de junio, después de haber estado por la mañana en Medina del Campo. Es la primera vez en la historia española que se utiliza el avión para desplazarse por temas electorales. En *Gracia y Justicia* se publica una viñeta, firmada por Fervá, que hace alusión a una mayor asistencia al acto de Gil Robles que al de Azaña³¹⁶. En este mismo número aparece un chiste de Sanchidrian en el que se ve a dos paseantes y un tercero que se pregunta cual de ellos será Gil Robles. Le contestan que es el “que lleva un bastón en la derecha y tiene a la izquierda metida en el bolsillo”. Se observa en estos números de mediados del año 1935, un tratamiento más favorable hacia el líder cedista por parte de *Gracia y Justicia*. Creo que este cambio de actitud puede ser debido a la toma de conciencia de que –al margen de su accidentalismo– no hay otra fórmula posible que la de un gobierno pilotado por Gil Robles y mayoría de ministros de su propio partido, aunque necesiten también el respaldo parlamentario de los radicales y agrarios.

Para no ser menos, los radicales llenan Mestalla el día 7 de julio en un acto homenaje a su líder, don Alejandro Lerroux. La caldera política está en plena ebullición. La propaganda se instala en la calle. Cualquier foro es bueno para organizar un acto electoral [...] aunque las elecciones aun no están convocadas.

En el número 184 del semanario *Gracia y Justicia* correspondiente al 29 de junio de 1935, aparece en portada don Alejandro Lerroux reclinado en un sofá y a sus pies un pebetero del que salen unas emanaciones en las que se lee en una “centro”, en otra “derecha”, y así sucesivamente. Tras Lerroux se apoya en la trasera del sofá, Portela Valladares. La portada que comentamos lleva como titular el de “Olfateando” y al pie de página el diálogo siguiente:

“Lerroux: ¿Es delicioso el olor del incienso?

–Portela: Hay que tener cuidado con él, porque cuando menos lo espere esta usted en las nubes”.

³¹⁶ *G y J*, número 184, p. 2.

Gracia y Justicia

ORGANO EXTREMISTA DEL

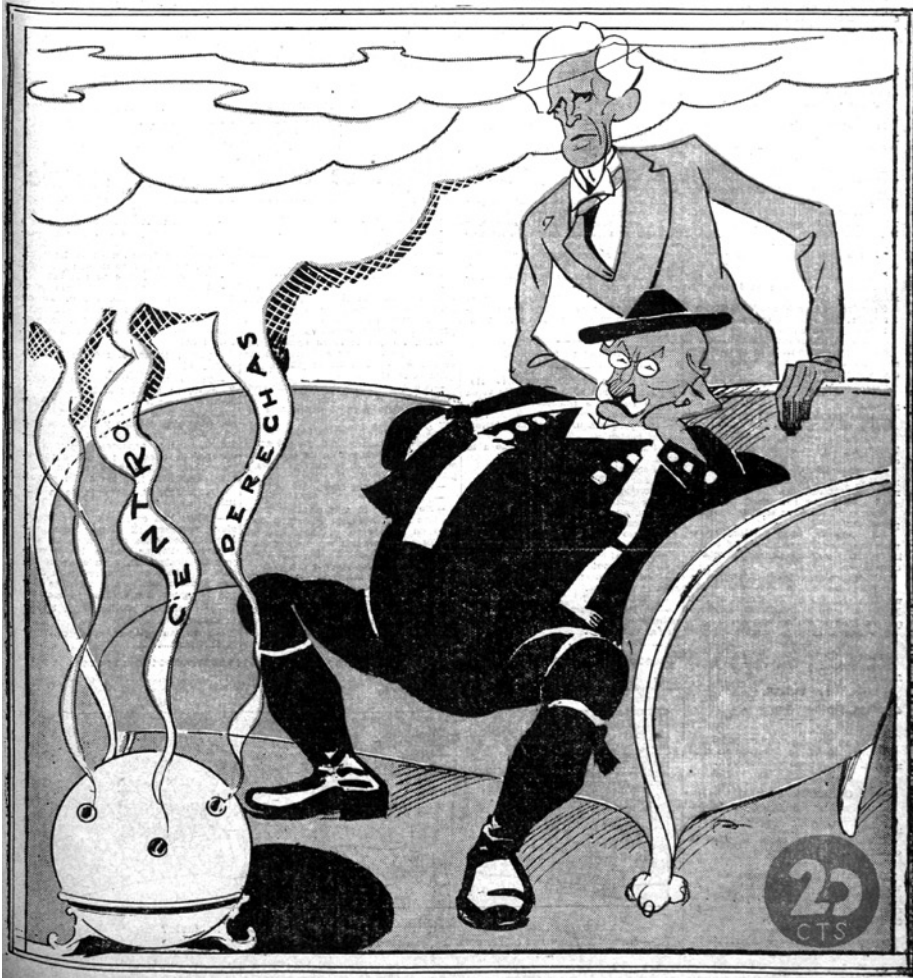
HUMORISMO NACIONAL

Año IV.—Apartado 768.—N.º 184

Madrid, 29 de junio de 1935

Oficinas: Avenida Pi y Margall, 9

OLFATEANDO, por Areuger



OLFATEANDO

LERROUX.—¡Es delicioso el olor del incienso!

PORTELA.—Hay que tener cuidado con él, porque cuando menos lo espera, está usted en las nubes.

El editorial de este número hace referencia a la actividad de las cortes. El día 28 de junio se ha aprobado la nueva Ley Municipal. Se rumorea que se va a presentar el proyecto de ley de reforma constitucional, lo que efectivamente tendría lugar el próximo día 5 de julio. Hay conciencia de que estas cortes se están acabando y se procura ir sacando materias contempladas en los distintos programas de gobierno. En cabecera del editorial y a grandes titulares se lee: “Se presiente el bostezo parlamentario”. En su interior afirma:

“La vida del país se va deslizando como un guante de gamuza, y no decimos como la seda, porque hay quien lo pronuncia a lo andaluz y puede tomarse como alusión. La labor presupuestaria esta más vencida que Primo Carnera. Por primera vez en estos cinco años se llega con el tiempo justo para aplicar el presupuesto. Es decir que Chapaprieta es un reloj de los que dan la hora aunque no den los cuartos... Los señores diputados han hecho una tarea abrumadora. Están ya solucionados casi todos los problemas que había pendientes, algunos desde el tiempo de la reconquista. Solo nos falta que haya trabajo, que se pueda comer y que los atracadores no le quiten a uno las pocas pesetas que haya en el cajón de la mesa...

No haya pues más afanes ni mayores empeños en sacar nuevas leyes que completen nuestra dicha. Bueno esta lo bueno. Ahora a descansar, a remojarse, a tomar aires puros y a elaborar ideas geniales para la temporada de otoño. ¡Eh! ¡A la playa!”³¹⁷.

En el número 185 de 6 de julio de 1935 se recoge en portada el mitin que al día siguiente daría en Valencia don Alejandro Lerroxx y al que hemos hecho referencia. La portada se titula “La tercera de Valencia” y en ella se ve a Lerroxx vestido de maletilla en el momento de tomar el tren que le ha de llevar a la capital del Turia. Va con su mozo de espaldas y junto al vagón aparece un muy trajeado Gil Robles que acude a despedirle y darle el consejo, que al pie de esta portada se puede leer: “El niño de las derechas: Y ya lo sabe usted, maestro, a castigarlos con la izquierda y a cazarlos como liebres”. Lo de tercera va por ser el tercer orador que se presenta en Mestalla, tras Azaña y Gil Robles³¹⁸.

³¹⁷ *G y J*, número 184, p. 3.

³¹⁸ *Gracia y Justicia* llega a hablar de una especie de liga contra el “cáncer azañista” que se disputan “El Derechas Reunidas, F. C.” contra el “Siniestros fuera Balones”.

Gracia y Justicia

ORGANO EXTREMISTA DEL

HUMORISMO NACIONAL

Año IV.—Apartado 768.—N.º 185

Madrid, 6 de julio de 1935

Oficinas: Avenida Pi y Margall, 9

LA TERCERA DE VALENCIA, por Areuger



LA TERCERA DE VALENCIA
EL NIÑO DE LAS DERECHAS.—Y ya lo sabe usted maestro, a castigarlos con la izquierda
y a cazarlos como liebres.

El editorial de este número es muy sintomático de la situación. Se titula “Vaya ácido carbónico” y debajo con letras en gran relieve “¡PUM. PUM. PUM. HURRA!” Reconoce el editorialista que “Vivimos en una efervescencia política tal que nos descorchan y el tapón llega al quinto piso. Los izquierdistas quieren comerse a las derechas, los monárquicos se meten con la CEDA; la CEDA le atiza a los monárquicos; Goicoechea dice que Renovación no tiene coaliciones con nadie; Lucía afirma que los emboscados se le quieren subir a la trasera del carro de la victoria; Calvo Sotelo asegura que el golpetazo de gracia lo dará el Bloque; Gil Robles asevera que toda España es Mestalla. Y por si todo esto fuera poco, mañana se disponen los radicales a decir en Valencia la última frase sobre el pacto de Salamanca”³¹⁹.

El acto de Salamanca al que el editorialista se refiere es la prueba evidente de la situación que forzosamente tiene que afrontar Lerroux y Gil Robles. Para el primero salvarse de las acusaciones de derechismo que le vienen desde la izquierda. Para el segundo de la traición que le imputan Calvo Sotelo y Goicoechea por apuntalar con sus votos un gobierno de republicanos radicales. Estos últimos lo que le recriminan al líder de la CEDA es su accidentalismo en cuanto a la forma de gobierno y que siga manteniendo la República. La cuestión para las derechas no es ya quien gobierne, sino la necesidad de acabar con la República.

Sigue el editorialista de *Gracia y Justicia*:

“Nosotros estamos enloquecidos. ¿A quién obedecemos? ¿Con quién nos quedamos? ¿Qué clase de lío se trata de armar aquí? Porque antes decía uno: Yo soy de derechas o soy de izquierdas, y todo el mundo lo entendía. Ya estaba definido para un rato. Pero ahora hay que dar más detalles que en el padrón de las cedulas. Primero hay que decir si se está dentro de la República o fuera; después si se pertenece a la confederación H o M; luego al partido X o Z, a la fracción T o U dentro del partido incluso a la célula B o C dentro de la fracción. [...]

Nosotros, mientras esta efervescencia dura, nos afiliamos al grupo Sánchez Román, donde estamos seguros de que no hay peligro de lucha, a menos que don Felipe se decida a pelearse con su propia sombra”³²⁰.

³¹⁹ Se refiere el editorialista a la concentración que tuvo lugar en Salamanca en homenaje a sus dos vecinos –Gil Robles y Casanueva– que son declarados hijos predilectos de la ciudad, y en el que también está presente e interviene Lerroux. Se habla de la alianza radical cedista, muy mal vista por los del Bloque de Calvo Sotelo, y Lerroux afirma lo siguiente ante el público congregado en la plaza mayor: “¿Que sacrificio le he pedido yo al sr. Gil Robles, ni cual ha sido el que él me ha pedido a mí? Únicamente una compenetración para salvar a España. Yo nada he cedido. El tampoco. En el terreno de la lealtad no le doy ventaja a nadie... Yo prefiero una República regida por derechas que una Monarquía gobernada por izquierdas. La República perdió toda su significación después de las perturbaciones políticas. He de decir que soy hombre de izquierdas, amante de mi patria y si es necesario encauzar el progreso de los tiempos con un ritmo acelerado hacia hombreres de la derecha, lo haré, si fuera preciso si ello significa el bien de mi Patria... Yo os juro sobre el altar sagrado de los muertos de ayer que no abandonaré esta coalición establecida entre los elementos aquí reunidos, si ellos me siguen prestando esa solidaridad. Hemos estado unidos ayer, lo estamos hoy y lo estaremos mañana dando cara a la ola revolucionaria”. Recogido por ARRARÁS, *op. cit.*, Vol. III, pp. 155-156.

³²⁰ *G y J*, número 185, p. 3.

El tema de Mestalla sigue dando juego a la prensa. *Gracia y Justicia* vuelve a tocarlo en la portada del nº186. En la misma aparecen tres jugadores de fútbol: Azaña, Lerroux y Gil Robles. El primero envía una pelota de cabeza que recoge Lerroux y chuta a puerta colando un gol al portero Gil Robles. El titular de portada es “Pesca con red en Mestalla” y el pie de la misma el siguiente: “El delantero izquierda arroja un bacón al medio centro, y este chuta, y de un cañonazo (por tratarse del ministro de la guerra) hace goal (sic). (El desempate mañana en Baracaldo)”.



PESCA CON RED EN MESTALLA

El delantero izquierda arroja el balón al medio centro, y este chuta, y de un cañonazo (por tratarse del ministro de la Guerra) hace “goal” (el desempate, mañana en Baracaldo).

La anterior portada, tomando como punto de partida Mestalla, en donde han intervenido ya los tres políticos que aparecen en la viñeta de Areuger, alude a la anunciada intervención del sr. Azaña en Lasesarre (Baracaldo), dentro del programa de grandes concentraciones en espacios abiertos que protagoniza el político alcalaíno. Son sus famosos “Discursos en Campo Abierto” que recogen las grandes concentraciones republicanas y azañistas de Mestalla (26-5-35), Lasesarre (14-7-35) y Comillas (20-10-35)³²¹.

El ambiente sigue crispándose. Ahora además hay otro motivo de fricción. El día 5 de julio el gobierno ha presentado a las cortes un Proyecto de Ley de Reforma Constitucional, que afecta a 41 artículos de la Constitución. Son casi una tercera parte del texto constitucional (125 Arts.) los que se quieren someter a revisión. Detrás del proyecto se ve la *longa manu* del Presidente de la República que al inicio del año ha mantenido tres reuniones de Consejo de Ministros Extraordinarios dedicados a esta cuestión. El presentarse este proyecto a principios del año 1935 y con un gobierno de derechas tiene una explicación política y técnica. Desde el punto de vista político, don Niceto es consciente que un gobierno de izquierdas exigiría que antes de cualquier reforma, se desarrollaran en su totalidad la Constitución con las Leyes Orgánicas correspondientes. Desde el punto de vista técnico y en base al artículo 125 de la misma, si la reforma se llevaba a cabo durante los cuatro primeros años de vida constitucional, se exigiría una votación favorable a la misma de las dos terceras partes de la cámara, mientras superado ese plaza solo se exige la mayoría absoluta. Es evidente que dado el sistema electoral, difícilmente se conseguiría –salvo circunstancias extraordinarias– la mayoría cualificada. Por lo que habría que recurrir a la mayoría absoluta. Conviene precisar que incluso en este caso, dicha mayoría solo podría obtenerse en un gobierno de coalición³²². Las izquierdas se niegan a colaborar en la revisión constitucional. Por esta fechas se presenta en las cortes el dictamen elaborado por una Comisión especial que preside el exministro de Justicia del gobierno Lerroux, sr. Álvarez Valdes. Por falta de quórum quedan exonerados de cualquier implicación en los sucesos de Asturias, Manuel Azaña y Santiago Casares Quiroga. Solo votan a favor de

³²¹ Aparecen incluidas en AZAÑA, *OO.CC.*, tomo III, pp. 181-295.

³²² La constitución de 1931 entra de lleno en la consideración de “rígida” de acuerdo con el esquema de Lord Bryce. Véase al respecto el artículo 125 de la Constitución. Dice así:

“La Constitución podrá ser reformada:

a) A propuesta del gobierno.

b) A propuesta de la cuarta parte de los miembros del Parlamento.

En cualquiera de estos casos, la propuesta señalará concretamente el artículo o artículos que hayan de suprimirse, reformarse o adicionarse; seguirá los tramites de una ley y requerirá el voto, acorde con la reforma, de las dos terceras partes de los diputados en el ejercicio el cargo, durante los cuatro primeros años de vida constitucional, y la mayoría absoluta en lo sucesivo. Acordada en estos términos la necesidad de la reforma, quedará automáticamente disuelto el Congreso y será convocada nueva elección para dentro del término de sesenta días. La Cámara así elegida, en funciones de Asamblea Constituyente, decidirá sobre la reforma propuesta y actuará luego como cortes ordinarias”.

la inculpación los cedistas, agrarios, monárquicos y liberales de Melquíades Álvarez. Se ausentan los radicales, con lo que es imposible conseguir el quórum exigido. Queda declarada en sede parlamentaria la inocencia de ambos políticos por 189 bolas negras contra 68 blancas³²³. El reconocimiento de su inocencia dio alas a los partidos de izquierda que a partir de este momento se van a lanzar de lleno a la acción política con la mirada puesta en las próximas e inevitables elecciones. Como diría Azaña, a partir de ahora la iniciativa política esta en nuestras manos. También las derechas actúan del mismo modo. La J.A.P. (Juventudes de Acción Popular) caldean el ambiente y lanzan lo que será el lema de su próxima campaña: “A por los trescientos”.

El editorial del nº 186 desarrolla el tema de portada y refiriéndose al anunciado mitin de Lasasarre escribe:

“Manolo tomará la Bastilla en el campo bilbaino del Baracaldo, que los guasones empiezan a llamar ¡vaya cardo! Y ese acontecimiento quedará como un hito en la inmensa y pedregosa planicie de nuestra historia contemporánea.

Manolo, después de iniciar en Mestalla los partidos de campeonato de la Liga que aprieta, va a meter el último balón en Bilbao, si el tiempo lo permite. Lerroix le ha declarado finalista para la competición, y hay que fijarse en el juego del amigo.

Porque para don Alejandro es indispensable que la República disponga de una izquierda como todos los mortales. Y Manolo nos va a decir mañana si se siente decidido a recibir la alternativa, borrando todas las pequeñeces –sublevación de Barcelona, levantamiento de Asturias etc.– que hasta hoy han obscurecido el horizonte político. [...]

Nosotros creemos que el gran estadista hipocondríaco no se haga de rogar y nos dispense el honor de anunciarnos que esta dispuesto a asumir el Poder para compartirlo por temporadas con quien sea, si es que después de otro poquito de bienio, quedara algo por compartir”³²⁴.

La referencia a la Bastilla es por la coincidencia de fecha en la intervención de Azaña en Baracaldo –14 de julio, día nacional de Francia–. Pienso que tampoco serian ajenos los redactores de *Gracia y Justicia* a la francofilia del sr. Azaña. El príncipe de nuestros francófilos le llama Hans Juretske y no le falta razón. Francia fue fundamental en la formación intelectual de Manuel Azaña³²⁵. He escrito en otro lugar que “Francia es para Manuel Azaña la disciplina dentro de la libertad o si se quiere, la libertad disciplinada”. Lo que resulta

³²³ Al exigir el reglamento la mayoría absoluta de los diputados, es decir, la mitad más uno de los 442, tendría que haber salido 222 bolas negras para que prosperase la acusación.

³²⁴ *G y J*, número 186, p. 3.

³²⁵ Véase PEÑA GONZÁLEZ, J. (1990) *Manuel Azaña: el hombre, el intelectual y el político*, Madrid, pp. 47-54.

evidente es la visión política del director de *Gracia y Justicia*. Delgado Barreto se ha dado cuenta desde el primer momento que el enemigo a batir es precisamente Azaña y que en su estrategia política de futuro lo que conviene es potenciar en el presente a don Alejandro Lerroux, para que sirva de puente hacia nuevas “salidas” políticas. Cual fuera esta “salida” es difícil de saber con precisión, aunque dadas las conexiones entre Delgado Barreto y los Herrera Oria, cabe pensar que pasaría por Gil Robles y la potenciación de la CEDA como órgano aglutinante de la derecha española. Esa es la lectura que reflejan –a veces entre renglones– los números de *Gracia y Justicia*, durante el año 1935. El desastre electoral de febrero del 36. manda al traste esta operación. Y de ello es consciente el director Delgado Barreto, mucho antes que los principales líderes políticos de la derecha.

En el número 189 correspondiente al 3 de agosto de 1935, aparecen en portada los principales líderes políticos del momento, disfrutando de sus vacaciones agosteanas. En un primer plano parece don Alejandro, todavía presidente del gobierno, descansando en una red sujeta entre dos árboles, en uno de los cuales está Martínez Barrio. Detrás de Lerroux, aparecen un columpio don Manuel Azaña con un letrero que dice: “Ultima maniobra”. Debajo Cambó y Casares. Y en el extremo inferior, José María Gil Robles con dos carpetas en las que se lee infantería y artillería. El título de la portada en cuestión es “El panorama político” y al pie de la misma se lee: “Entregados todos a la vida bucólica, menos Casares, que se afana en buscar grillos y grillas para volver a gobernar”.

Estamos en las postrimerías del sexto y último gobierno Lerroux. Ha sido una etapa legislativa muy fecunda como recuerda Arrarás: “periodo de intenso trabajo y de copiosa labor legislativa. En diez meses y 119 sesiones se han estudiado y aprobado 180 leyes. ‘Pocas etapas parlamentarias –comenta El Debate– han sido tan fecundas como la que acaba de cerrarse’”³²⁶.

De entre las normas aprobadas destaca especialmente la reforma de la Ley Agraria. Era uno de los grandes bastiones legislativos del bienio azañista y el triunfo electoral de las derechas en el 1933, se pone como objetivo prioritario la reforma de la misma. Con motivo de esta discusión parlamentaria, radicales, agrarios y cedistas no dudan en calificar de “bolcheviques blancos” a personajes tan de derechas como Giménez Fernández o Primo de Rivera.

³²⁶ ARRARÁS, *op. cit.*, Vol. III, p. 178.



EL PANORAMA POLÍTICO
Entregados todos a la vida bucólica, menos Casares, que se afana en buscar grillos y grillas para volver a gobernar.

Como se deduce de la portada, no solo Casares está afanado, sino también Gil Robles. Efectivamente el líder de la CEDA, lleva a cabo una intensa labor política en el ministerio de la Guerra, al que ha incorporado al General Franco que con Fanjul, Goded y Aranda constituyen el núcleo duro del equipo ministerial. Se ha modificado el Código de Justicia Militar, restablecido los Tribunales de Honor en el ejército, confirmados los ascensos por meritos de guerra, etc. Es decir, se ha dejado vacío de contenidos todo el programa de reformas militares llevado a cabo por Azaña. Un programa que para Ortega es lo más novedoso e importante de la República Española. En un artículo publicado en *Crisol* el día 2 de junio de 1931, con el título de “Introducción a otra cosa. ¡Pensar en grande!” Escribe que la gran hazaña de la República es la reforma militar. “Esta hazaña es la de Azaña”. Y termina el artículo de esta forma: “Hace muchos años que no veo al sr. Azaña, y desde siempre me ha dedicado su más escogida antipatía y su permanente hostilidad. Conste así. Pero esto no quita ni pone para que yo reconozca en él un hombre de gran talento, dotado, además, de condiciones magnificas para el gobierno”³²⁷. Los efectos de la acción llevada a cabo por Gil Robles se hicieron sentir inmediatamente en el seno de las fuerzas armadas y quedaron explicitados a raíz de la sublevación militar del 17 de julio.

Por lo que atañe a Lerroux los últimos días del mes de julio van a contemplar la explosión del asunto Tayá-Nombela que acabaría casi definitivamente con la carrera política del líder radical³²⁸. Decimos casi porque el futuro político de Lerroux a partir del 25 de septiembre de este año será ocupar transitoriamente la cartera de Estado en el primer gobierno Chapaprieta del día 25 de septiembre al 29 de octubre de 1935. Después el ocaso más absoluto. Cederá la dirección del Partido Radical a Santiago Alba, y no conseguirá siquiera obtener escaño en las cortes tras las elecciones del día 16 de febrero de 1936.

El editorial de este número 189 es una apremiante llamada a la unidad de las derechas en la que se prevé inmediata consulta electoral. Bajo el rotulo de “Apuntes secretos” y con el llamativo titular de “Como discurrimos los revolucionarios”, empieza diciendo que “nosotros no somos monárquicos ni republicanos, porque nuestro magnifico credo marxista nos impide participar de ninguna de las dos tendencias, aunque hemos chupado de las dos, según

³²⁷ ORTEGA, J. *Obras Completas*, tomo XI, Escritos Políticos, pp. 339-340. Las opiniones de Ortega sobre Azaña son generalmente muy positivas. Al contrario de las de Azaña sobre el filósofo. En el año 1931 anota en su Diario una verdad de Perogrullo: “Por lo visto entre este hombre y yo toda cordialidad es imposible”. Y el día 7 de junio de 1932, escribe en su diario: “Ortega tiene un fondo de provinciano incurable”.

³²⁸ Se trata de la reclamación de cantidad que exige el naviero Tayá tras la rescisión de un contrato de prestación de servicios de comunicación con Guinea y Fernando Poo y que el Tribunal Supremo había declarado nula. La indemnización se fija en más de tres millones de pesetas que habían de ser libradas a favor de Tayá por el Inspector Nombela, pero que este se niega a cumplimentar, por lo que es cesado. Hay una pregunta en la cámara sobre el motivo del cese...

como han venido las cosas, que es lo que está de moda. Ya ven ustedes, cuando la Dictadura nos hinchamos un poquito y al venir la República el atracón fue de los que hacen época”.

Después de simular su condición de izquierdistas, más adelante añade: “Hoy se debaten como si dijéramos la revolución y la contrarrevolución. Esta última la representan los republicanos de derechas, los de centro y los monárquicos, que nos dieron en noviembre una corrida extraordinaria y fuera de abono en las urnas, y en octubre otra a pelo en las calles. Eso está más claro que El Sol que ya no se puede leer ni como somnífero.” Después de reconocer que el triunfo de la derecha fue consecuencia de la unión en las urnas, aunque luego se pongan a discutir la clase de república que quieren, si más o menos liberal o más o menos centrista o incluso conservadora. Pues bien por desgracia, comenta el editorialista, que hoy en día el problema consiste en que “los monárquicos se entretienen en organizar ceremonias y en que se enmohezcan (sic) e inutilicen sus armas de combate; los republicanos de derechas piden el poder para ellos, sin tener que compartirlo con los centristas, los centristas van a ver como les ponen obstáculos en el camino a las derechas. Y nosotros, los hijos de Carlos Marx tan contentos, contemplando como se debilita más cada día el país, como se desesperan las gentes, y como vamos a lograr por la desunión ajena lo que no conseguiríamos nunca por la cohesión propia”.

El editorial, como ya indicábamos, es un alegato hacia la unión de las derechas y el centro para contrarrestar el peso de la izquierda. Dado el sistema electoral los cambios bruscos en el electorado permiten pasar de una situación a otra, simplemente deshaciendo las coaliciones y presentándose cada uno por su lado y al margen de los demás. Esta situación es la que se va advirtiendo a tenor de las intervenciones de los distintos grupos en el seno de las Cortes. Y ello sería lo que al final sucedería. Las derechas se presentan desunidas y las izquierdas unidas. Ergo, la victoria claramente a favor de la izquierda. Esta llevaría como eje central de la campaña electoral el tema de la amnistía para los presos por los sucesos de Asturias y Cataluña. Era un lema tan impactante como el “tiros a la barriga” de Casas Viejas había sido para las derechas en la campaña del 33.

La situación política está muy deteriorada. Los monárquicos atacan a la CEDA por su docilidad y accidentalismo. Lerroux en el homenaje que le rinden sus partidarios en los baños de Montemayor (Cáceres) el día 25 de agosto se proclama abiertamente centrista, renunciando a todos los posibles excesos izquierdistas de los mejores tiempos del Partido Radical³²⁹. Los falangistas no

³²⁹ Reitera de nuevo el programa expuesto en Zaragoza el día 31 de febrero del 1932, en su famoso mitin de la plaza de toros. En el mismo afirmó que su programa era el de las tres P. (Patria, Patrimonio y Patriotismo). Años más tarde y en circunstancias muy distintas, Manuel Azaña pronunciara otro discurso con sus famosas tres P (Paz, Piedad y Perdón).

quieren saber nada con los monárquicos y por último los agrarios reclaman su porción de tarta en el reparto del poder. Lo que lamentablemente no llegan a ver o no quieren ver es que o se modifica la Ley Electoral o todos sus planteamientos se vendrán abajo. Esta necesidad de cambiar la ley solo es percibida y defendida por el exministro cedista Manuel Jiménez Fernández quien postula la adopción del sistema proporcional para evitar los bandazos electorales y la consiguiente pérdida del poder para la derecha³³⁰.

En páginas interiores y fiel a su técnica habitual publica varias viñetas sobre Azaña y un recuadro en el que se disculpa con sus lectores por no poder ofrecer, tal como había prometido, las anunciadas obras de Azaña. El recuadro, plétórico de gracia e intencionalidad política dice así:

“Por encontrarse Manolo Azaña con el hígado averiado, a causa del calor, no empieza a publicar hoy *Gracia y Justicia*, como había prometido solemnemente en su número anterior, “Las obras cumbres”, del gran estadista del bienio. Manolo quiere darle algunos toques de tintura de yodo antes de publicarlas, y nosotros no podemos oponernos.

De modo que en cuanto lleguen a nuestras manos las ansiadas cuartillas inéditas, tal vez el número próximo, saldrán a luz. Procuren ustedes estar preparados, porque la primera obra es muy fuerte”³³¹.

El semanario *Gracia y Justicia* sigue durante el mes de agosto haciendo cábalas sobre la situación política y manteniendo en el centro de la misma la figura de Lerroux. En la portada del número 190 de 10 de agosto se recoge una visión de la situación que no se corresponde con la realidad. En esta portada y con el título de “La interminable nota” aparece Lerroux, con una escoba barriendo “notas” que van arrojando al suelo tres personajes políticos sentados alrededor de una mesa. Son Felipe Sánchez Román, Martínez Barrio y de espaldas pero bien reconocible la silueta de Manuel Azaña. Todo el suelo está sembrado de papeles –notas– y al pie de la portada se lee: “El encargado de la limpieza: Los señores me dirán cuando terminan para barrer todo esto”. Naturalmente el encargado de la limpieza es Lerroux, quien por estas fechas, al menos en teoría, sigue ostentando el poder, aunque el presidente Alcalá Zamora está ya maniobrando por su cuenta.

³³⁰ Lamentablemente no contamos con las Memorias del Profesor Giménez Fernández que ayudarían a esclarecer la situación desde la óptica de la derecha.

³³¹ *G.yJ.*, número 189, p. 8.



LA INTERMINABLE NOTA
EL ENCARGADO DE LA LIMPIEZA.—Los señores me dirán cuándo terminan para barrer todo esto.

En el editorial repite la misma técnica que en números anteriores. Se presentan como revolucionarios de izquierdas, para, en su nombre, felicitarse de la desunión de las derechas, lo que les llevara al inevitable triunfo electoral. Este tema es la gran obsesión de Delgado Barreto. Lamentablemente no lo fue para los líderes del Bloque ni de la Ceda. El editorial se titula “Cómo hacer la revolución” y añade líneas más abajo: “Tenemos la cosa bien preparada” y más adelante: “¿O es que creen que somos tontos?” El editorial empieza así:

“Los *pasmaos* periodicuchos de las derechas –hay que irse acostumbrándose al nuevo lenguaje bolchevizante que implantaremos los socialistas chipen– por poco nos estropean el pasodoble revolucionario con sus gritos de alarma a las clases conservadoras.

Afortunadamente para nuestra simpatiquísima causa, las clases conservadoras están de veraneo, y toman a chunga el aviso. En un país así donde la gente de orden no se preocupa hasta que oye los tiros en la calle, da gusto preparar revoluciones.

¡Que necesitamos unirnos porque el peligro es cada día más grave! –gritan los periódicos reaccionarios–, ¡Que hace falta acumular todos los elementos de defensa para que no nos coja desprevenidos otra revolución! ¡Que hay que dar dinero para organizaciones defensivas, propagandas de prensa y elementos de lucha antes de que el enemigo se nos eche encima!

Bueno, contesta la alegre burguesía. Pues me voy a Biarritz a ver que trajes de baño se llevan esta temporada, y si algo ocurre que lo arreglen los guardias de asalto y que el gobierno vea como se las compone con los enemigos de nuestra tranquilidad y nuestros intereses.

Claro que nosotros, los verdaderos bolcheviques, los que nos sentimos animados por el espíritu que irradia Largo Caballero y que con verdadera inspiración viene difundiendo nuestro fraternal y destructor colega ‘Claridad’, seríamos tontos si no aprovecháramos este encantador optimismo de las derechas contrarrevolucionarias. Y naturalmente vamos acumulando medios de combate y perfeccionando la organización con el piadoso fin de que las presuntas víctimas sufran lo menos posible. Es decir a ver si podemos degollarlas como borregos cuando más descuidados estén.

Pero para que no se diga después que no hemos sido leales –si es que queda algún adversario que pueda comentar el bonito número preparado por todas las izquierdas extremistas– vamos a levantar una punta del velo para que se conozca el calibre del plan que nos traemos entre manos, mientras la encantadora burguesía se divierte.

Lo hacemos con toda franqueza, porque estamos seguros de que ni aún así, van a creer en el peligro hasta que nos vean blandiendo los cuchillos de la cocina”³³².

³³² *G y J*, número 190, p. 3.

La cita es larga pero el editorial se lo merece. Es una apremiante y casi desesperada llamada a la unión de las derechas. De entre ellas quizá solamente Giménez Fernández –un conservador católico con sentido común– como le define Ramos Oliveira³³³, se percató de la gravedad de la situación. Frente a la euforia de las derechas que creyeron que el fácil triunfo de 1933 se podría volver a repetir, el ministro cedista era bastante pesimista. Muchos años más tarde, el historiador Carlos Seco Serrano, en la Introducción a los “Discursos Parlamentarios” de Gil Robles, reconoce que 1933 fue “un triunfo relativo” para la derecha³³⁴. En estas elecciones habían confluído dos circunstancias. De un lado la desunión de las izquierdas y la llamada a la abstención de la CNT. Por otra parte y complementaria de la anterior, la toma de conciencia de la derecha de que solo rompiendo la alianza republicano-socialista podría de nuevo recuperar el poder político que había perdido y el económico que veía amenazado.

El diario *Claridad*, al que alude el editorial citado, es el órgano de prensa del largocaballerismo. Por estas fechas Largo Caballero está en prisión como principal responsable de la revolución de Asturias en su condición de presidente de la U.G.T. El día 24 de junio de 1933 siendo Ministro de Trabajo en el gobierno Azaña, había manifestado en Ginebra donde acudió a una sesión de la O.I.T. que “con nosotros cuanto se quiera. Sin nosotros ni un paso”. Frente a la posición de Prieto, Largo pone en entredicho las ventajas de la coalición republicano-socialista. Entiende que los partidos burgueses responden a unos intereses que no son los del proletariado. Juega un papel decisivo en la revolución de Asturias y asume la responsabilidad por ello. Entra en prisión, donde lee los clásicos del socialismo empezando por Marx, al que a pesar de su posición preeminente en el socialismo español, no conocía. El semanario *Gracia y Justicia* solía referirse a Largo con el mote de don Paco el Estuquista, en alusión a su antigua profesión³³⁵.

En la contraportada de este número se vuelve a insistir en la importancia de las próximas elecciones. Aun no están convocadas, pues don Niceto se resiste a entregar el decreto de disolución a Lerroux o Chapaprieta, y por supuesto de ninguna manera a Gil Robles. Pero sin embargo en la creencia colectiva está la inevitable convocatoria. *Gracia y Justicia*, sigue insistiendo en el tema. En el interior de este número las referencias a la necesidad de la unidad de las derechas, ya expuesta en el editorial se plantea una y otra vez. Para hacer más efectivo el llamamiento se alude a los distintos manifiestos de la izquierda recomendando la coalición. Una vez más consideran los de *Gracia y Justicia* que

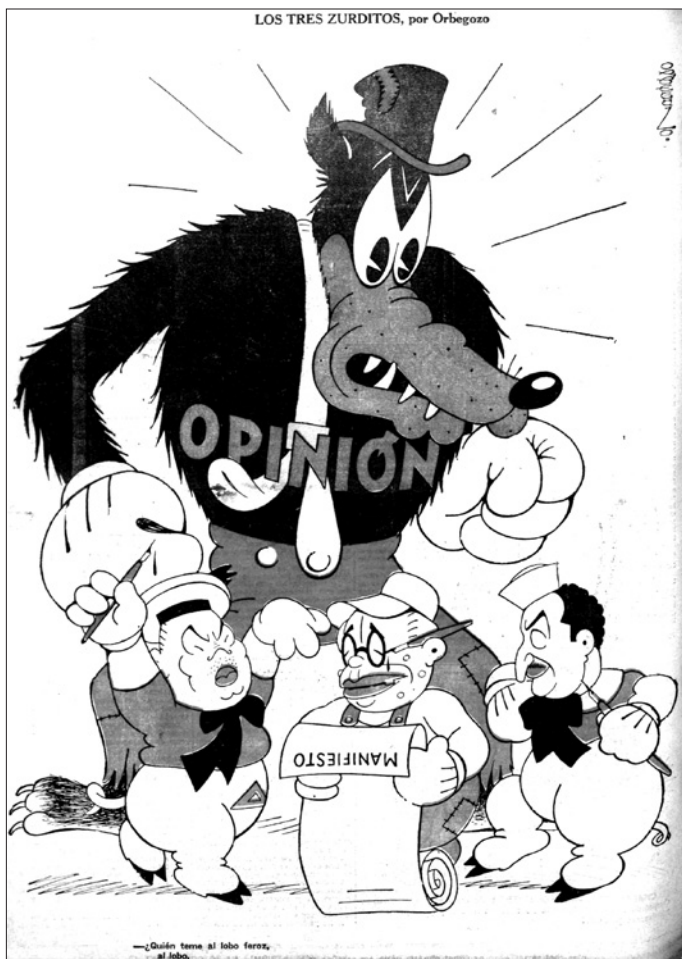
³³³ *Op. cit.*, Vol. III, p. 232.

³³⁴ *Op. cit.*, p. XXVI.

³³⁵ El tribunal que le juzgaba asumió las tesis de la defensa ejercida por don Luis Jiménez de Asúa y le absolvió con todos los pronunciamientos favorables el día 30 de noviembre de 1935, del delito de rebelión militar.

el único hombre con capacidad para liderarla y conducir a todas las izquierdas al triunfo, es don Manuel Azaña, “el único estadista” como le califican peyorativamente. Por eso los ataques al político alcalaino son constantes tanto en texto como en viñeta.

En la contraportada de este número se vuelve al tema. El autor de la misma es Orbegozo y la titula “Los tres zurditos”. Representa un lobo de inmensas proporciones en cuyo pecho peludo se lee “Opinión” y a sus pies aparecen las caricaturas de Prieto, Azaña y Sánchez Román. Azaña lleva en sus manos el famoso Manifiesto de la Unión de las Izquierdas, que constituye el tema central de todos sus Discursos de Campo Abierto. El pie de la contraportada dice: “¿Quién teme al lobo feroz... al lobo... al lobo?”. Debajo está el siguiente mensaje. “Nota del D. (En las próximas elecciones os lo dirán)”.



LOS TRES ZURDITOS
—¿Quién teme al lobo feroz,
al lobo, al lobo...?

NOTA DEL D.—
(en las próximas elecciones
os lo dirán).

En la portada del nº 192 aparece don Alejandro en un horno en compañía de Gil Robles. Lerroux se muestra vestido de fogonero y dando resoplidos. El líder de la CEDA está vestido aunque con un mandil, sudando y viendo como su socio de gobierno saca en una pala tres figuras que se corresponden con otros tres montones en los que se lee las palabras agrarios, ceda y radicales. El titular de la portada dice: “La Hornada de gobernadores” y el pie reza así: “Vea usted, don Ale, que hasta el horno se ha quedado con la boca abierta y es que este trabajo en pleno agosto resulta abrumador. ¿Lo dejamos para octubre?” A lo que responde Lerroux: “Si; no debemos tomar las cosas con tanto calor”.



LA HORNADA DE GOBERNADORES

—Vea usted don Ale, que hasta el horno se ha quedado con la boca abierta, y es que este trabajo en pleno agosto resulta abrumador. ¿Lo dejamos para octubre?

Lo que sucede es que el retraso que solicita Gil Robles para la nominación de gobernadores ya no se va a realizar bajo un gobierno Lerroux. Como es sabido el día 29 de septiembre, el líder radical da paso a Chapaprieta, aceptando, contra la opinión de sus correligionarios, el puesto de Ministro de Estado del nuevo gobierno. Por cierto que se da la coincidencia de que la carrera político-ministerial de Lerroux termina exactamente igual que como empezó. Lerroux fue el primer ministro de estado del gobierno provisional. De ello hemos dejado constancia en los análisis de varias portadas. En su condición de Ministro de Estado tomó el juramento a don Niceto como presidente de la República el día 11 de diciembre de 1931.

Ahora en las postrimerías de su vida política, la cartera de Estado que apenas va a detentar durante un mes, será el prologo a su ostracismo político. Aun le quedará al líder radical antes de abandonar la presidencia del gobierno, la satisfacción de ser homenajeados en Barcelona en un multitudinario banquete el día 8 de septiembre de 1935. Al mismo asisten no solo sus correligionarios catalanes sino también una amplia representación de la mesocracia de la ciudad y la comarca. En el mismo, Lerroux gozará las mieles de un reconocimiento popular muy parecido al baño en olor de multitud recibido en agosto en los Baños de Montemayor. También aquí, como allí, reivindica el carácter centrista de su formación y pide un fuerte partido conservador a su derecha y un partido republicano de izquierdas. Es en su opinión la única posibilidad de recuperar la estabilidad política y afianzar la república en España.

El editorial se abre con un gran titular a cuatro columnas en el que se lee: “Vamos a convertirnos en periódico de sucesos espeluznantes”. Y en renglón inmediatamente inferior otro titular: “En pro de la nueva cultura”.

En el mismo afirma que “Una nueva cultura asoma por Oriente, y como aquí somos tan listos, no ha hecho más que asomar y ya la hemos captado ágilmente. La política va perdiendo interés; nadie le hace caso. De la sociología no hay quien se ocupe desde que supimos que Bugeda, con abrigo de pieles, y Cordero a título de mozo de pala, eran sociólogos eminentes... La economía no le preocupa a los españoles, porque para lo que tenemos que economizar [...].

Lo que ahora priva es el suceso espeluznante. La truculencia [...]. Las personas más sesudas se duermen blandamente masticando hígados de prójimo y los más tiernos infantes, que antiguamente jugaban al toro o al corro o a las cuatro esquinas, saben hoy organizar emocionantes luchas entre gansters y detectives, como si estuviéramos en el propio Chicago.

Es la pedagogía del porvenir, y por ahí y por aquí vendrá la redención de los pueblos [...]. *Gracia y Justicia* se va a convertir en un gran periódico de sucesos espeluznantes que contribuya a esta nueva forma de ofrecimiento espiritual...”.

El tono del editorial esta más próximo a los postulados de *El Debate* y por lo tanto de la CEDA que a los que tradicionalmente ha defendido el Partido Radical. A medida que avanza el tiempo de la República, la posición del semanario es más proclive a los postulados gilroblistas. En páginas interiores dedica toda la plana a lo que llama “Obras cumbres del ingenio español”. La obra en cuestión la titula “Eres una perra loba”, “Aterrador drama bienista en tres actos, o las que se pesquen, escrito de un tirón por mi, el gran estadista y cuatro veces el Excelentísimo Señor Don Manuel Azaña y Díaz de Casas Viejas, dramaturgo de primera clase, campeón del Tiro a la barriga de impávido fumador de pitillos”. Al artículo acompaña una viñeta en la que aparecen bajo las ubres de una perra loba, las figuras de Albornoz y Casares. En la línea política a la que sirve Delgado Barreto y para la que se financió esta publicación, el artículo en cuestión entraba de lleno en su forma de actuar. Cuando va percibiendo que Lerroux ya no puede ser el muro de contención de la izquierda, es también consciente que la CEDA no puede sustituir el bloque dominante desde 1933. Por lo tanto el objeto de ataque es Manuel Azaña. De este modo nos encontramos con una especie de doble periódico. Por un lado la exaltación, cada vez con menos entusiasmo de Lerroux. Por otra, la crítica cada día más acerba contra Azaña. Es decir lo que ya huele a pasado y lo que se presenta como futuro inevitable.

En la portada del nº 193, correspondiente al día 31 de agosto de 1935, bajo el titular “*Tutti Contenti*” aparecen cuatro personajes dibujados como siempre en las portadas de *Gracia y Justicia* por Areuger. En la parte superior un eufórico Alejandro Lerroux aparentemente instalado en una herradura de imán y cantando “Estoy muy contento porque Gil es mío”. Enfrente Gil Robles en la misma actitud y también sobre una herradura imantada diciendo “Estoy muy contento porque don Ale es mío”. En el centro, disfrazado con traje de volantes de sevillana se ve a Largo Caballero, pisando sobre terreno firme y también cantando “y yo porque va a venir la amnistía”. En el extremo inferior izquierda aparece en tamaño reducido Juan Español, lagrimeando y con el siguiente comentario: “¿Y yo que quieren ustedes que diga para no ser aguafiestas?”.



"TUTTI CONTENTI"
JUAN ESPAÑOL.—¿y yo que quieren ustedes que diga para no ser aguafiestas?

La portada recoge el estado de auténtica frivolidad en que se mueve la clase política dirigente. Un estado de ánimo que no pasa desapercibido para el sufrido Juan Español que mira con impotencia y desesperación el juego de poder que llevan a cabo los cedistas y los radicales. En el ambiente hay ya un clima electoral. Juan Español hace gala de una ironía decepcionada que es la fase más elevada de la sinceridad. Una actitud para la que hace falta mucha inteligencia, tanto para manifestarla como para comprenderla. Es una ironía muy cervantina en la que se dice con talento lo que se piensa de otro pero sin que esta persona pueda enfadarse. Curiosamente en la situación que refleja la portada el único que la analiza con desgarradora sinceridad es el representante del pueblo. Mientras que los que a cuenta de ese mismo pueblo, disfrutaban de situación de poder, no se dan cuenta que están a punto de perderlo.

En páginas interiores continua la publicación de las “Obras Cumbres del Ingenio Español”, del “Exmo. Sr. D. Manuel Azaña y Díaz de Casas Viejas”.

El editorial se dedica al tema del pistolero y parte de la información complementaria esta dedicada al tema de la invasión de Abisinia. En la sección del “Noticiero Demetrio-Goldwyn” que firma el dibujante Demetrio, parece una viñeta en la que una gitana dice a Manuel Azaña la siguiente maldición: “Anda ya, roñoso. Premita un divé que te tenga que *ganá* la vida de limpiabotas en Abisinia”³³⁶.

En la portada del nº195, también dedicada a Lerroux, aparece el líder radical, vestido de mayordomo y arreglando una mecedora. A su lado un respetuoso Juan Español, con el sombrero en la mano que pregunta a Lerroux: “¿Y para eso trae usted un mueble tan antiguo como es la mecedora?”. A lo que le contesta: “Es que soy muy observador y he notado que en mis compañeros hay cierta propensión a columpiarse”.

³³⁶ *G y J*, número 193, p. 6.



REMOZANDO EL GABINETE, por Areuger

REMOZANDO EL GABINETE

JUAN ESPAÑOL.—¿y para eso trae usted un mueble tan antiguo como es la mecedora?
LERROUX.—Es que soy observador y he notado en mis compañeros cierta propensión a columpiarse.

El título de la portada es muy significativo: “Remozando el gabinete”. La fecha aun mas. Corresponde al 14 de septiembre de 1935. Dos miembros del sexto y último gobierno Lerroux, los señores Royo Villanova y Velayos, ministros de Marina y Agricultura respectivamente y ambos miembros del partido Agrario, se oponen a las transferencias en materias de Obras Públicas a la Generalitat catalana. A la vista de esta actitud, Lerroux presenta la dimisión el día 20 de septiembre y se hace pública la crisis ya existente pero larvada en el seno del gobierno. Alcalá Zamora resuelve con el encargo a Chapaprieta de formar gobierno. Sigue sin entregarle el decreto de disolución. El político alicantino, el “gran tecnócrata” como es conocido entre los funcionarios, hombre de larga trayectoria política y experto hacendista, se hace cargo del gobierno cuya composición se hará pública el 29 de septiembre y en el que se incluye a Lerroux en la cartera de Estado y por primera vez en la historia de los gobiernos republicanos, participa un miembro de la Lliga, don Pedro Rahola como Ministro de Marina. La tramitación de la crisis y la composición del nuevo gobierno pasan en mero trámite y sin oposición por la cámara, de la que los socialistas están ausentes desde la revolución de Asturias.

El editorial de este número 195 lleva por título “Indalecio y Manolo se juran amor eterno”, subtitulándose “Y se hinchan de ostras y champan”. Una vez más el semanario *Gracia y Justicia* advierte a las derechas españolas de la unión de las izquierdas. Frente al espectáculo de división entre radicales, cedistas y agrarios, Indalecio Prieto –aun en el exilio– y Manuel Azaña, recientemente exonerado de todos los cargos que le habían imputado, siguen empeñados en reconstruir el bloque electoral que dio el triunfo a la coalición republicano-socialista el año 1931. En su estilo habitual escribe: “El primer estadista de Europa y Etiopia, Manolo el Grande, y el primer ingeniero subterráneo del universo y de todos los tubos de la risa que puedan inventarse, se han entrevistado en Ostende, jurándose amor eterno ante enormes fuentes de ostras y sendas botellas de champán *frappee*, que ingirieron en memoria del proletariado español” [...]. Más adelante añade:

“Nosotros nos hacemos eco de la alegría española y volvemos a decir que estando ya unidos Inda y Manolo, no le tenemos temor a nadie, porque el porvenir de España está en África. Por lo menos nosotros nos vamos a marchar allí antes de que se desarrollen los faustos acontecimientos.

Y vamos a ver lo que dice el idiota que hemos mandado a Ostende”³³⁷.

Combinan, con gran habilidad periodista, en el mismo editorial dos temas de actualidad. De un lado la tan traída y llevada Unión de las Izquierdas, fundamentado en el famoso Manifiesto cuya autoría parece que corresponde

³³⁷ *G y J*, número 195, p. 3.

a Manuel Azaña³³⁸. De otra el tema internacional de la guerra italo-abisinia. La postura de la República española en esta cuestión viene muy condicionada por la situación política interior. Las derechas son partidarias de la invasión que predica Mussolini. Las izquierdas se muestran favorables a la independencia de Etiopía. Durante su mandato se había firmado por parte de la República Española el pacto Kellog-Briand de renuncia a la guerra.

Lerroux, aquí, juega su papel centrista, amen de los grandes quebraderos de cabeza que le reserva el destino para el próximo mes de octubre, y como ha puesto de relieve Nigel Townson, una de las claves, y posiblemente la más importante del fracaso de la II República, estriba precisamente en la incapacidad de Lerroux y su Partido Radical de llevar a cabo en España una política de centro³³⁹.

Continúa la publicación de las obras de Azaña con su desgarramiento habitual. Además en la página 9 de este número incluyen unas coplas alusivas al político “bieniez” como ahora le llaman entre otras cosas y en referencia al bienio en que ocupó la presidencia del gobierno. La letra es la siguiente:

“Manolo de la O/qué desgrasiato estadista tu ere,
haciendo cisco too.
No te quieres ir/y a los españoles los tienes moraos,
De sufrir por ti.
Maldito podé/que por su curpita perdiste er quórum,
Que fue tu querer.
Castigo de Dio(bis)/es el manifiesto que llevas a cuesta/Manolo de la O”³⁴⁰.

El tema de la unión de las izquierdas está también presente en la sección de “Ripios y Cascotes” que firma Luis de Tabique³⁴¹.

La sección de “La figura de la semana” está dedicada a Cipriano Rivas Cherif. Le presentan como “el cuñado del estadista” y lanzan contra él un cúmulo de acusaciones e invectivas, en ocasiones del peor gusto. El motivo del escrito es el cese de Rivas como director del Teatro Español de Madrid. Escriben lo siguiente: “Si otros argumentos no hubiera para poner de relieve la incapacidad de las huestes licenciadas con su caudillo a la cabeza, bastaría recordar los inmensos vacíos con que se veían precisados a hacer a funcionarios y familias de guardias y funcionarios, cuando, en una función de ‘gala’ querían lograr un lleno ‘apoteósico’ que produjera las ovaciones marcadas desde el escenario por

³³⁸ También intervinieron pero en menor grado Prieto y Martínez Barrio.

³³⁹ Véase (2002) *La República que no pudo ser*, Madrid. Para Townson el fracaso del Partido Radical condujo inevitablemente a la guerra civil.

³⁴⁰ La ortografía es la que aparece en el original.

³⁴¹ Alusión paródica al poeta azañista Luis Bello Trompeta.

la invisible batuta del Cipri y las ratas que llegaron a hacer nido en el cajón de la taquilla”. Todo el artículo es del mismo jaez. Y es también prueba del clima de revancha que se vive. Revancha y violencia. Decía el cronista parlamentario Wenceslao Fernández Flórez que, más que cronista de cortes era una especie de corresponsal de guerra, al tener que trabajar en un medio donde la clase política además de ofenderse de palabra lo intentaba de obra. Era frecuente que se arrojaran tinteros e incluso jarras de agua de un banco a otro del hemiciclo. La violencia estaba en la calle y la clase política nada hacía para evitarlo. El famoso doctor Albiñana decía que España era una “República de criminales” apoyándose en el Memoria del Fiscal de la República que dice se han cometido en nuestra patria 126.609 crímenes durante al año 1933. Naturalmente el responsable de ello no podía ser otro, en su opinión, que don Manuel Azaña³⁴². Enrique de Tapia en su obra sobre los diputados españoles, y Arrarás en su Historia de la República recoge la polémica de José Antonio Primo de Rivera con el general Queipo de Llano en el café Lyon de Oro de Madrid. Dada su condición de alférez de complemento fue expulsado del ejército³⁴³. Tapia ha destacado también la batalla campal entre el mismo José Antonio Primo de Rivera y el diputado independiente por Cuenca José María Álvarez de Mendizábal y Bonilla, que tuvo como escenario el mismo hemiciclo.

Las vinculaciones familiares, como en este caso, o de partido eran motivo más que suficiente para el comentario ácido y la acción violenta. En este mismo número y bajo el título de “Se nos va Cipriano”, escriben:

“El ilustre escritor, subdirector del Conservatorio de mantas de Palencia con naftalina, director artístico de las fregatrices de las escaleras del Teatro Español, premio de la Academia Española por su novela *Puntas de París*, insigne periodista, autor de los célebres artículos Que te crees tu eso, crítico literario y presidente de aquella sociedad de intelectuales denominada ‘Manolo se busca la pulga’, ateneísta, vanguardista, polemista extremista y zascandil, nos abandona”³⁴⁴.

La razón para este comentario tan crítico es atacar a su cuñado don Manuel Azaña (el Manolo se busca la pulga, del artículo en cuestión). La exageración da paso a la injusticia. Entre las “fregatrices” a las que alude y formaban parte de la compañía que dirigía Rivas, se encontraba ni más ni menos que Margarita Xirgú, una de las grandes damas del teatro español.

³⁴² José María Albiñana Sanz obtuvo escaño en Burgos en las elecciones de 1933 con la etiqueta de “Nacionalista español”. En las de 1936 también dentro del llamado Bloque Nacional a las órdenes de Calvo Sotelo.

³⁴³ ARRARÁS, *op. cit.*, Vol. II, p. 150.

³⁴⁴ *G y J*, número 195, p. 13.



EL FUEGO ES UNA COSA SERIA
—Nos va a coger el nublado
—No importa, lo interesante es que sepamos quién sale.

El número 196 del semanario también dedica la portada a Lerroux, en este caso en compañía de Gil Robles y Martínez de Velasco. Aparecen los tres alrededor de una mesa jugando un a partida de dominó. Sobre ellos se cierne amenazante una gran bola de fuego con el nombre Europa en grandes letras. De los tres solo Gil Robles se protege con un paraguas. El título de esta portada reza: “El fuego es una cosa seria” y el pie de la misma reproduce el siguiente diálogo: “Nos va a coger el nublado”. Y contesta otro: “No importa. Lo interesante es que sepamos quien sale”. La salida a la que alude y el juego de palabras que establece es la del juego del dominó, también aplicable a la salida del gobierno. Dada la fecha de esta portada –21 de septiembre–, la cosa esta clara. El día anterior se ha planteado la crisis y en esta ocasión el presidente de la República encarga la formación del gobierno a Chapaprieta, tal como hemos indicado anteriormente.

El editorial de este nº 196 se titula “¡Martes, 24!”. Dice que hasta las supersticiones están por los suelos. Antes lo malo era el martes y trece. Ahora el martes y veinticuatro. El motivo es claro. Ese día don Niceto decidirá a quien encarga la formación del gobierno. De entre las varias posibilidades, hay una a la que Alcalá Zamora se niega rotundamente. La solución CEDA, cuyo líder Gil Robles no goza de la confianza del presidente. La solución, como ya sabemos, se llama Chapaprieta.

El día 18 de octubre, siendo presidente del gobierno Chapaprieta y Ministro de Estado Alejandro Lerroux, se hace pública una nota oficial de la presidencia del gobierno en la que se informa de la denuncia presentada contra altas personalidades del estado por Daniel Strauss. Es el llamado popularmente el caso “estraperlo” nueva aportación española a la lingüística universal³⁴⁵ y referida a un nuevo juego consistente en “una ruleta de garito o timba, que por medio de un oculto resorte, hace caer la bola en el número elegido por el tahúr” según descriptiva definición de Enrique de Tapia³⁴⁶. Empieza un auténtico calvario para Lerroux, quien pocos días antes –el 9 de octubre– ha sido objeto de un multitudinario banquete homenaje en el Hotel Ritz donde están presentes todos los políticos del Bloque. Pero en el asunto del estraperlo están implicados eminentes personalidades del Partido Radical, entre ellos Aurelio Lerroux y Romo de Oca, sobrino carnal y ahijado de don Alejandro y diputado radical por Ciudad Real en las cortes constituyentes. Están también implicados Sigfrido Blasco y Blasco, sobrino del gran escritor don Vicente Blasco Ibáñez, y diputado del Partido Radical por Valencia capital en las cortes de 1931 y 1933. Asimismo Rafael Salazar Alonso, también radical, exministro y en estos

³⁴⁵ La nueva palabra es la versión española de las voces alemanas Strauss y Pearls, los dos promotores del nuevo juego.

³⁴⁶ *Op. cit.*, p. 198.

momentos alcalde de Madrid, que cesa a petición propia³⁴⁷. Ricardo Samper, ex ministro y expresidente del gobierno también está implicado al igual que Benzo y Pich y Pon, este último delegado del gobierno ante la Generalitat catalana. El asunto se plantea como un chantaje descarado hacia Alejandro Lerroux por su doble condición de jefe del Partido Radical, presidente del gobierno cuando tienen lugar los hechos y padre adoptivo del principal encausado. Ante esta situación Lerroux sale del gobierno donde ocupaba la cartera de estado³⁴⁸. Dimite el día 29 de octubre y renuncia asimismo a la jefatura del Partido Radical que entrega a Santiago Alba. El viejo “emperador del paralelo” entra en el más profundo ostracismo político. Se hunde definitivamente. Ni siquiera llega a obtener acta de diputado en las elecciones de febrero del 36. Abandona Madrid y se instala en su retiro veraniego de San Rafael. Cuando estalla la guerra pasaría desde allí a Portugal. Su vida política está agotada. Su biografía vital acaba en Madrid donde muere el año 1949.

A partir del asunto del estraperlo Lerroux está políticamente amortizado. El hombre que junto a Manuel Azaña ha ocupado el mayor número de portadas del semanario *Gracia y Justicia*, se hunde en el más absoluto de los silencios. A su compañero de gobierno, el sr. Gil Robles le queda de vida política exactamente hasta que se celebren las elecciones de febrero. Después de ellas su partido quedo fuera de juego y su persona, eliminada de la vida política. Era su destino. Antes lo apartó la inquina de don Niceto. Una vez expulsado el político de Priego de la presidencia de la república, los mismos que arrojan a Alcalá Zamora, se volverían contra el líder de la CEDA. Gil Robles fue atacado por todos lados. Desde la derecha a la izquierda –las opiniones y juicios de Azaña sobre él son durísimos– pasando por la Falange o el mismo Calvo Sotelo, todos lo consideran el enemigo a batir dentro de la derecha. En lo que Ricardo de la Cierva ha llamado muy certeramente la “primavera trágica de 1936” y ante un clima de violencia cada vez mayor, las palabras de Gil Robles son clarificadoras. “Los partidos que actuamos dentro de la legalidad empezamos a perder el control de nuestras masas, empezamos a presentarnos ante ellas como fracasados; comienza a germinar en nuestra gente la idea de la violencia para luchar contra la persecución. Nosotros, los hombres que tenemos una convicción firme, no podemos cambiar tan fácilmente de camino; pero llegará un momento en que como deber de ciudadanos y de conciencia, tendremos que volvernos a nuestras masas para decirles: dentro de la legalidad no tenéis

³⁴⁷ El sr. Salazar fue fusilado en Madrid junto a los lavaderos de la cárcel Modelo en el verano del 36.

³⁴⁸ En el debate que tiene lugar en las cortes el día 22 de octubre sobre las enuncias formuladas por Daniel Strauss y tras la intervención del sr. Gil Robles, se acuerda la creación de una Comisión de investigación. Esta elabora un dictamen con fecha 28 de octubre, que sometido a votación secreta en la Cámara arroja el siguiente resultado. Es desechada la acusación contra Rafael Salazar Alonso por 140 bolas blancas contra 137 bolas negras. Se acepta la acusación contra Sigfrido Blanco, Aurelio Lerroux, José Valdivia, Eduardo Benzo, Juan Pich y Pon, Santiago Vinardell y Miguel Galante. Al día siguiente –29 de octubre– Alejandro Lerroux sale del gobierno.

protección, porque la ley no cuenta con el amparo del gobierno, que es la suprema garantía de la ciudadanía; en nuestro partido no os podemos defender”. Trágico testimonio que desplazaba la lucha del parlamento al campo de batalla. Como recuerda Seco Serrano es la situación límite en que se encuentra la llamada “derecha posibilista” que creyó posible ser derecha y al mismo tiempo republicana.

2. La caricatura de una nueva “clase” política

Una vez analizadas a través de las portadas y editoriales de *Gracia y Justicia* algunas de las principales figuras del régimen republicano, dedicamos este último apartado a analizar la opinión que este semanario tiene sobre personajes de la II República que en algunos casos alcanzaron la mayor notoriedad –caso de Manuel Azaña– y en otros fueron piezas importantes, aunque no esenciales para la pervivencia del régimen. En algún caso, como el citado de Azaña, tendría que ser objeto por sí solo de un trabajo parecido al actual. Pero hemos creído conveniente que si bien no podremos hacer un estudio en profundidad, no debíamos dejar de señalar muy someramente algunas de las “perlas” periodísticas que *Gracia y Justicia* le dedico a lo largo de su existencia, y que añadimos a las portadas que incluimos en su momento aunque en número muy reducido.

Se trata de hacer una especie de resumen general sobre el tratamiento que daban a los protagonistas, más o menos importantes, de la vida política del momento. Es pues un análisis, desde el prisma del humor político, de lo que podríamos llamar con terminología muy de la actual sociología, la “clase política” de la época. Al caricaturizar a los personajes en realidad lo que hacían era atacar, a veces con humor “grueso” el régimen político que les daba cancha.

Como es sabido el estudio de las elites políticas y de la estratificación de lo que se conoce como “clase política”, son conceptos técnicos que se desarrollan fundamentalmente en el siglo XX. Sus iniciadores son dos científicos y pensadores italianos llamados Wifredo Pareto (1848-1923)³⁴⁹ y Gaetano Mosca (1856-1941)³⁵⁰. Paralelamente y en el camino abierto por ambos, esta trabajando el sociólogo alemán Max Weber (1864-1920)³⁵¹. Por las mismas fechas

³⁴⁹ Fundamentalmente en su *Tratado de Sociología General* donde establece la distinción entre “clase” y “élite”, negando la concepción marxista de las clases sociales.

³⁵⁰ En sus obras, *Elementos de Ciencia política de Historia de las Doctrinas Políticas*, coincide en gran parte con Pareto, aunque identifica los conceptos de élite y clase.

³⁵¹ Fundamentalmente en los dos volúmenes de *Economía y Sociedad*, en los que unto al concepto de clase política, analiza las condiciones del liderazgo, especialmente de la llamada legitimidad carismática, todo ello dentro de su penetrante visión del papel que estaba reservado a la burocracia en el devenir de los nuevos estados democráticos que se vislumbraban en Europa tras el Tratado de Versalles.

y coincidiendo en gran parte con Weber, se manifiesta Michels, en su análisis de los partidos políticos y su formulación de la llamada Ley de bronce de las oligarquías, especialmente referidas a las nuevas clases dirigentes de los partidos políticos, como consecuencia de la paulatina incorporación del sufragio universal en las nuevas democracias³⁵².

Después y más recientemente Maurice Duverger³⁵³, Panebianco³⁵⁴, Darendhorf, Friedrich, y muy especialmente Sartori³⁵⁵ en sus últimos trabajos. El concepto de clase política se sitúa en el contexto de los partidos políticos. La mala prensa que en un momento determinado sufren estas instituciones por sus problemas internos y en ocasiones la falta de ética de algunas de sus decisiones, afecta muy negativamente a los integrantes de la clase política una especie de prevención sobre los políticos, en muchos casos ganada a pulso por ellos mismos.

A lo largo de este trabajo y a través de la selección de páginas del semanario *Gracia y Justicia*, hemos seguido atentamente todos los avatares de Lerroux y su Partido Radical o las incidencias de los señores Prieto y Azaña con el alijo de armas del Turquesa, el apoyo a la sublevación de Asturias o su intromisión en la política interior portuguesa o abisinia. Ello no es ni más ni menos que la resultante de una cultura política muy elemental en lo que se refiere al control de la ciudadanía sobre los políticos y las organizaciones partidarias que le sirven de plataforma.

Por regla general el ataque tiene como punto de partida la filiación ideológica de sus protagonistas. Ocupan el primer plano de la crítica los políticos de izquierdas, aunque llegado un momento determinado atacan también a los de derechas por su desvío de una línea dura –es el caso de Gil Robles y su aceptación de la República– o los miembros del Partido Radical por su falta de ética –sería el ejemplo de Pérez Madrigal, diputado radical socialista por Ciudad Real en las Constituyentes³⁵⁶, el famoso “jabalí” de las cortes como le llamaría don José Ortega y Gasset–. Suele ser muy benévolo con algunos personajes, caso

³⁵² Especialmente en su obra *Los partidos políticos*, subtitulada “Ensayo sobre las tendencias oligárquicas de la democracia”.

³⁵³ Véase su (1966) *Sociología política*, Ariel.

³⁵⁴ (1990) *Modelo de partido*, Madrid.

³⁵⁵ Fundamentalmente en (1980) *Partidos y Sistemas políticos*, Madrid; y en (1999) *Elementos de Teoría política*, Madrid.

³⁵⁶ En las Constituyentes obtiene acta por Ciudad Real en las listas del Partido Radical socialista. En las elecciones de 1933 y 1936 seguiría ostentando acta por la misma provincia, pero ya dentro del Partido Radical. Fue uno de los diputados más combativos en todas las legislaturas, con un estilo parlamentario muy desgarrado y ausencia total de cortesía parlamentaria. A partir de 1936 experimento una drástica reconversión política, abjurando de su republicanismo y radicalismo. Durante el franquismo el sr. Pérez Madrigal editó un semanario de nombre *¿Que pasa?* muy afín al régimen de Franco. Publicó varios libros entre los que destacan *España a dos voces* y *Prieto y sus mariachis: Itinerario de la infamia*. *Gracia y Justicia* no dejó de prestarle atención a lo largo de los cinco años de su existencia.

de Lerroux, y extremadamente duro y difamador con otros –caso Azaña–. La explicación de todo ello se debe en mi opinión al mensaje político que desde su aparición pretendió hacer llegar a la opinión pública. Además *Gracia y Justicia* supo desde el primer momento contra qué y quién tenía que dirigir su artillería. Y desde este planteamiento su acción fue implacable y su resultado impecable. Pocas veces se puede crear un clima de opinión tan favorable a unos y desfavorable para otros, como el que creó *Gracia y Justicia*. Es, en mi opinión, mérito especialmente de su director Delgado Barreto. Sabía lo que quería –sus muchos años en la profesión lo avalaba– y como conseguirlo. Y a ello dedicó todos sus esfuerzos, que al final y lamentablemente pagaría con la vida.

Vamos a iniciar un breve recorrido por algunas de las parodias que el semanario lleva a cabo por los personajes del momento. Al enfrentarse con ellos, *Gracia y Justicia* solía utilizar la vía del mote, más o menos cruel, pero casi siempre certero. Apodos con los que pretendía poner de relieve algún defecto o alguna actuación que interesara resaltar a efectos políticos y generalmente para denigrarle. Porque *Gracia y Justicia* prefiere la sátira al humor, el chiste o apodo vitriolico a la descripción más o menos real del personaje. Y no distingue entre hombres o mujeres ni sobre la situación de cada uno. Cuando llega el momento de atacar lo hace sin piedad. Generalmente suele mantenerse en silencio, mientras esa persona no se manifiesta. Pero en cuanto realiza alguna acción pública en defensa de las ideas que ataca sañudamente *Gracia y Justicia*, el semanario lo pone en solfa.

Es el caso de María Lejárraga, la esposa del conocido dramaturgo Martínez Sierra³⁵⁷. Hasta que no se decide a intervenir en política y en las filas del partido socialista, logrando un escaño por la circunscripción de Granada en las elecciones de 1933, no es objeto de sus ataques. A partir de aquí suele referirse a ella, siempre peyorativamente, designándola como “María Martínez de la Sierra de Guadarrama”³⁵⁸. Como es sabido en las elecciones de 1933 entran en las Cortes Republicanas siete diputadas, cuatro socialistas y tres agrupadas en la CEDA. Trata muy despectivamente a las primeras y prácticamente ignora a las segundas. Las socialistas fueron Margarita Nelken, por Badajoz, Matilde de la Torre y Veneranda García Blanco y Manzano por Oviedo y la ya mencionada María Lejárraga García por Granada. Los ataques hacia ellas fueron permanentes intentando ridiculizarlas, en mi opinión por el doble motivo de ser mujeres y de izquierdas. Las tres de derechas, Francisca Bohigas por León, como agraria; Pilar Careaga por Bilbao como tradicionalista y Ángeles Gil Albarellos por Logroño.

³⁵⁷ Hoy está aceptada su autoría en una de las obras que más fama dieron a su esposo, el dramaturgo Martínez Sierra. Me refiero a *Canción de cuna* firmada por su marido, como tantas otras obras de María.

³⁵⁸ Véase por todos el nº 163 de *Gracia y Justicia*.

Entre los temas aportados por la República en el debate constituyente se presenta como gran novedad la incorporación de la mujer a la vida política, facilitada a través del reconocimiento del derecho de voto. Por primera vez en España y adelantándonos con ello a muchas democracias consolidadas, v.g. el Reino Unido donde el sufragio femenino no se logra hasta la Ley Orgánica del Parlamento de 1918, se admite el sufragio universal igual, directo y secreto, sin discriminación alguna, tal como lo recoge el artículo 52 de la Constitución de 1931³⁵⁹. En las elecciones a cortes constituyentes estaba admitido el sufragio pasivo para la mujer pero no el activo. Cuando se plantea este tema en 1931, tiene lugar una fuerte polémica entre dos féminas que contaban con escaño en las Constituyentes. Victoria Kent, radical socialista creía necesario por razones de prudencia política retrasar el voto femenino. “No era el momento oportuno para la República”, decía la diputada por Madrid (provincia), argumentando sobre la posible influencia en el voto femenino por parte de sectores que habían demostrado clara hostilidad hacia el nuevo régimen. Pensaba que la mujer podría ser manipulada y utilizada en el ejercicio de este derecho y ello podría ser fatal para la República. Por la misma circunscripción, la diputada radical y conocida abogada feminista Clara Campoamor se opone a ello y afirma en la Cámara: “Me siento ciudadana antes que mujer, y considero que sería un profundo error político dejar a la mujer al margen de ese derecho”. Ello dio lugar a una votación reñidísima en la Cámara. Por 160 votos contra 121, la República concedía el voto a las mujeres. Votaron a favor los socialistas, la derecha y la Agrupación al Servicio de la República. Las restantes fuerzas de la cámara en contra³⁶⁰. Juan Simeón Vidarte recuerda que cuando llega el momento de la votación, destacadas personalidades de la vida política y entre ellas tres ministros del gobierno –Prieto, Albornoz y Domingo– se ausentaron del salón de sesiones para no votar en contra del criterio mantenido por sus respectivas minorías. La votación fue nominal y la disciplina de partido se empleó a fondo³⁶¹.

Gracia y Justicia, pasa olímpicamente de este tema y se limita a hacer chanzas sobre el mismo. En este sentido convoca un concurso de “Misses” en el que obtienen premio la srta. Clara Campoamor como “Miss Voto” y Victoria Kent como “Miss Prisiones”, cargo que ostentaba en ese momento y del que fue cesada el 5 de junio de 1932, siendo sustituida por el gobernador³⁶² civil de Sevilla don Vicente Sol y Sancho.

³⁵⁹ La Ley de 27 de julio de 1933 (*Gaceta de Madrid* del 28 de julio), desarrolla este artículo, así como el 53 que establecía la mayoría de edad electoral en los 23 años. Al amparo de esta Ley se celebraron las elecciones de noviembre del 33 que dieron el triunfo a las derechas. Con este motivo pareció cumplirse la advertencia de Victoria Kent, ya que era la primera vez en la historia de España que votaban las mujeres. Sin embargo las causas del triunfo de la derecha no se debieron al voto femenino.

³⁶⁰ Sobre el tema Rosa Capel en *Historia de España de Menéndez Pidal*, dirigida por JOVER ZAMORA, J. M., tomo XXXIX, Vol. II, pp. 761 y ss.

³⁶¹ Véase (1936) *Las cortes constituyentes. 1931-33*, Barcelona, p. 173.

³⁶² *G y J*, número 15, p. 9.

Los intelectuales no quedan al margen de la crítica en *Gracia y Justicia*. El premio Nóbel don Jacinto Benavente, el médico don Gregorio Marañón “El Rasputin de vía estrecha”³⁶³, el filósofo don José Ortega a quien denominan “Sócrates hiperclorhídrico”, Pío Baroja, y el director teatral y escritor Cipriano Rivas Cheriff, quien en su condición de cuñado de Azaña, como hemos dejado constancia con anterioridad, será uno de sus blancos preferidos. Se refieren a él como “el Cipri”, o “Cipriano Rivas Cheriff del Far West” y también el “Cheriff de las subvenciones y los enchufes a contrapelo”³⁶⁴. Por los mismos motivos –íntima amistad con Manuel Azaña– es zaherido el escritor y periodista Luis Bello Trompeta, diputado por Madrid capital en las filas de Acción Republicana en las Constituyentes y en la circunscripción de Lérida en 1933. Le llaman indistintamente “Luis Bello Cornetín”³⁶⁵ o “Luis Bello Trompeta del Juicio Final”³⁶⁶.

Obviamente serán los políticos aquellos en los que el humor del semanario se emplea más a fondo. Fernando de los Ríos, el primer ministro de Justicia del gobierno provisional y eminente catedrático de Filosofía Política de la Central, le llamarán, “don Fandango de los Ríos”, o “don Fandanguillo del Manzanares”, en alusión a su afición al cante flamenco, y “don Fernando de los Ríos laicos y subvencionados” por su política durante la etapa de ministro de Instrucción Pública en el primer gobierno Azaña. También y por su relación con la Institución Libre de Enseñanza, de cuyo fundador don Francisco Giner de los Ríos era paisano y medio pariente, le llamaban “Er (sic) niño laico”. Por su participación en la gestación de la República se referían en ocasiones a él como “Er (sic) niño de ‘La Niña’”.

Al Ministro de Hacienda don Luis Nicolau d`Olwer, diputado por Ezquerria en las cortes de 1931 y 1936, le llaman “Nicolau de envolver”³⁶⁷, al presidente de las Constituyentes, don Julián Besteiro, catedrático de la Central, miembro de las ejecutivas socialista y de la UGT así como diputado por Madrid (capital) de las tres legislaturas que tuvo la República, le llaman “La alegría de la Necrópolis” y en otras ocasiones “el Lord” o “el gentleman” de la república Rafael Guerra del Río, diputado radical por Las Palmas, le llaman “Rafael Guerra el Río Caudaloso y arrollador”³⁶⁸ y a Wenceslao Carrillo, diputado socialista por Córdoba, “Wenceslao Mofletes”. A Leandro Pita Romero, diputado por La Coruña y embajador de España en el Vaticano amén de Ministro de Estado, le designan como “Leandro Pita y Tomillo”. Pertenece a la O.R.G.A.

³⁶³ *G y J*, número 178.

³⁶⁴ *G y J*, número 179.

³⁶⁵ *G y J*, número 184.

³⁶⁶ *G y J*, número 6.

³⁶⁷ *G y J*, número 174.

³⁶⁸ *G y J*, número 174.

(Organización Regional e Gallegas Autónomas) el partido que lideraba Santiago Casares Quiroga y a cuyos militantes llamaban “los organistas”, lo mismo que a los radical socialistas llamaban los “social enchufistas”³⁶⁹.

Al primer alcalde republicano de Madrid, Pedro Rico López, le llaman “don Pedro Rico y Rumboso”³⁷⁰. A Eduardo Ortega y Gasset. Primer gobernador civil del Madrid republicano le llamaban “Caín” por oposición a su hermano el filósofo³⁷¹.

Al diputado socialista y miembro de las Constituyentes por Madrid, Manuel Cordero Pérez, le llaman indistintamente “el gran enchufista”, “el hombre eléctrico” (por lo de los enchufes) o “Cordero con patatas”, jugando también con su apellido³⁷².

Del ministro primero de Instrucción Pública y más tarde de Agricultura, Marcelino Domingo decían que era “El cruzado agrario”, y que “desde que se descubrió que Marcelino se apellidaba Domingo, el séptimo día de la semana ha desmerecido bastante”³⁷³. También se referían a él como “don Marcelino Domingo y Fiestas de Guardar”³⁷⁴, y “Marcelino I por su gracia y su salero”. A Diego Martínez Barrio, Ministro de Comunicaciones, presidente de las cortes y del gobierno, jefe del estado interino tras la defenestración de Alcalá Zamora y más tarde tras la dimisión de Azaña, miembro el Partido Radical y más tarde fundador de Unión Republicana, además de diputado en todas las legislaturas y grado 33 de la masonería, le tienen especial antipatía. Le llaman “El niño de Tablada” en relación con su origen en un modesto barrio sevillano³⁷⁵, o “Diego Martínez Barrio de la Judería”, en alusión a su “traición” a Lerroux³⁷⁶ y también “Martínez Birria”³⁷⁷. El líder del Partido Radical socialista don Álvaro de Albornoz y Liminiana, ministro en varios gobiernos azañistas, primer presidente del Tribunal de Garantías de cuyo puesto dimitió y diputado por Oviedo en las constituyentes y en 1936, le llaman “don Álvaro o la fuera del si no lo veo no lo creo” y “don Álvaro Neptuno”³⁷⁸ como responsable de los

³⁶⁹ *G y J*, número 193.

³⁷⁰ *G y J*, número 10.

³⁷¹ *G y J*, número 12.

³⁷² *G y J*, número 10.

³⁷³ *G y J*, número 166.

³⁷⁴ *G y J*, número 4.

³⁷⁵ *G y J*, número 165.

³⁷⁶ *G y J*, número 168.

³⁷⁷ *G y J*, número 193.

³⁷⁸ *G y J*, número 9.

servicios hidráulicos en su condición de Ministro de Fomento en el Gobierno Provisional³⁷⁹. En una sección titulada “Coplas al viento” le dedicaron los siguientes versos:

“Hay albornoces de abrigo/de entretiempo y de verano;
albornoces para el agua/ y albornoces de secano”³⁸⁰.

Las alusiones a Indalecio Prieto son constantes. Le suelen llamar “don Inda” o “los cien kilos de socialismo” o el “sr. Apretao (sic)” en alusión a su papel de recaudador de contribuciones como Ministro de Hacienda. También le llaman “el hombre de peso que nos dejará sin pesos”. Prieto es una de las figuras más repetidas en chistes, aleluyas y viñetas. También en editoriales y artículos de fondo. En opinión de los comentaristas políticos de *Gracia y Justicia*, el diputado por Bilbao es junto con Azaña, la figura más importante y peligrosa en el mundo de la izquierda. Lo sitúan generalmente en Francia, o la costa azul disfrutando de una existencia plácida, nadando en medio de la abundancia, en plan de *bon vivant* de la política española. Es de los pocos personajes que no han visitado la cárcel, dada su especial habilidad para escaparse y fugarse de la justicia, habilidad solo equiparable a su capacidad como activista revolucionario.

Finalmente recogemos algunas de las alusiones a don Niceto Alcalá Zamora y don Manuel Azaña. Ambos Presidentes de la República, también de un claro origen burgués, republicanos recientes, prácticamente ambos desde 1923, buenas cabezas y bien amuebladas y además personalmente más avenidos. A don Niceto lo consideran desde *Gracia y Justicia* como un superviviente del *ancien regime*, acusándole de su traición a la Corona y reprochándole su proclividad a imitar al rey destronado. De ahí su calificativo de “Alfonso XIV”, “Alfonso XIII en alpargatas” y “Alfonso XIII en rústica”. También “el Botas” en alusión a su calzado, o “el pastelero de Madrigal” por su afición a las componendas³⁸¹, “don Niceto I el revisor” a tenor de las declaraciones tras su dimisión de la presidencia del gobierno provisional el día 14 de octubre de 1931, después de la aprobación del artículo 26. En ese momento levanta la bandera revisionista del texto de 1931, que aun no se ha terminado de elaborar. También le llaman “don Niceto el Lenguaraz” en alusión a sus interminables y muy barrocos discursos, más propios de una oratoria del viejo régimen. Este calificativo de “lenguaraz” lo utiliza también el semanario para referirse a su condición de académico numerario de la Academia de la Lengua. Hay incluso una viñeta

³⁷⁹ Por cierto fue el único político que ocupó este ministerio del 14 de abril al 16 de diciembre de 1931. En esta fecha se suprime el ministerio que no vuelve a incluirse en el organigrama administrativo español hasta fechas muy recientes. Sus competencias se incluyeron en Obras Públicas y así se mantuvo también durante el franquismo.

³⁸⁰ *G y J*, número 13.

³⁸¹ *G y J*, número 5.

sobre este tema en el número 10 de *Gracia y Justicia*. Finalmente la imagen de Azaña, posiblemente el político más citado, vituperado, criticado y al mismo tiempo temido de todo lo que representaba *Gracia y Justicia*³⁸².

El apelativo de “don Manuel Azaña y Díaz de Casasviejas” es moneda de uso corriente en el periódico a partir de 1933. Una y otra vez sale esta denominación para referirse al presidente del gobierno hasta las elecciones de noviembre de ese mismo año³⁸³. A pesar de su fama de “dictador” era raro el número en que no se hacía referencia al sangriento episodio, sobre el que las derechas montaron prácticamente toda la campaña electoral en 1933. Relacionado con lo anterior estaba el calificativo de “campeón del tiro a la barriga”³⁸⁴ o el de “Sangrador del pueblo”. Por su carácter adusto, que el mismo en muchas ocasiones aumentaba deliberadamente, solían llamarle “sr. Heroicidad (sic)”, cuando no “sr. Yermo” o “don Yermo”. Tras las elecciones municipales para sustituir las gestoras de aquellos ayuntamientos que el 12 de abril de 1931 se habían constituido al amparo del artículo 29 de la Ley Maura de 1907, empezaron a llamarle “El señor de los burgos hediondos” en alusión a un comentario poco afortunado que hace Azaña al conocer el resultado electoral muy desfavorable al gobierno, calificando estos distritos electorales como “burgos podridos”. El tema de Casas Viejas esta presente a la menor ocasión. Es uno de los preferidos del semanario. Le invitan a preparar un concurso para la elección de “Miss Casas Viejas”³⁸⁵. Su acción política es calificada siempre de forma muy despectiva, llamándole “Manolo I el estadista” y también “El único estadista”³⁸⁶.

Cuando sale del gobierno y es sustituido por Lerroux le califican como “Ex canciller de Chatarra” en clara alusión negativa y despectiva a Bismarck el famoso Canciller de Hierro, creador del primer Reich alemán³⁸⁷. El año 1933 se celebra en nuestra patria por primera vez la vuelta ciclista a España. En *Gracia y Justicia* publican una serie de viñetas en las que aparecen como corredores *Azañoff* y *Priettini* (evidentemente Azaña y Prieto) sobre los que vuelcan comentarios a veces muy soeces relativos a sus condiciones físicas. Viñetas en las que aparecen Azaña, Prieto y Domingo llevan como pie “El trío de la bencina” a los que se le acusa de estar preparando un movimiento revolucionario para volver al poder. De “Mochuelo tenebroso” le califican con frecuencia en chistes

³⁸² Aunque ya se han recogido algunas portadas en las que aparece como protagonista principal, dado que en casi todos los números hay una referencia a su vida o su obra, hacemos una selección muy reducida de las más representativas.

³⁸³ *G y J*, número 193.

³⁸⁴ *G y J*, número 177.

³⁸⁵ *G y J*, número 176.

³⁸⁶ *G y J*, número 184.

³⁸⁷ *G y J*, número 166.

en los que aparece con cara “de perro”³⁸⁸. Por último el apelativo más frecuente en las páginas del semanario es “el verrugas”, afeando en lo posible su rostro en las viñetas que le acompañan.

Las razones de esta fobia nada disimulada hacia el político alcalaino es-triban, en mi opinión, en la creencia, por parte de Delgado Barreto y los empresarios que sostenían esta publicación, de la gran categoría política de Manuel Azaña que le transformaba en el verdadero enemigo a batir. Solo Azaña podía hacer viable la unión de todas las izquierdas que aceptaran la constitución y solo a través de esta unión podían las derechas perder el poder que habían conseguido en 1933 precisamente por la unión de radicales, cedistas y agrarios. Es la famosa fórmula que utiliza *Gracia y Justicia*, resumiéndola en unas iniciales: A.G.M.A., que no es sino el anagrama de Alejandro (Lerroux), Gil Robles, Martínez de Velasco y Melquíades Álvarez³⁸⁹.

No cabe duda del talento del Director Delgado Barreto que sabe donde esta el peligro. Curiosamente nunca publicó una sola línea contra el hombre que meses más tarde iba a transformarse en el amo de España. Me refiero a Juan Negrín. La explicación puede ser varia. En primer lugar que el afamado médico no empieza a destacar en la política española hasta bien entrada la guerra civil. Hasta entonces es uno más de los diputados socialistas que se sentaban en las Cortes Republicanas. También cabe pensar que por razones de paisanaje –ambos eran canarios– el semanario lo tratara con cierta consideración.

Es evidente que al atacar a Azaña no era solo a su persona sino a todo lo que representaba. Azaña fue considerado por muchos como “la revelación de la República”, un hombre hasta entonces de oscuro y poco relevante historial político que de pronto se transforma en el gran protagonista de la vida pública. El mismo lo reconoce en sus *Diarios*. Cuando se refiere a su gran intervención en la noche del 13 de octubre deja anotado que se considera un hombre de suerte, porque con un solo discurso le han catapultado a la presidencia del gobierno. Pues bien esta revelación republicana había hecho del culto al sistema democrático la razón de ser de su política. La República, dijo en más de una ocasión, era o debía ser una democracia regida con humanidad. Atacar a don Manuel Azaña era también combatir la democracia de la joven República Española. En el número 95 del semanario se publica una esquela mortuoria en la que no se sabe si admirar su ingenio o su intencionalidad política, o seguramente ambas cosas a la par. En un gran recuadro enmarcado en gruesos trazos negros se lee:

³⁸⁸ *G y J*, número 163.

³⁸⁹ *G y J*, número 176.

“La Exma. y Molestísima Señora

D^a DEMOCRACIA DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

La ha diñado, con todo el equipo de Casas Viejas,

El día 9 del que corre,

después de haber recibido los mayores denuestos

Y la maldición de los españoles.

D. eme E. l P. arabien

Sus numerosos y distinguidos padres; ¡su madre!

Sus hijitos: Manolo, Marcelino, Indalecio, Paco, Santiaguño; hijos impolíticos: Teodomiro, Muiño, Cordero, Bruno y Trifon; sus tíos Ángel (Gallardo y Galarza), Sbert and Company; los primos que las eligieron y demás tenores, payasos y jabalíes del sequito.

PARTICIPAN a sus numerosas enemistades, la irreparable pérdida de las mil pesetas, los carnets y los enchufes, que han dejado de existir juntamente con las actas, y les ruegan que no exageren en los calificativos que apliquen a su memoria.

Todas las masas que se apliquen a votar el día 19 de noviembre próximo lo serán por la condenación del social enchufismo azañista, como si lo estuviéramos viendo.

No se admiten coronas subversivas.

¡Ojala pudiéramos todavía ir en coche!

No decimos que se concederán indulgencias, porque, además de ser laicos, sabemos que el país no ha de tenerlas jamás con los que le arruinaron”³⁹⁰.

La citada esquela es un alarde de humor político en el que se combinan todas las posibles notas negativas que puedan influir en las inmediatas elecciones. Se vuelve a recordar el episodio de Casas Viejas, que había sido ampliamente discutido en las cortes y sobre el que personajes políticos de la derecha y de la izquierda habían consumido largas sesiones parlamentarias para su condena. Recuerdese la famosa intervención de Martínez Barrio. La gracia en la combinación del descanse en paz, la relación de parientes y deudos, todos ellos miembros de la conjunción republicano-socialista, la alusión a la famosa tripleta de “tenores, payasos y jabalíes” con la que Ortega (don José) recriminaba en las Constituyentes el pésimo comportamiento de algunos diputados de la minoría radical y radical socialista. La insistencia en la condena del “socialenchufismo” del que hacen responsable también a Manuel Azaña, la referencia a las “mil” pesetas, importe mensual de las dietas que cobraban los diputados y el mismo toque irónico de las indulgencias en un régimen laico,

³⁹⁰ *G y J*, número 95, p. 11.

con el mensaje de fondo de que el país no la tendrá con los que según *Gracia y Justicia* la han llevado a la ruina, dirigidos por Azaña.

Otro de los temas que más ataca *Gracia y Justicia* y que personifican en Manuel Azaña es todo lo relativo a las autonomías. Niegan la nueva estructura del estado español y consideran un ataque a España el reconocimiento de la autonomía que la República ha puesto en marcha, al principio con un carácter muy restrictivo, y casi limitado exclusivamente a Cataluña. Se trataba de dar cumplimiento a las promesas formuladas en el llamado Pacto de San Sebastián, pero también por intentar resolver de una vez el viejo problema de las tensiones centrípetas y centrifugas que estaban presentes en la vida española desde tiempo inmemorial. La Constitución de 1931 cree haber encontrado la solución mediante la técnica del llamado “Estado Integral”. Uno de los más firmes defensores de las autonomías y de modo especial de la catalana es precisamente Manuel Azaña. He aquí un nuevo motivo de ataque. Si las autonomías es causa de la ruptura de España, el hombre que las defendió en las Constituyentes es reo de alta traición. Es una manera más de atacar no ya solo a Azaña, sino lo que es más importante: lo que representa. El ideal republicano y democrático. Los temas autonómicos los desprecian o toman a broma. Cuando hablan del Estatuto de Guernica lo llaman el “Estatuto Vasco de Gama”, y al referirse al catalán, las páginas del semanario están llenos de parodias al mismo y de ataques a sus más señalados dirigentes. Las anticipadas esquelas de los mismos, de las que hemos dejado constancia en páginas anteriores, dan buena prueba de ello.

Conclusiones

El presente trabajo pretende aproximarse a una etapa decisiva de la historia relativamente reciente de España utilizando como vehículo principal de conocimiento un medio de prensa, muy importante en su momento, y hoy prácticamente desconocido. Se trata del Semanario *Gracia y Justicia*, publicado desde el día 5 de septiembre de 1931 que aparece hasta el 15 de febrero de 1936 que sale a los quioscos el nº 217, último que vio la luz.

Su existencia coincide prácticamente con la de la II República española, dentro del periodo de relativa normalidad en que se desarrolló este régimen. Ciertamente y de forma oficial, la II República sigue vigente en España hasta el día 1º de abril de 1939, e incluso en la ficción jurídica del exilio hasta el año 1977 en que el gobierno republicano reconoce el régimen español que se vislumbra en el horizonte tras la muerte de Franco y la celebración de las primeras elecciones democráticas desde el 16 de febrero de 1936. Es decir desde su desaparición como órgano de prensa, surgido precisamente para acabar con la República.

En este trabajo se combinan a partes iguales planteamientos de Historia, Ciencias Políticas y Ciencias de la Comunicación, para aproximarse y tener una triple visión del hecho histórico en cuestión. Era una manera de aproximarse al concepto de “historia Integral” expuesto hace más de cuarenta años por el Profesor Maravall Casesnoves y recogido más tarde en su *Teoría del saber histórico*, para intentar obtener un conocimiento lo más completo posible del periodo citado.

El hecho de acercarme a esta etapa de nuestra historia de la mano de un medio periodístico permitía una interpretación de los hechos que enriquecen el ojo del espectador y permiten profundizar en el periodo histórico de referencia. Muy en la línea de la historiográfica francesa tan proclive a la utilización de los medios de comunicación como soportes indispensables para la mejor comprensión de los hechos. Recuérdese en este sentido las aportaciones de Jean Becarand, justamente sobre medios de prensa del primer tercio de nuestro siglo veinte. Al tratarse de un medio con muchísima información gráfica, entendía necesario, no solo recoger editoriales y otros contenidos, sino

analizar las principales portadas y contraportadas del mismo, y también incluirlas como complemento necesario en este trabajo.

A la hora de marcar los límites, he optado por tres momentos diferentes en la vida del semanario, y lógicamente conectados con el devenir de la República. En primer lugar el año 1931. La aparición del semanario y su posición ante el régimen recién establecido. Ciertamente es del 5 de septiembre, como he indicado, cuando sale a la luz pública, por lo que en principio no puede incluir en sus páginas la proclamación de la República, ni el terrible episodio de locura pirotécnica que supuso la quema de conventos en las jornadas del 10 y 11 de mayo, de tan funestas consecuencias para la misma. Pero este primer año y como consecuencia del debate sobre el artículo 26, permite ya ir adivinando el papel primordial que juega un hombre prácticamente desconocido y que a partir de ahora estará presente en casi todos los números. Me refiero a Manuel Azaña.

Por sus páginas van a discurrir los últimos debates de las cortes constituyentes en la elaboración del texto de 1931. Una Constitución que desde el primer momento contó con la repulsa de *Gracia y Justicia*, que haciendo gala de su autoconvencimiento de ser el “órgano extremista del humorismo nacional” la parodió hasta extremos increíbles.

El segundo corte cronológico lo sitúo en el año 1933. A lo largo del mismo *Gracia y Justicia* va poniendo de relieve ante la opinión pública el desgaste de los gobiernos presididos por Azaña, haciendo una crítica durísima del episodio de Casas Viejas y resaltando la personalidad de Lerroux como el sustituto idóneo del político alcalaino. Este año de 1933 va a tener lugar la llegada de don Alejandro a la presidencia del Consejo de Ministros y la celebración de las elecciones de noviembre que ponen fin a las cortes constituyentes. Fin también del llamado bienio Azaña y llegada de la derecha al poder.

El tercer y último corte incluye los números publicados a lo largo de 1935. Año difícil, en el que políticamente se viven las consecuencias de los sucesos de Barcelona y la Revolución de Asturias y que al final del mismo tendrá lugar la salida de las derechas del poder y los escándalos “Tayá Nombela” y el “Estraperlo”.

El semanario –obra muy directa de los hermanos Herrera Oria– va a actuar de contrapunto frente a la política contemporizadora de *El Debate*. El diario asume desde el primer día la legitimidad del nuevo régimen. El semanario proclama desde el principio su falta de fe en el mismo. Hay una confrontación permanente que en el caso de *Gracia y Justicia* elige la vía del humor –sátira más que humor muy en la línea española– para minar las bases del régimen.

Aquí la parodia, el equivoco sentido de las palabras la mordacidad unida a la ironía, la técnica de reducción al absurdo, van a jugar un papel de primera categoría en el desprestigio del régimen.

Lo que no podía hacer Herrera con *El Debate*, constituía el trabajo diario de Delgado Barreto en *Gracia y Justicia*. Dentro de las publicaciones de su género y entroncado en la tradición del humor satírico, de ahí que para situarlo se haya dedicado un capítulo al concepto del humor en general y del humor político y su desarrollo en nuestra patria. *Gracia y Justicia*, fue la publicación más difundida con tiradas que superaban el cuarto de millón de ejemplares semanales.

Pero en mi opinión la importancia de *Gracia y Justicia* es darse cuenta antes que nadie del lugar exacto y la persona concreta sobre la que había de dirigir sus ataques. Ahí se nota la mano certera de un director agresivo y con una preparación periodística y una cultura impresionante. Conocía muy bien la realidad socio política española que había oteado desde *La Nación* y en la que había participado incluso como diputado a cortes.

La idea de Delgado Barreto es contraponer la figura de Lerroux a la de Azaña. De ahí que ambos personajes sean los más comentados en el semanario. Ello ha supuesto un ejercicio de amnesia política respecto al posicionamiento del líder radical en épocas anteriores. De pronto el semanario que defiende los principios tradicionales en religión y política, encumbra a quien había sido hasta entonces un reconocido anticlerical y líder del republicanismo histórico. Es decir lo más opuesto a lo que representaba el Altar y el Trono. La explicación, en mi opinión, estriba en que Lerroux en esa circunstancia histórica concreta era el último cartucho que dentro de la legalidad republicana resultaba posible. Si fallaba la operación Lerroux se recortaba en el horizonte la solución Azaña.

Ello explica que a la hora de seleccionar las portadas más interesantes, haya recogido dentro de las publicadas en los tres años en cuestión, las referidas al líder radical –la gran esperanza de la derecha– aunque incluya algunas muy significativas de personajes que jugaron un papel, algunos de ellos decisivo, en los momentos iniciales del régimen. Tal el caso del primer alcalde republicano, o la de Prieto, al que esta publicación considera el paradigma del conspirador nato. Incluyo una portada referida al ciudadano medio –el famoso Juan Español o Juan del Pueblo– que se utiliza para señalar el contraste entre gobernantes y gobernados.

En conclusión, el semanario *Gracia y Justicia*, sale a la calle con el decidido propósito de colaborar a la desaparición de la República. Se pone al

servicio de unas clases sociales que dejaron caer la monarquía, como si de un juego se tratase y que cuando ven las consecuencias de ello, empiezan a maquinarse para hacer la vida imposible de un régimen que ellos han colaborado a traer. Cuando ven amenazados sus intereses empiezan a darse cuenta del error cometido e intentan ponerle remedio. Aquí entra en juego *Gracia y Justicia*. Su objetivo acabar con la República y la democracia republicana.

Sus medios para conseguirlo son dos: por un lado una plantilla de geniales dibujantes que a través de sus viñetas van a crear el clima necesario para ir socavando día a día el nuevo régimen. Utilizan para ello de forma muy abundante la información gráfica que tiene la ventaja de hacer patente de forma más rápida el mensaje que el texto escrito. En segundo lugar y hasta tanto se produjera la eliminación del régimen, había que buscar un político que ocupara el papel que hasta entonces había ostentado Azaña al frente de la coalición republicano socialista. Este objetivo se centra en Lerroux, cuyo republicanismo nadie podía poner en duda y a quien el semanario pide que encabece una coalición republicano-cedista. A ello va a dedicar todo su esfuerzo durante el año 1935.

Al final este objetivo como es sabido no se logra, en parte por la ceguera de los propios dirigentes de la derecha, y ello permite explicarse los resultados electorales del 16 de febrero de 1936. Pero esta parte de la Historia de nuestra patria ya no pasaría por las páginas de *Gracia y Justicia*, cuyo último número sale a la calle el día 15 de febrero.

Bibliografía consultada

ABELLÁN, J. L. *El exilio español de 1939*, Madrid, Taurus, 6 tomos.

ALBA, V. (1976) *Historia de la II República Española: 1931-1936*, Barcelona, Planeta.

ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES, N. (1977) *Memorias*, Barcelona, Planeta.

ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES, N. (1979) *Discursos*, Madrid, Tecnos.

ALFARO, J. M. (1990) *El humor en la prensa*, Madrid, AEDE.

ALTABELLA, J. (1990) *Fuentes en torno a la caricatura y el humorismo en el periodismo español*, Madrid, AEDE, nº 15, primer semestre.

ÁLVAREZ JUNCO, J. (1990) *El Emperador del paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid.

ARANGUREN, J. L. L. (1970) *Moral y Sociedad*, Madrid, Edicusa.

ARRARÁS, J. (1964-1968) *Historia de la Segunda República Española*, Madrid, Nacional, 4 tomos.

ARBOR, (1981) *Ciencia, pensamiento y cultura*, Madrid, junio-julio, nº 426-427.

AZAÑA DÍAZ, M. (1966-1968) *Obras Completas*, México.

AZAÑA DÍAZ, M. (2000) *Diarios Completos*, Barcelona, Crítica, Introducción de Santos Juliá.

BAROJA, P. (1970) “Desde la última vuelta del camino”, en *Memorias* Barcelona, 2 tomos.

BARTOLOMÉ, G. (2002) *Menos leones*, Madrid.

BECARUD, J. (1967) *La Segunda República Española*, Madrid.

BOWERS, C. (1977) *Misión en España (1933-1939)*, Barcelona.

BRAVO MORATA, F. (1973) *La República*, Madrid, 4 vols.

- BRENAN, G. *El laberinto español*, París, Ruedo Ibérico.
- BREY, GERALD Y MAURICE, J. (1976).
- BRUÉ-PIERRE Y TEMINÉ, E. *La revolución y la guerra de España*, Madrid, 2 Vols.
- CACHO VIU, V. (1962) *Las tres Españas de la España Contemporánea*, Madrid.
- CALVET, A. (Gaziel), (2003) “La República sin republicanos”, en *Cuatro historias de la República*, Barcelona, Destino, edición de Xavier Pericay.
- CALVO SOTELO, J. (1961) *Autopsia de la República*, Madrid.
- CAMBA, J. (2003) “Haciendo de República”, en *Cuatro historias de República*, Barcelona, Destino, edición de Xavier Pericay.
- CÁNOVAS CERVANTES, S. (1979) *Proceso histórico de la revolución española*, Madrid.
- CAPEL, R. (1975) *El sufragio femenino en la 2ª República Española*, Granada.
- CARABIAS, J. (1980) *Los que le llamábamos don Manuel*, Barcelona.
- CARABIAS, J. (1973) *El humor en la prensa española*, Madrid.
- CARANDELL, L. (1998) *Se abre la sesión*, Barcelona.
- CARR, R. (1968) *España: 1808-1939*, Barcelona.
- CASTILLEJO, J. (1976) *Guerra de ideas en España*, Madrid.
- CERECEDO, F. (1977) *Figuras de la Fiesta Nacional*, Madrid.
- CORTÉS CAVANILLAS, J. (1976) *Alfonso XIII y la guerra del 14*, Madrid.
- CORTES CONSTITUYENTES, (1931) *Álbum de las...*, Madrid, Rivas.
- CODORNIZ, La, (1998) *Antología (1941-1978)*, Madrid.
- CODORNIZ, La, (1999) *La Codorniz declara la guerra a Inglaterra*, Madrid.
- CIERVA, R. de la, (1973) *Historia básica de la España actual*, Barcelona.
- CHAPAPRIETA, J. (1971) *La paz fue posible*, Barcelona.

Bibliografía

ELORZA, A. *Luis Bagaría: el humor y la política*, Madrid.

GARCÍA ESCUDERO, J. M. (1983) *El pensamiento de El Debate: Un diario católico en la crisis de España(1911-1936)*, Madrid, B.A.C.

GARCÍA MERCADAL, J. (1957) *Antología de humoristas españoles del siglo I al XX*, Madrid, Aguilar.

GASCA, L. (1966) *Tebeo y cultura de masas*, Madrid, Prensa Española.

GIL PECHARROMÁN, J. (1977) *La segunda República*, Madrid, Historia 16, 2 volúmenes.

GIL ROBLES, J. M. (1968) *No fue posible la paz*, Barcelona.

GÓMEZ APARICIO, P. (1981) *Historia del periodismo español*, Madrid, editorial nacional, tomo IV.

HERRERA ORIA, Á. (2003) *Obras Completas*, Madrid, B.A.C., 2 vols.

JALÓN, C. (1973) *Memorias políticas: periodista, político y presidiario*, Madrid.

LACOMBA, J. A. (1970) *La crisis de 1917*, Málaga.

LERROUX GARCÍA, A. (1945) *La pequeña historia de España (1930-1936)*, Buenos Aires.

LERROUX GARCÍA, A. (1963) *Mis Memorias*, Madrid.

LÓPEZ RUIZ, J. M. (1995) *La vida alegre*, Madrid.

MADARIAGA, S. de, (1974) *España. Ensayo de Historia Contemporánea*, Buenos Aires.

MAINER, J. C. (2002) “Del humor en España: Del Romanticismo a la vanguardia”, en *Los humoristas del 27*, Madrid.

MALEFAKIS, E. (1972) *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Barcelona, 2ª edición.

MANNHEIM, K. (1966) *Ideología y Utopía (Introducción a la sociología del conocimiento)*, Madrid.

MARICHAL, J. *Introducción OO.CC. de Manuel Azaña*, México, Oasis, Vol. I.

MÁRQUEZ REVIRIEGO, V. (1966) *Apuntes parlamentarios*, Madrid, Congreso de los Diputados.

- MARTÍNEZ BARRIO, D. (1983) *Memorias*, Barcelona.
- MARTÍNEZ DEL VAL, J. M. (1974) *¿Por qué no fue posible la II República Española?*, Madrid.
- MAURA, M. (1968) *Así cayó Alfonso XIII*, Barcelona, 5ª edición.
- MOLINS, P. (2002) “Superhumorismo: Jardiel y Tono”, en *Los Humoristas del 27*, Madrid.
- MONTERO, J. R. (1977) *La CEDA: el catolicismo social y político de la II República*, Madrid, 2 tomos.
- PELTA, R. (2002) “El humor es una pluma de perdiz que se pone en el sombrero”, en *Los humoristas del 27*, Madrid.
- PEÑA GONZÁLEZ, J. (1991) *Manuel Azaña: el hombre, el intelectual y el político*, Alcalá de Henares, 1991.
- PEÑA GONZÁLEZ, J. (1995) *Historia Política del Constitucionalismo Español*, Madrid, Prensa y Ediciones Iberoamericanas.
- PEÑA GONZÁLEZ, J. (2002) *Alcalá Zamora*, Barcelona, Ariel.
- PEÑA GONZÁLEZ, J. (2003) *El poder presidencial en la Constitución de 1931*, Córdoba.
- PEÑA GONZÁLEZ, J. (2003) “Política y Religión: el caso Alcalá Zamora”, en VV.AA. *Libro Homenaje a D. José Jiménez y Martínez de Carvajal*, Madrid, Universidad San Pablo-CEU, pp. 575 y ss.
- PEÑA GONZÁLEZ, J. (2006) *Alejandro Lerroux y la parodia de un régimen*, Córdoba.
- PEÑA GONZÁLEZ, J. (2006) *La caricatura de un Presidente*, Córdoba.
- PEÑA GONZÁLEZ, J. (2008) *El único estadista*, Madrid, (Vision satírico-burlesca de don Manuel Azaña).
- PICÓN, J. O. (1877) *Apuntes sobre la historia de la caricatura*, Madrid.
- PLA, J. (2003) “El advenimiento de la República”, en *Cuatro historias de la República*, Barcelona, Ed. De Pericay, 2003.
- PORTELA VALLADARES, M. (1988) *Memorias*, Madrid.
- RAMOS OLIVEIRA, A. (1952) *Historia de España*, México, Vol. III.

Bibliografía

REIGOSA, C. G. (1990) “El humor que llegó de Finisterre”, en *AEDE*, Madrid, nº 15.

ROCA, J. y FERRER, S. (1977) *Humor político en la España Contemporánea*, Madrid.

RUBIO CABEZA, M. (1974) *Crónica de la Dictadura*, Barcelona.

SALVÁ MIQUEL, F. (1956) *Gracia y Justicia*, Madrid, Punta Europa.

SEOANE, M. C. y SAIZ, M. D. (1998) *Historia del Periodismo en España*, Vol. III. El siglo XX”. Madrid, 1998.

SECO SERRANO, C. (1969) *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, Barcelona, Ariel.

SEVILLA ANDRÉS, D. (1969) *Constituciones y otras Leyes y Proyectos Políticos de España*, Madrid, Ed. Nacional, 2 vols.

SOPEÑA, F. *Escrito de noche*, Madrid, Col. Austral.

TAPIA, E. de, (1964) *Señores Diputados... De Canalejas a la 2ª República*, Madrid, Aguilar.

TOWNSON, N. (2002) *La República que no pudo ser: La política de centro en España (1931-36)*, Madrid.

VIDARTE, J. S. (1976) *Las cortes constituyentes de 1931-1933*, Barcelona.

VILA SAN JUAN, J. L. (1984) *La vida cotidiana durante la Dictadura de Primo de Rivera*, Barcelona.

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR ESTE VOLUMEN DE
GRACIA Y JUSTICIA *O EL HUMOR POLÍTICO DE LA DERECHA*
ESPAÑOLA EN LA II REPÚBLICA
LIBRO DE CEU EDICIONES,
EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2016,
FESTIVIDAD DE SAN VICENTE FERRER,
EN LOS TALLERES DE GRÁFICAS VERGARA, S.A.

LAUS DEO VIRGINIQUE MATRI

